



ADDIENCIA  
DE  
GARÇAS

LEGajos  
933-950

Vi  
44

21

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

First main paragraph of handwritten text, starting with a faint word that could be "The" or "This".

*The [illegible] of [illegible]*

Second main paragraph of handwritten text, continuing the narrative or argument.

Third main paragraph of handwritten text, appearing as a separate point or example.

*The [illegible] of [illegible]*

Fourth main paragraph of handwritten text, further developing the subject.

*The [illegible] of [illegible]*

Fifth main paragraph of handwritten text, concluding the section or the page.

Sixth main paragraph of handwritten text, possibly a final thought or signature area.



(135-7-26)

EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑIA  
GUIPUZCOANA.- 1.772 - 1.776.

---

D. Manuel de Echeverría.-

Dirige resumen de la carga con que llegó a  
aquel Puerto la Fragata S. Vicente Mártir, de la Compañía de Caracas, procedente de Maracaibo. Acompañan documentos.-

2 folios.

San Sebastián, 14 enero 1.774.

---

D. Manuel de Echeverría.-

Acompaña nota de la carga con que llegó a  
aquel Puerto la Fragata el Rosario, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedente de la Guaira. Acompañan documentos.-

1½ folios.

San Sebastián, 17 enero 1.774

---

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Remiten estado de la carga que conduce al Puerto del Pasaje, la Fragata de Ntra. Sra. del Rosario, de la Comp<sup>a</sup>. Acompaña un documento.-

1 folio.-

Caracas, 9 noviembre de 1.773

---



(135-7-26)

El Marqués del Real Tesoro.-

Remite nota de Los efectos de Real Hacienda, que conduce a la Guaira la Fragata Ntra. Sra. de Monserrat, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña dicha nota.-

1 folio.- Cádiz, 8 abril 1.774

---

El Marqués del Real Tesoro.-

Comunica que ha entrado la Fragata S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompañan documentos.-

2 3/4 folios. Cádiz, 24 mayo 1.774

---

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Acompañan el estado de la carga con que regresa a Cádiz la Fragata S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.- Caracas, 21 marzo 1.774

---

A Núñez Ibáñez.-

Que admita a la carga para Caracas, el navío S. Miguel y Santiago; y para Maracaibo la Fragata Si Vicente Mártir. Acompañan documentos.-

2 folios.- Aranjuez, 12 de mayo de 1.774

---



(135-7-26)

La Real Compañía de Caracas, a Fray Julián de Arriaga.-

Dirigiéndole 10.000 pesos en 500 doblones de  
a 8 - por igual suma que corresponde a las 400 acciones  
que S. M. tiene en la propia Compañía.

3/4 folios.

Madrid, 21 mayo 1.774

-----  
Al Marqués del Real Tesoro.-

Que permita se ponga a la carga la Fragata S.  
Miguel de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompañan documentos.-

1½ folios.-

Aranjuez, 17 junio 1.774

-----  
El Gobernador de Caracas, D. José Carlos de Agüero.-

Da cuenta de haber permitido al Factor de la  
Comp<sup>a</sup> conducir Harinas de Curacao para provisión de aque-  
lla Plaza, a causa de no haberlas en Puerto Rico. Acompa-  
ña un documento.-

1 3/4 folios.-

Caracas, 11 julio 1.774

-----  
El Presidente interino de Contratación, D. Juan de Mérida.-

Remite la relación de los efectos de Real Hacien-  
da que conduce al Puerto de la Guaira, el navío S. Rafael  
de la Compañía de Caracas. Acompaña dicha relación.-

2 folios.-

Cádiz, 4 octubre 1.774



(135-7-26)

El Ministro de Marina, Rubalcava.-

Da cuenta de haberse hecho a la vela el día 5,  
el navío S. Miguel y Santiago de la Comp<sup>a</sup> de Caracas,  
para aquella Provincia.-

1 folio.

S. Sebastián, 7 octubre 1.774

---

D. Fr<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.-

Avisa la salida del Puerto de los Pasajes, pa-  
ra el de Maracaibo, de la Fragata S. Vicente Mártir, de  
la Comp<sup>a</sup> de Caracas y remitido el cajón y los Pliegos del  
Real Servicio, que se le dirigieron para el Gobernador  
de aquella provincia. Acompaña un documento.-

2 folios.

S. Sebastián, 22 julio 1.774

---

El Presidente de Contratación, Juan de Mérida, comunica  
que ha llegado la Fragata S. Carlos, de la Comp<sup>a</sup> de Cara-  
cas. Acompañan documentos.-

3½ folios.-

Cádiz, 4 noviembre 1.774

---

Los Oficiales Reales de Caracas, remiten estado de la car-  
ga que conduce a Cádiz el Navío S. Carlos de la Comp<sup>a</sup> Gui-  
puzocana. Acompaña dicho estado.-

3/4 folios.

Caracas, 27 agosto 1.774

---



(135-7-26)

Nº 74.- El Contador Mayor, D. José de Abalos.

Avisa que por el Navío S. Vicente, de la Comp<sup>a</sup>,  
recibió varias órdenes a que aun no podía contestar.-

1 folio.-

Caracas, 18 octubre 1.774

---

Los Oficiales Reales de la Guaira.-

Remiten el estado de la carga que conduce la  
Fragata S. Miguel de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompa-  
ña dicho estado.-

1½ folios.

Guaira, 16 diciembre 1.774

---

El Presidente de Contratación, D. Juan de Mérida.-

Avisa que ha llegado la Fragata Ntra. Sra. de  
Montserrat, procedente de Caracas. Acompaña una nota de  
registro.-

1½ folios.

Cádiz, 4 noviembre 1.774

---

Los Oficiales Reales de Caracas.

Acompañan estado de la carga que conduce a Cá-  
diz, la Fragata Ntra. Sra. de Montserrat, fletada por la  
Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.-

Caracas, 16 julio 1.774

---





(135-7-26)

El Presidente interino de Contratación, D. Juan de Mérida.-

Remite presupuesto de la carga y nota de los presos que ha conducido de la Guaira, la Fragata Ntra. Sra. de Monserrat, fletada por la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompañan documentos.-

2½ folios.-

Cádiz, 8 noviembre de 1.774

---

A Ruwaloava.-

Que se ponga a la carga para Caracas, el navío S. Ignacio. Acompañan documentos.

1 3/4 folios.

S. Lorenzo, 31 octubre 1.774

---

El Ministro de Marina, de La Coruña, D. Fr<sup>o</sup> de Ravago.

Remite relación de la carga con que arribó a aquel Puerto la Fragata S. Vicente Mártir, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña dicha relación.

1 folio.

Coruña, 22 diciembre 1.774

---

Al Marqués del Real Tesoro.-

Que admita al navío S. Rafael de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, que pasará a aquel Puerto desde el del Pasaje e recibir los frutos y efectos que ésta tiene frutatos para completar la carga que debe conducir dicho buque a la Prov<sup>a</sup> de Caracas; y lo demás que expresa. Acompañan documentos.

2 1/4 folios.

Aranjuez, 31 Mayo 1.774

---



(135-7-26)

El Marqués del Real Tesoro.

Dirige nota de los efectos de Real Hacienda que conduce a la Guaira, la Fragata S. Miguel de la Comp<sup>a</sup> de Caracas; y del cargamento de Registro y Pasajeros que lleva a Venezuela, el nombrado Jesús, María y José. Acompaña un documento.-

3/4 folios.

Cádiz. 20 septiembre 1.774

---

N<sup>o</sup> 625.- El Gobernador de Caracas, D. José Carlos de Agüero.-

En consecuencia de orden de 25 de junio precedente, avisa haber enterado en aquellas Reales Cajas el Factor de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana los 50.000 pesos que se le deben haber entregado en La Habana, y servir para el corte de maderas del cargo de Mihan.

1 folio.

Caracas, 18 octubre 1.774

---

El Ministro de Marinas, Rubalcava.

Consecuente al aviso que dió, con remisión del estado de la carga, de quedar entiendo en el Puerto de los Pasajes la Fragata S. Rafael de la Comp<sup>a</sup> de cuenta de haber fondeado felizmente, conduciendo 1 pasajero.

1 folio.

S<sup>o</sup> Sebastián, 24 octubre 1.774

---



(135-7-26)

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.

Remite estado de la carga que ha conducido del Puerto de la Guaira, al de los Pasajes la Fragetilla S. Rafael, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Acompaña dicho estado.

1½ folios.

San Sebastián, 21 octubre 1.774

---

Los Oficiales Reales de Caracas.

Remiten estado de la carga que conduce la Fragata S. Rafael, de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana, al Puerto de los Pasajes. Acompaña dicho estado.

3/4 folio.

Caracas, 17 agosto 1.774

---

Los Directores de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Han recibido una representación que acompañan, del Factor pral. en aquella Provincia, en que manifiesta que se conceden a los de Canarias Registros para cargar sus buques de cacao en aquella Prov<sup>a</sup>, se verificará el caso de que la Comp<sup>a</sup> esté consumiendo de 200 a 300 mil pesos cada año en Resguardo de aquella Prov<sup>a</sup> y demás que se expresa. Acompaña un documento.

3 1/4 folios.

Madrid, 13 diciembre 1.774

---



(135-7-26)

Los Directores de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Comunican a Fray Julián de Arriaga, que se encuentra habilitado en la Bahía de Cádiz, el navío S. Carlos, de la propia Compañía. Suplican se digne expedir la orden al Presidente de la Casa de Contratación; y demás que expresa. Acompaña un documento.-

1 folio.

Madrid, 29 diciembre 1.774

---

El Marqués del Real Tesoro, a Fray Julián de Arriaga.-

Avisa que a fines del corriente estará habilitado para navegar a la Guafra, el navío S. Rafael, de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas.

½ folio.

Cádiz, 9 agosto 1.774

---

El Marqués del Real Tesoro.-

A Fray Julián de Arriaga.

Acusando recibo del pliego para el Gobernador de Caracas, a fin de que vaya en el navío S. Rafael, que está pronto a hacer viaje a la Guafra.-

½ folio.-

Cádiz, 16 septiembre de 1.774

---



(135-7-26)

El Marqués del Real Tesoro a Fray Julián de Arriaga.-

Avisa que a fines del corriente estará habilitada, para navegar a la Guaira, la Fragata Ntra. Sra. de Monserrat, que con permiso de S. M. ha fletado la Comp<sup>a</sup> de Caracas; y demás que expresa.-

½ folio.

Cádiz, 14 diciembre 1.773

---

El Marqués del Real Tesoro a Fray Julián de Arriaga.-

Acusando recibo del cajón que ha recibido rotulado para el Gobernador de Caracas, para que disponga su envío en la Fragata Ntra. Sra. de Monserrat, que ha fletado la Comp<sup>a</sup>.-

½ folio.

Cádiz, 14 enero 1.774

---

El Marqués del Real Tesoro a Fray Julián de Arriaga.-

Avisa que a fines del corriente estará habilitada la Fragata S. Miguel, que la Comp<sup>a</sup> de Caracas despacha a la Guaira; y demás que se expresa.

½ folio.

Cádiz, 15 julio 1.774

---



(135-7-26)

El Marqués del Real Tesoro á Fray Julián de Arriaga.-

Acusa recibo del pliego para el Gobernador de Caracas, a fin de que se le dé dirección en la Fragata S. Miguel de la Compañía que debe salir para la Gueira.

½ folio.

Cádiz, 9 agosto 1.774

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Exponen la necesidad de que los navíos de su Comp<sup>a</sup> demoren poco en Cádiz, por las razones que indican; y demás que expresan.-

2 1/4 folios.

Madrid, 10 diciembre 1.774

---

El Sr. Núñez Ibáñez.-

Avisa haber llegado el navío S. Fe<sup>a</sup> Javier de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña un documento.-

1½ folios.

S. Sebastián, 24 julio 1.772

---

Los Oficiales Reales de Caracas.

Remiten nota de la carga que conduce el navío S. Fe<sup>a</sup> Javier de la Comp<sup>a</sup>. Acompaña dicha nota.-

1 folio.

Caracas, 8 mayo 1.772

---



(135-7-26)

Al Marqués del Real Tesoro.-

Que permite se ponga a la carga para Caracas el navío S. Ignacio de Loyola. Acompañan documentos.

1 1/4 folios.

S. Lorenzo, 9 octubre 1.772

---

Al Marqués del Real Tesoro.-

Avisa haber regresado de la Guaira el navío S. Ignacio, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, con notas de la carga y pasajeros. Acompañan documentos.

3 folios.

Cádiz, 11 septiembre 1.772

---

Los Oficiales Reales de Caracas.

Remiten relación de la carga que conduce el navío S. Ignacio, desde el Puerto de la Guaira, a la Bahía de Cádiz. Acompaña dicha relación.

1 folio.

Caracas, 17 julio 1.772

---

D. Francisco Núñez Ibáñez.

Remite estado del en que llegó a aquel Puerto, la Fragata S. Vicente Mártir, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedente de Maracaibo. Acompaña dicho estado.-

1 1/2 folios.

S. Sebastián, 28 septiembre 1.772

---



(135-7-26)

El Ministro de Marina, D. Fe<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.-

Remite tres estados de las cargas con que entraron en el Puerto del Pasaje otros tantos buques de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedentes del de la Guaira. Acompañan documentos.-

3 folios.

San Sebastián, 15 octubre 1.772

---

D. Juan Antonio Peynado y D. Juan Vicente Bolívar, Oficiales Reales de Caracas.-

Remiten estado de la carga que lleva el navío S. Miguel de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.

1 folio.

Caracas, 27 agosto 1.772

---

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Remiten estado en que manifiesta la carga que lleva el navío S. Carlos, de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Caracas, 20 agosto 1.772

---

D. Juan Vicente Bolívar y D. Juan Antonio Peynado, Oficiales Reales.-

Remiten estado de la carga que lleva la Fragata S. Gabriel de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Caracas, 5 agosto 1.772

---





14  
(135-7-26)

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Avisa estar pronto para salir para la Guaira el navío de la Comp<sup>a</sup> nombrada S. Ignacio. Acompañan documentos.

2 1/4 folios.

S. Sebastián, 13 enero 1.775

---

D. Joaquín Gutiérrez Rubalcava.

Avisa el arribo a aquel Puerto de la Fragata de la Comp<sup>a</sup> nombrada S. Vicente Mártir e incluye una relación de su registro. Acompaña dicha relación.

2 folios.

S. Sebastián, 13 enero 1.775

---

D. José de Colosía.

Avisa haber arribado a Santander la Fragata el Rosario, procedente de Caracas.

1 folio.

Guarnigo, 1 febrero 1.768

---

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Remiten estado de la carga que trae la Fragata el Rosario. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Caracas, 5 diciembre 1.767

---



(135-7-26)

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Avisa que el día 13 del mismo dió fondo en el Puerto de Pasaje, la Fragata de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, S. Vicente Mártir, procedente de Maracaibo; y expresa los motivos de su arribada a la Coruña.-

1½ folios.

S. Sebastián, 16 enero 1.775

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana a Fray Julián de Arriaga.-

Comunica que la Fragata nombrada Sta. Torca de Jesús se ha construído en el Puerto del Pasaje y se halla habilitada para emprender su primer viaje a la Prov<sup>a</sup> de Caracas; piden la orden correspondiente para que sea admitida a la carga. Acompaña un documento.

1½ folios.

Madrid, 14 marzo 1.775

---

Los Oficiales Reales de la Guaira.-

Dirigen estado de la carga con que regresa el navío S. Miguel y Santiago, de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Guaira, 10 marzo 1.775

---



(135-7-26)

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Comunica que ha salido el navío S. Ignacio.-

1½ folios.

San Sebastián, 17 marzo 1.775

---

D. Juan de Mérida a Fray Julián de Arriaga.-

Avisa que a principio de abril estará habilitado para navegar el navío S. Carlos, que la Comp<sup>a</sup> de Caracas despacha, para la Guaira.-

½ folio.

Cádiz, 14 marzo de 1.775.

---

D. Juan de Mérida a Fray Julián de Arriaga.-

Acusándole el recibo de dos pliegos y carta del Real Servicio que la había remitido, para que disponga su dirección a la Guaira, en el navío S. Carlos.

½ folio.

Cádiz, 14 de abril de 1.775.

---

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Avisa que salió del Pasaje para la Guaira, la Fragata Sta. Teresa, de la Comp<sup>a</sup> y lleva el pliego para el Gobernador de Caracas que se le dirigió con orden del 17 del mismo.-

1 folio.

San Sebastián, 28 de abril de 1.775

---



(135-7-26)

El Presidente interino de Contratación, D. Juan de Mérida.

Rémite nota de los efectos y pasajeros que conduce a la Guaira el navío S. Carlos, de la Comp<sup>a</sup> de Caracac, que salió para aquel destino el día 10. Acompañan documentos.-

1½ folios.

Cádiz, 12 mayo 1.775

---

El Presidente interino de Contratación, D. Juan de Mérida.

Avisa la llegada del navío S. Miguel a aquella Bahía; y acompaña presupuesto y relación de la carga y pasajeros que conduce. Acompañan documentos.-

3½ folios.

Cádiz, 12 mayo 1.775

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracac, a Fray Julián de Arriaga.-

Comunicándole que el navío S. Julián y la Fragata S. Vicente Mártir, propios de la Real Comp<sup>a</sup>, se hallan habilitados en el Puerto del Pasaje, para emprender viaje, el 1<sup>o</sup> a la Prov<sup>a</sup> de Caracac, y la 2<sup>a</sup> a la de Maracaibo; y demás que expresa.-

½ folio.

Madrid, 27 mayo 1.775

---



(135-7-26)

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava a Fray Julián de Arriaga.

Comunicándole permitirá se pongan a la carga el navío S. Julián y la Fragata S. Vicente Mártir; y demás que se expresa.

1 folio.

S. Sebastián, 5 junio 1.775

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, a Fray Julián de Arriaga.-

Comunicándole que el navío S. Miguel y Santiago, propio de la Comp<sup>a</sup> se está habilitando en la Bahía de Cádiz para hacer nuevo viaje a la Prov<sup>a</sup> de Caracas; y demás que expresan.

½ folio.

Madrid, 8 junio 1.775

D. Juan de Mérida a Fray Julián de Arriaga.-

Avisa haber recibido orden para que admita a la carga el navío de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, S. Miguel y Santiago.

½ folio.

Cádiz, 16 junio 1.775

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, a Fray Julián de Arriaga.-

Que la Fragata S. Vicente Mártir, quedará habilitada para seguir su viaje de registro al Puerto de Maracaibo, con escala en el de la Guaira, dentro de 15 días; y demás que expresa.

1 folio.

S. Sebastián, 30 junio 1.775



(135-7-26)

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, a Fray Julián de Arriaga.

Que a las 11 de la noche del 29 hizo vela del Puerto del Pasaje para el de Maracaibo, con escala en la Guaira, la Fragata S. Vicente Mártir; y demás que expresa.-

1 folio.

San Sebastián, 31 Julio 1.775

---

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, a Fray Julián de Arriaga.-

Que el Navío S. Julián y la Fragata S. Miguel quedarán habilitadas para seguir su viaje al Puerto de la Guaira, dentro de 15 días; y demás que expresa.

1 folio.

San Sebastián, 11 agosto 1.775

---

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, a Fray Julián de Arriaga.-

Que queda embarcado en el Navío S. Julián, el pliego que le había remitido para el Gobernador de Caracas; y demás que se expresa.

1 folio.

San Sebastián, 8 septiembre 1.775

---



(135-7-26)

El Juez de Arribadas de S. Sebastián, D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava..

Avisa que el Navío S. Julián y la Fragata S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup>, salieron para la Guaira en 10, llevando el pliego que se le envió con orden de 1<sup>a</sup>.

1 folio.- San Sebastián, 11 septiembre 1.775

---

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Avisa la salida de los buques de la Comp<sup>a</sup> S. Julián y S. Miguel, la noche del 19.-

1 folio. San Sebastián, 22 septiembre 1.775

---

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.

Avisa que los buques S. Julián y S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup>, que salieron para la Guaira, volvieron a entrar en el Puerto de Pasaje, forzados de los vientos contrarios.

1 folio. San Sebastián, 15 septiembre 1.775

---

El Presidente interino, D. Juan de Mérida.-

Avisa que en el mismo día llegó a aquel Puerto el Navío S. Ignacio, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedente de la Guaira con la carga de que acompaña presupuesto. Acompañan documentos.-

2½ folios. Oádiz, a 12 de septiembre de 1.775

---



(135-7-26)

Los Oficiales Reales de la Guaira.

Remiten estado de la carga con que salía para Cádiz el navío S. Ignacio, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña dicho estado.-

1½ folios.

Guaira, 18 julio 1.775

---

Los Oficiales Reales de la Guaira.-

Acompaña estado de la carga que conduce la Fragata S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña dicho estado.-

1½ folios.

Guaira, 11 diciembre 1.775

---

El Presidente interino, D. Juan de Mérida.-

Avisa la salida del navío S. Miguel, de la Compañía de Caracas. Acompañan documentos.-

3 folios.

Cádiz, 11 noviembre 1.775

---

Los Directores de la Compañía de Caracas.-

Avisan que la Fragata S. Miguel se está habilitando en el Puerto del Pasaje, para hacer viaje a la Prov<sup>a</sup> de Caracas; y demás que expresa.

½ folio.

Madrid, 4 julio 1.775

---





(135-7-26)

El Juez de Arribadas, D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.

Contesta a la orden de 10 del mismo, para que permitiese poner a la carga para Caracas, la Fragata S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup>.-

1 folio.

S. Sebastián, 17 julio 1.775

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Avisan que tienen dispuesta en Cádiz la carga que debe llevar a la Prov<sup>a</sup> de Caracas, su navío S. Ignacio, de Loyola, y solicitan la orden para ser admitido a la carga.-

½ folio.

Madrid, 28 septiembre 1.775

---

D. Juan de Mérida a Fray Julián de Arriaga.-

Comunicándole haber recibido la orden para que permita se ponga a la carga el navío S. Ignacio, de la Compañía de Caracas; y demás que expresa.

½ folio.

Cádiz, 6 octubre 1.775

---



(135-7-26)

El Juez de Arribadas, Rubalcava.

Participa el arribo a aquel Puerto del Navío de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, S. Carlos, procedente de la Guaira, con la carga que manifiesta la nota que acompaña y pasajeros que se expresan. Acompaña un documento.-

2 folios. S. Sebastián, 6 noviembre 1.775

Los Oficiales Reales de la Guaira.-

Ramiten el estado de la carga registrada en el Navío S. Carlos, de la Comp<sup>a</sup>. Acompaña dicho estado.-

1 folio. Guaira, 8 de septiembre 1.775

El Juez de Arribadas Rubalcava.-

Acompaña nota de la carga que trae la barca de la Comp<sup>a</sup> de Caracas Sta. Teresa de Jesús, procedente del Puerto de la Guaira, con los tres pasajeros que expresa. Acompaña un documento.-

1 3/4 folios. S. Sebastián, 10 noviembre 1.775

Los Oficiales Reales de la Guaira.-

Acompañan estado de la carga registrada para la barca Sta. Teresa de Jesús, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, que regresa a S. Sebastián de Pasajes. Acompaña dicho estado.-

1 folio. Guaira, 30 agosto de 1.775



(135-7-26)

Los Oficiales Reales de la Guafra.

Acompaña nota de la carga registrada, en el Navío S. Julián, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Guafra, 19 diciembre 1.775

---

D. Juan de Mérida a Fray Julián de Arriaga.-

Avisándole que a principios de octubre estará habilitado para navegar a la Guafra, el Navío S. Miguel, que despacha la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

1 folio.

Cádiz, 15 septiembre 1.775

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana, a Fray Julián de Arriaga.-

Remitiéndole una carta circular, sobre satisfacer a los accionistas de la Comp<sup>a</sup> el repartimiento provisional de 5%, que está establecido y corresponde al último año de 1.774, y demás que expresan. Acompaña dicha carta circular, impresa.

1 folio.

Madrid, 20 junio 1.775

---



(135-7-26)

A D. Diego de Huzquiz.

Que los Directores de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas, han solicitado el abono de 14,615 reales de vellón por la asistencia ejecutada a 20 religiosos capuchinos que con destino a la prov<sup>a</sup> de Sta. Marta, se embarcaron en S. Sebastián; y demás que se expresa, Acompañan documentos.

2 folios.

S. Lorenzo, 23 noviembre 1.776

A los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.--

Que el Rey ha nombrado a D. José de Gálvez, Ministro del Consejo y Cámara de Indias, para que en su Real nombre presida la Junta General de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, acordada para el 4 de agosto próximo. Acompañan documentos.

3 1/4 folios.

Aranjuez, 17 de junio de 1.775

N<sup>o</sup> 516.- El Gobernador de Caracas, D. José Carlos de Agüero.-

Queda entendido lo resuelto por S.M. para que por falta de harinas de esos reinos se permita a la Real Comp<sup>a</sup> traerlas por urgente recurso de las Colonias extranjeras y que el público disfrute parte en el moderado éxite costo de este fruto.

1 folio.

Caracas, 20 noviembre 1.772



(135-7-26)

Nº 651.- El Gobernador de Caracas, Agüero.

Da cuenta de la Junta celebrada para señalar los precios a que por el corriente año ha de comprar la Comp<sup>a</sup> los frutos que comercia. Acompaña un documento. 2½ folios.

Caracas, 31 enero 1.775

---

El Presidente interino, D. Juan de Mérida.-

Que si podrá salir sólo el Navío S. Carlos de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, en caso de que no haya embarcación de guerra que le convoe.-

1 1/4 folios.

Cádiz, 4 abril 1.775

---

El Gobernador de Caracas, Agüero.-

Declarando a favor de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana, que no deben dar a los Cosecheros más que la 6<sup>a</sup> parte del Buque, a menos que en la Comp<sup>a</sup> no exista la imposibilidad de cargar por su parte en los términos prevenidos en órdenes del año de 1.769. Acompañan documentos.

11½ folios.

S. Lorenzo, 14 noviembre 1.772

---



(135-7-26)

Al Presidente interino, D. Juan de Mérida.

Que el Rey ha concedido la gracia a la Comp<sup>a</sup> de Caracas, para que pueda embarcar para esta Prov<sup>a</sup> los 3.500 barriles de harinas de Filadelfia, en su navío S. Miguel, pagando los respectivos derechos. Acompañan documentos.-

4 folios.

S. Ildefonso, 29 de julio de 1.775

---

Los Directores de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Han solicitado el pago de 135.132 reales y 12 maravedíes de vellón, procedentes del avío y transporte de 78 RR. Capuchinos que en diferentes ocasiones se habilitaron y embarcaron en Navíos de la Comp<sup>a</sup> para las Misiones de Caracas, Maracaibo y Cumaná; y demás que expresen. Acompañan documentos.

5 folios.

Aranjuez, 6 mayo 1.772

---

Compañía de Caracas.- Resumen general de sus repartimientos desde su fundación hasta el presente.-

1 folio.

Madrid, 5 abril de 1.773

---



(135-7-26)

D. Angel Gómez Abad.-

Con motivo de haberse divulgado en aquella ciudad el acuerdo de la Junta General de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana para extinguir la Contaduría que tiene allí, hace presente los motivos de su establecimiento y utilidad; el mérito que como oficial 1<sup>o</sup> de ella tiene contraído; el miserable estado a que de verificarse, quedará reducido; y pide se le conceda otro destino correspondiente para su subsistencia y dilatada familia que tiene.

3 folios.

Caracas, 30 junio 1.773

A D. José de Gálvez.-

Que el Rey le ha nombrado para que presida en su Real nombre la Junta general extraordinaria que debe celebrar la Comp<sup>a</sup> de Caracas, con motivo de haberse de tratar de un comercio directo desde estos reinos a la prov<sup>a</sup> de Guayana; y demás que se expresa. Acompañan documentos.-

5 3/4 folios.

Aranjuez, 4 de abril de 1.775



(135-7-26)

Al Gobernador de Caracas, Agüero.-

Que los cosecheros de cacao no pueden obligar a la Comp<sup>a</sup> a ceder más buques para la conducción de este fruto a España, que la parte declarada; y que avise si ha llegado el caso de necesitar más o cuando llegue. Acompañan documentos.-

5 folios.

S. Ildefonso, 26 septiembre 1.772

---

Nº 549.- El Gobernador de Caracas, Agüero.-

Da cuenta con testimonio de los precios que se señalaron al cacao y demás frutos de aquella Prov<sup>a</sup>, en la feria celebrada en 29 de enero de este año. Acompaña un documento.-

2 3/4 folios.

Caracas, 14 mayo 1.773

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup>. Guipuzcoana, a Fray Julián de Arriaga.-

Remitiéndole 10.000 pesos de a 15 reales de vellón, en 500 doblones de a 8 por igual suma que corresponde a las 400 acciones que tiene S. M. en esta Comp<sup>a</sup>, por el 5% de repartimiento provisional, relativo al año próximo pasado de 1.772; y demás que expresa.

1 folio.-

Madrid, 5 abril 1.773

---





(135-7-26)

El Gobernador de Caracas, Agüero.-

Recomienda el mérito y buenas circunstancias que concurren en D. Felipe de Francia, Contador en aquella ciudad de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana y acompaña una representación que hace este individuo a la misma Comp<sup>a</sup> en que demuestra las utilidades que se han seguido por efecto de la oficina de su cargo, y los perjuicios que resultarían de verificarse la extinción proyectada por la Junta General. Acompañan documentos.-

50 1/4 folios.

Caracas, 28 agosto 1.773.

---

D. Miguel de Muzgüey a Fray Julián de Arriaga.-

Remite una representación de los administradores generales de la Renta del Tabaco, para que le diga los privilegios que están concedidos a la comp<sup>a</sup> de Caracas, para el tabaco que traiga de aquella Prov<sup>a</sup>; y demás que expresa. (No acompaña dicha representación. Acompaña documento.-

1 1/4 folios.

Madrid, 4 de julio de 1.775

---



(135-7-26)

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Comunican que no son suficientes las providencias dadas para abastecer de harinas de España a aquella Prov<sup>a</sup>, por lo cual suplican se digne S. M. exonerar a la Comp<sup>a</sup> de los derechos señalados a las harinas extranjeras en las partidas que necesite enviar para completar el surtimiento de aquella provincia.-

3½ folios.

Madrid, 16 junio 1.775

---

A D. José de Gálvez.-

Que se ha dado cuenta al Rey, del extracto del acuerdo de la Junta General de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas, celebradas en este año y que le remitió con papel de 28 de noviembre pasado; y demás que se expresa. Acompañan documentos.-

21 3/4 folios.

Palacio, 11 diciembre 1.775

---

Expediente sobre la Junta General de la Comp<sup>a</sup> de Caracas celebrada el año antecedente, y determinación para que en lo sucesivo se forme cada dos años y con el término de 50 días para su duración. (Hay impreso y muchos documentos).-

314½ folios.

1.775

---



(135-7-26)

D. Fe<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.-

Avisa que han salido las Fragatas Ntra. Sra.  
del Carmen y S. Vicente Mártir, para Caracas y Maracaibo.  
1 folio. S. Sebastián, 5 julio 1.773

---

D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Avisa haber entrado el navío S. Rafael, de la  
Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompañan documentos.  
3 folios.

San Sebastián, 19 junio 1.775

---

Los Oficiales Reales de la Guaira remiten estado de la  
carga que el Navío S. Rafael, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, con-  
duce al Puerto del Pasaje. (No acompaña dicho estado).  
½ folio. Guaira, 23 abril de 1.775

---

El Marqués del Real Tesoro.-

Que ha salido para Caracas el Navío S. Fe<sup>o</sup> Ja-  
vier. Acompaña un documento.-  
1½ folios.

Cádiz, 7 enero 1.772

---



(135-7-26)

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, a Fray Julián de Arriaga.-

Comunicándole la muerte de D. Luis Bernardo de Larrarte; y demás que expresan.

½ folio.

Madrid, 17 enero 1.772

---

D. Fc<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.-

Avisa la llegada del Navío de Caracas, Ntra. Sra. del Coro, procedente de la Guaira y Cádiz.-

1 folio.

San Sebastián, 17 febrero 1.772

---

A D. Fc<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.-

Que se ponga a la carga, para Caracas, la Fragata S. Gabriel, de la Comp<sup>a</sup>. Acompaña un documento.-

1 1/4 folios.

El Pardo, 20 febrero 1.772

---

Los Directores de la Compañía de Caracas.-

Comunican que la Fragata S. Gabriel se está habilitando en el Puerto del Pasaje para hacer nuevo viaje a Caracas; y demás que expresan.-

½ folio.

Madrid, 17 febrero 1.772

---

D. Francisco Núñez Ibáñez.-

Avisa haber salido para la Guaira, el Navío S.  
Ignacio de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

1 folio. S. Sebastián, 13 marzo 1.772

---

El Marqués del Real Tesoro.-

Avisa la llegada del Navío S. Miguel, de la  
Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompañan documentos.

3 folios. Cádiz, 31 marzo 1.772

---

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Envían nota de la carga que conduce el Navío  
S. Miguel.-

1 folio. Caracas, 8 febrero 1.772

---

El Marqués del Real Tesoro.-

Avisa que estará pronto el Navío S. Carlos, de  
la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña un documento.-

1 folio. Cádiz, 7 abril de 1.772

---

Al Marqués del Real Tesoro.-

Que se ponga a la carga para Caracas, el Navío  
S. Miguel y Santiago. Acompaña un documento.-

3/4 folio.

Aranjuez, 26 mayo de 1.772

---



(135-7-26)

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Avisan que se están habilitando en la Bahía de Cádiz el Navío S. Miguel y Santiago, para hacer nuevo viaje al Puerto de la Guaira; y demás que expresan.-

½ folio.

Madrid, 23 mayo 1.772

---

D. Francisco Núñez Ibáñez.

Avisa que ha salido para la Guaira el Navío S. Julián. Acompaña un documento.-

2 folios.

S. Sebastián, 13 julio 1.772

---

D. Fr<sup>c</sup> Núñez Ibáñez.

Pide pliegos para el navío S. Julián, que ha de ir a Caracas.-

1 folio.

S. Sebastián, 1 junio 1.772

---

D. Fr<sup>c</sup> Núñez Ibáñez.

Avisa haberse hecho a la vela para la Guaira, el Navío S. Gabriel, conduciendo a Caracas un pliego del Real Servicio.

1 folio.

S. Sebastián, 24 abril 1.772

---



(135-7-26)

D. Fe<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.

Pide pliegos para la Fragata S. Gabriel, que debe ir a la Guaira. Acompaña un documento.

2 folios.

S. Sebastián, 2 marzo 1.772

---

A D. Fe<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.

Que permita se ponga a la carga, para la Guaira el Navío S. Julián y la Fragata Ntra. Sra. del Coro, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas. Acompaña un documento.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 7 mayo 1.772

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Avisan que están habilitando el Navío nuevo, nombrado S. Julián y la Fragata Ntra. Sra. del Coro; y demás que expresan.

½ folio.

Madrid, 29 abril 1.772

---

A los Directores de la Real Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Que ha recibido el Rey los 10.000 pesos efectivos en 500 doblones de a ocho, que le habían remitido con el Tesorero de la Comp<sup>a</sup>, correspondientes a las 400 acciones que S. M. tiene en ella. Acompañan un documento y carta circular impresa.

1½ folios.

Aranjuez, 15 mayo 1.772

---



(135-7-26)

El Marqués del Real Tesoro.-

Da cuenta de haber entrado en aquel Puerto el Navío S. Julián, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedente de la Guaira, acompañando presupuesto de su carga y nota de los pasajeros que conduce. Acompañan documentos.-

3 folios.

Cádiz, 9 febrero 1.772.-

---

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Remiten copia de la carga registrada al Navío S. Julián, de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicha copia.-

1 folio.-

Caracas, 4 diciembre 1.772

---

Al Marqués del Real Tesoro.-

Que permita se ponga a la carga para Caracas, el Navío S. Julián. Acompaña un documento.-

3/4 folios.

El Pardo, 8 marzo 1.773

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Avisan que se está habilitando en la Bahía de Cádiz, para hacer nuevo viaje a la Prov<sup>a</sup> de Caracas; y demás que expresan.-

½ folio.

Madrid, 5 marzo 1.773

---





(135-7-26)

A D. Francisco Núñez Ibáñez.-

Que permita poner a la carga, para Maracaibo, y Caracas, las dos Fragatas, Ntra. Sra. del Rosario y S. Vicente Mártir. Acompaña un documento.-

1½ folios.-

El Pardo, 8 marzo 1.773

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Avisen que las fragatas, Ntra. Sra. del Rosario y S. Vicente Mártir, se están habilitando en el Puerto del Pasaje, para hacer nuevo viaje; la primera a la provincia de Caracas y la segunda a la de Maracaibo; y demás que expresan.-

½ folio.

Madrid, 5 marzo 1.773

A D. Miguel de Muzquiz.-

Sobre 5 certificaciones dadas por D. Antonio García Cosío y D. Martín de Almeyda y Goyeneche, Contadores de S. M. en Cádiz y S. Sebastián, hacen constar el importe de 42.968 reales y 32 maravedíes de vellón a que ascienden los fletes que han ocasionado las porciones de tabaco, que desde junio de 1.769 se han conducido desde la provincia de Caracas, en los Navíos de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana; y demás que se expresa. Acompaña un documento.-

2 folios.-

Aranjuez, 28 mayo 1.773



(135-7-26)

Al Marqués del Real Tesoro.-

Se le previene admita a la carga la Fragata S. Miguel de la Comp<sup>a</sup> de Caracaos, que debe navegar a la Guafra con registro de efectos y frutos de comercio. Acompaña un documento.-

3/4 folios.

S. Ildefonso, 20 agosto 1.773

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Avisan que la Fragata S. Miguel, Alias el Rayo, se halla navegando desde el Puerto del Pasaje, para la Bahía de Cádiz; y demás que expresan.-

1/2 folio.

Madrid, 18 agosto 1.773

D. Manuel de Echeverría.-

Avisa que llegó la Fragata S. Ignacio, procedente de la Guafra. Acompaña un documento.-

1 1/2 folios.

San Sebastián, 10 septiembre 1.773

Los Oficiales Reales de Caracas.

Dirigen el estado de la carga que conduce el Navío S. Ignacio, de la Comp<sup>a</sup> Guipuzocana al Puerto de los Pasajes. (No acompaña dicho estado).-

1/2 folio.

Caracas, 16 julio 1.773



(135-7-26)

El Marqués del Real Tesoro.-

Avisa que a principios de octubre estará habilitado para navegar a la Guaira el Navío S. Miguel, de la Compañía de Caracas.

½ folio.

Cádiz, 17 septiembre 1.773

---

D. Manuel de Echeverría.-

Avisa que por indisposición de D. Fr<sup>o</sup> Núñez Ibáñez, remite nota de la carga con que llegó al Puerto del Pasaje, el Navío S. Miguel, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedente de la Guaira. Acompaña un documento.-

2 folios.

S. Sebastián, 18 octubre 1.773

---

Los Oficiales Reales de Caracas.

Dirigen estado de la carga, que del Puerto de la Guaira, conduce al de los Pasajes, el Navío S. Miguel de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Caracas, 12 agosto 1.773

---

El Marqués del Real Tesoro.- Avisa la salida del Navío S. Julián, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, con destino a la Guaira, y remite adjunto la relación de los pasajeros que lleva a bordo.- Acompaña dicha relación.

1½ folios.

Cádiz, 22 junio 1.773

---



(135-7-26)

D. Manuel de Echeverría.-

Remite estado de la carga con que llegó al Puerto de los Pasajes el Navío el Coro, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, procedente de la Guaira. Acompañan documentos.-

1½ folios.

San Sebastián, 1 noviembre 1.773

---

Los Oficiales Reales de Caracas.

Remiten el estado de la carga del Navío Coro, de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.-

Caracas, 4 septiembre 1.773

---

El Marqués del Real Tesoro.-

Que recalcando escasez de harinas en la provincia de Venezuela, ha concedido el Rey a la Comp<sup>a</sup> de Caracas, pueda despachar con ellas, y otras menudencias de frutos, la Fragata Ntra. Sra. de Montserrat, propia de D. Pedro de Urreco.- Acompañan documentos.-

4 1/4 folios.

S. Lorenzo, 9 noviembre 1.773

---

D. Manuel de Echeverría.-

Acompaña nota de la carga con que regresó a aquel Puerto el Navío S. Julián, de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicha nota.-

1 folio.

S. Sebastián, 12 noviembre 1.773

---



(135-7-26)

Los Oficiales Reales de Caracas.

Acompañan estado de la carga del Navío S. Julián, propio de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana. Acompaña dicho estado.-

1 folio.

Caracas, 4 septiembre 1.773

---

Al Ministro de Marina, en Santander.-

Que admita a la carga el Navío S. Carlos, de la Real Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana, que se habilita para el Puerto de la Guaira. Acompaña un documento.

1 1/4 folios.

S. Lorenzo, 18 noviembre 1.773

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Avisan que el Navío S. Carlos se está habilitando en el Puerto del Pasaje, para hacer viaje a la prov<sup>a</sup> de Caracas; y demás que expresan.-

1/2 folio.-

Madrid, 16 noviembre 1.773

---

El Marqués del Real Tesoro.-

Que permita embarcar a la Comp<sup>a</sup> de Caracas, alguna porción de Breañas y Breas, en la Fragata Ntra. Sra. de Monserrat. Acompañan documentos.-

3 1/2 folios.

Madrid, 7 diciembre 1.773

---



(135-7-26)

Instancia de D. José Domingo de Zapiain, solicitando el empleo de corregidor, o de Oficial Real en América. Acompañan documentos.

3 folios.

San Lorenzo, 11 octubre 1.773

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.

Solicitan se les abone la cantidad de 11.335 reales y 8 maravedíes de vellón, importe de la manutención, avío y pasaje de cuatro religiosos capuchinos que fueron en el Navío S. Julián, con destino a las Misiones de Maracaibo; y demás que expresan.- Acompañan documentos.-  
5 1/4 folios.

Madrid, 27 mayo 1.773

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Representan los motivos por qué se ha suspendido la Junta General y piden varias declaraciones para en lo sucesivo. Acompañan muchos documentos.-  
58½ folios.

à 5 de agosto de 1.772

---



(135-7-26)

D. Jacinto Miguel de Castro, Presidente de la Comp<sup>a</sup>.-

Dirige copia de lo actuado en la Junta General.

Acompañan varios documentos.-

30 1/4 folios.

Madrid, 29 noviembre 1.772

---

Los Directores de Caracas.-

Representan lo últimamente acaecido en la Junta General y piden varias declaraciones.-

22 1/4 folios.

Madrid, 11 diciembre 1.772

---

Expediente sobre la Pesca y salazón de varias pescados de la costa de Cumaná, cuya comisión se puso al cargo de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Años desde 1.769 a 1.776

---

A los Directores Generales de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, encargándoles la pesca de la Lisa (sic) en la costa de Cumaná.

Acompañan varios documentos.-

36 3/4 folios.-

1<sup>o</sup> de Abril de 1.769.-

---



(135-7-26)

Los Oficiales Reales de Caracas.-

Envían nota de la pesca que se remite de Cumaná. Acompaña dicha nota.-

1 folio.

Caracas, 14 abril 1.770

---

Nº 261.- El Gobernador de Caracas, Solano.

Informa sobre la pesca de Cumaná. Acompañan documentos.-

5 folios.

Caracas, 15 de abril 1.770

---

Nº 37.- El Gobernador de Cumaná, Urrutia.-

Informa sobre pesca de Cumaná y caudales que ha suministrados Acompañan documentos.-

20 folios.

Cumaná, 3 abril 1.770

---

D. Fcº Núñez Ibáñez.-

Avisa la llegada de la Balandra S. Antonio, de la Compª de Caracas, que conduce pescado salado de la Provª de Cumaná. Acompaña un documento.-

3½ folios.

San Sebastián, 1 junio 1.770

---





(135-7-26)

Hordeñana.-

Que luego que lleguen a aquel Puerto los pescados curados de las Costas de Cumaná, dispondrá su venta conforme a lo que se le tiene prevenido en orden del 15 del mismo agosto. Acompaña un documento.-

1 1/4 folios.

Esteyro, 21 agosto 1.770

---

A los Gobernadores de Cumaná y Caracas.-

Previéndoles lo correspondiente sobre la 2ª experiencia que ha de hacerse de salar el pescado. Acompañan documentos.-

7 folios.-

S. Lorenzo, 15 noviembre 1.770

---

El Gobernador de Cumaná, Urrutia.-

Avisa haberse concluido el 2º ensayo de la sazación del Pescado de aquellas costas, con 350 quintales, de las especies de Pargo, Mero, y Lisa, que se conducen a España; y demás que expresa. Acompañan documentos.-

32 folios.-

Cumaná, 14 septiembre 1.772

---



(135-7-26)

D. Fo<sup>o</sup> Núñez Ibáñez.-

Avisa la llegada del bergantín S. Antonio, que viene de Caracas, con pescado salado. Acompaña estado de la carga.-

1½ folios.

San Sebastián, 21 diciembre 1.772

---

Al Gobernador de Cumaná.

Que avise las resultas de la 2<sup>a</sup> experiencia de salar los pescados. Acompaña un documento.-

1½ folios.-

San Lorenzo, 18 noviembre 1.772

---

Al Intendente del Ferrol.-

Que el pescado salado que se envió allí, se arroje, respecto de su mala calidad.-

5½ folios.

Aranjuez, 16 junio 1.773

---

A los Gobernadores de Cumaná y Caracas.-

Que no se hagan más pruebas para la salazón del pescado; y que se vendan los útiles que corresponden a la Real Hacienda.-

1 folio.-

S. Lorenzo, 15 octubre 1.773

---



(135-7-26)

Noticias recibidas sobre la Pesca en las costas de Cumaná. Varios documentos.-

7 3/4 folios.

9 de mayo de 1.772

---

Rubalcava.-

Avisa el recibo de la orden de 5 del mismo, en que se le previno permitiese su embarque a D. Manuel de Navarrete, para pasar a servir su empleo de Tesorero, de las Cajas de Cumaná. Acompañan documentos.-

1 1/2 folios.-

S.Sobastián, 25 noviembre 1.776

---

D. Fcº de Amantegui.-

Solicita la Oficialía Real de Campeche.- Acompaña un documento.-

4 folios.-

Guayana, año de 1.776.-

---

D. Fcº de Amantegui, Secretario de la Comandancia General de Guayana.-

Expone sus méritos contraídos durante 9 años y pide la plaza de Tesorero Oficial Real de las cajas de Guayana u otro equivalente. Acompañan documentos.-

4 1/2 folios.

S.Ildefonso, 5 septiembre 1.776

---



(135-7-26)

D. José Domingo de Zapisia.-

Avisa la descarga hecha del bergantín S. Antonio y merma que ha resultado de 2.239 libras castellanas de pescado.-

½ folio.

San Sebastián, 1 enero 1.773

---

El Contador Oficial Real, D. Fc<sup>o</sup> Andreu.-

Pide se le exonere de la paga del derecho de la media annata, en atención a los motivos que expone.-

1 folio.-

Cumaná, 15 mayo 1.776

---

Cuentas y documentos justificativos que fundan la relación formada por la Contaduría Pral. de la Real Comp<sup>a</sup> de Guipuzcoana de Caracas, sobre la Pesca de Cumaná. Importante reales de vellón 661.107 y 31 maravedíes. Varios documentos.-

6½ folios.-

Años de 1.770 a 1.776

---

Primera partida de la relación general de gastos del ensayo de la Pesca. Documentos originales que la justifican; y demás que se expresa.-

5½ folios.-

Año de 1.770.-

---



(135-7-26)

Al Virrey de Sta. Fe, Comandante y Oficial Real de la Guayana.-

Concediendo a D. Fe<sup>o</sup> Villasana y a D. José Fe<sup>o</sup> de Espinosa, 200 pesos anuales al 1<sup>o</sup>, y 100 al 2<sup>o</sup>, por sus vidas, en atención al mérito que han contraído y gastos que han erogado en la fundación a su costa de las vidas de Bortón y Carolina, en la Prov<sup>a</sup> de la Luisiana. (No está el documento).

1/4 folio.

Aranjuez, 17 mayo 1.776

---

El Factor Amenabar.-

Da noticias de la pesca.-

1 folio.-

Caracas, 21 julio 1.772

---

Relación de los portes pagados por varias partidas de Pescado que se condujeron de S. Sebastián a esta Corte, y derechos en Vitoria, Reales vellón 1.770.-

½ folio.-

Madrid, 15 julio 1.774

---



(135-7-26)

El Asistente de Director de la Comp<sup>a</sup>, D. Juan Nicolás de  
Eurasquin.-

Avisa la descarga, peso y estado en que se halla  
el pescado que vino de Cumaná; y demás que expresa. Acompa  
ña una factura.

1½ folios.

S. Sebastián, 22 enero 1.773

---

D. Pedro de Hordeñana.-

Con informe del Contador de Navío, D. Miguel de  
Aranguren, sobre experimento hecho del Pescado de Cumaná.  
Acompañan documentos.-

3 3/4 folios.

Esteiro, 4 de mayo de 1.771

---

El Factor Pral. Amenabar.-

Sobre la pesca de Cumaná; ofrece saldría el Ber  
gantín para España a mediados de octubre, con 350 quinta  
les de aquel pescado. Acompañan documentos.

3 folios.

Caracas, 27 agosto de 1.772

---



(135-7-26)

D. José Domingo Zapiain.-

Para que en caso de haberse de hacer tercer ensayo, propone algunos medios de economía que son los que expresa a continuación.

7 3/4 folios.

S. Sebastián, 26 marzo 1.776

---

Expediente sobre ensayos de si será servible el pescado salado en las Costas de Cumaná, y conducido a S. Sebastián. Acompañan documentos.-

5 1/2 folios.-

2 de agosto de 1.773

---

Segunda partida de la Cuenta General. Segundo Ensayo.-

Cuenta General y documentos originales nº 1 a 6 que justifican la segunda partida de la general levantada. Acompañan documentos.-

41 1/2 folios.

Año de 1.772.-

---

Cuenta de los suplementos hechos por D. Juan Agustín de Zuaznabar, para los últimos avíos del Bergantín. Acompañan documentos.-

4 1/4 folios.

Año de 1.772.-

---



(135-7-26)

Cuenta formada por la Contaduría de S. Sebastián, en 22 de abril de 1.771, de los gastos que se ocasionaron y suplieron por la Comp<sup>a</sup> en la carena y habilitación de la balandra el Borbón.-

5½ folios.

San Sebastián, 22 de abril de 1.771

---

Varios documentos relativos a la pesca en Cumaná y salazón del pescado con sus procedimientos.-

69 1/4 folios.-

Años de 1.772 a 1.776

---





(137-7-27)

EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA  
COMPAÑIA GUIPUZCOANA.- 1.776 - 1.779.-

Informe.- Sobre las violencias que cometieron los habitantes de Curazao, contra las balandras españolas Nuestra Señora de Aranzazu y Don Antonio, de la Real Compañía.-

4 folios.

12 de agosto de 1.774

Testimonio de la justificación hecha sobre los dos combates que tuvieron los dos balandros corsarios de la Compañía Guipuzcoana San Antonio y Nuestra Sra. de Aranzazu, con dos balandros extranjeros.-

30 folios.-

Año de 1.772.

La Real Compañía de Caracas.- Informa de los presos hechos por el Comandante de Guardacosta, D. Vicente Antonio de Icuza, y de la última campaña de los balandros San Antonio y Aranzazu.-

7 folios.-

21 de julio de 1.772

Los directores de la Compañía.- Piden se premie a Don Vicente Antonio de Icuza, concediéndole el Rey, mayor graduación.-

4 folios.-

30 de octubre de 1.772



(137-7-27)

Para que se lea.-

Se incluye la respuesta que dió el Gobierno de La Haya a las quejas de los españoles, por los ataques que hacen los holandeses a nuestros barcos, especialmente los de Curazao.-

4 folios.

4 de enero de 1.773

---

La Junta Particular de la Cia. de Caracas. Hace presente al Rey las vilencias que experimentan sus corsarios, de los holandeses de Curazao, para que se pidan satisfacciones a Holanda.-

5 folios.

11 de abril de 1.776

---

Sobre la Representación de la Cia. de Caracas sobre los asuntos de Curazao, indicando que el Rey le hará auxilios como no tome ninguna decisión el Gobierno Holandés.

2 folios.

23 de noviembre de 1.772

---



(137-7-27)

A los directores de la Compañía.-

El Rey los autoriza a cortar madera, de los márgenes del Tocuyo y a fabricar un navío en Puerto Cabello.

4½ folios.

2 de marzo de 1.777

---

A los Directores de la Cia. de Caracas.

Aviso de que ya pueden convocar la junta brevial de Accionistas, por estar nombrado el presidente.-

2 folios.-

22 de septiembre 1.779

---

El Gobernador Peroda.-

Avisa que el día 2 llegaron a aquella provincia los factores de la Compañía de Caracas, destinados uno para ella y otro a Trinidad.-

1 folio.-

Guayana, 15 septiembre 1.778

---



(137-7-27)

Al Diputado de la Provincia de Guipúzcoa.-

Que D. Nicolás Antonio de Arvaiza, a quien recomen-  
sionó, ha sido nombrado asistente de la Compañía de Cara-  
cas en Don Sebastián.-

4 folios.-

23 de febrero 1.778

---

A los Directores de la Compañía de Caracas.-

Que el Rey ha aprobado los acuerdos tomados en la  
junta general celebrada en diciembre.-

20 folios.-

1 febrero 1.778

---

Sobre que S. M. agradece a la Compañía el servicio que  
le hace de la corta de madera y espera que lo continúe  
con el celo y actividad que lo ha hecho.-

5 folios.-

1 febrero 1.778

---

A los Directores de la Cia. de Caracas.-

Sobre el encargo a los Directores de la Compañía  
de que suministren armas al ejército.-

5 folios.-

1 febrero 1.778

---



(137-7-27)

Al Gobernador de Caracas.-

Para que auxilien la subida de precios de venta que se han permitido a la Cia. Caracas, en los efectos de su comisión durante la presente guerra.-

6 folios.-

San Ildefonso, 31 julio 1.779

---

El Gobernador Unzaga.-

Queda enterado por orden de 31 julio del nuevo permiso concedido a la Cia. para poder levantar precio de los efectos que conduzca.-

1 folio.-

Caracas, 20 de noviembre de 1.779

---

El Gobernador Pereda.-

Acusa recibo real Orden por la que se le ocurrió (sic) haber permitido S. M. a la Cia. Guipuzcoana pueda aumentar el precio de los gastos (sic) de los efectos que lleve durante la guerra.-

1½ folios.-

Guayana, 28 de enero 1.780

---



(137-7-27)

El Auditor Valderrama.-

Que ha dado cumplimiento a la Real Orden para que la Compañía Guipuzcoana pueda aumentar los precios de los géneros.-

1 folio.-

Maracaibo, 24 marzo 1.780

---

El Gobernador.-

Acusa recibo Real Orden que le avisó el permiso concedido a la Cia. Guipuzcoana, para poder subir los precios de venta de sus géneros durante la guerra.-

½ folio.-

Margarita, 6 julio 1.780

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Remitiéndole un pliego para el Gobernador de Caracas para que lo dirija en la fragata San Miguel.-

1½ folios.-

Madrid, 5 julio 1.779

---



(137-7-27)

Al Presidente de Contratación.-

Que a la Compañía de Caracas se le exijan los derechos que devengue de los navíos que vayan y vuelvan a aquel Puerto.-

2 folios.-

26 de marzo de 1.776

A D. Joaquín Gutiérrez.-

Que el Rey ha aprobado las eficaces providencias que ha tomado para que las naves de la Cia. de Caracas salgan sin dilación a incorporarse al Gran Convoy de Cádiz.-

4 folios.-

San Lorenzo, 10 noviembre 1.779

A D. Joaquín Gutiérrez.-

Que haga salir inmediatamente las embarcaciones de la Compañía de Caracas, pues se han dado las más precisas órdenes para que todo el convoy de Cádiz salga en noviembre.-

3 folios.-

San Lorenzo, 28 octubre 1.779



(137-7-27)

Al Juez de arribadas de Santander.-

Que el Rey ha resuelto se permita la salida del bergantín la Divina Proviéncia, propio de D. Domingo de Albrisqueta.-

4 folios.-

San Lorenzo, 14 octubre de 1.779

---

A D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.-

Ha resuelto el Rey que las embarcaciones de Comercio, puestas en el Pto. de Santander, pasen al de Pasajes, para aprovechar el convoy de la Cia. de Caracas.-

1½ folios.-

9 de septiembre de 1.779.-

---

Al Ministro de Marina, de Santander.-

Que todos los buques que se hallen prontos para salir a América, pasen al Puerto de Pasajes, para que de allí pasen con los de Caracas a Cádiz, y de allí a sus destinos.-

1 folio.-

5 de septiembre de 1.779.-

---





(137-7-27)

A los Directores de la Cia. de Caracas.-

Sobre que se ha dado poder al embajador de España en Francia, para que se permita a la Cia. de Caracas extraer de este reino la brea necesaria para sus buques.-  
2½ folios.-

16 de octubre de 1.778

---

A Rubalcaba.-

Para que admita a la carga en su Puerto, el navío San Rafael, de la Cia. de Caracas.-

1 folio.-

Madrid, 4 abril de 1.779

---

El Juez de Arribadas Rubalcaba.-

Que admitirá a la carga en aquel Pto. el navío San Rafael, de la Compañía de Caracas.-

1 folio.-

San Sebastián, 12 de abril 1.779

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que admita a la carga en el Pto. de Pasajes, a la fragata San Fermín, de la Compañía de Caracas, con registro para Maracaibo.-

2 folios.-

Aranjuez, 21 abril 1.779

---



(137-7-27)

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Que entregue a los interesados la carga del navío San Ignacio, de la Compañía Guipuzcoana, que procede de la Guayra.- (Con dos pasaportes).-

5 folios.-

2 de mayo de 1.779

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que entregué a los interesados la carga que han conducido las fragatas S. Vicente y San Miguel, de la Cia. de Caracas, desde Maracaybo.-

10 folios.-

27 de mayo de 1.779

---

D. Joaquín de Rubalcaba.-

Que el navío San Carlos, que había arribado al Puerto de Pasaje, obligado por el tiempo, volvió a hacerse a la vela para la Guayra.-

1 folio.-

San Sebastián, 28 febrero de 1.777

---



(137-7-27)

Al Contador mayor de Caracas.-

Se previene se arregle el oficial Real de aquellas cajas, en lo que concierne al derecho de harinas que conduzca el navío San Ignacio y Coro, de la Cia. de Caracas, a lo que previene lo mandado observar por el contador que fué Abrealos.-

3 folios.-

El Pardo, 6 marzo 1.777

---

Al Presidente de Contratación de Cádiz.-

Previniéndole disponga la entrega a los interesados de la carga de los navíos San Rafael y Candelaria, de la Cia. de Caracas, de la Guafre y Cumaná.-

7 folios.-

14 de marzo de 1.777.-

---

A D. Rubalcava.-

Que disponga se entregue a los interesados la carga que ha conducido de Maracaibo la fragata de la Compañía, San Vicente Mártir.-

3½ folios.-

26 de marzo de 1.777.-

---



(137-7-27)

A Rubalcava.-

Que admita a la carga la urca Sta. Teresa de Jesús, de la Cia. de Caracas, con registro de frutos a la Guaira.-

3 folios.-

31 de marzo de 1.777.-

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que admita a la carga al navío San Ignacio, de la Cia. de Caracas, con registro de efectos de su comercio para la Guaira.-

2 folios.-

17 de abril de 1.777.-

---

A Rubalcava.-

Preveniéndole admita a la carga el navío San Bruno, que se halla pronto en el Puerto de Pasajes, para dar principio la Compañía de Caracas al nuevo comercio de Cumaná.-

3 folios.

17 de Abril de 1.777.-

---



(131-7-27)

A Rubalcava.-

Previéndole admita a la carga en aquel Puerto la fragata nombrada San Vicente Mártir, de la Compañía de Caracas.-

2 folios.-

Aranjuez, 17 de abril de 1.777

---

Al Presidente de Contratación, de Cádiz.-

Que admita a la carga el navío San Rafael, de la Cia. de Caracas, con el registro de frutos de la Guaira.-

2½ folios.-

Aranjuez, 18 de abril de 1.777

---

A Rubalcava.-

Que deben cobrarse íntegros los derechos establecidos de la partida de cacao quebrado que condujo el navío San Ignacio, de la Compañía de Caracas y de los que en lo sucesivo se conduzcán de igual clase.-

12 folios.-

Aranjuez, 4 de mayo de 1.777.-

---



(137-7-27)

A los directores de la Cia. de Caracas.-

Dando recibo de haber dado al Rey la cantidad a que ascendía su parte en el repartimiento ordinario del año 1.776.-

3 folios.-

8 de mayo de 1.777.-

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Pide los pliegos para Caracas, que deba llevar la urca Sta. Teresa de Jesús, propia de la Compañía.-

2 folios.-

9 de mayo de 1.777.-

El Presidente de la Contratación.-

Avisa que en fin del corriente estará habilitado el navío San Rafael, de la Cia. de Caracas, para navegar a la Guaira, pide los plazos que irán en él.-

1½ folios.-

Cádiz, 10 junio 1.777



(137-7-27)

Al Gobernador y oficiales Reales de Caracas.-

Que no pongan embarazo en la carga del navío Nuestra Señora de la Soledad, propio de D. Pedro Martín de Iriarte, que ha fletado la Compañía para que venga desde Guaira a Pasajes.-

4 folios.-

29 de junio de 1.777

---

El Juez Interino.-

Da cuenta queda habilitado para salir dentro de quince días el navío de la Compañía San Ignacio, a la Guaira.-

2 folios.-

San Sebastián, 30 junio 1.777.-

---

El Presidente.-

Acompaña nota de los pasajeros y pertrechos que conduce a la Guaira, el navío San Rafael, de la Compañía.-

1 folio.-

Cádiz, 22 julio 1.777

---



(137-7-27)

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Previnéndole se forme registro reparado de lo que lleve el navío San Bruno, que dará principio al nuevo comercio con Cumaná, concedido a la Compañía Guipuzcoana.-

3 folios.-

San Ildefonso, 31 julio 1.777

---

El Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que el 6 del corriente salió de aquel Puerto el navío San Ignacio, de la Compañía con registro para la Guaira, y en el D. José de Abalos, Intendente de Caracas.

1 folio.-

San Sebastián, 8 de agosto de 1.777.

---

Al Presidente de la Contratación.-

Previnéndole haber llegado a noticia de S. M. El exceso de Palmas que se encontró en la Guaira, en dos envoltorios conducidos con permiso en el navío San Ignacio, de la Compañía Guipuzcoana.-

14 folios.-

San Ildefonso, 8 de agosto de 1.777

---





(131-7-27)

A D. Francisco Manseón.-

Queda S. M. enterado de la llegada a Cádiz del navío San Carlos, de la Compañía de Caracas.-

6 folios.-

San Ildefonso, 12 agosto de 1.777.

---

D. Cipriano Miguel de Arduaga.-

Avisa salió la fragata San Vicente Mártir, para Maracaibo, con escala en la Guaira.-

1 folio.-

San Sebastián, 22 agosto de 1.777

---

Al Presidente de la Contratación.-

Para que disponga el embarco de todos los frutos y efectos que expresa el Apostadero de la Compañía de Caracas en el poquebot San José.-

3 folios.-

San Ildefonso, 26 de agosto de 1.777

---

Al Presidente de Cádiz.-

Que admita a la carga al navío San Carlos, de la Compañía Guipuzcoana, con registro para Caracas.-

1 folio.-

San Ildefonso, 4 septiembre 1.777

---



(137-7-27)

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Que admita a la carga al navío de la Compañía de Caracas, San Miguel y Santiago, con registro para la Guaira.-

4 folios.-

13 de octubre de 1.77.-

---

Al Presidente de la Contratación de Cádiz.-

Dirigiéndole dos pliegos para que los remita en el navío San Carlos, de la Cia. de Caracas, que hace viaje a aquellas Provincia.-

3 folios.-

San Lorenzo, 14 octubre 1.777

---

A los Directores de la Cia. de Caracas.-

Se queda enterado de la convocatoria a Junta, que hacen los directores de la Compañía y de estar revisando las cuentas por los que se ve el mal estado de ella.-

9 folios.-

21 de octubre de 1.777.-

---



(137-7-27)

Sobre lo resuelto por el Rey.-

Para que se abonen a la Comp<sup>a</sup> a cuenta de lo que debe en derechos de tráfico, la cantidad que adelantó para la misión de religiosos de Capuchinos.-

6 folios.-

4 de noviembre de 1.777.-

---

El Presidente.-

Remite notas de los efectos y pasajeros que conduce a la Guaira el navío de la Cia. de Caracas San Carlos. En el que ha enviado bajo registro a Ignacio Juárez Manrique.-

1½ folios.-

Cádiz, 21 noviembre 1.777

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Para que disponga se entreguen a sus respectivos dueños los frutos que trae de la Guaira la fragata Nuestra Señora de la Soledad.-

2 folios.-

Madrid, 11 diciembre 1.777

---



(137-7-27)

Al Juez de Arribadas de Sevilla.-

Para que disponga se entregue a sus dueños la carga que conduce de la Guaira la urca de la Compañía de Caracas, Sta. Teresa de Jesús.-

3 folios.-

Madrid, 15 diciembre 1.777

---

A los oficiales Reales de la Guaira.-

Acusando el recibo de los estados que han acompañado cartas de los cargamentos que han conducido desde aquel Puerto al de Pasajes la Urca Sta. Teresa y la fragata Nuestra Sra. de la Soledad.-

3½ folios.-

13 de diciembre de 1.777

---

A Rubalcava.-

Queda el Rey enterado de haber entrado en el Pto. de Pasajes, del de la Guaira, la urca de la Compañía Sta. Teresa.-

5 folios.-

El Pardo, 20 marzo 1.779

---



(137-7-27)

Al Comandante General de Galicia, queda enterado el Rey de haber entrado de arribada en aquel Puerto, la fragata San Ignacio, de la Compañía de Caracas, que salió de la Guaira.-

3 folios.-

Madrid, 27 marzo 1.779

---

A los ministros de Real Hacienda, de la Guaira.-

Que se ha enterado el Rey para su carta de los cargamentos que conducen de aquel puerto al de Pasajes, los navíos San Ignacio y San Bruno y urca Sta. Teresa, de la Cia. Guipuzcoana.-

3 folios.-

Madrid, 28 marzo de 1.779

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Que entregue a los interesados la carga que ha conducido la fragata San Bruno, de la Cia. de Caracas que entró en Pasajes de la Guaira.-

10 foliosl-

29 de marzo de 1.779

---



(137-7-27)

Al Ministro Intendente de Marina de Coruña:-

Queda el Rey enterado de haberse alijado en ese Pto. de la carga de la fragata San Ignacio, de la Compañía de Caracas.-

5 folios.-

3 de abril de 1.779.-

---

A Rubalcava.-

Para que admita a la carga en el Puerto al navío San Rafael, de la Cia. de Caracas.-

2 folios.-

Madrid, 4 de abril de 1.779

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que admita a la Carga en el Pto. de Pasajes, a la fragata San Fermín, de la Cia. de Caracas, con registro para Maracaibo.-

2 folios.-

Aranjuez, 21 abril 1.779

---



(137-7-27)

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que entregue a los interesados la carga que ha  
conducido el navío San Ignacio, de la Cia. Guipuzcoana,  
procedente de la Guayra.-

9 folios.-

Aranjuez, 2 mayo de 1.779

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.

Que entregue a los interesados las cargas que han  
conducido las fragatas San Vicente y San Miguel, desde Ma-  
racaibo.-

17 folios.-

Aranjuez, 27 mayo de 1.779

---

Rubalcava.-

Avisa que el navío San Pablo, que había arriba-  
do a Pasajes, por el mal tiempo volvió a hacerse a la ve-  
la para la Guayra.-

1 folio.-

San Sebastián, 28 febrero 1.777

---



(131-7-27)

Al Contador mayor de Caracas.-

Para que sobre la exacción de derechos de armas, que condujeron los navíos San Ignacio y Coro, se atengan a la instrucción del Contador Abalos.-

6 folios.-

6 de marzo de 1.777

---

Al Presidente de la Contratación de Cádiz.-

Preveniéndoles disponga la entrega a los remecivos intebesados de la carga que ha conducido el navío San Rafael y Balandra Ntra. Sra. de la Candelaria, de la Guayra y Cumaná.-

7 folios.-

El Pardo, 14 de marzo 1.777

---

A Rubalcava.-

Que disponga se entregue a los interesados la carga que condujo de Maracaibo la fragata San Vicente, de la Compañía de Caracas.-

3 folios.-

26 de marzo de 1.777

---





(137-7-27)

A Rubalcava.-

Que admita a la Carga la Urca Sta. Teresa de Je-  
sús, de la Cia. de Caracas, con destino a la Guaira.-

3 folios.-

31 de marzo 1.777

---

Al Juez de Arribañas de San Sebastián.-

Que admita a la carga al Navío San Ignacio, de  
la Compañía de Caracas, con registro a la Guaira.

2½ folios.-

Aranjuez, 17 abril 1.777

---

A Rubalcava.-

Preveniéndole admita a la carga el navío San Bru-  
no, de la Real Compañía, para dar principio al comercio  
de Cumaná.-

1½ folios.-

Aranjuez, 17 abril de 1.777

---

A Rubalcava.-

Que admita a la carga la fragata San Vicente, de  
la Cia. de Caracas, con registro a Maracaibo.-

2 folios.-

17 de abril de 1.777.-

---



(137-7-27)

Al Presidente de Cádiz.-

Que admita a la carga el navío San Rafael de la  
Compañía de Caracas, con registro para la Guaira.-  
1½ folios.-

18 de abril de 1.777

---

A Rubalcava.-

Que no se ha accedido a la petición de rebaja de  
cacao quebrado que han hecho los directores de la Cia. de  
Caracas.-  
10 folios.-

Aranjuez, 4 mayo 1.777

---

A Rubalcava.-

Que se ha recibido con su carta, 6 copias de los  
derechos exigidos según el último arancel a la Compañía de  
Caracas, y a varios particulares, por los efectos que tra-  
jeron de la Guaira y Maracaibo, en el navío San Ignacio y  
fragatas San Vicente y San Miguel.-  
10 folios.-

Madrid, 19 julio 1.779

---



(137-7-27)

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Sobre cómo y dónde deben introducir el cacao los  
navíos de la Real Compañía de Caracas.-

5 folios.-

15 agosto de 1.779

---

Al Intendente de Caracas.-

Para que disponga que los maestros de la Cia. Gui-  
puzcoana de Caracas, pongan al Pto. de San Sebastián como  
término de Registro.-

8 folios.

15 de agosto de 1.779

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Que informe sobre la instancia de aquel Consula-  
do, en que se queja de su providencia para que se conduz-  
can los cacaos de particulares por cuenta de los mismos a  
los almacenes de la Cia. de aquella ciudad.

34 folios.-

Aranjuez, 19 mayo 1.779

---



(137-7-27)

A los Directores de la Compañía de Caracas.-

Sobre que no ha concedido S. M. moratoria a Don Juan Bautista Catula, vecino de Alicante, en el pago de lo que debe a la Compañía por cacao.-

6 folios.-

8 de agosto de 1.779.

---

El Juez Interino de Arribadas.-

Razón que remitió de la carga que ha conducido de la Guaira el navío San Rafael, de la Compañía de Caracas.-

3 folios.-

San Sebastián 13 febrero 1.778.

---

A D. Cipriano de Ardoaga.-

Para que se haga a la vela para el Pto. de Cumaná, el navío de la Compañía de Caracas, San Bruno.-

2 folios.-

El Pardo, 26 febrero 1.778

---

Al Juez interino de San Sebastián.-

Previéndole admita a la carga la fragata San Miguel y la urca Sta. Teresa de Jesús, de la Cia. de Caracas, para aquella Provincia.-

2 folios.-

El Pardo, 2 de abril de 1.778.

---



(137-7-27)

Al Presidente de Contratación.-

Para que disponga se entreguen los interesados la carga que conduce de la Guaira, el navío de la Compañía San Ignacio.-

5 folios.-

El Pardo, 3 de abril de 1.778

---

D. Cipriano de Anderiaga.-

Avisa haber salido para Cumaná del Pto. de Pasajes el navío San Bruno.-

1 folio.-

San Sebastián, 13 abril 1.778

---

Al Presidente de la Contratación.-

Que admita a la carga el navío San Ignacio, de la Cia. Guipuzcoana, para Caracas.-

3 folios.-

Aranjuez, 28 de abril de 1.778

---

El Juez de Arribadas.-

Avisa el envío de los Cajones que condujo para el Rey la fragata San Vicente, procedente de Maracaibo.

9 folios.-

San Sebastián, 29 mayo 1.778

---



(137-7-27)

Al Juez de San Sebastián.-

Que admita a la carga a la fragata de la Compañía de Caracas, San Vicente, para Maracaibo.-

1<sup>o</sup> folios.-

Aranjuez, 2 junio 1.778

---

Al Juez de Arribadas.-

Que no está arreglado a lo prevenido el presupuesto que ha remitido de la carga que condujo a<sup>a</sup>quel Puerto, la fragata San Vicente, (del Pto. de Maracaibo).-

2 folios.-

26 de mayo de 1.778

---

Al Presidente de Contratación de Cádiz.-

Preveniéndole que luego que esté habilitado el navío San Ignacio, de la Compañía, puede salir a su destino de la Guaira.-

1 folio.-

9 de junio de 1.778.

---

El Intendente.-

Pide, por las ventajas que resultaran se traigan para armar los buques del Caso de la Compañía, cañones de la fábrica de Anciola.-

7 folios.-

Caracas, 13 de mayo 1.778

---



(137-7-27)

Al Juez de arribadas.-

Que sin esperar pliegos de oficio puede salir para su destino de Guaira, la urca Sta. Teresa de Jesús, de la Compañía.-

2 folios.-

Aranjuez, 21 junio 1.778

Acuse de recibo.-

De lo que ha correspondido al Rey, en el presente repartimiento, de la Cia. de Caracas.-

2½ folios.-

2 julio 1.778

D. Fernando Miyares.-

Que acaba de arribar a aquel Puerto en el navío San Carlos de la Compañía Guipuzcoana y que enseguida pasará a la Corte.-

1 folio.-

Pasaje, 9 julio 1.778

A Rubalcava.-

Que queda el Rey enterado por las relaciones que acompaña, de la carga y pasajeros que ha conducido el Navío San Carlos de la Compañía de Caracas, procedente de la Guaira.-

6 folios.-

Madrid, 16 julio 1.778.



(137-7-27)

El Juez de Arribadas.-

Que el día 16 salió para la Guaira la Urca de la  
Compañía, nombrada Sta. Teresa.-

1 folio.-

17 de julio de 1.778.

---

Al Juez de arribadas de San Sebastián.

Que no espere pliegos de oficio la fragata San Vi-  
cente, para seguir su viaje a Maracaibo.-

1 folio.-

San Ildefonso, 12 agosto 1.778

---

A Rubalcava.-

Que habilitada que sea la fragata San Miguel, de la  
Compañía Guipuzcoana, emprenda su viaje a la Guaira, sin esperar  
pliegos de oficio.-

1 folio.-

12 de agosto de 1.778.

---

Al Juez de Arribadas.-

Que en aquel día salieron para la Guaira y Maracaí-  
bo las fragatas de la Compañía de Caracas, San Miguel y San  
Vicente.-

1 folio.-

31 de agosto de 1.778

---





(137-7-27)

Al diputado de Valencia.-

No ha accedido el Rey a la solicitud que hizo sobre que se mandase a los directores de Caracas pudiesen en aquella ciudad un almacén.-

4½ folios.-

16 octubre 1.778

---

El Presidente de la Contratación.

Acompaña el presupuesto de la carga y relación de Pasajeros y Presos que ha conducido al Puerto de la Guaira el navío San Miguel, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

5 folios.-

Cádiz, 20 octubre 1.778

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Que se ha advertido a los Directores de la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana el defecto de haber navegado la balandra Sta. Lucía, sin patente de navegación.

10 folios.

San Lorenzo, 9 noviembre 1.778

---



(137-7-27)

Al Juez de arribadas de San Sebastián.

Que admita a la carga al navío San Julián, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, para la Guaira.-

1 folio.-

San Lorenzo, 10 noviembre 1.778

---

Al Gobernador de Caracas.

Avisándole en contestación a su carta haber aprobado S. M. los precios a que la Comp<sup>a</sup> debe recibir el presente año los frutos de aquella provincia.-

4 folios.-

San Lorenzo, 16 noviembre 1.778

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Que admita a la carga para la Guaira la balandra Sta. Lucia, de la Compañía de Caracas, y no le exija el derecho de extranjería por ser apresado a los holandeses de Curacao.-

1 folio.-

San Lorenzo, 22 noviembre 1.778.

---



(137-7-27)

Al Juez de Arribadas.-

Que puede permitir se demore algo más la carga del navío San Julián y balandra Sta. Lucía, de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

2 folios.-

San Lorenzo, 29 noviembre 1.778

---

A Rubalcava.-

Que la balandra Sta. Lucía, puede seguir su viaje a la Guaira, y lo mismo los demás navíos que se aprestan para las provincias de su concesión.-

3 folios.-

Madrid, 28 diciembre 1.778

---

Expediente sobre la concesión a la Comp<sup>a</sup> de Caracas de un comercio directo a las provincias de Cumaná, Nueva Barcelona, Guayana, Margarita y Trinidad.-

1 folio.-

Años de 1.776 a 1.779.

---



(137-7-27)

Al Intendente de Caracas.-

Aprobándole cuanto declaró y dispuso sobre las dudas y pretensiones que instruyó al factor de la Cia. Guipuzcoana, en Cumaná, con motivo de la cédula, aprobando aquel comercio.-

31 folios.-

San Lorenzo, 31 octubre 1.779

---

Consulta sobre las dudas.-

Suscitadas con motivo de la cédula que extiende el comercio a Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, que se ofrecen al Presidente de la Contratación, de Cádiz.-

38 folios.-

8 de agosto de 1.778.-

---

Extracto de la Consulta.-

Sobre establecimiento de un comercio directo a varias provincias americanas.-

14 folios.-

22 de agosto de 1.776.

---



(137-7-27)

Instancias de.

Don Pablo Alvarez, del comercio de Cádiz, D. Ignacio de Aguirre, D. Juan Bautista Carbonell, D. Pedro Barceló y otros vecinos de aquel comercio y de la Comp<sup>a</sup> de Barcelona. Sobre el nuevo establecimiento de Comercio de la Cia. de Caracas.-

17 folios.-

---

A los Gobernadores y Oficiales Reales, de Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, Remitiéndole ejemplares de la Cédula para el Comercio directo concedido a la Cia. de Caracas.-

6½ folios.-

3 de diciembre de 1.776.

---

Al Virrey de Sta. Fe.-

Remitiéndole ejemplares de la cédula expedida a favor de la Comp<sup>a</sup> de Caracas, para el comercio directo a varias provincias.-

2 folios.-

Madrid, 3 diciembre 1.776

---



(137-7-27)

El Sr. Cueto.

Avisa la distribución que ha hecho de los ejemplares de la cédula que concede a la Comp<sup>a</sup> Guipuzcoana, un comercio directo con Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad.

5 folios.-

5 diciembre 1.776

---

Aviso a la Compañía de Caracas.-

De los nuevos servicios que debe efectuar con motivo de la extensión dada a su comercio por el Rey.-

2 folios.-

8 de mayo de 1.777

---

Al Juez interino de Arribadas, de San Sebastián.-

Dándole cuenta del nombramiento de factores hechos por la Comp<sup>a</sup> en varios sujetos, para el nuevo comercio.

6 folios.-

S. Ildefonso, 4 agosto 1.777

---

Al Presidente de la Contratación y al Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Con cédulas de la concesión de nuevo comercio, para la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

3 folios.-

Madrid, 3 diciembre 1.776

---



(137-7-27)

Resolución reservada sobre que ha resuelto el Rey que no se concedan registros para la Guayana, Cumaná, Margarita ni Trinidad.-

10 folios.-

25 de noviembre de 1.776

---

Los Directores de la Cia. de Caracas.-

Dan las más expresivas gracias por la expedición de la Cédula que aumenta su comercio, extendiéndola a Guayana, Cumaná, Margarita y Trinidad.-

6½ folios.-

19 de noviembre de 1.776

---

A los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Sobre que el Rey ha accedido a las peticiones hechas por la Junta de la Compañía de Caracas.-

8½ folios.-

6 de noviembre de 1.776

---

Documentos.-

Relativos a la concesión de Comercio directo con Cumaná, Guayana e Iulas Margarita y Trinidad a la Compañía de Caracas.-

8 folios.-

---



(137-7-27)

Ordenes reservadas.-

Comunicadas a los directores de Caracas, con motivo de haberseles encargado la provisión de las Provincias de Cumaná y Guayana e Islas Margarita y Trinidad.-

14 folios.-

Años de 1.776 - 1.778

A los directores de la Compañía de Caracas.-

Rex El Rey ha concedido la gracia que solicitaron de poder extraer de Cádiz a Italia 6.000 fanegas de cacao de Caracas.-

16½ folios.-

13 de septiembre 1.777

Expediente sobre el comiso de cacao y dinero que trajo fuera de registro el navío San Miguel y Santiago, de la Compañía de Caracas, que entró en Cádiz.-

4 folios.-

Años de 1.778 a 1.779

Al Presidente de Cádiz.-

Que el conocimiento de los comisos, entre ellos el que trajo el navío San Miguel y Santiago, corresponde a la subdelegación de rentas generales.-

6 folios.-

3 de enero de 1.779





(137-7-27)

El Capitán del navío San Miguel y Santiago, de la Compañía de Caracas.-

Manifiesta el estado a que quedan reducidos todos los oficiales y tripulación con motivo de haberse declarado por decomiso lo que trajeron fuera de registro.-  
15 folios.-

Cádiz, 8 diciembre 1.778

---

Al Presidente de Cádiz.-

Que S. M. ha declarado por decomiso todo lo que trajo fuera de registro el navío San Miguel y Santiago.-  
1 folio.-

San Lorenzo, 27 noviembre 1.778

---

A los directores de la Compañía de Caracas.-

Sobre el decomiso encontrado en el navío San Miguel y Santiago.-  
5 folios.-

27 de noviembre de 1.778

---

El Presidente Manseón.-

Acompaña copia de la nota puesta en el registro del navío San Miguel y Santiago, de la Compañía de Caracas.-  
9 folios.-

13 de noviembre de 1.778

---



(137-7-27)

A los directores de la Cia. de Caracas.-

Para que cuando se halle habilitado se haga a la vela el navío de la Compañía de Caracas, San Miguel y Santiago.-

1½ folios.-

Febrero, 29, del año 1.779

---

El Ministro de Marina.-

Avisa la salida de la balandra de la Compañía de Caracas, Sta. Lucía para el Puerto de la Guaira.-

1 folio.-

San Sebastián, 8 enero 1.779

---

Informe de la queja de los Directores de la Compañía de Caracas que dicen no hubo exceso en el cacao del Navío San Miguel y Santiago y piden se les devuelva.-

20 folios.-

17 de abril de 1.779.-

---

Al Sr. Muzguiz.-

Para que informe sobre la petición de la Compañía de que no tenga efecto el comiso del navío San Miguel y Santiago.-

25 folios.-

24 de marzo de 1.779

---



(137-7-27)

Al Intendente de Caracas.-

Que la Cia. Guipuzcoana debe comprar y extraer de esa intendencia los frutos de tráfico de Europa.-

1 folio.-

26 de junio de 1.777

---

A los Directores de la Compañía.-

Sobre los auxilios y providencias tomadas por S.M. para fomentar la agricultura en Caracas.-

1½ folios.-

26 de junio de 1.777

---

A los Gobernadores de Caracas, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita y Trinidad.-

Que se ha dado orden a la dirección de la Compañía Guipuzcoana, para que compre todas las provisiones comestibles de aquellas Provincias.-

8 folios.-

26 de junio de 1.777

---

El Intendente de Caracas.-

Representa los motivos que sirven de impedimento a la agricultura en la Provincia de Venezuela y las razones de Justicia y necesidad para que se quiten.-

27 folios.-

12 de junio de 1.777

---



(137-7-27)

Al Gobernador de Maracaibo.-

Avisándole el recibo de las notas relativas a las cargas que sacaron de aquel Puerto para el de Pasaje, las fragatas de la Compañía San Vicente Mártir y San Miguel.-  
6 folios.-

28 de mayo de 1.779

---

Al Intendente de Caracas.-

Aprobando el permiso que dió para que el navío San Bruno, de la Compañía Guipuzcoana, que fué a Cumaná, volviese con cargamento de Caracas.-  
8 folios.-

5 de junio de 1.779

---

A los directores de la Cia. de Caracas.-

Sobre no haber podido convenir el factor y contador de la Compañía, con el Comisario francés de las Colonias en el ajuste de las reses que se necesitan.-  
1 folio.-

19 de junio 1.779

---



(137-7-27)

Al Intendente de Caracas.-

Que queda S. M. enterado de cuanto expresa su carta sobre la provisión de carnes que necesitan las colonias francesas de Martinica y Guadalupe.-

2 folios.-

19 de junio de 1.779

---

El Intendente Abalos.-

Informa sobre la Real Orden para que se pudiesen extraer los víveres y ganados sobrantes para las colonias de Martinica y Guadalupe.-

1½ folios.-

Caracas, 12 enero de 1.779

---

Al Embajador de Francia.-

Sobre el permiso concedido por S. M., para que las colonias francesas se provean de lo sobrante de las españolas, de víveres y ganados.-

6 folios.-

22 de agosto de 1.777

---



(137-7-27)

Al Gobernador de Caracas.-

Avisándole pasará a aquella ciudad un comisionado de la Corte de Francia a tratar con los factores de la Compañía de Caracas, sobre extracción de víveres y ganados.-

9 folios.-

29 septiembre 1.777: San Ildefonso.

---

Al Embajador de Francia.-

Avisándole de la carta de Vergenes y de las órdenes dadas a los factores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

4 folios.-

San Ildefonso, 8 octubre de 1.777

---

El Intendente de Caracas.-

Continuando las noticias de la llegada del comisario francés, para tratar sobre aprobación de carnes.-

10 folios.-

28 de diciembre de 1.778

---

A los directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Acuse del recibo de la cantidad de dinero que le corresponde a S. M. por las 400 acciones que tiene en la Compañía.-

1½ folios.-

Junio, 10, del año de 1.779

---



(137-7-27)

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Para que permita despache la Compañía Guipuzcoana a Caracas, su fragata San Miguel.-

4½ folios.-

Madrid, 1 julio 1.779

---

A Rubalcava.-

Que con su carta se ha recibido la copia del registro y carga con que salió del Pto. de Pasaje para el de la Guaira, la Fragata San Miguel.-

4½ folios.-

19 de julio de 1.779.

---

Al Intendente de Caracas.-

Que se ha enterado el Rey de haberse incendiado en el Pto. de la Guaira, el navío San Julián, de la Cia. Guipuzcoana.-

30 folios.-

San Lorenzo, 31 octubre 1.779

---



(137-7-27)

Los directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Avisan haberse expedido ya circularmente la carta  
convocatoria de la ~~provincia~~ próxima Junta General.-

4½ folios.-

17 noviembre de 1.779

---

Al Intendente de Caracas.-

Aprobándole el permiso que dió el factor de la Com-  
pañía Guipuzcoana para despachar la balandra Ntra. Sra. de  
la Concepción a España.-

4 folios.-

San Lorenzo, 30 noviembre 1.779

---

Al Ministro de Marina, de La Coruña.-

Que disponga se entregue a los interesados la car-  
ga que ha conducido desde Caracas, la fragata Ntra. Sra. de  
la Concepción.-

6 folios.-

Madrid, 1 diciembre 1.779

---

Acuerdo del Rey.-

Sobre cómo debe transportarse el aguardiente a  
América.-

1 folio.-

15 de diciembre de 1.779

---





(137-7-27)

Al Ministro de Marina de Coruña.-

Acompañándole tres pliegos rotulados al Intendente y Gobernador de Caracas, para que los lleve la balandra Ntra. Sra. de la Concepción.-

4 folios.-

15 de diciembre de 1.779

---

Resumen de las Reales Ordenes que se han expedido para arreglar el Comercio de los habitantes de Las Canarias con Caracas.-

1 folio.-

16 de diciembre de 1.779

---

Al Ministro de Marina de Coruña.-

Que la balandra Ntra. Sra. de la Concepción pase al Puerto de Pasajes a carenarse de firme, y emprenda su viaje de regreso a Caracas.-

3 folios.-

22 de diciembre de 1.779

---



(137-7-27)

Al Juez de arribadas de San Sebastián.-

Que necesitando la balandra Ntra. Sra. de la Concepción que llegó a Coruña una carena se ha determinado pase a Pasajes.-

3 folios.-

Madrid, 23 diciembre 1.779

---

Al Ministro de la Coruña.-

Que no obstante lo que haya de pasar la balandra Ntra. Sra. de la Concepción a corenarse en el Pto. de Pasajes, deben ir en ella sus pliegos.-

1 folio.-

Madrid, 29 diciembre 1.779

---

A Rubalcava.-

Que se han recibido las certificaciones de lo que han contribuido por el 1 por % de la plata fuerte que condujeron los navíos de la Real Cia. de Caracas. San Bruno, San Ignacio, San Miguel y San Vicente, de la Guaira y Maracaibo.-

Madrid, 29 diciembre 1.779

---



(137-7-27)

El Presidente.-

Avisa que está pronto el navío San Ignacio, de la  
Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

2 folios.-

Cádiz, 13 diciembre 1.775

---

Carta de la Provincia de Guipúzcoa, en la que recomienda  
a D. Fc<sup>a</sup> Ladrón de Guevara, para su colocación en alguna  
de las factorías.-

1 folio.-

10 diciembre de 1.776

---

El Juez de Arribadas.-

Acompaña Presupuesto de la carga y pasajeros que  
trae a su bordo la fragata de la Compañía de Caracas, San  
Miguel, procedente de la Guaira.-

2 folios.-

San Sebastián, 29 enero 1.776

---

Expediente sobre la Pesca y salazón de varios pescados de  
la costa de Cumaná, a cargo de la Compañía de Caracas.-

1/4 folio.-

Años 1.769 a 1.776.

---



(137-7-27)

El Presidente.-

Que ha entrado allí el navío San Julián, de la  
Compañía de Caracas.-

1½ folios.-

Cádiz, 9 febrero 1.776

---

Rubalcava.-

Que ha llegado de Maracaibo, la fragata San Vi-  
cente Mártir.-

1½ folios.-

San Sebastián, 16 febrero 1.776

---

El Presidente.-

Avisa haber salido para Caracas, el navío San Ig-  
nacio.-

1 folio.-

Cádiz, 16 febrero 1.776

---

Para que se expida la orden correspondiente para que salga  
la urca Santa Teresa de Jesús, de Pasajes a Caracas.-

1½ folios.-

28 de febrero de 1.776.

---



(137-7-27)

El Presidente de Contratación.-

Dirige carta con los derechos que dejó de percibir por los devengados por el navío San Ignacio, de la Compañía de Caracas.-

1½ folios.-

29 de febrero de 1.776

---

Se pide se expida la orden para que el navío San Rafael, de la Compañía de Caracas, salga de pasajes para Caracas.-

1½ folios.-

15 de marzo de 1.776

---

Informe.-

Sobre los derechos que ha dejado de satisfacer la Compañía de Caracas en Pasajes y Cádiz.-

2 folios.-

24 de marzo de 1.776

---

Se pide.-

Se expida la conveniente orden para que se haga a la vela, desde Cádiz, el navío de la Compañía San Julián, con rumbo a Caracas.-

1 folio.-

6 de abril de 1.776

---



(137-7-27)

Sobre que S. M.-

Ha recibido la suma que le corresponde a las 400 acciones que posee en la Compañía.-

1 folio.-

29 de abril de 1.776

---

Será del agrado del Rey.-

El que la Comp<sup>a</sup> de Caracas prefiera los efectos de la fábrica de Talavera, para comerciar con Caracas.-

3 folios.-

5 de mayo de 1.776

---

Petición de

La orden de salida para la fragata San Vicente Mártir, que está en Pasajes, y que irá con destino a Maracaibo.-

1½ folios.-

18 de mayo de 1.776

---

Rubalcava.-

Que ha salido para Caracas la uroa Sta. Teresa.-

1 folio.-

San Sebastián, 20 mayo 1.776

---



(137-7-27)

El Presidente de Contratación.-

Avisa hacerse a la vela para la Guaira, el navío San Julián, a fin de que se le remitan los pliegos que ha de conducir.-

½ folio.-

Cádiz, 28 mayo de 1.776

---

El Presidente.-

Avisa que ha entrado el navío San Miguel, de la Compañía de Caracas.-

5 folios.-

Cádiz, 18 junio 1.776

---

El Presidente de la Contratación.-

Avisa el recibo de un pliego, que de orden del Rey se le remitió para que lo dirigiera en el navío San Julián al Gobernador de Caracas.-

½ folio.-

Cádiz, 15 julio 1.776

---

El Presidente.-

Avisa que salió el navío San Julián, de la Compañía de Caracas.-

½ folio.-

Cádiz, 12 julio 1.776

---



(137-7-27)

Rubalcava.-

Avisa que ha salido el Navío San Rafael, de la Compañía de Caracas.-

½ folio.-

San Sebastián, 12 julio de 1.776

---

A los Directores de Caracas.-

Está bien lo que proponen de expedir una orden al Factor de Caracas, para que D. Antonio Carmona pueda retirarse a España.-

5½ folios.-

14 de agosto de 1.776.-

---

Rubalcava.-

Avisa que salió la fragata San Vicente Mártir.-

1 folio.-

San Sebastián, 16 agosto 1.776

---

El Gobernador.-

Participa a los factores de la Compañía de Caracas, los permisos de extracción de frutos de aquella Provincia para las islas españolas.-

½ folio.-

Caracas, 22 agosto de 1.776

---





(137-7-27)

A Rubalcava.-

Avisa haber llegado el navío San Ignacio, de la  
Compañía de Caracas.-

2 folios.-

San Sebastián, 23 agosto 1.776

---

Los directores de la Compañía.-

Quedan enterados de la resolución Real de S. M.,  
expedida en 17 de agosto, para que el Gobernador de Cara-  
cas nombre por tenientes, en los respectivos partidos de  
la Provincia a los principales Hacendados.-

2 folios.-

24 de septiembre de 1.776

---

Al Juez de Arribadas.-

Que admita a la carga el navío San Carlos, de la  
Compañía de Caracas, con registro de efectos y frutos para  
la Guaira.-

3 folios.-

San Ildefonso, 9 octubre de 1.776

---



(137-7-27)

A los Directores de la Compañía.-

Para que tome de la fábrica de tejidos, de León,  
los géneros que necesite, para su comercio.-

4 folios.-

24 de septiembre de 1.776

---

Kubalcava.-

Avisa está próximo a hacerse a la vela, el na-  
vio San Carlos, de la Compañía de Caracas, para seguir a  
la Guaira.-

2 folios.-

San Sebastián, 25 noviembre 1.776

---

Rubalcava.-

Avisa el arribo al Pto. de Pasajes del Navío San  
Julián, de la Compañía de Caracas, procedente de la Guaira.

4 folios.-

San Sebastián, 16 diciembre 1.776

---



EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑIA GUIPUZCOANA

1.780/ - 1.788.

Al Ministro de Marina de la Coruña.

Para que si no hubiese hecho a la vela para el Puerto de los Pasajes la bandera de la Compañia Guipuzcoana Ntra. Sra. de la Concepción se suspenda su salida hasta nueva orden.

1 1/2 folio.

1º Enero 1.780.

-----  
Expediente sobre exonerar a la Compañia de Caracas de las cargas del resguardo en aquella Provincia dejando su comercio sobre el mismo pie que los de los demas negociantes particulares.

8 1/2 folio.

1.781.

-----  
El Presidente Manjon.

Dirige presupuesto de la carga que conduce á la Guayra la bandera de la Compañia de Caracas Ntra. Sra. de Aranzazu.

2 1/2 folios.

Cadiz 26 Enero 1.788.

-----  
Al Presidente de Cadiz.

Que se ha remitido nota de la carga que conduce la balandra de la Compañia de Caracas Ntra. Sra. de Aranzazu.

4 1/2 folios.

El Pardo 2 Febrero 1.781.



Al Juez de Arribadas de la Coruña.

Que providencia se descargué oñ navio holandés que arribó a Rivadeo el 22 del mes anterior procedente de Curazao, fletado por cuenta de la Compañia de Caracas.

10 1/2 folios.

El Pardo 3 Febrero 1.781.

-----  
Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que permita el desembarco del cacao que conduce el navio imperial Don Brugsehen Leeuw.

11 folios.

San Ildefonso 30 Julio 1.781.

-----  
Al Juez de Arribada de San Sebastian.

Que permita bajo el sdeudo de derechos, la descarga del navio imperial Hadd Gend, a quien será libre después la venta de su carga.

2 1/2 folios.

San Ildefonso 10 Septiembre 1.781.

-----  
A Rubalcava.

Que mande entregar a la Compañia de Caracas las 484 pacas de cacao que trajo a aquel Puerto en el navio la Fundación de Ostende.

8 folios.

San Ildefonso 21 Septiembre 1.781

-----  
A los directores de la Compañia de Caracas.

Que S. M. no accede que se lleven a Venezuela vinos y licores de Francia.

2 1/2 folios.

30 Septiembre 1.781.



A Don José de Galvez.

Adjuntandole copia certificada del reglamento de los derechos que debe contribuir a S. M. la Real Compañía de Caracas por las partidas de cacao, conducidas a este Puerto desde Ostende, por el navio Hadt Gené y otros dos de los que debe satisfacer dicha compañía por la posesión que ha descargado en Rivadeo el navio holandés Cristian y Cornelis procedente de Curacao.

4 folios.

San Sebastian 16 Noviembre 1.781

---

Al Intendente de Caracas.

El Rey concede permiso a la compañía de Caracas para que pueda vender en Curazao el cacao que necesite y justifique ser necesario para satisfacer los gastos de la conducción.

7 folios.

28 Noviembre 1.781.

---

Ruzalcava.

Da parte haber salido la noche del 26 para su destino la fragata San Antonio, de la Compañía de Caracas y acompaña el registro de su carga.

10 1/2 folios.

San Sebastian 30 Noviembre 1.781

---

Real Cédula impresa en que S. M. manda reducir el excesivo número de suscripciones hechas en la Real Compañía de Filipinas a las 32 mil acciones señaladas en su erección; y declara penas en que incurriran los accionistas que cedan su interés a Extrangeros.

3 folios.

Madrid 15 Julio 1.785.

---



Expediente en que a consecuencia de haber aprobado S. M. los acuerdos de la Junta General de la Compañía de Caracas, se resolvió la erección de la nueva titulada de Filipinas, interesándose S. M. en ella en uná millón de pesos.

2 folios.

Año 1.784 - 1.785.

-----  
Minuta. Al Juez de Arribadase de San Sebastian,

Para que admita a la carga con destino a Caracas y Maracaybo, la fragata Santa Teresa, de la Compañía de Filipinas.

1/2 folio.

San Ildefonso 22 Septiembre 1.785.

-----  
Minuta. Al Presidente de Cadiz.

Para que las partidas de cobre y plomo que han remitido de Vera-Cruz para S. M. en la fragata El Brillante, las tenga a disposición del Sr. Ministro de Hacienda.

1/2 folio.

18 Marzo 1.785.

-----  
Al Gobernador y al Intendente de Caracas.

Minuta. - Que de acuerdo hagan evaluar las artilleria, pertrechos y municiones que entregaron los factores, de la Compañía Guipuzcoena para la defensa de Puerto Cabello.

1/2 folios.

Aranjuez 11 Junio 1.785.  
-----



La Minuta del oficio a los Directores de la Compañía de Caracas; para aumento de sus fondos se le avisa han dado ordenes para que entregasen a su apoderado 100mil pesos de plata doble, y han venido registrado en el navio el Brillante.

1/2 folio

18 Marzo 1.785.

-----  
Al Juez de Arribadase de San Sebastian.

El Recibo d los dos certificados de los derechos que debe contribuir la Compañía de Caracas, por los frutos y efectos que condujo en su fragata la Pública Felicidad.

4 1/2 folios.

Aranjuez 14 Abril 1.785.

-----  
Al Gobernador de Caracas.

Que informe sobre el recurso de quejas de los Directores de la Compañía de Filipinas, contra el Comandante de Puerto Cabello Don Esteban Aymerich, relativa ha haberse apoderado violentamente de la casa que en aquel Puerto tiene la Compañía.

1/2 folios.

Aranjuez 21 Junio 1.786.

-----  
Los Directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas a Don José de Galvez.

Comunicandole que en Junta particular de Gobierno de dicha Compañía fué obedecida y mandado a cumplir la resolución de S. M. de 15 del corriente y demas que expresa.

1 folio.

19 Febrero 1.781.  
-----



Los Directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, a Don José de Galvez.

Acusan recibo a los 4 ejemplares de la Real cedula donde se manda observar lo prevenido en el decreto inserto para el ~~dis~~curso de los medios vales de 300 pesos que dimanen de la negociación ajustada con varias casas de comercio.

1/2 folio.

30 Marzo 1.781.

---

A Don José de Galvez.

Remitiendole 2 representaciones de los Directores de Rentas con motivo de haber arribado una embarcación holandesa al Puerto de San Sebastian y otra al de Rivedco con carga de cacao para la Compañía de Caracas.

2 folios.

El Pardo 24 Febrero 1.781.

---

Don Martin de Arostegui.

Avisa que en la fragata Ntra. Sra. del Rosario y San Cristobal remite a aquella Compañía, los tabacos en polvo y rama que contan de la papeleta adjunta.

2 folios.

Habana 25 Septiembre 1.744.

---

Don Martin de Arostegui al Marques de la Encenada.

Felicitandole en nombre de la Real Compañía por sus nuevos empleos.

2 folios.

Habana 6 Octubre 1.743.

---





Don Martin de Arostegui al Marques de la Encenada.

Acusandole recibo a su carta de 3 Diciembre pasado sobre quedar S/M/  
enterado del cuidado de la Compañia de proveer el Presidio de la Flo-  
rida y la tienda de Apalache.

1 folio.

Habana 19 Octubre 1.748.

---

Don Martin de Arostegui al Marquee de la Encenada.

Acusando recibo carta comunicandole el nombramiento del brigadier  
Don Juan Antonio Tineo para Gobernador y Capitan General de la Ha-  
bana y como Juez conservador de la Compañia que tenga en sus Juntas  
voz y voto correspondiente a las acciones que el Rey y la Reina tie-  
nen en sus fondos.

2 folios.

Habana 30 Abril 1.746.

---

El Teniente Coronel Don Antonio de Coca y Landache, vecino de Santo  
Domingo suplica se le pague en las Cajas Reales de dicha Ciudad lo  
que se le quedó debiendo de sus sueldos devengados.

2 1/2 folios.

Sin fecha.

---

A los Directores de la Compañia Guipuzcoana.

Que hagan entregar a Don Bartolomé Fernandez Armesto 6 mil reales  
de vellon y datarlo en la cuenta que lleva la Compañia con la Real  
Hacienda.

3 1/2 folios.

20 Enero 1.780.

---



Los Directores de la Compañía Guipuzcoana a Don José de Galvez.  
Solicitando se venda a dicha compañía e entregue para contratar el  
navio Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco para hacer viajes a  
Caracas en convoy.

1 1/2 folios.

28 Febrero 1780.

---

Al Presidente de Cadiz.

Para que admita a la carga los navios que presente el Director Gene-  
ral Diputado de la Compañía de Caracas, para este Puerto.

4 folios.

7 Marzo 1.780.

---

Al Juez de Arribadas en San Sebastian.

Que se quede con noticias de haberse hecho a la vela los 4 buques  
que expresa y que se vieron obligados por los vientos a arribar al  
Puerto del pasaje.

8 folios.

6 Mayo 1.780.

---

Al Juez de Arribadas de Indias.

Avisa la salida de la Balandra de la Compañía Guipuzcoana Ntra. Sra.  
de la Concepción la mañana del 7 de Mayo para unirse al convoy de  
Cadiz y destinada al Puerto de la Guayra con carga de registro.

1 1/2 folios.

San Sebastian 8 Mayo 1.780.

---



A los Directores de la Compañía de Caracas.

Que el Rey conceda a la Compañía permiso para poder tomar de Amsterdam 400 ó 500 mil florines corrientes a un interes por 8 años y que en ningun tiempo de pza de guerra estará sujeta aquella cantidad a retencion ni confiscación.

1 1/2 folio.

3 Junio 1.780.

Minuta del expediente sobre la relevación a la Compañía del pago de los derechos adeudados en San Sebastian por las cargaxones de sus seis navios apresados por la escuadra inglesa, el 8 de Enero de este año.

1/2 folio.

Año 1.780.

Minute de expediente relativo al permiso concedido a la Compañía de Caracas para el rescate de los 6 registros apresados por los Ingleses.

1/2 folio.

Año 1.780.

Al Intendente de Caracas.

Para que disponga que de los bienes y sueldos vencidos que hubiese dejado el Gobernador de Trinidad Don Manuel Falgués, se pague a la Compañía de Caracas el Credito que tiene contra el de 4 mil pesos con preferencia a cualquier otro de particulares.

8 1/2 folios.

El Pardo 30 Enero 1.780.



A los Directores de la Compañía de Caracas.  
Sobre la satisfacción de S. M. por las deliberaciones tomadas en las Juntas Generales de la Compañía Guipuzcoana de Caracas en los días 11, 13 y 16 de Diciembre 1.779.  
9 1/2 folios. 18 Abril 1.780.

---

Al Conde de Gauza.  
Para que a la Compañía de Caracas se abone la cantidad que haga constar por recibo de Don Juan Antonio Zabaleta haberle entregado en aquella Ciudad, por los sueldos de Capitan de Infanteria, durante el año 1.783. y lo comunique al Tesorero General.  
13 folios. Palacio 1º Enero 1.784.

---

Don José de Galvez a los Directores de la Compañía de Caracas.  
Que concurrirá a presidir la Junta General de la misma el 2 de Julio proximo.  
2 1/2 folios. Aranjuez 15 Mayo 1.784.

---

El Juez de Arribadas de San Sebastian.  
Remite certificado de los derechos que debe contribuir la Compañía de Caracas por el casco que condujo el navio imperial Scheepse.  
2 1/2 folios. San Sebastian 23 Enero 1.784.

---



Al Juez de Arribada de San Sebastian.

Que se abonará a la Compañía de Caracas la cantidad que por la tesorería de ella se satisfaga a Don José María de Jauregui, Maestro de la Fragata Santa Teresa por el 1/2% de los 20 mil pesos fuertes que condujo del Puerto de la Guayra por cuenta de la Real Hacienda.

2 1/2 folios.

31 Enero 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Acusandole recibo a su carta que noticia la salida para la Guayra de la fragata San Ignacio de la Compañía de Caracas y haber vuelto de arribada.

1 folio.

20 Febrero 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Avisandole el permiso concedido a la Compañía de Caracas para que pueda expedir en lastre a la provincia de Guayana la Fragata Santa Teresa.

3 1/2 folios.

El Pardo 24 Marzo 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Avisandole el permiso concedido a la Compañía de Caracas para expedir a Maracaybo su fragata San Antonio, con escala en la Guayra.

6 folios.

El Pardo 24 Marzo 1.784.

---



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Para que permita a la Compañia de Caracas la descarga y libre uso de 2.200 mochilas de cacao que les envian sus apoderados de Amsterdam en los navios Endraphe y el Delphin.

3 1/2 folios.

Aranjuez 22 Abril 1.784.

---

El Intendente de Caracas.

Avisa la fragata que llevo de San Ignacio de la Compañia de Guipuzcoana que salio de pasages con registro de comercio.

1 1/2 folios.

Caracas 28 Abril 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Para que admita a la carga la fragata de la Compañia de Caracas El Infante Carlos, con destino a Maracaybo y escala en la Guayra.

3 folios.

Aranjuez 5 Mayo 1.784.

---

A los Directores de la Compañia de Caracas.

Que el Rey queda enterado de lo que exponen, para no proceder el pago de réditos que solicita Dña. Ambrosia Riambau, vecina de la Ciudad de Valencia y manda recordar que la Junta General ha de celebrarse en 1º de Julio precisamente.

3 folios.

Aranjuez 12 Mayo 1.784.

---



El Juez de Arribadas de San Sebastian.

Contesta R. O. sobre las asignaciones que dejaron hechas los individuos de la tripulación del Bergantin Ntra. Sra. del Coro, que fué de Guardacostas a Caracas.

1 1/2 folios.

San Sebastian 14 Mayo 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Aprobándole por esta vez, el permiso que concedió para que la fragata Santa Teresa que debía pasar en lastre a la provincia de Guayana, cargase varios generos.

91 folios.

Aranjuez 15 Mayo 1.784.

---

A Don Bartolomé de Ortega.

Para que contribuya por su parte a que tenga efecto el registro concedido a la Compañia de Caracas en la Fragata San Antonio con destino a Maracaybo y escala en la Guayra.

4 1/2 folios.

Aranjuez 21 Mayo 1.784.

---

Rubalcava a Don José de Galvez.

Participándole que anoche volvió a salir del Puerto de Pasage la fragata de la Compañia de Caracas San Fermin que entró de arribadas.

1 folio.

San Sebastian 22 Noviembre 1.784.

---



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

El recibo de las certificaciones de los derechos que debe contribuir a S. M. la Compañía de Caracas por las partidas de cacao que ha conducido a aquel Puerto desde el de Amsterdam.

4 folios.

Aranjuez 14 Junio 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Para que admita a la carga las fragatas San Fermin y Felicidad con destino a la Guayra, de la Compañía de Caracas.

3 1/2 folios.

Aranjuez 14 Junio 1.784.

---

Sobre haber entregado a S.M. 150.000 reales de beneficios de accionista de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

1 1/2 folios.

Palacio 16 Julio 1.784.

---

A Don José de Galvez.

Que a cuenta del permiso de 800 toneladas concedida a la Compañía Guipuzcoana por S. M. para Vera-Cruz, se despachó en Abril 529 toneladas y que a las 271 restantes no puede disfrutarlas por hallarse sin buques ni fondos proporcionados.

1 folio.

9 Agosto 1.784.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Para que haga entregar al Apoderado de la Compañía de Caracas las 168 mochilas de cacao que ha traído de Holanda el navio que se expresa.

4 folios.

San Ildefonso 16 Agosto 1.784.

---





Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

El recibo de la certificacion de los derechos que importa el cacao  
conducido ellí de Amsterdam por cuenta de la Compañia de Caracas.

3 1/2 folios.

6 Septiembre 1.784.

-----  
A los Ministros de Real Hacienda de Caracas.

Avisandoles el permiso concedido a la Compañia para que en la fra-  
gata San Fermin que van ha despachar a la Guayra, embarquen varios  
efectos para Maracaybo,

3 folios.

31 Agosto 1.784.

-----  
Al Juez de Arribadas de Santander,

Remitiendole a informe la instancia del apoderado de la Compañia  
de Caracas, sobre los derechos que pretende exigirle aquele Ayun-  
tamiento.

7 folios.

16 Agosto 1.784.

-----  
Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

El recibo de las certificaciones que debe contribuir la Compañia  
de Caracas y otros particulares por el cacao que condujo su fraga-  
ta San Ignacio,

5 1/2 folios.

21 Octubre 1.784.  
-----



Al Jues de Arribadas de San Sebastian.

El recibo de las certificaciones de los derechos adeudados por la Compañia de Caracas y particulares por la carga conuocida de Guayana en su fragata Santa Teresa.

7 folios.

San Lorenzo 22 Noviembre 1.784.

---

Al Sr. Gauza.

Sobre solicitud de la Compañia Guipuzcoana de Caracas de que se le devolviesen los derechos que pagó en la Aduana de Cadiz por la extracción que hizo de 1.200 fanegas de cacao para Genova y Liorna.

4 folios.

21 Diciembre 1.784.

---

A los Directores de la Compañia de Caracas.

Comunicando haber entregado a S. M. los 10 mil pesos de oro correspondientes a las 400 acciones que tiene en la Compañia.

1 1/2 folios.

Palacios 22 Diciembre 1.784.

---

Minuta.- Al Consejo.

Remitiendo a su informe la carta del Intendente de Caracas Saavedra y los testimonio de autos seguidos a instancia del factor de la Compañia Guipuzcoana sobre la posesión y propiedad de los terrenos que ocupan sus almacenes y otros edificios y un muelle construido en Puerto Cabello.

1/2 folio.

San Lorenzo 13 Octubre 1.784.

---



Minuta.- A Franco.

Remitiendo al Cosejo la nueva representacion del Consulado de San Sebastian y los documentos que en ella se expresan, relativa a la competencia suscitada entre dicho Consulado y el Juez Conservador de la Compañia, sobre conocimiento de Autos contra Don Nicolás de Arbayza.

1/2 folio.

25 Noviembre 1.784.

Al Intendente de la Habana.

Que el Capitan Don Francisco Mirande le retengan la tercera parte de su sueldo hasta el total pago de los 10 mil reales de vellon que le prestó la Compañia de Caracas.

4 folios.

23 Diciembre 1.782.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que en atencion a Reál permiso que obtuvo la Compañia de Caracas para conducir por colonias extranjeras porción de cacao, no se cobren los derechos de extranjeria de 515 moshilas que conduce a Amsterdan el navio Werter Genie.

6 folios.

San Lorenzo 16 Octubre 1.783.

El Juez de Arribadas de San Sebastian.

Remite relación de los derechos que ha causado el cacao que por cuenta de la Compañia de Caracas, condujo a aquel Puerto el navio imperial Josefrouw Hermizna.

2 1/2 folios.

San Sebastian 27 Octubre 1.783.





Al Presidente Manjon.

Que avise con la brevedad posible si quedase algun papel del que ha de conducir para Nueva España la urca del Rey.

3 1/2 folio.

24 Junio 1783.

---

Al Gobernador y Oficiales Reales de Vera Cruz.

Previene se les la forma en que a la Compañía de Caracas se ha concedido permiso para expedir desde Cadiz a aquella plaza un registro de libre comercio en su fragata Ntra. Sra. de los Dolores.

13 folios.

24 Junio 1.783.

---

A Don Francisco Manjon.

Para que del papel y otros efectos del Rey que hayan de remitirse a Vera Cruz, destine alguna porción a la fragata Ntra. Sra. de los Dolores de la Compañía de Caracas y que avise al Várrey de Mexico que satisfaga su flete.

2 folios.

San Ildefonso 12 Agosto 1.783.

---

El Gobernador de Guayana.

Dando cuenta haber llêgado a aquella provincia los factores de la Compañía, destinaúos el uno para ella y el otro para la Trinidad.

1 folio.

15 Septiembre 1.778.

---



A los Directores de la Compañia de Caracas.

Comunicandoles haber remitido la Orden al Intendente de la Habana, sobre la deuda del Capitan Don Francisco Miranda; y sobre permisos de cargas de navios de dicha Compañia.

2 folios.

3 Enero 1.783.

---

Al Juez de Arribadas de la Coruña.

Para que permita la descarga de mil mochilas de cacao que por cuenta de la Compañia de Caracas, conduce el navio Josvert Witeswen y se cobre el derecho de bandera española.

3 folios.

San Lorenzo 8 Noviembre 1.783.

---

A los Directores de la Compañia de Caracas.

Que el Rey ha aprobado la eleccion de Don Manuel Francisco de Joarizti para Director de la Real Compañia que ha hecho la Junta Particular de Gobierno.

4. folios.

San Lorenzo 29 Octubre 1.783.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que se permita la descarga de mil mochilas de cacao que conduce el navio Holandés Prins Henrik Van Puygen de la Compañia de Caracas.

3 1/2 folios.

San Lorenzo 10 Novb. 1.783.

---



El Juez de Arribadas de San Sebastian.

Remite certificación de los derechos que debe contribuir la Compañía de Caracas por el cacao que condujo el Navio Holandes Prins Henrik Van Puyzen.

2 1/2 folios.

San Sebastian 21 Novb. 1.783.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que al caco que desde Amterdams conduce por cuenta de la Compañía de Caracas los navios Ntra. Sra, del Rosario y el nombrado F'Schep-tpje Petrus, no se cohren los derechos de extranjería.

4 1/2 folios.

Madrid 8 Diciembre 1.783.

---

Al Presidente de la Audiencia de la Contratación y Juez de Arribadas de San Sebastian.

Minuta.- Que la Compañía de Caracas goze por ahora el privilegio del fuero que le estaba concedido, sin embargo del comercio libre y que sus Jueces Conservadores continuen en el conocimiento de las causas.

1/2 folio.

Madrid 30 Diciembre 1.783.

---

A Don José de Galvez.

Comunicandole la arribada forzosa al Puerto de Pasaje de dos navios que salieron con destino a la Habana con averias.

2 folios.

San Sebastian 18 Enero 1.782.

---



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que permita que del Puerto de Pasaje pase al de Bayona la fragata Santa Teresa, de la Compañia de Caracas, a cargar las lencerias y efectos que tiene concedidos.

6 1/2 folios.

15 Enero 1.782.

---

Al Intendente de Caracas.

Que el Rey aprueba la Providencia que dió de acuerdo con el Gobernador para que los navios de la Compañia recibiesen carga de cacao y frutos del pais y navegasen a España.

7 folios.

26 Enero 1.782.

---

A Rubalcava.

Que luego que arribe a aquel Puerto el navio Pruciano Prins Van Pruiren que conduce 502 mochilas de cacao de la Compañia Guipuzcoana permita su desembarco y venta de este genero, en los terminos que se le previene.

4 folios.

8 Abril 1.782.

---

A Don Miguel de Muzquiz.

En que proponen los Directores de Renta la duda de contribuir y donde los derechos de rentas generales, los de salidas a Indias y los del armamento de corsarios de Cadiz.

6 folios.

Aranjuez 26 Abril 1.782.

---





Al Intendente de Caracas,

Aprobando el permiso que concedió el factor de la Real Compañía Quipuzcoana a fin de expedir a la Península su balandra San Antonio.

4 folios.

Aranjuez 1º Junio 1.782.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que el Rey queda enterado de los derechos que ha adeudado una partida de cacao, conducida en el navio Pruciano Prius Henrik, por cuenta de la Compañía de Caracas.

4 1/2 folios.

Aranjuez 2 Junio 1.782.

---

Al Presidente de la Contratación a Indias.

Que el Rey queda enterado haber arribado a aquel Puerto, la balandra Ntra. Sra. de Amuzazu de la Compañía de Caracas conduciendo cacao procedente de la Guayra.

3 1/2 folios.

San Ildefonso 20 Junio 1.782.

---

A los Directores de la Compañía de Caracas.

Remitiendole 12 ejemplares de la R. Cedula en que crea SuM. 14 millones 799 mil 900 pesos de 128 cuartos cada uno en medios vale de 300 pesos, a fin de que por parte de aquella Compañía tengan el debido cumplimiento.

2 folios.

San Ildefonso 24 Junio 1.782.

---



Al Gobernador de Caracas.

Que el Rey ha concedido permiso a la Real Compañia Guipuzcoana para que pueda expedir a la Guayra, su fragata Santa Teresa, con pabellón Imperial.

9 1/2 folios.

San Ildefonso 18 Julio 1.782.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que el Rey ha resuelto que al arribo a aquel Puerto de los navios de la Compañia de Caracas San Ignacio y San José, el berguntin Ntra. Sra. del Coro y el navio Holandes La Prosperidad de Curasaco, se les permita su descarga y libre uso, no solo del cacao que conducen, sino tambien del exceso que habrá en cada uno de ello por su transbordo.

6 folios.

San Ildefonso 26 Septiembre 1.782.

---

El Contador Anduaga.

Remite el presupuesto de la carga con que entró en el Puerto de Pasaje, la fragata San Ignacio de la Compañia de Caracas, procedente de la Guayra.

4 folios.

San Sebastian 7 Octubre 1.782.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Quedase enterado del arribo al Puerto de Pasaje, de la fragata de la Compañia de Caracas San José, procedente de la Guayra y con noticia de la carga que ha conducido.

7 1/2 folios.

24 Octubre 1.782.

---



Al Juez de Arribadas de San Sebastian,  
Proviendociendole que al arribo de los dos buques Holandeses que  
sita con el registro de las 4 mil fanegas de cacao por cuenta de  
la Compañía de Caracas destinados a dicho Puerto, los trate como  
si viniesen directamente de Indias en naves españolas.

7 folios.

28 Octubre 1.782.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.  
Acusando recibo a su carta con razon de la carga que conduce la  
fragata de la Compañía de Caracas San Ignacio, y la patente con  
que ha navegado.

3 1/2 folios.

31 Octubre 1.782.

Rubalcaba.

Remite certificacion de los derechos adeudados por la Compañía de  
Caracas del cacao que ha salido de aquella provincia en la Goleta  
Pruciana Jovret Biteben.

2 1/2 folios.

San Sebastian 29 Novb. 1.782.

El Juez de Arribadas de San Sebastian.

Remite 4 certificaciones de los derechos que han adeudado por los  
frutos y efectos que la Real Compañía ha embarcado en sus dos fra-  
gates San Ignacio y San José y las embarcaciones Imperiales Maria  
Elizabet y el Delphin que procedentes de la Guayra y Amstendan,  
llegaron al Puerto de Pasaje.

2 folios.

San Sebastian 18 Noviebrevl.782.



Nº 775. El Intendente de Caracas.

Acusa recibo R.O. en que se concede permiso a la Compañía Guipuzcoana, para expedir desde el Puerto de Pasaje a aquella Provincia y la de Maracaybo la Fragata El Brabante con bandera y pasaporte Imperial.

7 1/2 folios.

Caracas 2 Mayo 1.782.

---

Rubalcava.

Da cuenta con certificacion de los derechos adeudados por la Compañía de Caracas, del cacao que ha salido de aquella Provincia en la embarcación Imperial Het-Landvas-Waas.

3 1/2 folios.

San Sebastian 16 Dico, 1.782.

---

Al Presidente de la Real Audiencia de Contratación.

Que de 52 mochilas de cacao de Caracas y 82 zurroneos de Zazzaparrilla de la Compañía de Caracas que han llegado en el navio Portugués Ntra. Sra. del Carmen a la bahia de Cadiz, no se exija otro derecho, que el que adeudarian si hubiesen venido via recta.

4 folios.

Madrid 17 Diciembre 1.782.

---

Compañía de Caracas.

Minuta.- Licencia para que se habra en San Sebastian registro a 6 buques para las provincias de su concepcion pasando a Cadiz e completar sus cargamentos en convoy del navio nombrado la Asunción, y orden para que este se armase de guerra, corriendo por ahora de cuenta de la Compañía y demas sobre el particular.

1/2 folios.

1.778 a 1.780 y 1.782.

---



A Don Miguel de Musquiz.

Que se ha dignado S. M. aprobar en todas sus partes el reglamento que han formado los Directores de Renta en que re prescribe el metodo que deberá observarse en la Caja de los Registros que la Real Compañia Guipuzcoana expida desde el Puerto de Pasaje a los de la Provincia de Caracas y demas de su concepción y a la descarga de los que de ella retornen a l expresado destino.

18 folios.

8 Agosto 1.780.

---

A los Directores de la Compañia de Caracas.

Que S. M. queda enterado del apresamiento de la fragata San Miguel y balandra Concepción de la Compañia, por los inglese y demas que expresa sobre este particular.

8 1/2 folios.

10 Agosto 1.780.

---

La Provincia de Guipuzcoa.

Carta de recomendación a favor de los prisioneros de aquella provincia apresados en el convoy, por los ingleses y que en la Junta General de ella, compadecido de la triste situación de aquellos hombres y su familia han señalado 30 reales a cada uno y solicitan que la compañia haga alguna asignación y que gestione con el ministerio el cange de prisioneros.

2 folios.

Villa de Zarauz 7 Junio 1.780.

---



A los Directores de la Compañía Guipuzcoana.

Que se hacen gestiones para el canje de los prisioneros que tienen los ingleses, procedentes del convoy de aquella provincia.

3 folios.

30 Julio 1.780.

-----  
A los Directores de la Provincia de Guipuzcoa.

Que se tienen tomadas las providencias para el canje de prisioneros con Inglaterra.

3 folios.

San Ildefonso 12 Agosto 1.780.

-----  
A los Directores de la Real Compañía de Caracas.

Se le avisa el destino de sesenta y tres individuos de la tripulación de la fragata San Miguel prisioneros en Nueva York para que procuren socorrerlos si tienen medios de ejecutarlo.

2 1/2 folios.

San Ildefonso 25 Sept. 1.780.

-----  
A los Directores de la Compañía de Caracas.

Que S. M. convoque, a la mayor brevedad, a Junta General, y que lo comuniquen inmediatamente.

9 folios.

El Pardo 22 Marzo 1.784.

-----  
Los Directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas a Don José de Galvez.

Comunicandole el fallecimiento de Don Hermenegildo de Zuaznavar, Secretario de la Junta de la Compañía.

1 folio.

Madrid 24 Mayo 1.784.  
-----



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Sobre haberse concedido licencia a la Compañía de Caracas, para que pueda embarcar en el Puerto de Pasajes 100 tambores de perro colado extranjero, para los ingenios de azucar de Caracas y Maracaybo.

5 folios.

Madrid 1º Julio 1.784.

Al Apoderado de la Compañía de Caracass en Cadiz,

Que se obtuvo mucha satisfaccion en hacer justicia a su mérito en la Junta General de la Compañía.

2 1/2 folios.

San Ildefonso 10 Agosto 1.784.

Al Gobernador Intendente de Caracas.

Para que den el auxilio que les pidan los Apoderados de la Compañía de Caracass, para el pago cobro de sus deudas.

5 1/2 folios.

20 Septiembre 1.784.

Al Intendente de Caracas.

Que la Compañía Guipuzcoana ha de ~~de~~ hacer en el verano proximo una expedicion de 3 navios Daneses a aquella provincia, con escala en Santo Tomás, los dos desde Cadiz y el 3º desde el Puerto de Altona y se le hacen las prescripciones para su verificaci6n. (Con varios documentos).

62 folios.

Aranjuez 26 Mayo 1.782.



Al Intendente de Caracas.

Que el Rey queda enterado de las cartas n° 604, 605, 653 y 654 en que trata de la expedición y convoy de la Real Compañía Guipuzcoana. (Con testimonio).

23 folios.

Aranjuez 1° Junio 1.782.

---

Al Intendente de Caracas.

Que el Rey queda enterado de la desgracia de la expedición que hizo la Real Compañía Guipuzcoana por la vía de Esquivó.

8 1/2 folios.

Aranjuez 1° Junio 1.782.

---

Al Juez de Arribadas y al Administrador de la Aduna de Coruña.

Que al arribo del navio pruciano Jouwert Witerwén con dos mil fanegas de cacao pertenecientes a la Compañía de Caracas perteneciendo al comercio libre sea tratado bajo esta regla.

3 folios.

San Ildefonso 23 Agosto 1.782.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que S.M. ha dispuesto que al arribo a aquel Puerto del navio Imperial La Maria Elisabet sea tratado como si viniese en derecho de Caracas, sin que adeude otros derechos que los señalados en el arancel.

8 folios.

San Ildefonso 26 Septiembre 1.782.

---





Relaciones de los derechos que pagan las fragatas San José y San Ignacio de la Compañía de Caracas.

12 1/2 folios.

Año 1.782.

---

A Don Vicente Rodríguez de Rivas.

Que ha sido de la aprobación de S.M. todo cuanto aquel Director expone, en representación de 14 de Septiembre, de lo acordado en la Junta particular de la Compañía.

9 folios.

San Lorenzo 9 Octubre 1.782.

---

Al Consulado de Burgos.

En consecuencia de su carta de 5 de Octubre último se le previene la libertad de derechos concedida a la Compañía de Caracas por hacer su comercio en las provincias de su concesión.

21 1/2 folios.

11 Noviembre 1.782.

---

A Don Miguel de Muzquiz.

Sobre lo que expone la Compañía de Caracas, en relación con los perjuicios que la ocasiona y al comercio en general la desigualdad con que se exigen en Francia los derechos del cacao de nuestras colonias, respecto del que pagan los franceses en España, por el que introducen con el nombre de Cayene.

3 1/2 folios.

5 Abril 1.783.

---



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Sobre haber concedido S.M. la Compañía de Caracas licencia para vender por esta vez y en aquel Puerto 2.107 fanegas y 91 libras de cacao a 60 pesos cada fanega.

8 folios.

El Pardo 12 Febrero 1.782.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que los frutos que conduzoan los navios extranjeros el Pusfrowt Hermina y otro holandés por cuenta de la Compañía de Caracas, sean considerados los derechos como venido en baco español y conforme al arancel 2º del Comercio libre,

4 folios.

San Ildefonso 23 Septiembre 1.783.

Al Intendente de Ejercito y Real Hacienda de Caracas.

Que no se moleste por ahora a la Real Compañía de Caracas sobre el pago de los derechos que debe a la Real Hacienda, que liquides las cuentas con su factor Don José de Amenabar y que informe a la posible brevedad de la cantidad a que asciende la deuda.

30 folios.

San Ildefonso 2 Septiembre 1.783.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que no se exijan derechos de los pertrechos navales que se embarquen en la fragata San Ignacio que va a expedir a la Guayra, la Compañía de Caracas.

4 1/2 folios.

San Lorenzo 20 Noviembre 1.783.

Al los Directores de la Compañía de Caracas.

Para que convoque la Junta General de accionista para el jueves a las 4 de la tarde.

1 folio.

Aranjuez 24 Abril 1.781.

---

A Don José de Calvez.

Adjuntandole copia certificada de los acuerdos de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía Guipuzcoana de Caracas celebrada el 26 de Abril.

20 folios.

2 Mayo 1.781.

---

Al Intendente de Caracas.

Queda enterado haber arribado a la Guayra la fragata San Francisco como igualmente de los sucesos y ocurrencias de su navegación que avisa en su carta n° 479 de 25 Agosto anterior.

3 1/2 folios.

Aranjuez 8 Mayo 1.781.

---

Al Intendente de Caracas.

Aprobandole la providencia de haber mandado salir las embarcaciones corsarias de la Compañía de Caracas y demas embarcaciones menores a escoltar el registro de la misma Compañía que arribó al Puerto de Wesprint al oeste de la Isla Curacao evitando fuese presa de los enemigos.

4 1/2 folios.

Aranjuez 9 Mayo 1.781.

---



Al Conde de Floridablanca.

Acompañándole representación de las mujeres de San Sebastian que hacen a la Compañía Guipuzcoana, sobre que se socorra a sus maridos e hijos, prisioneros en Inglaterra, y se facilite su canje.

1 1/2 folios.

8 Junio 1.781.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que la fragata San Antonio de la Real Compañía Guipuzcoana, tiene permiso para navegar del Puerto de Pasajes al de la Guayra, que ha de conducir entre otros generos y frutos, los que presentará que prohibidos en el reglamento y aquí se manifiestan.

6 1/2 folios.

San Ildefonso 3 Septiembre 1.781.

A los Directores de la Compañía Guipuzcoana.

Concediéndoles permiso para que puedan extraer desde Caracas a Vera Cruz los generos de sederias y lanas que ha remitido la Compañía para sustir a la Provincia de Caracas.

3 1/2 folios.

Palacio 16 Diciembre 1.781.

Los Directores de la Compañía de Caracas.

Quejense de varias disposiciones tomadas por el Intendente de Caracas Don José de Avalos, que causan daño a la Compañía, segun avisos de aquel factor principal Don José de Amenabar y piden resolución.

18 folios.

Madrid 7 Agosto 1.780.



A Don Bartolomé de Ortega.

Que puede recibir de la Compañía de Caracas los mil pesos que le corresponden como Juez conservador de ella.

3 1/2 folios.

El Pardo 18 Enero 1.785.

---

Indice de los papeles que se remiten de la via reservada de Indias a los Directores y Junta particular de la Compañía de Caracas, para que los vean y tomen nota sobre el nuevo establecimiento de la Compañía de Comercio de Filipinas y los devuelvan. N° 1 al 14. (Con duplicado).

4 folios.

San Ildefonso 7 Agosto 1.784.

---

Los Directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Cumpliendo Real Orden han comunicado al Director de la Compañía en San Sebastian se satisfegan por cuenta de la Real Hacienda a Don Juan Antonio Zabaleta, Capitan de Mar y Guerra los 4.725 reales de vellon que se le estaban debiendo por sus sueldos de Capitan de Infanteria.

5 folios.

Madrid 11 Bebrero 1.782.

---

Los Directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas a Don José de Galvez.

Acompañan estado General de fondos y cargos de la Compañía en 31 Diciembre 1.780., para presentar en la Junta General extraordinaria, que presidirá de Orden de S.M. y que señale fecha para ello.

2 folios

Madrid 27 Marzo 1.781.

---



(135-7-29)

EXPEDIENTE SOBRE CELEBRACION DE JUNTA GENERAL DE LA COMPA-  
ÑIA GUIPUZCOANA Y VARIAS NOTICIAS SOBRE SU ESTADO Y CUENTA.  
1.748 - 1.749

---

El Juez de Arribadas de San Sebastián, Casas.-

Dice que en cumplimiento de lo que ofreció, remi-  
te la adjunta copia del papel de reparos que se encontraron  
aquí al Reglamento que formó sobre mejorar la Compañía de  
Caracas.-

24 folios.-

San Sebastián, 8 septiembre 1749

---

Don Manuel de las Casas.-

Que al día 19 se concluyó la Junta de la Compañía  
de Caracas y de resolver los puntos de su reglamento.-

Da cuenta de los cambios efectuados en algunos  
artículos de dicho Reglamento.-

3 folios.-

San Sebastián, 21 abril 1.749

---

Casas.- Que se ha acabado de leer el papel de Reglamento y  
la Junta ha aprobado y se conforma con casi todos sus pun-  
tos, por considerarlos muy ventajosos a la Compañía.-

2 folios.-

San Sebastián, 31 marzo 1.749

---



(135-7-29)

Al Juez de arribadas de San Sebastián, Casas.-

Que se queda en inteligencia de haberse suspendido la Junta desde el día 29 del pasado marzo hasta 15 del presente, en que continuará para la terminación de dos o tres puntos. Y demás que expresa.

2 folios.-

Madrid, 1 abril 1.749

---

Casas.-

Que presentó en la Junta General de la Compañía de Caracas el Reglamento que hizo para aumento de su comercio y el de anotaciones que de aquí se le remitió, cuyo contenido va abrazando la Junta en casi todas sus partes.-

2 folios.-

San Sebastián, 17 marzo 1.749

---

Don Manuel de las Casas.-

Siendo regular que en la Junta que se ha de celebrar por los individuos de la compañía, se trate de las cuentas que los Directores y otra que han manejado caudales, deben dar; pregunta si en nombre de S. M. o como Ministro deberá exponer algo sobre este asunto.-

4 folios.-

San Sebastián, 9 diciembre 1.748

---



(135-7-29)

Casas.-

Que para el 10 del siguiente estará concluido el Reglamento que se ha de proponer en la Junta General de la Compañía de Caracas y le remitirá, sin perder correo.-

2 folios.-

San Sebastián, 27 enero 1.749

---

Los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Que en consecuencia de la orden de 3, no se pondrán en práctica hasta la aprobación de S. M. los puntos que se acuerden en la Junta General que alteren o reformen las reglas antiguas.-

2 folios.-

San Sebastián, 10 marzo de 1.749

---

Los Directores de la Compañía de Caracas.-

Que en consecuencia de la orden del día 13 pasaron los avisos correspondientes diferiendo la Junta General hasta el 11 de marzo.-

2 folios.-

San Sebastián, 19 enero 1.749

---





(135-7-29)

Los Directores de la Compañía de Caracas.-

Quedan enterados de no haber procedido de sinies-  
tro influjo la orden expedida sobre el método de dar, exa-  
minar y aprobar las cuentas del manejo de la Compañía.-  
2 folios.-

San Sebastián, 24 febrero 1.749

---

Casas.-

Sobre las cuentas que debe dar la Compañía.-  
2 folios.-

San Sebastián, 23 diciembre 1.748

---

Don Manuel de las Casas.-

Sobre el modo y tiempo en que debe celebrarse la  
Junta, que la Compañía Guipuzcoana de Caracas, tenía asig-  
nada para el día 11 de febrero siguiente.-  
4 folios.-

San Sebastián, 6 enero 1.749.

---

El Intendente y Juez de Arribadas, Casas.-

Trata sobre asuntos del reglamento que ha formado  
para presentarlo en la Junta y remite el borrador del pri-  
mero que formó, rayado, testado y borrado como se hallaba.  
4 folios.-

San Sebastián, 1 septiembre 1.749

---



(135-7-29)

A Casas.-

Para que envíe el proyecto original que formó para presentar en la Junta General que había de celebrar la Compañía de Caracas.-

2 folios.-

Madrid, 25 agosto 1.749

---

Casas.-

Acompañando los cuadernos del nuevo Reglamento y acuerdos hechos sobre sus capítulos por la Junta General de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

4 folios.-

San Sebastián, 11 agosto 1.749

---

Casas.-

Que procurará concluir el Reglamento que ha de presentar en la Junta General de Los interesados de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

2 folios.-

San Sebastián, 20 enero 1.749

---



(135-7-29)

Don Manuel de las Casas.-

Que los Directores de la Real Compañía de Caracas, le han convocado para que asista a la Junta General de interesados que se ha de celebrar el día 11 de febrero próximo venidero.-

2 folios.-

San Sebastián, 2 diciembre 1.748

---

A los Directores de la Comp<sup>a</sup> de Caracas.-

Que se ha resuelto se difiera la Junta General que está asignada para el día 11 del próximo mes de febrero hasta el mismo día del siguiente mes de marzo.-

2 folios.-

Madrid, 13 de enero de 1.749

---

A Casas, Juez de Arribadas de San Sebastián.-

Previéndole lo conveniente sobre que los Directores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, presentan y den las cuentas con los debidos recados de cargo y data en la Junta General que debe celebrar la misma Compañía el día 11 de marzo próximo, con lo demás que se expresa.-

3 folios.-

Madrid, 13 diciembre 1.748

---



(135-7-29)

Al Intendente de San Sebastián, Juez de Arribadas, Casas.-

Que conforme a lo que expone se ordena a los Directores de la Compañía de Caracas, difieran la Junta General de ella, asignada para el 11 de febrero para igual día del siguiente de marzo; que siendo corto el tiempo deberá dedicarse a concluir el Reglamento que cita para que se remita con la posible brevedad.- Y demás que expresa.-

2 folios.-

Madrid, 13 enero 1.749

Al Juez de Arribadas de San Sebastián, Casas.-

Que se han recibido los cuadernos del nuevo Reglamento y acuerdos hechos de sus capítulos por la Junta General de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que se ha mandado examinar.-

2 folios.-

17 de agosto de 1.749

Los Directores de la Compañía de Caracas.-

Que por el Intendente Don Manuel de las Casas, quedaban enterados de la Orden, sobre la presentación e inspección de Cuentas de los caudales y Comercio de la Comp<sup>a</sup>; y con este motivo refieren la mayor parte de sus operaciones para sincerar la conducta de sus respectivos encargos.-

4 folios.-

San Sebastián 27 enero 1.749



(135-7-29)

A los Directores de la Compañía de Caracas.-

Se les entera de los motivos que han tenido para resolver la presentación, inspección y trámites que debe observarse en las cuentas que han de presentar en la Junta General que debe celebrar la Compañía; y que no lo atribuyan a desconfianza, ni crean se ha tenido la más leve de su giro y disposiciones.-

3 folios.-

17 febrero 1.749

Al Juez de Arribadas de San Sebastián, Casas.-

Que en la Junta General de la Compañía de Caracas, señalada para el 11 de febrero a que debe concurrir, disponga se trate precisamente las cuentas que deben dar los Directores de dicha Compañía y otros que han manejado los caudales de ella. Con lo demás que expresa.-

4 folios.-

Madrid, 16 diciembre 1.748

Al Juez de Arribadas de San Sebastián, Casas.-

Devolviéndole el papel del Reglamento que ha formado y dirigió con fecha 10 del pasado, para que según expresa le proponga por sí en la próxima Junta General. Con lo demás que se expresa.

8 folios.-

Madrid, 3 marzo de 1.749



(135-7-29)

El Juez de Arribadas de San Sebastián, Casas.-

Remite el Reglamento que ha formado para la celebración de la Junta General de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.-

43 folios.-

San Sebastián, 10 febrero 1.749

---

Decreto.-

Nombrando a Don Francisco Miguel de Goyeneche, Marqués de Belzunce, Conde de Saceda, para que asista a la Junta que debe tener la Compañía Guipuzcoana de Caracas, en nombre de los Reyes e Infantes como interesados en ella.-

4 folios.-

San Ildefonso, 13 febrero 1.749.-

---

Indice abreviado de materias de que principalmente se trata en el papel que el Intendente de Marina, Don Manuel de las Casas, presentó en el mes de marzo de 1.749, en la Junta General de la Compañía de Caracas para reparo y aumento de ella.-

4 folios.-

San Sebastián, 11 agosto 1.749

---



(135-7-29)

Memoria de la Junta General de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.- (Duplicada).-  
306 folios.-

San Sebastián, 10 marzo de 1.749



(135-7-30)

EXP. DIENTE Y AUTO SOBRE LAS SOLICITUDES DE DON JUAN FRANCISCO LEON, APODERADO DE VARIOS VECINOS DE CARACAS, SOBRE PERJUICIOS CAUSADOS POR LA COMPANIA GUIPUZCOANA.- 1.749.-

Duplicado.- Testimonio de <sup>u</sup>actos formados a pedimento de Don Juan Fe<sup>o</sup> de León, en nombre de los vecinos y moradores de la ciudad de Caracas y demás de esta provincia, contra la Real Compañía Guipuzcoana.-

49 folios.-

Guaira, 26 de septiembre de 1.749

Duplicado.- Testimonio de certificaciones dadas acerca de la entrada de D. Juan Fe<sup>o</sup> de León, en la ciudad de Caracas, con gente de armas; información sobre lo mismo recibida.-

39 folios.-

Guaira, 26 de septiembre de 1.749

Duplicado.- Testimonio de acuerdos celebrados por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Caracas y respuesta a ellos dado por el Sr. Gobernador y Capitán General de esta provincia de Venezuela.-

27 folios.-

Guaira, 26 de septiembre de 1.749





(135-7-30)

Duplicado.-

Testimonio de copias de cartas escritas por el Sr. Gobernador y Capitán General de esta provincia, a Juan Francisco de León, hallándose éste en el sitio de Panaquire. 5 folios.-

Guaíra, 26 de septiembre de 1.749

---

Duplicado.-

Testimonio del escrito ~~de la exterminación~~ presentado por Juan Francisco de León, a fin de la exterminación de la Compañía Guipuzcoana y expulsión de todos los vizcaínos de esta provincia de Venezuela.- 5 folios.-

Guaíra, 26 de septiembre de 1.749

---

Duplicado.-

Testimonio de cartas escritas por Juan Francisco de León, a Don Martín de Echeverría, Cano de los Valles de Panaquire y Cancagua.- 5 folios.-

Guaíra, 26 de septiembre de 1.749

---



(135-7-30)

Duplicado.-

Testimonio de la escritura de exclamación otorgada por el Sr. Don Luis Francisco Castellanos, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M., su Gobernador y Capitán General de esta provincia de Venezuela.-

4 folios.-

Guaira, 26 de septiembre de 1.749

---



AUTOS Y DOCUMENTOS SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS Y EDIFICIOS  
DE LA COMPAÑIA GUIPUZCOANA.

---

Autos formados a instancia del factor de la Real Compañía Guipuzcoana sobre propiedad de los terrenos en que se halla la factoría de Puerto Cabello, sus almacenes y demas fábricas que contiene.

151 folios.

16 Septiembre 1.782.

---

Expediente obrado a instancia del factor de la Real Compañía Guipuzcoana sobre justificar la propiedad de los terrenos que ocupan sus almacenes y otros edificios en Puerto Cabello.

122 folios.

28 Febrero 1.784.

---

Expediente formado sobre la pertenencia reclamada por la Real Compañía Guipuzcoana del terreno que tiene en el muelle de Puerto Cabello.

200 folios.

12 Julio 1.788.

---

Expediente formado para el avaluo de las posesiones y casas que en Puerto Cabello tiene la Real Compañía de Filipinas, cuyos planos estan agregados por cabeza.

64 folios.

18 Noviembre 1.803.

---

Autos formados sobre la pertenencia del muelle de Puerto Cabello, a la Real Compañía de Filipinas.

207 folios.

29 Mayo 1.804.

---



Avaluos de los edificios que posee la Compañía de Filipinas en el Puerto de la Guaira.

79 folios.

12 Enero 1.799.

---

Planos y avalúo de la casa de la Real Compañía de Filipinas que tiene en la ciudad de San Felipe.

27 folios.

26 Agosto 1.798.

---

Plano y avalúo de la casa de la Real Compañía de Filipinas que tiene en la ciudad de Barcelona.

30 folios.

12 Mayo 1.790.

---

Sobre la casa factoría para Aduana, oficinas reales, administración de tabacos, con habitación para los Ministros, para pertrechos de marinas y guarda armas.

29 folios.

6 Noviembre 1.789.

---

Expediente formado a consecuencia de la Real Orden de 12 Octubre 1797 relativa a los edificios que en esta provincia posee la Compañía de Filipinas.

67 folios.

16 Agosto 1.799.

---

Expediente formado a instancia de la parte del factor de la Real Compañía de Filipinas Don Simón de Mayora, reclamando la providencia de 7 Noviembre 1.798 sobre el reconocimiento del estado actual de los edificios que tiene dicha Compañía en esta provincia.

16 folios.

25 Abril 1.799.

---



Certificación en relación de los autos formados para el avaluo y venta a la Real Hacienda de los edificios que tiene la Compañía de Filipinas en Caracas, y Puertos de la Gumira, Cabellos y ciudades de San Felipe y Barcelona.

85 folios.

18 Julio 1.798.

---

Expediente en que Don Jerónimo Tirado cobra el trabajo de los planos que levantó de los edificios de la Compañía de Filipinas de esta ciudad y provincia.

38 folios.

12 Mayo 1.804.

---



EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS DE EMBARQUE.

1.787 - 1.801.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Permiso para embarcación a Don Antonio Alonso de la Ballina, electo Relator de la Audiencia de Caracas.

1/2 folio.

Madrid 13 Diciembre 1.787.

Autorizando a Domingo Urbieta, para embarcar con destino a la Guayra para trabajar de Carpintero, con su hermano.

8 folios.

San Lorenzo 20 Novb. 1.787.

Pasaporte para Caracas a Don Martin José de Ordozgorste.

2 folios.

San Lorenzo 15 Noviembre 1.787.

Al Ministro de Marina de Barcelona.

Concediendo licencia a Civina Bosch y Fors vecina de Canet, para pasar a la Guayra a unirse con su marido Felix Bosch.

6 folios.

Madrid 25 Febrero 1.787.

Permiso para pasar a Caracas a Dña. Meris Antonia de Segurola, natural de Azpeitia en Viscaya.

9 folios.

Aranjuez 25 Abril 1.789.



Licencia a favor de Don Manuel Fernandez Quevedo Heres, natural de San Martin de Luiña, en la provincia de Avilés, para pasar a Caracas, en Compañía de su hermano Don José.

7 1/2 folios.

11 Mayo 1.789½

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Concediendo permiso a Ramón de Echeto, natural de Renteria, para pasar a Caracas a la Compañía de su tío Don Juan de Echeto.

9 folios.

21 Diciembre 1.789.

---

Licencia de embarco para que Don Cristobal Maria de Uzcategui, pueda regresar a Barinas.

4 folios.

21 Enero 1.789.

---

Al Juez de Arribadas de Cadiz.

Se remiten los documentos presentados por Juan Hurtado y su mujer Catalina Garcia, solicitando licencia para embarcar a Caracas, habiendomeles denegado por no exponer motivos suficientes.

19 folios.

5 Enero 1.794.

---

Al Juez de Arribadas de Santander.

Licencia de embarque a favor de Don José Joaquin de Licuña, natural de Urneta, en Guipuzcoa.

9 1/2 folios.

8 Abril 1.794.

---



Al Juez de Arribadas de Cádiz.

Que permita embarcarse en aquel Puerto a Don Justo Buroz provisto Racionero de Caracas con su sobrino Don Pedro Ceboña.

9 folios

9 junio 1.794.-

Don José Rivero, Clérigo Diácono.

Pide licencia de embarque para pasar a Caracas a la Compañía de su tío Don Antonio Hernández.

2  $\frac{1}{2}$  folios.

Sta. Cruz de Tenerife, 24 julio  
1.794.-

Pasaporte a favor de Don Cecilio Odoardo, Teniente Gobernador y Auditor de Guerra de Cumaná y segunda orden al Juez de Arribadas de Cádiz, para que esté a la mira y aviso si Odoardo cumple con lo que está mandado.

5 folios.

23 octubre 1.794.-

Al Juez de Arribadas de Cádiz.

Concediendo licencia a Don Francisco de Osio y Lindo, natural de Caracas, para que pueda embarcarse por aquel Puerto y regresar a su patria.

7 folios.

16 diciembre 1.794.-

Licencia de embarque a favor de Doña María Magdalena Mollega, natural de Mérida de Maracaybo.

3 folios.

5 diciembre 1.794.-





Al Juez de Arribadas de Santander.

Concediendo licencia a Doña Maria Montel para embarcar con destino a la Guayra, y llevar a su hijo y una hemana llamada Dña Maria Francisca Montel.

7 1/2 folios.

8 Noviembre 1.794.

Passaporte de embarco para la Guayra a favor de Don Joaquin Casamaño Garcia, en calidad de Administrador de los bienes que allí tiene Dña. Maria Gertrudis Martinez, mujer de Don José Escuderos, con la precisa circunstancia de que dicho Casamaño lleve consigo a su mujer Dña. Juana Gonzalez.

8 folios.

Madrid 16 Enero 1.800.

Passaporte de embarco a Don Pedro Palacios Blanco, elcto Alguacil de la Real Audiencia de Caracas.

2 folios.

25 Julio 1.800.

Passaporte de embarco para Caracas a Don José Martin de Herrera del comercio de Cadiz, con objetos de seguir sus derechos y recoger los intereses que tiene en ella.

4 folios.

San Ildefonso 7 Agosto 1.800.

Passaporte de ambarco a Dña. Manuela Lascurain para pasar a la Guayra a la Compañia de su hermano Don José Maria Lascurain, vecino de ella.

6 1/2 folios.

San Ildefonso 28 Sept. 1.800.



Pasaporte de embarco concedido a Don José Lorenzo Labaca para pasar a Puerto Cabello, a la Compañía de su tío Don Pedro de Arana y Labaca, vecino de dicho Puerto.

16 folios.

San Lorenzo 25 Noviembre 1.800.

---

Pasaporte de embarco para Puerto Cabello a Don José de Guenaga e Yburustela, natural de Urrestilla en Guipuzcoa, para pasar a la Compañía de Don Pedro Labaca.

16 folios.

Madrid 22 Diciembre 1.800.

---

Licencia para pasar a Caracas, a la compañía de Don Simon Azparren, Don Bartolomé de Azparren su sobrino.

12 folios.

30 Junio 1.790.

---

Licencia para pasar con un criado a Caracas el presbitero Don Mateo Keßler y Bolibar.

2 1/2 folios.

5 Marzo 1.790.

---

Permiso para que pueda enviar a Caracas un esclavo que trajo consigo, llamado Tomas, Don Ildefonso de Gongora, Teniente Coronel de voluntarios del valle de Aragua.

5 folios.

2 Mayo 1.790.

---



Al Juez de Arribadas de Gijon.

Concediendo permiso para embarcarse a Caracas Don Feliz Garcia Jobe e la Compañia de su tío Don Joaquin Garcia, vecino y del comercio de ella.

12 folios.

20 Noviembre 1.795.

---

Al Juez de Arribadas de Canarias.

Concediendo licencia para pasar a Caracas, al presbitero Don José Rívero, y permanecer allí, los 4 años que solicita.

6 folios.

2 Noviembre 1.795.

---

Pasaporte de embarque para Caracas a Don José de Sarramian, vecino de Sevilla.

11 folios.

30 Mayo 1.795.

---

Licencia de embarco a favor de Don Francisco Xavier Urcelay, abogado natural de Oñate, para pasar a Caracas, a la casa y compañía de Don Narciso de Irazuaga, del comercio de dicha ciudad.

13 folios.

7 Mayo 1.795.

---

Al Juez de Arribadas de Santander.

Denegando para siempre la instancia de Don Francisco del Monte Cantolla, vecino del lugar del Rio Tuerto, solicitando pasar a Caracas.

10 folios.

15 Noviembre 1.795.

---



Passaporte de embarco para Don Reimuno de Bolea provisto medio Racionero de la Catedral de Caracas, para que pueda pasar a residir su provenda.

2 1/2 folios.

28 Octubre 1.792.

Dña. Maria Vicenta Ayarragararai, vecina de Hernani, de Guipuzcoa, pide licencia para embarcarse a Maracaybo, su hijo José Vicente de Casas Denegada.

6 folios.

21 Octubre 1.792.

Al Juez de Arribadas de Barcelona.

Concediendo permiso a Valentin Catalá, Maestro boticario, vedino de casa de la Selva y a Don Pedro Vidal, mancebo boticario, natural de Arbucias, para que puedan pasar al Puerto de la Guayra, con el fin de establecer una Botica.

18 folios.

4 Octubre 1.792.

Licencia a Don José Gonzalez Peraza para que pueda embarcarse a servir su provenda en la Catedral de Caracas y llevar a su madre y hermanas y un criado o criada.

6 folios.

11 Septiembre 1.792.

Licencia para pasar a la provincia de Venezuela Juan Bautista Onozgoiti.

14 folios.

17 Agosto 1.792.



Licencia para pasar a la provincia de Venezuela, Juan Bautista Ondozgoiti.

14 folios.

17 Agosto 1.792.

---

Al Gobernador de Caracas.

Concediendo permiso a Don Nicolas Gonzalez de Palma y vecino de Granada, para pasar a aquella Ciudad.

1/2 folios.

12 Julio 1.792.

---

Al Gobernador de Caracas.

Prorrogando por año mas la licencia concedida a Don Jeronimo Clarac, natural del Puerto de Sant<sup>a</sup> Maria, para pasar a Cartagena de Indias a asuntos de comercio.

2 folios.

6 Julio 1.792.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Licencia a José de Echeto y Bernardo Esteban de Golarraga para embarcarse a Cumaná.

44 folios.

21 Junio 1.792.

---

Nº 65. El Presidente de Audiencia de Caracas.

Acusa recibo R.O. 15 Junio último por la que se le concede licencia para pasar a esta provincia por 2 años al presbitero Don Fernando Ruiz.

1 folio.

Caracas 5 Septiembre 1.792.

---



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Concediendo licencia a Juan Bautista Sabramendi para embarcarse a Caracas, para poner en cobro algunos intereses.

13 folios.

6 Junio 1.792.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Comunicandole haberse concedido licencia a Maria Josefa Sanchez para pasar a Guayana, con su hija Maria Prudencia, a la Compañia de su marido Don José de Berra.

24 folios.

6 Junio 1.792.

---

José Miguel de Cses, natural de la Villa de Ernani en la provincia de Guipurcoa, solicita licencia para pasar a Maracaybo a la casa y compañía de un tío suyo.

8 folios.

13 Marzo 1.792.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Licencia de embarco a José Ramon de Bereciartoa, para pasar a Barrinas a la compañía de su hermano Juan Esteban.

13 folios.

Aranjuez 7 Marzo 1.792.

---

Licencia de embarco con 4 criados a Frey Manuel Candido Torrijos, Obispo eloto de Merida de Maracaybo para pasar a su destino.

2 1/2 folios.

Aranjuez 3 Marzo 1.792.

---



Licencia de embarco para que Josefa Caridad Gonzalez, de color moreno, natural de coro, pueda pasar a Caracas y su provincia.

1 1/2 folios.

3 Noviembre 1.791.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Concediendo licencia a José Joaquin de Aizpurna, natural de Pasajes, para pasar a Maracaybo, a la casa y compañía de su tío Don Francisco de Larrumbide.

17 folios.

San Lorenzo 6 Octubre 1.791.

Don Antonio de Huici y Navarrete, solicitando licencia para pasar a Caracas.

1 1/2 folios.

3 Octubre 1.791.

El Juez de Arribadas interino de Mallorca.

Informa justificadamente haber concedido licencia a Bartolomé Pont y José Verger para pasar a la Guayra y Trinidad, en calidad de pasajero.

11 folios.

Palma 22 Abril 1.791.

Pasaporte para la provincia de Caracas a Don Juan Francisco Garcian-  
dia.

4 1/2 folios.

7 Abril 1.791.



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Permiso para pasar a la Guayra a Don Manuel Aldaco.

12 folios,

28 Marzo 1.791.

-----  
Al Presidente Juez de Arribadas de Cadiz.

Que el Rey ha concedido licencia a Don Manuel Valvidares y Longo,  
para pasar a Caracas a vivir en Compañia de su tío Don Manuel de  
Valvidares.

14 1/2 folios.

2 Marzo 1.791.

-----  
Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que el Rey ha concedido licencia a Vicente Maria de Ayesta, natural  
de aquella Ciudad, para embarcarse a Caracas a vivir en Compañia de  
su primo Don Juan Antonio Careaga.

26 folios.

28 Enero 1.791.

-----  
Al Juez de Arribadas de Cadiz.

Concede S. M. licencia a Don Andrés de Iturriz, natural de Zaragoza,  
para pasar a la Ciudad de Merida de Maracaibo.

3 folios.

16 Septiembre 1.793.

-----  
Francisco Bravo natural de Pamplona, solicita pasaporte para pasar  
a Caracas, a la compañía de un hermano de su mujer.

1 1/2 folios.

Sin fecha.  
-----





Denegando licencia para pasar a Merida de Maracaybo, al Presbitero  
Don José de Flandes, natural de Malaga.

4 1/2 folios.

4 Mayo 1.793.

---

Denegando la licencia solicitada para pasar a Caracas a un negro  
llamado Vicente, de la propiedad de Don Luis de Unzaga, Teniente  
General de los Reales Ejercitos y agregado a la plaza de Malaga.

2 1/2 folios.

Aranjuez 24 Abril 1.793.

---

Al Juez de Arribadas de Cadiz.

Se le dice que S. M. ha concedido licencia para que puedan embar-  
carse con el Obispo electo de Caracas Fray Juan Antonio de la Virgen  
11 religiosos legos Carmelitas descalzos.

8 folios.

26 Enero 1.793.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Que devuelva la licencia de embarco concedida a Don Martin Luis Zam-  
bain para que desde aquel Puerto se dirigiese a Caracas.

9 1/2 folios.

18 Diciembre 1.788.

---

Licencia de Embarco para Don José Bernardo de Aztegueta, oidor de  
la Audiencia de Caracas, para su hermano Don Martin y Juan José Nieto  
su criado.

4 1/2 folios.

8 Diciembre 1.788.

---



Paseporte para José Maria Graoian, de color negro, esclavo de Don Miguel Larruleta, vecino de la Guayra, para que pase al mismo destino.

4 1/2 folios.

San Lorenzo 1º Noviembre 1.788.

Licencia para que Don Joaquín Manuel Garcia, pueda pasar a Caracas, a la compañía de su hermano el agente fiscal de aquella Audiencia.

9 folios.

15 Octubre 1.788.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Avisandole haberse concedido licencia a José Luis de Goyburo, para que pueda pasar a Caracas, a instruirse al lado de su padre, en el comercio y oficio de chocolatero.

10 folios.

22 Septiembre 1.788.

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Avisandole haberse concedido licencia para pasar a Caracas, José Manuel de Ayesta, a vivir en compañía de Juan Antonio de Careaga.

12 folios.

19 Septiembre 1.788.

Al Presidente de la Contratación.

Que haciendo constar Don Francisco Gomez de Torices no ser casado ni de los a quienes se esta prohibido pasar a Indias, le conceda la licencia que pide para pasar a la Guayra.

4 1/2 folios.

19 Septiembre 1.788.



Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Avisandole haberse concedido a José Tomas de Orristarazu la licencia que ha solicitado para pasar a Caracas, a la casa de Comercio de la Viuda de Bolivar.

10 Folios.

18 Septiembre 1.788.

---

Al Gobernador de Caracas.

Previendole haberse dado licencia a Don Pedro Antonio de Lizaguirre para que pueda pasar a aquella Provincia, por el termino de uno o dos años, para asuntos propios.

10 folios.

2 Mayo 1.788.

---

Licencia para que Don Francisco Solert vecino y del comercio de Madrid, pueda pasar a Caracas y otros parajes del pais, a evacuar varios asuntos, por el tiempo de dos años.

8 folios.

24 Mayo 1.788.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Remitesele licencia para que Don José Ramon de Irisarni, desde aquel puerto, pueda pasar a Maracaybo al lado de su tio Don Sebastian de Ezponda.

8 folios.

3 Abril 1.788.

---

Licencia de embarco para Caracas, a Don Baltazar de Maguregui.

1 folio.

El Pardo 9 Enero 1.788.

---



De Don Antonio Valdés a Don Antonio Porlier.

Que habiendo S. M. concedido permiso a Don Francisco de Saavedra para venir a España a recuperar su salud, y resuelto que por su ausencia, despache el Gobernador todos los asuntos respectivos a la Intendencia, sin embargo de lo prevenido en las ordenanzas de Intendentes.

1 folio.

22 Enero 1.788.

---

Al Juez de Arribadas de San Sebastian.

Remitiendole dos licencias de embarco, para que puedan pasar a Maracaybo Don Leon Vicente de Uesas y a la Habana Juan Luis de Olazaga.

9 folios.

20 Marzo 1.788.

---

Licencia de embarque a favor de Don Ramon Monzón, escribano y vecino de Puerto Cabello.

13 1/2 folios.

30 Enero 1.793.

---

Instancias documentadas de Agustin Pavia vecino de Cartagena, solicitando licencia de embarque para conducir desde aquel Puerto a la Provincia de Cumaná a un hijo que tiene llamado Salvador a la Compañía de un tío suyo Fray Antonio Balvin Valdés, cura en el pueblo de San Miguel de dicha provincia. Le fué denegado.

29 folios.

17 Abril 1.793.

---



Pasaporte a favor de Don José Joaquín Rodríguez, vecino de Cumaná  
para el regreso a su patria.

2 1/2 folios.

21 Octubre 1.796.

---

Pasaporte para Don Lucas José Ferrer de Mesa, para poder embarcar-  
se con su hijo Venancio del Carmen y regresar a Caracas.

2 1/2 folios.

12 Octubre 1.796.

---

Al Juez de Arribadas de Santander,

Se le comunica orden para que por aquel Puerto, permita su embarque  
para que vayan Don José María de Aremburo y Don Martín de Chinchu-  
rreta a Caracas y Don José Antonio de Aguirre a Maracaybo.

33 folios.

5 Agosto 1.796.

---

Licencia de embarque para pasar a la Guayra Dña. Francisca Garcia,  
viuda, natural de San Sebastian en Guipuzcoa.

10 folios.

24 Julio 1.796.

---

Al Presidente Juez de Arribadas de Cadiz.

Se le comunica orden de que permita el embarque al Obispo de Mérida  
de Maracaybo, con los diez familiares que contiene la nomina que  
presentó, por aquel Puerto.

5 folios.

9 Julio 1.796.

---



Pasaporte de embarque para Caracas, a favor de Don Fermín de Garroategui, vecino de San Sebastián en Guipuzcoa.

13 1/2 folios.

11 Mayo 1.796.

---

Pasaporte a favor de Don José Nicolás de Egui, natural de Pamplona, para poder embarcarse y pasar a Caracas.

2 1/2 folios.

17 Marzo 1.796.

---

Licencia para pasar a Caracas a Don Martín Antonio de Barrenechea.

16 folios.

8 Septiembre 1.797.

---

A Don Juan Bulter.

Se le dice que enterado el Rey de su instancia, le ha concedido licencia para poder embarcarse y pasar en su compañía a Caracas, a Don Francisco Butler.

3 folios.

16 Marzo 1.797.

---

Pasaporte de embarco para pasar a la Guira, Don Juan Pedro de Irigoyen, natural del Errazu en Navarra.

4 folios.

11 Marzo 1.797.

---

Pasaporte a favor de Don Gerardo Patrulló, natural de San Sebastián, para pasar a America, a los fines que expresa.

11 folios,

10 Noviembre 1.798.

---



Paseporte a favor de Don Francisco Cartagena, natural de Villa de Arcos, en la provincia de Burgos, para pasar a Caracas, para regentar una botica que tiene en dicha Ciudad Don José Zufiga.

17 1/2 folios.

28 Diciembre 1.798.

---

Paseporte a favor de Don Manuel Martinez Mansilla, electo Auditor de Guerra de Maracaybo, para pasar con su mujer a su destino.

4 1/2 folios.

13 Septiembre 1.798.

---

Licencia de embarco para Don Francisco Berrio y un criado con destino a servir la Fiscalia de la Audiencia de Caracas, en que se le ha nombrado.

4 folios.

San Lorenzo 5 Diciembre 1.799.

---

Paseporte de embarco para la Guira en la provincia de Caracas a favor de Don Antonio Alvarez Canero, de la Villa de Luanca, en Asturias, para servir su destino de Oficial de Correos de dicho Puerto.

6 folios.

San Ildefonso 3 Agosto 1.799.

---

Paseporte a favor de Don Francisco Morales y Gabaldon, electo Fiscal de la Real Audiencia de Caracas y de un hermano suyo llamado Don Ignacio con un criado.

2 1/2 folios.

7 Mayo 1.799.

---



Pasaporte para embarcar a Caracas Don Antonio Torrents y Grau, natural de Urgel, a ejercer allí la facultad de Farmacia que professa.  
5 1/2 folios. 7 Abril 1.799.

---

Pasaporte de embarco para la Villa de Cura, provincia de Caracas, a favor de Don Miguel Ignacio y Don Juan Bautista Mendia, hermanos y Don Juan Francisco Mendia, primo de los mismos.  
52 folios. Madrid 13 Diciembre 1.801.

---

Pasaporte de embarco para la Ciudad de Valencia provincia de Caracas en fevor de Don Juan Bautista de Aguirre.  
14 folios. Madrid 18 Diciembre 1.801.

---

Licencia de embarque para Caracas a Don Juan Martin de Aguirre.  
12 folios. Madrid 14 Diciembre 1.801.

---

Licencia de embarque para Caracas a Don Francisco Ignacio de Chinchurreta.  
12 folios. Madrid 14 Diciembre 1.801.

---

Licencia de embarque para la Gussyra a Don Juan Bautista de Vera por tiempo de 4 años.  
11 folios. San Lorenzo 24 Noviembre 1.801.

---





Don Miguel de Puyasena, solicita pasaporte para volver a Cumáná,  
siendole denegado.

1 folio.

6 Noviembre 1.801.

Licencia y pasaporte de embarco a Don Manuel Asensio de Apellaniz  
para pasar a Caracas.

10 folios.

San Lorenzo 29 Octubre 1.801.

Licencia de embarco a favor de Don Felipe Martinez de Aragon, elec-  
tor Oidor de la Audiencia de Caracas, con los criados.

3 folios.

San Lorenzo 1º Noviembre 1.801.

Pasaporte de embarco para Valencia, provincia de Caracas, a Don Juan  
Fermin de Sansinbarrena.

8 folios.

San Lorenzo 17 Octubre 1.801.

Pasaporte de embarco para Valencia en la provincia de Caracas a Don  
Manuel Guibelarde.

9 folios.

San Lorenzo 17 Octubre 1.801.

Licencia de embarco para la provincia de Caracas a Don Cosme Damian  
de Munca y Mendiburiz.

4 1/2 folios.

San Ildefonso 12 Septiembre 1.801.



Pasaporde de embarco para Caracas a Gregoria Blanco, natural de dicha Ciudad.

4 1/2 folios.

Aranjuez 1° Abril 1.801.

---

Passaporte de embarco a Don Diego Romero, electo Fiscal de la Audiencia de Caracass, para pasar a su destino llevando a un criado llamado José Castañeda.

3 folios.

Madrid 1° Enero 1.801.

---



(136-1-2)

EXPEDIENTE SOBRE LICENCIAS DE EMBARQUE.- 1.802 - 1.820.

Al Juez de Alzadas y Arribadas, de San Sebastián.-

Participándole que S. M. ha concedido licencia a Miguel Serralde, de estado casado, y José Ant<sup>o</sup> de Arto-  
la, soltero, para pasar por 4 ó 5 años a las minas de co-  
bre de Caracas, a la disposición de Don José Joaquín de  
Altolaguirre, residente en ellas.-

28 folios.-

Aranjuez, 11 junio de 1.804

El Juez de Arribadas de La Coruña.-

Avisa el recibo del pasaporte expedido a Don  
Lorenzo García Jove y a Don Bernabé de Zizaguirre, veci-  
nos y del comercio de la Guaira, para regresar a aquella  
ciudad.-

12½ folios.-

La Coruña, 3 julio 1.813

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Para que conceda pasaporte para Venezuela, al  
Capitán de Infantería, Don Manuel de Ayensa y familia  
que le acompaña.-

1 folio.-

Cádiz, 10 junio de 1.813.



(136-1-2)

A Don José Limonta.-

Que conceda pasaporte a Don Vicente Bausá para pasar a Puerto Cabello, donde se le destina para Capitán de aquel puerto.-

1 folio.-

Cádiz, 18 junio 1.813

Al Secretario interino de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte al Capitán de Artillería, Don José Delgado y personas que le acompañan, para el Departamento de Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 29 abril de 1.813

Don Juan Ant<sup>o</sup> de Aramburu, Presbítero beneficiado de la parroquia de la villa de Ezquologa.-

Solicita pasar a La Guaira, para hacerse cargo provisionalmente del cargo de Preceptor, de Gramática latina, cuya resolución está pendiente.-

10 folios.-

Cádiz, 22 marzo de 1.813



(136-1-2)

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte a Don Fe<sup>c</sup> de Paula Pargla y familia, que va destinado como Ministro único de las Cajas de Barinas.-

2 folios.-

Cádiz, 19 mayo de 1.813

---

Al Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Para que conceda pasaporte al Teniente de Navío Don Fausto González de Villamil, y sus dos criados, que marcha destinado a Cumaná.-

1 folio.-

Cádiz, 7 mayo de 1.813.

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaportes a Don Antonio Eyaralar, que marcha a servir la plaza de Ministro Tesorero de las Cajas nacionales de La Guaira.-

1 folio.-

Cádiz, 21 mayo 1.813

---



(136-1-2)

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaportes a Don Juan Pedro, Don Juan Bta. y Don Manuel Laso Espinosa, para que puedan pasar a Caracas, a reunirse con su familia.-  
2 folios.-

Cádiz, 22 mayo de 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaportes a Don Martín de Lasaga y familiares que le acompañan que marcha destinado a la Guayana.-  
2 folios.-

Cádiz, 22 mayo de 1.813.

---

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Comunicándole que a mas de los 6 hombres instruidos por el Coronel Don Jaime Moreno, podrán acompañarle a Maracaibo otros 6 individuos escogidos por el mismo Coronel.-  
22 folios.-

Cádiz, 22 febrero 1.813

---



(136-1-2)

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Comunicándole que la Regencia ha concedido a Don Tomás Carominola, soldado distinguido destinado a Maracaibo, que lleve en su compañía a su madre y dos hermanas. 7½ folios.

Cádiz, 20 febrero 1.813

---

A Don José de Limonta.-

Solicitando extienda pasaportes a los subtenientes del batallón veterano de Maracaibo. Don Santiago Rubio y Don Manuel Pérez, que marchan a aquella plaza.- 5 folios.-

Cádiz, 22 junio de 1.813

---

Don Joaquín José de la Sierra, Presbítero.-

Solicita licencia para pasar a establecerse en la provincia de Caracas.- 16 folios.-

Cádiz, 18 marzo 1.813

---



(136-1-2)

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Para que conceda pasaportes a Don Antonio Hermo-  
jo y su familia para que pase de Pto. Rico a Caracas, a  
servir el cargo de agregado al Estado mayor de la Plaza de  
Caracas en calidad de Teniente de Infantería.

3 folios.-

Cádiz, 6 abril 1.813

---

Don Juan Bta. Ugarte.-

Solicita licencia para pasar a Caracas, de donde  
le llaman a su compañía sus tres hermanos Don Simón, Don  
José y Don Juan Ignacio de Ugarte.-

9 folios.-

Cádiz, 17 marzo de 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Para que conceda pasaportes a Dñ Gervasia Llagu-  
no y sus dos hijos, para que puedan trasladarse a la  
Guaira, por hallarse su marido prisionero en Francia.-

1 folio.-

Cádiz, 30 marzo 1.813

---





(136-1-2)

Don Juan de la Puente.-

Solicitan se concedan pasaportes, para acompañar-  
le a su destino de Gobernador de Guayana, a varios familia-  
res.-

16 folios.-

---

Don Juan Soriano, voluntario distinguido del segundo Bata-  
llón de Cádiz.-

Solicita licencia de 6 meses para pasar <sup>a</sup> Pto. Ca-  
bello, con el fin de ver a su tío Don Pedro Velasco.-

10 folios.-

Cádiz, 27 marzo de 1.813

---

Don Fe<sup>o</sup> de Azpurúa, Don Fe<sup>o</sup> Quintero, Don Bernardo Penelas y  
Don José Ant<sup>o</sup> Díaz Martinerca.-

Solicitan licencia para regresar a Caracas, lle-  
vando en su compañía Don Fe<sup>o</sup> Azpurúa, a su hermano Don Ra-  
món.-

12½ folios.-

Cádiz, 8 de abril de 1.813

---



(136-1-2)

De María Manuela de los Dolores Ruiz y Celis.-

Solicita licencia para pasar a la ciudad de San Felipe, el fuerte en la provincia de Caracas a la compañía de su tío Don Pedro Ruiz González.-

8½ folios.-

Cádiz, 8 agosto 1.813

---

Don Juan Santiago Francine.-

Solicita licencia para pasar a Caracas, para cobrar diversas cantidades que se le adeudan por géneros que envió desde S. Sebastián, 12 años antes.-

10½ folios.-

Cádiz, 5 abril de 1.813

---

A Don José de Limonta.-

Manifestándole no haber inconveniente en que a Don Carlos Augusto Vanzvelen y Don Dionisio García Ugarte, se les conceda licencia para pasar por tiempo determinado a Pto. Cabello, a evacuar la comisión de que están encargados.-

17 folios.-

Cádiz, 21 abril de 1.813

---



(136-1-2)

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte al Alférez de navío Don Miguel de la Puente, para que sea transportado a Guayana.-

1 folio.-

Cádiz, 25 abril de 1.813

---

Don José Iveru.-

Solicita pasaporte para él y un moreno, para regresar a la Guafra, de donde salió de Maestre del Bergantín "El Feliz" que fué echado a pique por una fragata enemiga.-

10 folios.-

Cádiz, 29 enero 1.813

---

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte a Maracaibo al Ayudante veterano de las Milicias de Coro, Don Manuel Bonalde, que regresa una vez concluida la misión que le encomendó aquel Capitán General.-

1 folio.-

Cádiz, 11 febrero 1.813

---



(136-1-2)

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte a Don José Piñero,  
que pasa de Cadete del batallón de Veteranos, a Maracaibo.-  
1 folio.-

Cádiz, 13 marzo 1.813

Don Rafael de Mintegiaga.-

Solicita licencia para regresar a Caracas.-  
11 folios.-

Cádiz, 19 febrero 1.813

Doña Agustina de Mendizábal, residente en La Coruña.-

Solicita licencia para pasar a Maracaibo, a reu-  
nirse con su marido, Don Antonio María Barandiarán, es-  
tablecido allí.-

10½ folios.-

Cádiz, 8 marzo 1.813

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Para que conceda pasaportes a los Capitanes de fra-  
gata de la Armada nacional, Don Joaquín de la Cueva y Don  
Pedro Cabrera, que marchan destinados a Venezuela.-

1 folio.-

Cádiz, 16 enero 1.813



(136-1-2)

Don Pedro Gamboco, y Fray Pedro Hernández, Presbíteros.-

Suplican se les reprende sus pasaportes o se les extiendan otros nuevos para poder regresar a Venezuela, una vez concluída la Comisión con que vinieron a la Península.-

3 folios.-

Cádiz, 22 enero 1.813

---

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte al Capitán de Milicias disciplinadas de Caballería de Pardos de Cumaná, Don José Valentín para reintegrarse a su destino.-

1 folio.-

Cádiz, 20 enero 1.813

---

Don Luis José Escalona y Don Ignacio de Ponte, Alcalde y Regidor respectivamente del Ayuntamiento de Caracas.-

Solicitan se les franque pasaportes por separado, para regresar a Venezuela, una vez concluída su misión en la Península.-

4 folios.-

San Fernando, 10 diciembre 1.813

---



(136-1-2)

Don José Marcelino de Irigoyen.-

Solicita licencia para regresar a su casa, en  
el pueblo de Guacara, provincia de Caracas.-

10½ folios.-

Cádiz, 23 septiembre 1.813

9—

A Don José de Limonta.-

Comunicándole no haber inconveniente en que se  
conceda a Don Luis Serrano, la licencia que solicita, pa-  
ra regresar a Caracas.-

14 folios.-

Cádiz, 14 octubre 1.813

2—

Al Encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte a Don Mariano Gonzá-  
lez, cadete, que pasa a continuar su mérito en uno de los  
Cuerpos de Infantería de Venezuela.-

2 folios.-

Cádiz, 8 septiembre 1.813

—



(136-1-2)

Al Secretario del Despacho de la Gobernación, de Ultramar.-

Para que se conceda pasaporte a Don Pedro Saldán,  
primer Piloto graduado de Alférez de navío de la Armada na-  
cional, destinado por R. O. a los buques Guardacostas de  
las provincias de Venezuela.-

1 folio.-

Cádiz, 22 septiembre 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a Don Luis Lasqueti,  
Ministro Tesorero de las Cajas nacionales de Caracas, para  
regresar a servir su destino.-

1 folio.-

Cádiz, 1 julio 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a D. Bartolomé Cerda,  
capellán de la Armada nacional en Cartagena, para que pue-  
da pasar a Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 29 junio 1.813

---



(136-1-2)

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a Don José Antonio de Zalvidea, para que pueda pasar a Caracas a hacerse cargo de una plaza de Magistrado de la Audiencia de Caracas.-

1½ folios.-

Cádiz, 30 julio 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a D. Bernardo José de Vilches, para que pueda pasar a Caracas, con su mujer y dos hijos.-

2 folios.-

Cádiz, 26 julio 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a Don Pablo Gomila, capellán de la Armada nacional, para que pueda pasar a Caracas a hacerse cargo de una media ración de la Sta. Iglesia Metropolitana.-

1 folio.-

Cádiz, 21 julio 1.813

---





(136-1-2)

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a Don Bruno González, que está nombrado para una plaza de Magistrado en la Audiencia de Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 12 julio 1.813

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Que se conceda pasaporte a Don Ildelfonso José de Medina, que ha sido nombrado para una plaza de Magistrado de la Audiencia de Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 2 julio 1.813

---

D<sup>a</sup> Ana Catalina Aror.-

Solicita licencia para pasar a Caracas, con el fin de recaudar los bienes que dejó su hermano Don Santiago Aror.-

8 folios.-

Cádiz, 14 julio 1.813

---



(136-1-2)

A Don José de Limonta.-

Devolviéndole el pasaporte de Don Manuel Ayensa  
con su familia.-

4 folios.-

Cádiz, 1 septiembre 1.813

---

Al Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que se conceda al Teniente de las Compañías  
fijas de Artillería de Caracas, Don Jaime Garríguez y per-  
sonas que le acompañan, pasaporte con que reintegrarse a  
su destino.-

1 folio.-

Cádiz, 25 julio 1.813

---

Al Secretario interino de Ultramar.-

Para que se conceda pasaporte al Teniente de Ar-  
tillería, Don Manuel Berba y familia, para reintegrarse a  
su destino en Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 29 julio 1.813

---

D<sup>a</sup> Alejandra de Astiasarán.-

Solicita licencia para pasar a Caracas, en compa-  
ñía de Don Pablo Gomila, Presbítero de aquella Iglesia Me-  
tropolitana.-

9½ folios.-

Cádiz, 17 julio 1.813

---



(136-1-2)

Al Secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que se conceda pasaporte al artillero inválido José Recio, que solicita pasar a establecer en Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 9 julio 1.813

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que se conceda pasaporte a Don Pedro de la Cueva y su familia, para marchar a Caracas, a reintegrarse a su destino.-

1½ folios.-

Cádiz, 2 julio 1.813

Don Antonio de Lucio Villegas.-

Solicita licencia para pasar a Caracas a hacerse cargo de sus bienes.-

7 folios.-

Cádiz, 1 marzo 1.814



(136-1-2)

Don Ignacio María Guirola.-

Solicita licencia para pasar a Caracas a hacerse cargo de sus bienes.-

9 folios.-

Cádiz, 18 febrero 1.814

---

Nº 141.- Licencia concedida a Don Mariano Faustino de Vizcaya para pasar a Pto. Cabello, a la casa de su tío Don Mateo del Río y La Quintana de aquel Comercio.-

4 folios.-

Madrid, 21 agosto 1.820

---

Nº 119.- Licencia concedida a Don José Ramón Prudencio de Machín y Larrea, para pasar a Pto. Cabello, a la casa de su primo Don Mateo del Río y La Quintana, de aquel comercio.-

4 folios.-

Madrid, 5 agosto 1.820

---

Nº 192.- Licencia concedida a Mariano Subira y Major, para pasar a diferentes puertos de costa firme, a recoger los caudales que en ellos le pertenecen.-

4 folios.-

Madrid, 2 septiembre 1.820

---



(136-1-2)

Nº 194.- Licencia concedida a Miguel Camus para pasar a diferentes puertos de costa firme a recoger los caudales que en ellos le pertenecen.-

4 folios.-

Madrid, 2 septiembre 1.820

---

Nº 11.- Licencia concedida a Mariano Camprubi para pasar a Maracaibo, a seguir su oficio de carpintero, con su hermano Jaime, establecido en aquella ciudad.-

3 folios.-

Madrid, 24 abril 1.820

---

Nº 123.- Licencia concedida a Pedro Guach y Salmón, para pasar a La Guaira y Caracas, para poner en claro y tomar a su cargo varios intereses que tiene allí su padre.-

4 folios.-

Madrid, 8 agosto 1.820

---

Nº 106.- Licencia concedida a Gerardo Bruguerras y Puyols, para pasar a Pto. Cabollo, a ayudar a su hermano Juan Bruguerras, de aqual comercio.-

4 folios.-

Madrid, 27 julio 1.820

---



(136-1-2)

Nº 128.- Licencia concedida a Sebastián Bichets, para pasar a Pto. Cabello con el objeto de ayudar a Don Antº Rosell en los negocios de su casa de comercio que tiene allí establecida.-

4 folios.-

Madrid, 12 agosto 1.820

---

Nº 147.- Licencia concedida a Pedro Soler y a José Ferrer, para pasar ambos a Pto. Cabello.-

4 folios.-

Madrid, 22 agosto 1.820

---

Nº 115.- Licencia concedida a Don Jorge Flaguer, para pasar a Pto. Cabello, con el fin de recoger los caudales que en la misma pertenecen a su padre Don Mariano, y administrar la casa de comercio que éste tenía allí establecida.

4 folios.-

Madrid, 1º agosto 1.820

---

Nº 387.- Licencia concedida a Martín Francoi, para pasar a Pto. Cabello, con el objeto de recoger los intereses que allí tiene.-

4 folios.-

Madrid, 28 noviembre 1.820

---



(136-1-2)

Nº 427.- Licencia concedida a Juan Gros, para pasar a Pto. Cabello, a donde le ha llamado su pariente Juan Gros, establecido con tienda de géneros.

4 folios.-

Madrid, 21 diciembre 1.820

Nº 409.- Licencia concedida a Juan Puig, para pasar a Pto. Cabello, con el objeto de recoger algunos caudales que tiene allí.-

4 folios.-

Madrid, 10 diciembre 1.820

Nº 41.- Licencia concedida a Tomás Vilar, para pasar a la ciudad de San Felipe, en la provincia de Caracas.-

3 folios.-

Madrid, 27 mayo 1.820

Nº 42.- Licencia concedida a Antonio Pallimonjo, para pasar a Nueva Valencia, provincia de Caracas.-

5 folios.-

Madrid, 27 mayo 1.820

Nº 122.- Licencia concedida a Benito Robert y Turro, solicitando permiso para pasar a Caracas, con el objeto de ayudar a su hermano en el manejo de los negocios de la casa de comercio que tiene en dicha ciudad.-

4 folios.-

Madrid, 8 agosto 1.820



(136-1-2)

Nº 204.- Licencia concedida a Joaquín Puig y Boter, para pasar a Caracas a la casa de su hermano, de aquel comercio.-

4 folios.-

Madrid, 11 septiembre 1.820

Nº 50.- Licencia concedida para regresar a Caracas al Presbítero, Don José Aguado Suárez.- (Falta de licencia). (En 14 de junio del mismo año).-

1 folio.-

Nº 43.- Licencia concedida a Don Teodoro García para pasar a La Guaira.-

5 folios.-

Madrid, 29 mayo 1.820

Nº 59.- Licencia concedida a Don Ignacio Tomás López, para pasar a Costa Firme, a incorporarse en el Regimiento de Caballería Húsares de Fernando 7º.-

6 folios.-

Madrid, 23 junio 1.820





(136-1-2)

Nº 66.- Licencia concedida a Don José Toscano y Medina,  
lecto Auditor de Guerra del ejército de Costa firme, pa-  
ra pasar a aquellas provincias.-

5 folios.-

Madrid, 1 julio 1.820

Don Vicente de Ybarra y Galindo.-

Dice estar detenido en la Península por opinio-  
nes políticas, solicita regresar a Caracas, en clase de  
comprendido en la ley de amnistías.-

8½ folios.-

Sevilla, 25 mayo 1.821

Nº 334.- Licencia concedida a Don José Félix Roscío, cura  
y vicario de Pto. Cabello, para restituirse a su domicilio  
de donde fué remitido a la Península por opiniones.-

7 folios.-

Madrid, 3 noviembre 1.820

Nº 434.- Licencia concedida a los individuos del cuerpo  
de cirugía que incluye la adjunta lista para pasar a Cos-  
ta firme, a las órdenes del General en Jefe, del Ejército  
expedicionario.-

5 folios.-

Madrid, 25 diciembre 1.820



(136-1-2)

Nº 60.- Licencia concedida a Don José Alejo Mirabel, Comandante de Escuadrón de Pardos de Caracas, para pasar a incorporarse a sus banderas en las provincias de Venezuela.

5 folios.-

Madrid, 23 junio 1.820

Nº 161.- Licencia concedida a Fr. Tomás Márquez, de la Orden de Predicadores, Misionero en Barinas, remitido a España por el Comandante de Pto. Cabello de orden del General en Jefe del Ejército expedicionario, Don Pablo Morillo, por revolucionario, para restituirse a su país, mandando a la Audiencia de Caracas y al Intendente le devolviese los bienes embargados y se le abonasen los síndicos.

16 folios.-

Madrid, 26 agosto 1.820

Nº 322.- Licencia concedida a Don Fernando Valero, para restituirse a su domicilio, de donde fué remitido a España, por opiniones políticas.-

8 folios.-

Madrid, 27 octubre 1.820



(136-1-2)

Nº 34.- Licencia concedida a Don Andrés Briceño, para restituirse a su domicilio de donde fué remitido a España por opiniones políticas.-

8 folios.-

Madrid, 6 noviembre 1.820

---

Nº 51.- Licencia concedida al Dr. Don Rafael Escalona, electo canónigo doctoral de la Metropolitana de Caracas, para pasar a tomar posesión de su cargo.-

6 folios.-

Madrid, 17 junio 1.820

---

Nº 127.- Licencia concedida al Doctor Don Pedro Ibáñez, primer Ayudante de Farmacia destinado al extinguido Ejército de Ultramar y a Don Ramón Bermejo, ayudante honorario de Ejército, para pasar a Caracas, con el objeto de encargarse en calidad de Boticario Mayor el 1º y de 2º el último, de la Botica Nacional de aquella ciudad.-

17½ folios.-

Madrid, 12 agosto 1.820

---



(136-1-2)

Nº 96.- Licencia concedida a Don José Antonio Pérez, Presbitero domiciliario del Arzobispado de Caracas, para regresar a su país.-

18 folios.-

Madrid, 21 julio 1.820

---

Nº 357.-

Expediente sobre la asignación de 10 reales diarios interin se embarga, a Don Juan Fco Atencio, Teniente de cura de la iglesia parroquial de San Pablo, de Caracas, remitido a la Península desde aquellas provincias.-

6 folios.-

Madrid, 12 noviembre 1.820

---

Nº 184.-

Licencia concedida a Fr. Manuel Samaniego, religioso Dominicano de Caracas, remitido a la Península bajo par-tida de registro para volver a su patria.-

10 folios.-

Madrid, 31 agosto 1.820

---



(136-1-2)

Nº 223.- Licencia concedida al Presbítero Don Andrés Domínguez, Capellán mayor de la iglesia de la Divina Pastora, de Caracas, remitido a la Península en partida de registro, para regresar a aquella provincia.-

35 folios.-

Madrid, 19 septiembre 1.820

---

Nº 240.-

Tomás Pamies, solicita que su hijo permanezca en Pto. Cabello, en la casa de Comercio de Don Pablo Gómez.-

13 folios.-

Tarragona, 4 septiembre 1.820

---

Nº 284.-

Licencia concedida a Don Cosme de Lizarraga, para pasar a la Guaira, donde se hallan sus padres.-

9 folios.-

Madrid, 8 octubre 1.820

---



(136-1-2)

Nº 125.- Licencia concedida a Don Juan Miguel de Sagandia, para pasar a la Guaira, con el objeto de arreglar varios asuntos relativos a la testamentaria de su tío Don Martín José de Sagandia.-

6 folios.-

Madrid, 9 agosto 1.820

---

Nº 114.-

Licencia concedida a Don Joaquín Rodríguez Costa, para permanecer en La Guaira, por 6 años.-

7 folios.-

Madrid, 31 julio 1.820

---

Nº 82.-

Licencia concedida a Don José Ramón de Recur, para pasar a La Guaira, con el objeto de establecerse en la casa de comercio de Don Gerardo Patrullo.-

7 folios.-

Madrid, 13 julio 1.820

---

Licencia concedida a Manuel Pasarell y Mila de La Roca, para pasar a Puerto Cabello.-

5 folios.-

Madrid, 20 mayo 1.820

---



(136-1-2)

Nº 91.- Licencia concedida a Don Manuel Antº de Garmendia, para pasar a Pto. Cabello, a reunirse con su hermano establecido en aquella ciudad.-

5 folios.-

Madrid, 17 julio 1.820

---

Nº 208.- Licencia concedida a Don José Pedro de Aguirre para pasar a Vitoria, provincia de Venezuela, donde reside su tía María Antonia León, que le ha llamado.-

6 folios.-

Madrid, 13 septiembre 1.820

---

Nº 134.- Licencia concedida a Don Pedro Alcántara de Reparaz, para pasar a Caracas, a la casa de su primo Don Juan Victoriano Gragirena de aquel comercio.-

5 folios.-

Madrid, 14 agosto de 1.820

---

Nº 9.- Licencia concedida a D. Bernardo de Domenzain, para pasar a Caracas, a la casa de comercio de Don Juan Victoriano Gragirena.-

3 folios.-

Madrid, 18 abril 1.820

---



(136-1-2)

Nº 10.- Licencia concedida a Don José Escudero, para pasar a Caracas, a fin de cuidar de los bienes que posee en el Pto. de La Guaira.-

5 folios.-

Madrid, 21 abril 1.820

---

Nº 436.- Licencia concedida a D<sup>a</sup> Nicolasa Fernández Busto, mujer de D. Fco<sup>s</sup> Serría para pasar a Pto. Cabello, a reunirse con su marido.-

4 folios.-

Madrid, 29 diciembre 1.820

---

Nº 216.- Licencia concedida a Don Cástor Pascual, para pasar a Caracas a la casa y compañía de su primo D. Ricardo Villalbo Mathé de aquel Com<sup>o</sup>.-

3 folios.-

Madrid, 15 septiembre 1.820

---

Nº 21.- Licencia concedida a Don Pedro de Acuña y Portilla para trasladarse a Caracas.-

5 folios.-

Madrid, 4 mayo 1.820

---





(136-1-2)

Nº 20.- Licencia concedida a Don Vicente Viudal, para pasar a la Guaira.-

5 folios.-

Madrid, 1 mayo 1.820

---

Nº 94.- Licencia concedida a Don José Cruz de Altimá, para pasar a Pto. Cabello, a la casa y compañía de su hermano Don Juan Feº Altuna del Comercio de aquella ciudad.-

4 folios.-

Madrid, 21 julio 1.820

---

Nº 93.- Licencia concedida a Don Santiago Gandarias, para pasar a Pto. Cabello, a la casa y compañía de su padre Don Salvador Gandarias.-

4 folios.-

Madrid, 20 julio 1.820

---

Nº 95.- Licencia concedida a Don Juan Ulpiano Bernabé, para pasar a Pto. Cabello, adonde le ha llamado Don José Hernando su hermano.

4 folios.-

Madrid, 21 julio 1.820

---



(136-1-2)

Nº 420.- Licencia concedida a D<sup>a</sup> Manuela Florencia de Zereceda y Chavarri, para pasar a Coro adonde le ha llamado su hermano Narciso, de aquel comercio.-

4 folios.-

Madrid, 18 diciembre 1.820

Nº 308.- Licencia concedida a Don Pablo Lorenzo y Don Ant<sup>o</sup> Doroteo Pérez de Santibáñez y Ubieta, para pasar a Caracas a dedicarse en la casa de comercio de su tío Don Narciso de Cereceda y Chavarri.-

4 folios.-

Madrid, 25 octubre 1.820

Don Ponciano Moricqueli.-

Solicita permiso para restituirse a Caracas, donde estaba establecido.-

2 folios.-

Cádiz, 26 noviembre 1.803

Al Juez de Alzadas y Arribadas de Cádiz.-

Contestando a su carta se le remite el pasaporte de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Bernabela de la Trinidad Alas para que se restituya a Caracas.-

16 folios.-

San Ildefonso, 22 septiembre 1.803



(136-1-2)

Al Juez de Alzadas y Arribadas de Cádiz.-

Remitiendo el pasaporte para D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción de Mier y sus tres hijos para que se restituyan a la Guayra.-

18 folios.-

San Ildefonso, 11 septiembre 1.803

---

Licencia concedida a Fr. Manuel Berrocal, religioso lego de San Fc<sup>o</sup>, en el convento de Ciudad Rodrigo, para pasar al Palacio del Obispo de Mérida, de Maracaibo.-

6 folios.-

S. Ildefonso, 17 agosto 1.803

---

Pasaporte para el Moreno, retinto, Santiago Alvarez, natural de Guayana, para regresar a su patria.-

7 folios.-

Aranjuez, 6 marzo 1.803

---

Pasaporte para Don José Baro y Berri, Oidor electo de Caracas, para pasar a servir su destino.-

3 folios.-

Aranjuez, 26 febrero 1.803

---



(136-1-2)

Pasaporte a favor del Presbítero Don Pedro José Gatica,  
que marcha en compañía de D. Pedro Suárez de Urbina, elec-  
to comandante de Pto. Cabello.-

6 folios.-

Aranjuez, 4 febrero 1.803

---

Pasaporte a favor de Don Joaquín Ignacio de Vidaburu, pa-  
ra que marche a la Guayana, a la casa y compañía de su tío  
D. Luis de Zuznarregui.-

4 folios.-

Aranjuez, 28 enero 1.803

---

Al Juez de Alzada y Arribadas de Cádiz.-

Participándole que S. M. se ha servido conceder  
licencia a Don José Rodríguez para pasar a Guayana con su  
mujer, D<sup>a</sup> Bernarda Espinosa y su suegra D<sup>a</sup> Leonor García.-

16 folios.-

Aranjuez, 14 mayo 1.804

---

Al Gobernador de Cádiz.-

Participándole que S. M. no ha accedido a la pre-  
tensión del Padre Dominico, Fr. Basilio Cesias, sobre que  
se le dé licencia para pasar a Caracas.-

9 folios.-

Aranjuez, 6 mayo 1.804

---



(136-1-2)

Al Juez de Arribadas de Barcelona.-

Participándole que S. M. ha concedido licencia de embarque para Cumaná a Antonia Ayustá, para reunirse con su marido Ciprián Riera.-

19 folios.-

Aranjuez, 18 marzo 1.804

Pasaporte a favor de Don Rafael Diego Mérida, escribano de Cámara de la Audiencia de Caracas, para que regrese a su destino.-

4 folios.-

Aranjuez, 13 enero 1.804

Pasaporte de embarco a favor de Don Juan Fe<sup>o</sup> Alonso Caballero, Teniente Gobernador y Assesor electo de Margarita, para ir a servir su destino, llevando consigo a su familia.-

3 folios.-

Aranjuez, 13 enero 1.805

Licencia a Don Antonio Julián Alvarez, electo oidor de la Audiencia de Caracas, para pasar a servir su destino, llevando 2 criados.-

8 folios.-

San Ildefonso, 9 septiembre 1.806



(136-1-2)

A Don Ignacio de la Pezuela.-

Que no hay inconveniente en conceder pasaporte  
para Venezuela, a Don Francisco Bart.-

3 folios.-

Cádiz, 16 enero 1.817

---

Don Rafael M<sup>o</sup> de Vidarte.-

Solicita pasaporte para regresar a cualquiera  
de los puntos libres de Venezuela.-

3 folios.-

Cádiz, 11 febrero 1.812

---

Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que se expida nuevo pasaporte a favor del Capi-  
tán del Batallón de Infantería Cazadores del Rey, Don Ra-  
fael Delgado, que pasa a Venezuela.-

7 folios.-

Cádiz, 29 agosto 1.812

---

Al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que expida pasaporte a favor del Coronel Don Jai-  
me Moreno, que marcha a Maracaibo.-

6½ folios.-

Cádiz, 25 mayo 1.812

---



(136-1-2)

Al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que no hay inconveniente en conceder licencia a Don Ignacio Hernández, para que marche por 8 ó 10 meses a Mérida de Maracaibo.-

8 folios.-

Cádiz, 6 junio 1.812

---

A Don Ignacio de la Pezuela.-

Que informe si el pasaporte que se le devuelve, a favor de D. Pedro Sierra, está exento del pago de los 22 pesos del derecho del piso por sí e igual cantidad por su mujer.-

5½ folios.-

Cádiz, 26 junio 1.812

---

Al Encargado del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que extienda pasaporte a favor del Teniente Veterano de Infantería, Don Alejandro Ordóñez, que marcha destinado a las órdenes del Capitán General de Venezuela.

1 folio.-

Cádiz, 29 febrero 1.812

---



(136-1-2)

Al Encargado del Despacho de Gracia y Justicia que se  
extienda pasaporte a favor de Don Lino López Quintana,  
que marcha a Venezuela.

1 folio.-

Cádiz, 18 marzo 1.812

---

A Don Ciriaco González, Garvajal.-

Que no hay inconveniente en que Don Pedro de  
la Sierra lleve en su compañía a Caracas, a Tomás y  
Juan de la Sierra, morenos libres.-

6 folios.-

Cádiz, 28 octubre 1.812

---

Don Antonio Ricar.-

Solicita pasaporte para regresar a Cumaná.-

9 folios.-

Cádiz, 22 octubre 1.812

---

Don Andrés Level de Goda, electo Jefe político interi-  
no, de la ciudad y provincia de Cumaná.-

Solicita pasaporte para trasladarse a servir  
su destino.-

2 folios.-

Cádiz, 30 octubre 1.812

---





(136-1-2)

Don Andrés Caballero, Oficial Mayor que fué de la Secretaría del Gobierno y Capitanía General de Sto. Domingo.-

Solicita licencia para pasar a Caracas, a fin de que aquel Intendente le coloque con arreglo a lo mandado por V. A.-

5 folios.-

Cádiz, 27 septiembre 1.812

---

Don José de Prado, Fiel Admor. Guarda-almacén de tabacos de Cumaná.-

Solicita pasaporte para regresar a Cumaná a servir su destino.-

7½ folios.-

Cádiz, 29 septiembre 1.812

---

Don Felipe Pérez, Regidor Alguacil Mayor, de la ciudad de Guayana.-

Solicita licencia para restituirse a dicha ciudad con un esclavo de su propiedad.-

6½ folios.-

Cádiz, 16 octubre 1.812

---



(135-1-2)

Don Andrés de Arrese.-

Solicita licencia para regresar a Caracas y  
continuar en el ejercicio de agricultor.-

6 folios.-

Cádiz, 12 noviembre 1.812

---

Al Gobernador de Puerto Rico.-

Sobre licencia a D. José Manuel Otalosa para  
que regrese a la Guaira a seguir su comercio.-

13 folios.-

Cádiz, 28 noviembre 1.812

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Que se conceda nuevo pasaporte a D<sup>a</sup> Petronila  
Esquiver y sus cinco hijos, para marchar a Maracaibo.-

5½ folios.-

Cádiz, 8 octubre 1.812

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Que se extienda pasaporte a favor de D. Dionisio  
Franco, Intendente electo de Venezuela.-

1 folio.-

Cádiz, 11 octubre 1.812

---



(136-1-2)

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación  
de Ultramar.-

Que se expida pasaporte a favor de Don Fo<sup>e</sup>  
Huarte, que marcha a Caracas.-

1 folio.-

Cádiz, 11 octubre de 1.812.

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación  
de Ultramar.-

Que conceda pasaporte a favor de Don Juan Bua-  
día, Comandante de tercer Batallón de Infantería, que mar-  
cha a Venezuela, a las órdenes de su Capitán General.-

1 folio.-

Cádiz, 15 octubre de 1.812

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de  
Ultramar.-

Que extienda pasaporte a favor del Capitán de  
Infantería, graduado, Don José M<sup>o</sup> Rondón, y el Cabo 1<sup>o</sup> de  
las Milicias de Cumaná, Fo<sup>e</sup> Javier Vera, que marchan a  
Venezuela.-

1 folio.-

Cádiz, 17 noviembre 1.812

---



(135-1-2)

Don Valentín Sala.-

Solicita licencia para volver a Caracas, a hacerse cargo de sus intereses y negocios.-

10 folios.-

Cádiz, 17 noviembre 1.812.

Fray José M<sup>o</sup> del Rosario, Subprior del Convento de los Remedios, orden de Carmelitas Descalzos.-

Solicita licencia para pasar a Caracas por un año.-

3 folios.-

Sevilla, 4 marzo 1.809

Don Agustín García de Carrasquedo, Coronel de Artillería, destinado a Caracas, en compañía de su nuevo Capitán General, D. Vicente Emperán.-

Solicita licencia para embarcar con él a su sobrino, Don Agustín Antonio García.-

2 folios.-

Cádiz, 28 marzo de 1.809

A Don Benito de Heróida.- Que sin que D<sup>a</sup> Josefa Escudero, no acredite con más formalidad que su marido, Don Vicente Ruiz, la envíe a llamar, no se le conceda pasaporte.-

4½ folios.-

Cádiz, 16 abril de 1.809



(136-1-2)

Don José Ruiz Moscoso.-

Solicita licencia para pasar a Maracaibo con su esposa e hija.-

5 folios.-

13 de mayo de 1.809.-

---

Doña Gertrudis Herrera.-

Solicita licencia para pasar a Maracaibo en compañía de sus tres hijos, a la compañía de su hermano.-

5 folios.-

Cádiz, 6 de abril de 1.809

---

Don Clemente Enríquez y Lima, y Don José Enríquez Centeno.-

Solicitan licencia para pasar a Cumaná o la Guaira, a buscar a Don Antonio Enríquez Lima, hermano y tío de los referidos.-

19 folios.-

Málaga, 2 mayo 1.809

---

El Doctor Don José Domingo Díaz.-

Solicita licencia para embarcar para Caracas, y prórroga de su licencia hasta diciembre.-

3 folios.-

Sevilla, 8 de agosto de 1.809

---



(136-1-2)

A Don Benito Hermida.-

Devolviéndole un memorial de Don Fc<sup>o</sup> de Paula Almohalla, Presbítero, en que solicita permiso para pasar a la Guaira, a negocios propios.-

3 folios.-

Málaga, 23 septiembre 1.809

---

Don Pedro de Córdoba.-

Solicita licencia para que se embarquen hacia Venezuela sus tres hermanas residentes en Cádiz.-

2 folios.-

Cádiz, 13 septiembre 1.809

---

A Don Benito de Hermida.-

Que no hay inconveniente en conceder la licencia de embarque los individuos que la solicitan para pasar a las Américas a los fines que indican.-

18 folios.-

Tarragona, 26 septiembre 1.809

---

A Don Benito de Hermida.-

Notificándole haberse presentado en aquel Juzgado de Arribadas Don Miguel Auguet y Ribera, manifestando deseos de embarcarse rápidamente para su destino de Cirujano Militar de la Isla Margarita.-

1 folio.-

Tarragona, 8 diciembre 1.809

---



(136-1-2)

Don Miguel Martínez.-

Solicita licencia para poder embarcarse para Venezuela, con su mujer e hijos y hermana política.-  
4 folios.-

Cádiz, 10 octubre 1.809

El Licenciado Don Ramón Parragués, Asesor del Gobierno de Maracaibo.-

Solicita se le conceda el pasaporte y dispensarle que el Juramento que tenga que hacer lo haga ante el Consejo de Castilla o su Decano.-  
1 folio.-

A Don Nicolás María de Sierra.-

Que no hay inconveniente en conceder la licencia que solicita Don Juan José Garceaga.-  
9 folios.-

Cádiz, 17 agosto 1.810

Don José Costa y Gali, Fiscal electo de la Audiencia de Caracas.-

Solicita licencia para embarcarse con su mujer e hija y una nodriza, a su destino de Caracas.-  
1 folio.-

Cádiz, 23 agosto 1.810



(136-1-2)

Al Presidente Juez de Arribadas de Cádiz.-

Que S. M. ha resuelto no se exija fianza a Fo<sup>e</sup>  
Martín, criado de Don Sebastián de Solís.-

1½ folios.-

Cádiz, 23 agosto 1.810

---

Al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.-

Para que se extienda pasaporte para el Coronel  
Don Fo<sup>e</sup> Carabaño, que parte a Pto. Rico y Caracas, con  
la expedición que se dirige a aquel destino.-

1 folio.-

Cádiz, 28 agosto 1.810

---

Don Francisco de Osio.-

Solicita licencia para marchar a Venezuela, bien  
a La Guaira o a otro cualquier puerto.-

6½ folios.-

Cádiz, 30 agosto 1.810

---

Do<sup>ña</sup> María de la Torre.-

Solicita licencia para que embarque con ella su  
hermano Don Alejandro de la Torre, con destino a Caracas.-

2 folios.-

Cádiz, 14 noviembre 1.810

---





(136-1-2)

Don Pantaleón Rosillo.-

Solicita pasaporte para trasladarse a Barinas,  
de donde ha sido hombrado Auditor de Guerra.-

2 folios.-

Cádiz, 22 noviembre 1.810

Fray José de Anzola, Religioso Lego Capuchino, de la pro-  
vincia de Navarra.-

Solicita licencia para pasar a las Misiones que  
dicha provincia tiene en Maracaibo.-

2 folios.-

Cádiz, 12 diciembre 1.810

A consecuencia de oficio (extraviado) se ha concedido pasa-  
porte a Don Julián Izquierdo, Sargento Mayor del Batallón  
de milicias disciplinadas de Blancos de Valencia, para tras-  
ladarse a su destino junto con su familia.-

½ folio.-

Fechado el pasaporte a 5 de diciembre de 1.810

Fray Francisco de Solchaga.-

Expone que lo que dice el P. Rafael de Caspe,  
es la verdad y digno de que S. M. le oiga con toda gracia en  
su petición de ir a las misiones de Cumaná.-

3½ folios.-

Cádiz, 8 de julio de 1.810.



(136-1-2)

A Don Nicolás María de Sierra.-

Que estima conveniente se conceda licencia para embarcarse para la Guaira a reunirse con su tío Don Fe<sup>o</sup> Montero, Cura de aquella ciudad, a Ramón de Mora, hijo de D<sup>a</sup> Teresa Montero.-

12 folios.-

Cádiz, 31 julio 1.810

---

A Don Nicolás M<sup>a</sup> de Sierra.-

Que puede concederse licencia a Don José Ignacio de Zala, mujer e hijas para pasar a Caracas a reunirse con su hermano político D. José Patrullo.-

8 folios.-

Cádiz, 31 julio 1.810

---

Don Ramón Ventosa.-

Solicita licencia para embarcar hacia Maracaibo a fin de evitar los graves perjuicios que le amenazan.-

9 folios.-

Villanueva y Geltrú, 22 mayo 1.810

---



(136-1-2)

Doña María Ignacia Figueras.-

Solicita licencia para trasladarse a Caracas,  
junto con sus 6 hijas y una cuñada.-

7 folios.-

Cádiz, 8 junio 1.810

---

Fray Ramón de Alejar, Capuchino de Cataluña.-

Solicita el poder hacer uso de la gracia conce-  
dida por S. M. para las misiones de Guayana.-

2 folios.-

Cádiz, 1 agosto 1.810

---

Don Narciso Coll y Grat, Arzobispo electo de Caracas.-

Suplica se le conceda licencia para el embarque  
de él y su familia para Caracas.-

2 folios.-

Sevilla, 15 enero 1.810

---

A Don Benito Ramón de Hermida.-

Que no hay inconveniente en conceder pasaporte  
para Venezuela a Dña. Olalla Sedo, con su hija y nieta.-

4 folios.-

Sevilla, 16 enero 1.810

---



(136-1-2)

A Don Nicolás María de Sierra.-

Que no hay inconveniente en conceder el pasaporte que solicita Don Diego de Medina, para su sobrino Don Diego Gallegos y Gutiérrez, para que pase a Maracaibo, a la compañía de su tío Don Antonio Porsel.-

5 folios.-

Cádiz, 7 agosto 1.810

---

Don José Roca.-

Solicita se conceda pasaportes a sus nietos, Salvador y Sebastián Layse para que marchen a reunirse con su padre, que los reclama, establecido en el pueblo de Ruicaribas, provincia de Cumaná.

20 folios.-

Mataró, 4 agosto 1.809

---

Acerca de la solicitud de Fr. Miguel de Jesús María Soto, Agustino calzado, puede concedérsele licencia para pasar a Venezuela, bajo ciertas precauciones.-

6 folios.-

Cádiz, 15 abril 1.810

---



(136-1-2)

A Don Nicolás María de Sierra.-

No pudiendo Don Fermín de Rueda y Salinas, pasar por ahora a la Guaira, parece consiguiente deferir a su solicitud.-

5 folios.-

Cádiz, 13 agosto 1.810

---

Pasaporte a nombre de Doña Mónica Montes, para que con sus tres hijas y un criado, Onofre Salgado, pase a la Guayana, a reunirse con su marido.-

2 folios.-

Cádiz, 9 agosto 1.810

---

Fry. Felipe Gutiérrez, Religioso Franciscano.-

Solicita licencia para pasar y regresar a Caracas, en atención a la persecución que sufren los religiosos del gobierno intruso y no poder existir en la provincia de Granada.-

6 folios.

Isla de León, 6 mayo 1.810

---

Don Juan Manuel y Don Rafael Camacho.-

Solicitan pasaporte para poder regresar a Caracas.

3 folios.-

Cádiz, 19 mayo 1.810

---



(136-1-2)

Pasaporte a nombre de Don Fe<sup>o</sup> Antonio Romero, Subteniente  
Veterano  
del Cuerpo de Infantería de la Guayana, que regresa a su  
destino.-

2 folios.-

Cádiz, 30 junio 1.810

---

Pasaporté a nombre de Don Sebastián de Solís y Becerra,  
Oidor electo de la Real Audiencia de Caracas, para que pa-  
se a su destino en unión de las personas que cita el docu-  
mento.-

4 folios.-

Cádiz, 17 agosto 1.810

---

Don José Padrines.-

Solicita pasaporte para trasladarse a Puerto Ca-  
bello.-

12 folios.-

Cádiz, 19 julio 1.810

---

Pasaporte de embarco para la Guayana, a favor de Don Juan  
Esteban de Eudara, a la casa y compañía de su hermano Don  
Martín José de Eudara.-

14 folios.-

Tarragona, 11 noviembre 1.802

---



(136-1-2)

Pasaporte de embarco para Cumaná a Don Martín de Alba, a la casa y compañía de su tío Don Juan Fez de Alba.-  
2 folios.-

Barcelona, 20 octubre 1.802

---

Pasaporte de embarco para Caracas, a Don Ramón Ignacio Manso, a la casa y compañía de su pariente Don Joaquín Pérez de la Quintana.-  
3 folios.-

Barcelona, 13 octubre 1.802

---

Pasaporte de embarco a Don Pedro Rodríguez Argumedo, para restituirse a Caracas de donde vino por una causa de estado, para restituirse a dicha ciudad en la que tiene destino de R. Hda.-  
3 folios.-

Igualada, 9 septiembre 1.802

---

Don Juan José Mendiré, Guardamayor que ha sido de la plaza y Puerto de la Guaira.-

Solicita se conceda permiso a su hijo Don Joaquín para pasar a dicha ciudad a recaudar los intereses y efectos que ha dejado en ella.-

3 folios.-

Madrid, 6 agosto 1.802

---



(136-1-2)

Pasaporte de embarco para Caracaas, a Don Sebastián José Sorondo, a la casa y compañía de su tío Don José Luis de Sorondo.-

3 folios.-

Madrid, 7 julio 1.802

Don Sebastián Solís y Sylba, Presbítero.-

Pide licencia para ir a predicar el evangelio y dedicarse en los Ministerios Apostólicos, propios de su Estado en los Dominicos de América, dirigiéndose primero a la ciudad de Caracas.

3 folios.-

Madrid, 22 julio 1.802

Pasaporte de embarco para pasar a Caracas a Benito Antoni a la casa y servidumbre del Gobernador y Capitán General de aquellas provincias, Don Manuel de Gusvera Vasconcelos.

3 folios.-

Madrid, 17 julio 1.802

Pasaporte de embarco a Don Juan Pérez de Guzmán, Presbítero, para pasar a Mérida de Maracibo, en calidad de familiar del Rvdo. Obispo de aquella diócesis, Don Santiago Hernández Milanós.-

3 folios.-

Aranjuez, 21 mayo 1.802





(135-1-2)

Pasaporte de embarco a Don Pedro Félix de Cuenca, para restituirse a su Patria la ciudad de Cumaná, a la casa de su madre D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begonia Guerra.-

7 folios.-

Aranjuez, 21 mayo 1.802

---

Pasaporte de embarco para Caracas, a Don Juan José Patru-  
llo a la casa y compañía de su hermano, Don Gerardo Patru-  
llo.-

12 folios.-

Aranjuez, 7 mayo 1.802

---

Pasaporte de embarco para Caracas, a Don José Melchor Qui-  
jano, a la casa y compañía de su pariente, Don Juan Manuel  
Cagigal, Teniente Rey de aquella plaza.-

6 folios.-

Aranjuez, 5 mayo 1.802

---

Pasaporte de embarco para Guayana, a Fc<sup>a</sup> Foguer, en cali-  
dad de criado de Don Rafael Mas, Capitán Piloto y Maestro  
de la Polacra Esperanza, que va a dicho destino.-

7 folios.-

Aranjuez, 2 de abril de 1.802

---



(136-1-2)

Pasaporte de embarco para Mérida de Maracaibo, a favor de Don Santiago Hernández Milanes, electo obispo de aquella ciudad, con los familiares que expresa la lista que acompaño del pasaporte principal que se le entregó.-

3 folios.-

Aranjuez, 6 marzo 1.802

---

Pasaporte de embarque para Maracaibo, distrito de Caracas, a M<sup>te</sup> de la Encarnación Pastrana y M<sup>te</sup> de la Soledad González, que vinieron en calidad de criadas de Don Juan Armada, Marqués de Sta. Cruz, Gobernador que fué de dicha ciudad.

4 folios.-

Aranjuez, 10 febrero 1.802

---

Pasaporte de embarco para Caracas, a Don José Bernardo Mintegal, a la Casa y Compañía de su padre, Don Juan José, residente en ella.-

5 folios.-

Aranjuez, 4 febrero 1.802

---

Al Juez de Arribadas de Gijón.-

Remitiéndole el pasaporte de embarco para Caracas, a favor de Don Gregorio Nava Suárez.-

15 folios.-

Aranjuez, 3 febrero 1.802

---



(136-1-2)

Pasaporte de embarco para Caracas y ciudad de Valencia, en aquella provincia, a Don Marcial de Parada y Arrieta, a la Casa y Compañía de su hermano Don Diego de Parada y Arrieta.-

14 folios.-

Aranjuez, 3 febrero 1.802

---

Pasaporte de embarco para Don Miguel de Auriolos, electo Oidor de Caracaas, para pasar a dicho su destino, con su hermano Don José Auriolos y un criado, siendo de las calidades que previenen las leyes.-

Aranjuez, 2 febrero 1.802

---

Pasaporte de embarco, para La Guaira, a Don Martín José de Irrisarri.-

14 folios.-

Aranjuez, 26 enero 1.802

---

Al Secretario interino del Despacho de la Gobernación de Ultramar.-

Para que conceda pasaporte para Puerto Cabello, a Don Fco de Saavedra, Ministro Tesorero de aquellas Cajas.-

1 folio.-

Cádiz, 10 abril de 1.813.

---



(136-1-2)

Pasaporte a nombre de Fray Eusebio de Tarazona, Religioso  
lego capuchino, de la provincia de Aragón, para que pase a  
Maracaibo.-

6 folios.-

Cádiz, 6 septiembre 1.811

---

Don José Antonio Rasquin.-

Solicita pasaporte para restituirse a Maracaibo,  
o Guayana.-

3 folios.-

Cádiz, 10 diciembre 1.811

---

Al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que expida pasaporte a favor de Don Andrés Anto-  
nio Tomé, capitán de volantes del Resguardo de Rentas de  
Caracas, para regresar a esta ciudad.-

1 folio.-

Cádiz, 19 diciembre 1.811

---

Al Secretario interino del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que se conceda pasaporte a Don Pedro de la Sie-  
rra y su hijo Don Antonio, para regresar a Maracaibo o Coro.-

1 folio.-

Cádiz, 26 diciembre 1.811

---



(136-1-2)

Pasaporte a nombre del Teniente Coronel, Don Félix Castilla, para que pueda pasar a la Guayana.-  
2 folios.-

Cádiz, 7 junio 1.811

---

Don Fe<sup>o</sup> Delgado Moreno, 2<sup>o</sup> ayudante del batallón de voluntarios de Gerona.-

Pasa a las provincias de Venezuela con destino a las órdenes de aquel Capitán General.-

6½ folios.-

Cádiz, 3 marzo de 1.811

---

Pasaporte a nombre de Don Carlos Miyares, para que pueda pasar a Maracaibo.-

2 folios.-

Cádiz, 7 junio 1.811

---

Al Encargado del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que se extienda pasaporte a favor de Don Bernardo Miyares, que pasa a Venezuela al servicio de su padre el Capitán General de aquella provincia.-

1 folio.-

Cádiz, 15 junio 1.811

---



(136-1-2)

A Don Nicolás María de Sierra.-

Que no hay inconveniente en que se conceda licencia para embarcarse, a Don José Pou.-

16 folios.-

Cádiz, 5 de diciembre de 1.810

---

Don José Pous.-

Solicita licencia para embarcarse con su hijo José para la provincia de Maracaibo.-

11 folios.-

Villanueva y Geltrú, 16 febrero 1.811

---

Al Encargado del Despacho de Gracia y Justicia.-

Que se extienda pasaporte a favor del Capitán de Infantería, Don José de Miquilarena, que ha de restituirse a Venezuela.-

1 folio.-

Cádiz, 27 abril 1.811

---

A Don Nicolás María de Sierra.-

Que resuelva lo que considere conveniente sobre la solicitud de D. Esteban Fernández de León, sobre que venga a Caracas su sobrino Don Fernando.-

9 folios.-

Cádiz, 31 diciembre 1.810

---



(136-1-2)

A Don José Antonio de Larrumbide.-

Que conceda licencia para embarcar a Fray Mariano de Figueras, con destino a las misiones de Guayana.-  
5 folios.-

Cádiz, 16 febrero 1.811

Pasaporte de embarco a Don José Gutiérrez del Rivero, Fiscal electo de la Audiencia de Caracas, para pasar a su destino, llevando a su mujer, hijo, cuñado y un criado.-

½ folio.-

Madrid, 31 de julio de 1.802

Don Magín Farrán y Quadres Tober.-

Solicita licencia para pasar a la ciudad de Cumaná.-

1 folio.-

Madrid, 22 de diciembre de 1.802

Pasaporte de embarco para Pto. Cabello, a favor de Miguel Vigas, a la casa, y compañía de su tío Don Julián de Uzquiáno.-

13 folios.-

Tarragona, 12 noviembre 1.802



(136-1-3)

COSTA FIRME, SECCION DE GOBIERNO, NEGOCIADO POLITICO.

El Ministerio de la Guerra: documentos y pasaporte del Coronel D. Sebastián de la Calzada. Destinado al ejercito de Costa firme, embarcado desde Cadiz, fecha pasaporte 21 de Enero.

4 folios.

21 Enero 1822.

Pasaporte para la expedición a Costa firme de D. Manuel del Busto, ayudante mayor del Batallón.

2 folios.

2 Septiembre 1822.

Pasaporte. El Coronel graduado D. Juan Solo, debe regresar a Costa firme.

3 folios.

21 Junio 1822.

Pasaporte. El Subteniente D. Luis Lorenzo Balderas, debe pasar a Costa firme, para incorporarse a su Regimiento de Lineares de Fernando VII.

3 folios.

21 Junio 1822.

Pasaporte. El Capitán D. Francisco Felín, residente en Cadiz debe incorporarse al Regimiento de Infanteria del Infante D. Francisco Paulo, que se halla en Costa Firme.

3 folios.

12 Abril 1822.

Pasaporte. El Coronel D. Francisco Teófilo de Herch, debe pasar a ser empleado en el ejercito de Venezuela, o a la plaza de Santiago de Cuba en el caso que se expresa.

3 folios.

15 Agosto 1822.

Pasaporte. El Alferes D. José Castelet, debe marchar al ejercito de Costa Firme.

3 folios.

13 Febrero 1822.





COSTA FIRME, SECCION DE GOBIERNO, NEGOCIADO POLITICO.

Pasaporte. D. Pedro Muñoz, debe pasar de segundo Ayudante de Cirujía al Hospital Militar de Puerto Cabello.

3 folios.

12 Abril 1822.

Pasaporte. El Teniente de Infantería D. Juan Atieda, va destinado al Ejército de Venezuela.

3 folios.

24 Junio 1821.

Pasaporte. D. Felix Martinez, residente en Cadiz, pide regresar a Venezuela, de donde vino en compañía de una Tia suya.

3 folios.

21 Febrero 1821.

Pasaporte. Para D. Juan Agustín Chaban, D. Nicolás Sánchez, D. Valentín Fuego, D. Hilario Felipe Pazos, y D. Antonio Francisco Roman. De la Plana Mayor de Cirujía, del Ejército expedicionario de Costa Firme.

4 folios.

1821.

Pasaporte. Al Teniente veterano D. José Benito López, licencia para pasar a Venezuela a incorporarse en sus Banderas.

3 folios.

1821.

Pasaporte. D. León Marzol y Server, segundo Ayudante de cirugía, al ejército de Costa Firme, con su mujer y tres hijos.

3 folios.

1821.

Pasaporte. El Jefe político de Guipuzcoa remite una instancia de D. José de Erausquin, vecino de Arpeitia, que solicita pasar a Caracas embarcándose en un Puerto de España ó Francia.

(Hay otra solicitud del mismo directa)

12 folios.

Resolución. 28 Mayo 1821.



COSTA FIRME, SECCION DE GOBIERNO, NEGOCIADO POLITICO.

Pasaporte. Para D. Hilario de Vila, D. Ramón Menendez, D. Eleuterio Aboy Saavedra, D. Vicente Godínez de Paz, y D. Ramón Pascual. De la Plana Mayor de Cirugía del Ejército de Costa Firme.

4 folios.

18 Enero 1821.

Pasaporte. Para varios individuos de Farmacia que deben embarcar en Cádiz para Costa Firme.

4 folios.

28 Enero 1821.

Pasaporte. Para el Subteniente D. Manuel Rubio a Costa Firme.

3 folios.

24 Mayo 1821.

Pasaporte. Para el Teniente Coronel D. Agustín Nogueras, para Costa Firme.

3 folios.

18 Noviembre 1821.

Pasaporte. Para Dn. Jerónimo Recaño, Capitán del Regimiento de Dragones de Granada para Costa Firme.

3 folios.

25 Septiembre 1821.

Pasaporte. Para D. Miguel Pérez, cirujano destinado al 20 Batallón de Infantería de Navarra, expedicionario en Costa Firme.

3 folios.

15 Agosto 1821.

Pasaporte. Para D. Joaquín de Echeveste, para embarcar en Santander a Puerto Cabello.

3 folios.

28 Marzo 1821.

Pasaporte. Para D. Juan Bernardo Sorondo, para Maracaybo.

3 folios.

2 Enero 1821.



COSTA FIRME, SECCION DE GOBIERNO, NEGOCIADO POLITICO.

Pasaporte. Para D. Juan José Ortiz, solicita para Costa Firme á otro punto de América.

3 folios.

29 Marzo 1821.

Peticion. D. Bartolomé Gerda, racionero de la Iglesia de Caracas, solicitando poder permeneecer en Madrid hasta que las circunstancias le permitan volver a su destino.

6 folios.

1821.

Pasaporte. D. José Ignacio de Cyanarte; para Maracaybo.

3 folios.

2 Enero 1821.

Pasaporte. Resolución para que todos los facultativos del ramo de medicina destinados al Ejército de Costa Firme que están en Sevilla, pasen a servir sus plazas.

3 folios.

25 Enero 1821.

Pasaporte. D. Juan Ignacio Maria de Goenechea, para los Guayanas. (con un duplicado)

4 folios.

7 Junio 1821.

Pasaporte. D. José de Calaranz Morenach, para Puerto Cabello.

3 folios.

28 Abril 1821.

Pasaporte. D. Sebastián Illas y Bonet, para Puerto Cabello.

11 folios.

29 Agosto 1821.

Pasaporte. D. Jaime Casellac, natural de Blanes (Cataluña), para Nueva Valencia en Venezuela.

10 folios.

27 Julio 1821.



COSTA FIRME, SECCION DE GOBIERNO, NEGOCIADO POLITICO.

Pasaporte. D. Buenaventura Roset, de Blanes, para Pueblo Guigue (Venezuela).

11 folios. 27 Julio 1821.

Pasaporte. D<sup>ña</sup>. Maria Arias de Solís, para Guayana.

3 folios. 17 Abril 1821.

Pasaporte. D. Francisco Domingo de Zulata, pide permiso para regresar a Caracas.

8 folios. 1821.

D. Francisco Domingo de Zulueta, recordando su expediente (n<sup>o</sup> 261) de solicitud de pasaporte para su hijo Juan, y un criado, con destino a Caracas, manifiesta los inconvenientes que se han puesto un embargo de la orden que se le espidió, la que pide se lleve a efecto, y el abono de socorro que expresa.

25 folios. 1822.

Expediente a instancia de D. José Rafael de Mayora, sobre acreditar los motivos que le asisten para solicitar que se le conceda licencia para pasar a América.

7 folios. 29 Noviembre 1822.

Pasaporte. D. Pedro José Mixares, comisionado de la Junta de Pacificación de Caracas, para su regreso.

3 folios. 1821.

Pasaporte. Para el Capitán D. Rafael Correa, su Esposa y dos criados al Departamento de Caracas.

4 folios. 27 Agosto 1821.



COSTA FIRME, SECCION DE GOBIERNO, NEGOCIADO POLITICO.

Pasaporte. D. Antonio Tauler, cirujano de Brigada de Artilleria, y veterano de aquel Departamento.

4 folios.

3 Julio 1821.

Pasaporte. D. Francisco Schell, Oficial de 3ª del Ministerio de Artilleria, a Caracas.

4 folios.

16 Mayo 1821.

Pasaporte. El Ministro de Gracia y Justicia, avisa a su Excmo. y Rvdma. Arzobispo de Caracas, debe pasar a su Diócesis en virtud de Real permiso.

4 folios.

22 Abril 1821.

Pasaporte. D. Rafael Mayora, a Guayana.

3 folios.

29 Noviembre 1822.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA, Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 Á 1778.

El Gobernador de Caracas, informe.

En virtud del que ejecuta sobre la instancia que hizo Fray Agustín Damian Heras, Prior del Convento de San Jacinto de allí, sobre que se le concediese la limosna de la Oblata.

2 folios.

17 Diciembre 1776.

El Prior del Convento de San Jacinto, Orden de Predicadores de la Ciudad de Caracas. Informe.

En vista de un Memorial en que solicita se le conceda la limosna de Pan, Vino, Cera y Aceite.

2 folios.

3 Agosto 1776.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite, concedidas á varias Iglesias desde 1624 hasta 1660.

Religiosos de San Francisco de la Predicación de Santa Cruz en las de Caracas. Por la cual se ordena a los dichos Religiosos de Caracas que a cuenta de los atrasados que les deben de la de limosna del Vino, Aceite y Cera señalada se les satisfaga lo correspondiente en cada un año por el tiempo; de cuatro, Interi que se toma providencia de lo que se preñente en esta zala. (Duplicado).

2 folios.

28 Mayo 1715.

Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de León de la provincia de Venezuela. Por la que se le mando socorrerles el Vino y Aceite necesario para decir Misas y alumbrar al Santísimo Sacramento, por el tiempo de cuatro años.

2 folios.

25 Abril 1660.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 & 1778.

Iglesia Parroquial de la Ciudad de Coro de la Provincia de Venezuela.  
Por la cual se le mandó socorrer con el vino y aceite necesario para  
decir Misas y alumbrar al Santísimo Sacramento por tiempo de cuatro  
años.

2 folios.

25 Abril 1660.

Iglesia Catedral de la Ciudad de Coro de la provincia de Venezuela.  
Por la cual se le hace merced de prorrogarla por diez años de la que  
le estaba hecha la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar  
el Santísimo Sacramento.

1 folios.

4 Abril 1648.

Iglesias de la Provincia de Venezuela. Prorrogación.

Por cuatro años del escrito, por que se les hizo merced de vino y acei-  
te para celebrar el Santísimo Sacramento.

(Contiene un duplicado).

1 folios.

19 Enero 1640.

Iglesia de Santiago de León de Venezuela.

Prorrogación por cuatro años la limosna de 50 ducados para vino y acei-  
te. (Contiene un duplicado).

1 folios.

22 Mayo 1632.

Iglesia Catedral de la Ciudad de Coro.

Para que los Oficiales de la Real Ciudad de Venezuela por tiempo de  
diez años se provea de vino y aceite a la dicha Iglesia, que fuere ne-  
cesario.

1 folios.

4 Abril 1628.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA, Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.

Iglesia de Santiago de León. Limosna de 50 ducados por seis años para vino y aceite de la dicha Iglesia, que han de correr desde la última prorrogación y gracia. (contiene un duplicado).

1 folio.

6 Agosto 1624.

Religión de San Francisco. Limosnas de vino, cera y aceite, concedidas desde 1640 hasta 1715.

Religiosos de San Francisco de la Provincia de Santa Cruz, en las de Caracas. Cédula.

Por la que se ordena a los Oficiales Reales de Caracas, que a cuenta de los atrasados que se les deben, den la limosna de Vino, Aceite y Cera señalada, se le satisfaga lo correspondiente en cada un año; por el tiempo de cuatro, interin que se toma providencia, de lo que se previene en esta Cédula. (Duplicado).

2 folios.

28 Mayo 1715.

Convento de la Orden de San Francisco de la Provincia de Santa Cruz, de Caracas.

Ordenando a los Oficiales Reales de Caracas, asistan a dichos Religiosos con la limosna de vino y aceite que se les acostumbra a dar, por cuatro años más que han de correr desde el día que empezó la mia antecedente. (contiene un duplicado).

2 folios.

21 Junio 1703.

Convento de la Orden de Santa Francisco de la Provincia de Santa Cruz, de Caracas.





GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Cédula. Por la cual se le prorroga por seis años la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santísimo Sacramento.

(contiene duplicado)

2 folios.

20 Junio 1694.

Conventos del Orden de San Francisco de la provincia de Santa Cruz de Caracas.

Por la cual se ordena a los Oficiales Reales de la provincia de Venezuela que Constandoles no haberse satisfecho a los dichos Conventos la limosna de vino y aceite que se les concedió por cuatro años para celebrar y alumbrar al Santísimo Sacramento, por la de 19 Junio 1675, se lo paguen con toda puntualidad. (contiene un duplicado).

2 folios.

28 Noviembre 1688.

Conventos del Orden de San Francisco de la provincia de Santa Cruz, de Caracas.

Por la cual les prorroga S.M. por seis años la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santísimo Sacramento. (Duplicado).

2 folios.

23 Noviembre 1688.

Conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Santa Cruz, de Caracas.

Por la cual mandó S.M. a los Oficiales de la Real Hacienda de Venezuela, les paguen por espacio de cuatro años la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar el Santísimo Sacramento.

(contiene duplicados)

3 folios.

19 Junio 1675.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 Á 1778.

=====

Conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Venezuela y Caracas.

Por la cual les prorrogó S.M. por cuatro años la merced que tenia cerca de la limosna de vino y aceite, para celebrar y alumbrar el Santisimo Sacramento. (contiene duplicado).

1 folio.

14 Octubre 1654.

Conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Venezuela. Cédula. Por la cual les prorrogó S.M. la merced que les hizo de la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar el Santisimo Sacramento por cuatro años más. (contiene duplicado).

2 folios.

25 Junio 1647.

Conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Venezuela. Prorrogación por cuatro años más a los dichos Conventos de limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar el Santisimo Sacramento atentos a su necesidad.

2 folios.

19 Abril 1644.

Conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Venezuela. En que S.M. les prorroga por cuatro años más la limosna del vino y aceite para alumbrar y celebrar el Santisimo Sacramento.

(contien un duplicado)

2 folios.

8 Febrero 1640.

Caracas. Religión de Santo Domingo.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.

Limosnas de vino, cera, y aceite concedidos años 1692 y 93.

Conventos de la Orden de Predicadores de las Ciudades de Trujillo y  
Tocuyo.

Cédula por la cual les hace S.M. merced de la limosna de vino y aceite  
por seis años para celebrar y alumbrar al Santísimo Sacramento.

(contiene duplicado)

2 folios.

10 Febrero 1693.

Convento de la Orden de Predicadores de la Ciudad de Caracas.

Cédula por la cual le prorroga S.M. por seis años más la limosna de  
vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santísimo Sacramento.

(contiene un duplicado)

1 folio.

9 Junio 1692.

Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Caracas.

Ordenando a los Oficiales Reales de Caracas que de efectos de la Hacien-  
da le den las limosnas de vino y aceite, desde la presentación de este  
despacho, hasta el cumplimiento de la última prorrogación.

(contiene un duplicado)

1 folio.

24 Diciembre 1682.

Caracas. Religión de Nuestra Señora de la Merced.

Limosnas de vino, cera y aceite que se le concedieron en 1695.

Convento de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, de la Ciudad de  
Caracas.



GOVERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 Á 1778.

---

Zedula. Por la qual; les haze su Magestad merced; por cinco años de la limosna de vino y azeite que se acostumbra dar. (contiene duplicados)  
2 folios. 25 Agosto 1695.

---

Caracas. Religión de Capuchinos.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite que se lo concedieron desde 1705 hasta 1730.

---

Misión de Capuchinos de los Llanos de la Ciudad de Caracas.

Zedula. Por la qual se ordena a los oficiales Reales de la Ciudad de Caracas, que de los efectos mas promptos, se les satisfagan las limosnas de Zera, Vino y Aceite, que se les estubiere deviendo, y devengare en adelante conforme a leyes, y ordenes ,y segun los religioas que se allaren existentes. (contiene duplicados)  
2 folios. 26 Abril 1730.

---

Fr Marcelino de S. Vicente. Prefecto de las Misiones de Capuchinos, de Caracas.

Zedula. Ordenando a los oficiales Reales de la Ciudad de Santa Fé, en el nuevo Reyno de Granada, que de lo procedido de la vacante de aquel Arzobispado, le pongan 30 ó 45 pesos 4 reales y medio de plata y 8 mas de la misma moneda por la razón que en esta se expresa.  
2 folios. 26 Marzo 1705.

---

Cumaná. Religión de San Francisco.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite desde 1671 hasta 1731.

---



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 Á 1778.

Misiones de Piritu de la Orden de Nuestro Padre San Francisco.  
Zedula. Por la cual le prorroga su Magestad la limosna concedida para su alimento, vestuario, vino y cereria para otros diez años más que buen de correr desde el dia en que hubiere cumplido la ultima prorrogación.

2 folios.

2 Marzo 1731.

Misiones de la Orden de San Francisco de Piritu en la Provincia de Cumaná.

Zedula. Por la cual les prorroga su Magestad por seis años más la limosna de 896 reales al año por cada religioso para su sustento, vestuario, vino, cera y aceite para celebrar el culto divino. (Duplicado)

2 folios.

27 Octubre 1708.

Religiosos de San Francisco de la Misión de los Indios Cumanagotos.

Cedula. En la que se les prorroga por otros 10 años la limosna de 120544 reales que se mandaren cada año para su sustento y celebración del culto divino.

1 folio.

21 Agosto 1683.

Iglesias de nuevas Poblaciones de la Orden de San Francisco en los comanyotos.

Cedula. En la que les hace su Magestad merced de cera y aceite necesarios para alumbrar al Santisimo. (con un duplicado)

2 folios.

22 Agosto 1677.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 & 1778.

Religiosos de San Francisco de la misión de los Indios Comanyotos.  
Cédula. En que se les prorroga por 10 años más la limosna de 120544  
reales que en cada un año les estan señalados en las Cajas de Caracas.  
1 folio. 13 Septiembre 1677.

Convento de la Orden de San Francisco de los Comanyotos.  
Cédula. Por la cual les prorroga por 6 años. La limosna de 70168 reales  
que estan mandados dar para el vestuario y servicio del culto divino.  
1 folio. 22 Agosto 1677.

Religiosos de la Orden de San Francisco que estan entendiendo en la re-  
ducción de los indios cumanagotos.  
Cédula. Por la cual su Magestad, les prorroga por 10 años más la licen-  
cia de 70.168 reales que se les mandaron dar cada año.  
1 folio. 29 Junio 1671.

Religiosos de San Francisq que estan entendiendo en la reducción de los  
indios cumanagotos.  
Cédula. Prorrogaçión por 10 años más de la limosna de 120.544 reales  
que se les mando dar cada año a los religiosos.  
1 folio. 3 Junio 1671.

Cumaná. Religiónes de Santo Domingo.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite, desde 1639 hasta 1778.  
1 folio.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 á 1778.

=====

El Convento de Dominicos de la Ciudad de Cumaná.

Real Cedula. Concediendoles la limosna de vino, cera y aceite para alumbrar a Santisimo Sacramento y celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.  
(triplicado y outriplicado)

2 folios.

12 Junio 1778.

Convento de la Orden de Predicadores de la Cruz de Cumaná.

Cedula. Por la cual les prorroga S.M. la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santisimo por seis años más.

1 folio.

9 Junio 1692.

Convento de la Orden de Predicadores de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. Por la cual le prorroga su Magestad la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santisimo Sacramento.

1 folio.

9 Junio 1692.

Convento de Predicadores de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. Ordenando a los oficiales Reales de Cumaná que de efectos de la Real Hacienda le den la limosna de vino y aceite desde la presentación de este despacho hasta el cumplimiento de la ultima prorrogación.

(contiene un duplicado)

1 folio.

24 Diciembre 1682.

Convento de la Orden de Santo Domingo de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. De prorrogación por seis años más la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar el Santisimo Sacramento.  
(contiene un duplicado) 2 folios.

21 Marzo 1672.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.

Convento de Santo Tomás de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. Para que los Oficiales Reales les den la limosna de vino y aceite para seis años. (contiene un duplicado)

2 folios.

30 Diciembre 1663.

Convento de la Orden de Santo Domingo de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. Por la cual les hace su Magestad merced de la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santisimo Sacramento.

(contiene un duplicado)

2 folios.

6 Abril 1656.

Convento de la Orden de Santo Domingo de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. Por la cual le hizo su Magestad merced de prorrogarle por cuatro años más la que tenia de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santisimo Sacramento. (duplicado)

2 folios.

21 Agosto 1646.

Convento de Santo Domingo de la ciudad de Cumaná.

Cedula. En la que S.Magestad le hizo merced y prorrogarles por cuatro años más la limosna del vino y aceite.

(contiene un duplicado)

1 folio.

25 Noviembre 1639.

Cumaná. Castillo de San Antonio.

Limosna de Vino, Cera y Aceite año de 1714.

1 folio.





GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 & 1778.

=====

=====

Castillo de San Antonio de Cumaná y la Infantería de el.  
Cédula. Ordenando al Gobernador de Cumaná asista con el Pan, Vino y Cera necesario para decir Misa a la Infantería del Castillo de dicha Ciudad en la conformidad que se indica.

2 folios.

3 Diciembre 1714.

Cumaná. Religión de Capuchinos.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite, 1687 & 1705.

1 folio.

Perfectos de las Misiones de Capuchinos de la Provincia de Cumaná, y la isla de la Trinidad y Guayana.

Cédula. Ordenando a los Oficiales de la ciudad, de Santa Fé, en el nuevo Reino de Granada, paguen a los dichos perfectos 2.500 pesos escudos en concepto de atrasos.

2 folios.

14 Febrero 1705.

Padres Capuchinos Misioneros.

Cédula. Ordenando a los Oficiales Reales de Cumaná entregasen a dichos padres misioneros de aquella Provincia lo que dejare de remitirse en el Patoche de la Margarita de los generos que en ella se expresan. (contiene un duplicado)

2 folios.

6 Marzo 1687.

Maracaibo. Limosna de Vino, Cera y Aceite 1611 & 1699.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 á 1778.

=====

=====

Religiosos Capuchinos de la Misión de la Provincia de Mérida y lagrita.  
Cedula. Ordenando a los Oficiales Reales de Cartagena que en cumpli-  
miento de lo dispuesto, por la de 27 de Agosto de 1694, asistan a los  
dichos religiosos con lox que les está consignado en la Caja de su Car-  
go para su manuntención y vestuario.

2 folios.

11 Junio 1699.

-----  
Marscaibo. Religión de Santo Domingo.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite concedidas en 1614.

1 folio.

-----  
Convento de Santo Domingo de la ciudad de Mérida en Indias.

Para que se le de el aceite y vino necesario hasta el fin de año de  
1618, para celebrar en el, y que oida la lampara ante el Santísimo Sa-  
cramento.

1 folio.

2 Agosto 1614.

-----  
Convento de la Orden de Santo Domingo.

A los Oficiales de la Real Hacienda para que provean de vino y aceite  
por tres años por las cantidades que expreso, hasta 1616.

1 folio.

2 Agosto 1614.

-----  
Convento de Santo Domingo de Tocaima.

A los Oficiales de la Real Hacienda para que den por tres años el vino  
y aceite para celebrar y alumbrar al Santísimo,

1 folio.

2 Agosto 1614.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1756 á 1778.

=====

Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Ibaguá.

Orden a los Oficiales Reales de dar por tres años vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santísimo.

1 folio.

2 Agosto 1614.

Convento de la Orden de Santo Domingo de la ciudad de Mariquito.

Orden para que se les dé por tres años el vino y aceite necesarios para consagrar y alumbrar al Santísimo.

1 folio.

2 Agosto 1614.

Isla de la Margarita. Limosnas de Vino, Cera y Aceite á Conventos é Iglesias de aquella Isla. 1604 á 1791.

El Gobernador de la Isla de Margarita y el Prior del convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

Informe. En vista de lo ejecutado por el primero y solicitado por el segundo se acuerda se le conceda la limosna de vino, cera y aceite y se le paguen las demás cantidades que al mismo fin se mandaron por las Reales cédulas que se citan.

4 folios.

28 Mayo 1791.

Margarita. Religión de Santo Domingo.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite que se lo han concedido desde 1607 hasta 1791.

1 folio.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VIÑO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 Á 1778.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Al Ministro Oficial Real de las Cajas de la Margarita.  
Cedula. Ordenando que con intervencion del Gobernador de ella dé la correspondiente certificacion del devito que se cita al Prior del Convento de Dominicos de aquella ciudad. ( con duplicado).  
2 folios. 12 Noviembre 1791.

Al Intendente de Caracas.  
Cedula. Ordenandole disponga se le pague al convento de Dominicos de la Isla de la Margarita la cantidad que fuere. (contiene duplicado)  
3 folios. 12 Noviembre 1791.

Convento de Predicadores de la Ciudad de la Margarita.  
Cedula. Por la cual su Magestad, le prorroga por dos años más, la limosna, de vino y aceite, para celebrar y alumbrar al Santisimo Sacramento. (contiene un duplicado)  
2 folios. 22 Abril 1705.

Convento de la Orden de Predicadores de la Margarita.  
Cedula. Por la cual les hace S. Magestad merced de prorrogarle por 6 años la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santisimo. (contiene un duplicado)  
2 folios. 9 Junio 1692.

Convento de Predicadores de la Orden de Santo Domingo de la Isla Margarita.  
Cedula. Ordenando a los Oficiales Reales de la dicha isla den al dicho



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.

convento la limosna de vino y aceite desde la presentación de este despacho hasta el cumplimiento de la última prerrogación.

1 folio. 24 Diciembre 1682.

Convento de la Orden de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. Prorrogando por seis años la limosna de vino y aceite para celebrar y alumbrar al Santisimo Sacramento. (contiene un duplicado)

2 folios. 21 Marzo 1672.

Convento de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. De prerrogación de seis años más de la limosna de vino y aceite, para celebrar y alumbrar el Santisimo Sacramento.

(contiene un duplicado)  
2 folios. 30 Diciembre 1663.

Convento de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. De prerrogación por seis años de los 50 pesos para la limosna de vino y aceite y medicinas. (contiene un duplicado)

2 folios. 18 Abril 1656.

Convento de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. De prorrogar por cuatro años más la que tenia hecha de 50 pesos de a nueve reales en cada un año, para vino, aceite y medicinas.

(contiene un duplicado)  
2 folios. 4 Marzo 1654.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.

~~INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 A 1778.~~

-----

Convento de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. Mandando a los Oficiales Reales que no habiendo en dichas islas encomiendas de indios de que poderles pagar, les paguen 50 pesos en cada año para vino y aceite y medicinas a dicho cónvento del genero de hacienda. (contiene un duplicado)

1 folio.

29 Agosto 1650.

-----

Convento de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. Prorrogando por dos años la limosna de vino, aceite y medicinas. (duplicado)

2 folios.

9 Septiembre 1644.

-----

Convento de Santo Domingo Isla Margarita.

Por la que no habiendo encomiendas de Indios le den la limosna por cuatro años de la hacienda como se les ha dado hasta aqui.

(contiene un duplicado).

2 folios.

30 Octubre 1635.

-----

Convento de la Orden de Santo Domingo.

Prorroga por cuatro años la limosna de 50 pesos para vino, aceite y medicinas. (contiene un duplicado)

1 folio.

22 Febrero 1632.

-----

Convento de Santa Cruz de la Orden de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Prorroga por cuatro años más de los 50 pesos de limosna.



GOBERNACION DE CARACAS.

LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 á 1778.

(contiene un duplicado)

1 folio.

23 Febrero 1626.

Convento de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Cedula. De su Magestad en que le prorroga por cuatro años la limosna que antes le tenia hecha para vino, aceite y medicinas.

(cuatro duplicados)

1 folio.

16 Octubre 1625.

El Monasterio de Santo Domingo de la Isla Margarita.

Prorroga por ocho años más de la limosna de 50 pesos.

(contiene un duplicado)

1 folio.

25 Octubre 1607.

Margarita. Religión de San Francisco.

Limosnas de Vino, Cera y Aceite que se lo concedieron en 1739.

1 folio.

Convento de San Francisco de la ciudad de la Asunción é Isla Margarita.

Cedula. Por la cual le concede su Magestad por termino de seis años la limosna de vino, cera y aceite consignado en las cajas de Caracas.

(contiene un duplicado)

2 folios.

18 Abril 1733.

Margarita. Limosnas de Vino, Cera y Aceite concedidas a la Iglesia mayor de aquella Isla desde 1604 á 1650.



## GOBERNACION DE CARACAS.

## LIMOSNAS DE VINO, PAN, CERA Y ACEITE.

INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE DICHAS LIMOSNAS DESDE 1776 á 1773.

=====

=====

Iglesia Mayor de la Isla Margarita.

Cedula. Por la cual le prorroga su Magestad por cuatro años la que tenia de 50 pesos de a nueve reales en cada año para vino y aceite.

(contiene un duplicado)

1 folio.

6 Agosto 1650.

Iglesia Mayor de la ciudad de Asunción de la Isla Margarita.

Cedula. De prorrogación para cuatro años más de la que su Magestad hizo de 50 pesos anuales de a nueve reales, para celebrar y alumbrar.

(contiene un duplicado)

2 folios.

17 Agosto 1647.

Iglesia de la Margarita.

Prorrogación por cuatro años de la limosna de 50 pesos para vino y aceite del servicio del culto Divino.

1 folio.

12 Octubre 1642.

Iglesia Mayor de la ciudad de Asunción de la isla Margarita.

Cedula. De prorrogación por seis años más la limosna de 50 pesos de nueva reales. (contiene un duplicado)

1 folio.

22 Septiembre 1636.

Iglesia de la ciudad de Asunción de la Isla Margarita.

Prorroga por diez años de la limosna para vino y aceite.

1 folio.

10 Octubre 1604.





PROVINCIA DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Hay informes de haber solicitado algunos interesados la relevación de la media annata.

1 folios.

Obispado de Mérida de Maracaibo.

1 folio.

D. Fray Antonio Espinosa. Obispo que fué de Mérida de Maracaibo.

Sobre la regulaci6n de la mesada eclesiastica que debió satisfacer.

1 folio.

27 Febrero 1806.

Sobre la mesada eclesiastica que debió satisfacer el Reverendo Obispo de Mérida de Maracaibo. D. Fray Antonio Espinosa.

3 folios.

10 Junio 1805.

El Gobernador de Maracaibo, sobre la mesada eclesiastica que debió satisfacer el Reverendo Obispo que fué de aquella Di6cesis D. Fray Antonio Espinosa.

2 folios.

29 Agosto 1805.

D. Francisco Xavier de Irastorza Dean de la Santa Iglesia Catedral de Maracaibo.

Informe. En vista de su instancia sobre que se le releve del pago de su media annata en todo o en parte en atenci6n a los quebrantos que ha padecido hasta posesionarse de su dignidad.

1 folio.

2 Marzo 1793.

La Junta Superior de Real Hacienda de Caracas.

Informe. Sobre el expediente causado en la Intendencia de Maracaibo



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

a cerca de las diferencias ocurridas entre el Dean de la Iglesia de Mérida y los Ministros de Real Hacienda de aquella Provincia en el cobro de las medias annatas que adeudaron los individuos de la misma Iglesia.

8 folios.

27 Noviembre 1801.

Obispado de Guayana.

1 folio.

Al Gobernador intendente de la Guayana.

Cedula. Participando haber eximido al Reverendo Obispo de Guayana electo de Caracas, y a su sucesores en la referida Mitra de Guayana, del pago de la Mesada eclesiastica respectiva a lo ovencional y de lo que se deberá cobrar en lo sucesivo.

2 folios.

16 Marzo 1799.

El Obispo de la Guayana Fray D. Francisco de Ibarreta.

Informe. Sobre su instancia, reducida a que no se lleve a efecto lo dispuesto en la cedula de 15 Diciembre 1796, a cerca de la regulacion de la Mesada Eclesiastica con que debe contribuir por razon de lo ovencional, e igualmente pidiendo auxilios para desempeñarse de los gastos que ha contrahido en el tiempo que sirve aquel Obispado.

3 folios.

29 Noviembre 1798.

Al Gobernador Intendente de la Guayana.

Cedula. Sobre la regulacion que se debe hacer para exacion de la Mesada eclesiastica por razon de la ovencional, al actual Obispo de aque-

lla Diócesis.  
1 folio.

15 Diciembre 1796.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.  
=====

Provincia de Venezuela, Mesadas, Providencias para cobrarlas desde 1696.  
1 folio.

Oficiales Reales de la ciudad de Santiago de León de Caracas.  
Cedula. Ordenandoles cobren la Mesada del Dr. D. José Francisco Machado por la canonjia penitenciaria de la misma catedral.  
1 folio. 4 Mayo 1760.

Oficiales Reales de Caracas.  
Cedula. Ordenandoles cobren del Dr. D. Pedro Juan Diaz Orgaz, la mesada que ha devengado por su promoción a Canonigo magistral de aquella Santa Iglesia.  
1 folio. 28 Abril 1760.

Caudal de Mesadas de la Nueva España.  
Cedula. Avisando a los Oficiales Reales de Caracas, la forma en que el estado eclesiastico deve contribuir la Mesada y sobre su procedido y aplicación. (contiene duplicado).  
2 folios. 15 Mayo 1696.

Gobernación de Caracas. Mesadas Eclesiasticas.  
Informes sobre sus cobranzas desde 1734 á 1799.  
1 folio.

D. Antonio Gonzalez Peraza, vecino de Caracas.  
Informe. Sobre su instancia reducida a que se le conceda la gracia del Perdón de la media annata que quedo debiendo su difunto hermano D. José Gonzalez Peraza. Racionero que fué de la Catedral de la propia Capital.  
13 Mayo 1797.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

\*\*\*\*\*

-----

El Br. D. Felix Yebes. Sacristan Mayor de la Iglesia Parroquial de To  
uyo en la Diocesis de Caracas.

Informe. Con vista de los que representó a cerca de que se le exanerase  
del pago de la media annata de la misma Sacritia.

2 folios.

20 Febrero 1793.

-----

D. Francisco de Tovar, arcediano de la Santa Iglesia de Caracas, como  
subcolector de Mesadas y Medias annatas eclesiasticas.

Informe. En vista de su representación y testimonio con que la instru-  
ye quejandose de aquel fiscal de Real Hacienda por no haber querido  
responder en dos expedientes que se le pasaron relativos a las mesadas  
y media annatas.

3 folios.

12 Junio 1787.

-----

Informe. Sobre que no se ha cobrado la mesada eclesiastica de los pro-  
vistas en aquella jurisdicción excepto de los prebendados de la Catedral.

1 folio.

3 Agosto 1734.

-----

Oficiales Reales de Caracas.

Informe n.º 519.- Dando cuenta en una nota de donde estan un informe  
y una certificación dados por los oficiales Reales sobre los valores  
de los Diezmos del Obispado de Caracas.

16 Octubre 1730.

-----

Margarita. Solicitudes de Conventos.

Informe solicitando el Prior del Convento del Santisimo Rosario Orden  
de Predicadores de la dicha ciudad alguna limosna para la reedifica-  
ción de el.

1 folio.

-----



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

El Gobernador de la Margarita.

Informe. En vista de su carta con la que dirige la instancia del Prior del Convento del Rosario orden de Predicadores de aquella ciudad en la cual solicita le señale S.M. alguna limosna para emprender la reedificación de dicho convento que se halla totalmente arruinado.

2 folios.

20 Octubre 1788.

Guayana. Maracaibo y Trinidad.

Vacantes de Obispados. 1640 á 1816.

El Dr. D. José Antonio Mchedano, Cura del Pueblo de San José de Chacao Diócesis de Caracas, y electo obispo de la Guayana.

Informe. Sobre que se le conceda una ayuda de costa para los gastos de Bulas Pontifical y demas hasta posesionarse de su mitra.

1 folio.

10 Junio 1800.

D. Francisco Ibarra Obispo electo de la Guayana.

Informe. En vista de su Instancia reducida a que se le conceda alguna ayuda de costa para los gastos de Bulas Pontifical, y demas indispensable para su ministerio Pastoral.

2 folios.

27 Febrero 1792.

Provincia de Maracaibo.

Vacantes de Obispados. Providencias e Informes. 1782 á 1816.

El Obispo electo de Mérida en Maracaibo D. Rafael Lassode la Vega.

Sobre que se le concedan cuatro mil pesos sobre vacantes de dicha mitra a lo menos con calidad de reintegro.

1 folio.

13 Abril 1816.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

Al Gobernador intendente de la Provincia de Maracaibo.

Cedula. Para que se suministren del caudal de las vacantes ocho mil pesos que se regulan necesarios para la obra de la Iglesia de San Sebastián.

2 folios.

3 Julio 1801.

Al Gobernador intendente de Maracaibo.

Cedula. Participandole haberse concedido dos mil pesos en en ramo de Vacantes para reguir la obra de aquella Iglesia Parroquial y demas que se expresa.

2 folios.

6 Junio 1796.

Provincia de Maracaibo. Ayudas de Costas a Prelados.

Informes sobre la solicitud del Sr.D. Fray Juan Ramo de Lora electo Obispo de Maracaibo para que se le conceda alguna ayuda de Costa para Bulas y Pontificales y otras para redificación y composición de Iglesias y Monasterios. 1782 á 1801.

1 folio.

D. Santiago Hernandez Milanes electo obispo de Mérida de Maracaibo.

Informe. Sobre la solicitud que hizo a S.M. pretendiendo una ayuda de Costa para los precisos gastos que tiene que hacer para posesionarse de aquella Mitra.

1 folio.

12 Septiembre 1801.

D. Santiago Hernandez Milanes Obispo electo de Mérida de Maracaibo.

Informe. Sobre que se le conceda alguna ayuda de costa para los gastos de Bulas Pontifical, Consagración y otras necesarios hasta posesionar-



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIATICAS.

se de su Mitra.

1 folio.

13 Marzo 1801.

El Gobernador Intendente de Maracaibo y el Ayuntamiento de aquella Ciudad.

Informe. Sobre que se le conceda alguna limosna del ramo de vacantes de aquel obispado para la conclusión de su Iglesia Parroquial.

3 folios.

6 Marzo 1801.

El ministro Fray Antonio Espinosa, del orden de Santo Domingo y Obispo electo de Maracaibo.

Informe. Sobre que se le concedan cuatro mil pesos de ayuda de costa para gastos de Bulas, Pontifical y viage desde esta Corte a Maracaibo.

1 folio.

9 Noviembre 1795.

Fray Manuel Candido Torrijos, electo Obispo de Mérida de Maracaibo.

Informe. En vista de su instancia sobre que se le conceda alguna ayuda de costa para subvenir a los gastos de Bulas, Pontificales, libros y el dilatado y costoso viage que tiene que hacer.

2 folios.

22 Septiembre 1791.

El Obispo electo de Mérida de Maracaibo Fray Juan Ramos de Lora.

Informe. Sobre que se conceda alguna ayuda de costa para ocurrir a los gastos de sus Bulas, Pontifical, y demas en atención a su notoria pobreza.

2 folios.

14 Enero 1782.

La Abadesa del Convento de Santa Clara de la Ciudad de Mérida de Mara-



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

caibo.

Informe. Sobre su instancia reducida a que se mande librar de la vacante o expolio del Reverendo Obispo que fué de aquella Diócesis D. Fray Juan Ramos de Lora lo necesario para ocurrir a la reposición de su monasterio.

2 folios.

31 Marzo 1796.

El Gobernador intendente de Maracaibo.

Informe. Con vista de que hace recomendado la instancia del Vicario Juez eclesiástico de aquella ciudad reducida a que se aplique del Ramo de Vacantes mayores y menores de aquella Provincia la parte que baste para la conclusión de la Iglesia Parroquial de que carecen.

2 folios.

11 Diciembre 1795.

Isla de la Trinidad, Limosnas sobre Vacantes de Obispos.

1 folio.

Limosnas que hizo su Magestad a las Iglesias de las ciudades de la Isla de la Trinidad y la Guayana de 500 pesos por una vez en vacantes de obispos para ayudar a proveerse de lo necesario para el culto divino.

2 folios.

1 Mayo 1640.

Provincia de Venezuela. Vacantes de aquel Obispado.

Mercedes, Pensiones, Limosnas y Ayudas de Costa sobre ellas desde 1597 hasta 1776.

1 folio.





PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

A los Oficiales Reales de Caracas.

Cedula. Ordenandoles que del Ramo de Vanantes mayores y menores entreguen por una vez dos mil ducados al Cura de la Iglesia de San José de Oruña, que S.M. se ha servido conceder con destino a su reedificación.

(contiene una nota de recomendación firmado por Antónic Moreno)

1 folio.

21 Septiembre 1776.

Real Cedula. En que su Magestad concede dos mil pesos por una vez en el ramo de vacante de obispado de Caracas y en su falta de cualesquiera Caudal de las cajas del Reino de Santa Fe con calidad de reintegro de las de otros obispados, para la fabrica de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Gibraltar en la Provincia de Maracaiibo.

2 folios.

11 Febrero 1766.

D. Diego Antonio Diez Madroñero electo Obispo de la Iglesia Catedral de Santiago de León de Caracas.

Cedula. Por la cual manda S. Magestad a los oficiales Reales de la misma ciudad le paguen 60 pesos de ayuda de costa por una sola vez consignados en la vacante de dicho obispado para ocurrir a los gastos de Bulas, Pontifical, Consagración y viage.

1 folio.

31 Julio 1756.

A los Oficiales Reales de la Ciudad de Santiago de León de Caracas.

Cedula. Por la cual libra su Magestad para la fabrica del Hospital de Lazarinos de dicha ciudad dos mil pesos por una vez en el producto de la cuarta episcopal de la vacante actual de la Mitra de la citada ciudad.

1 folio.

19 Febrero 1756.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MERAS Eclesiasticas.

D. Juan Antonio Jimenez Bretón.

Cedula. Por la cual manda Su Magestad a los Oficiales Reales de las Casas de Caracas, le paguen los seis mil pesos de ayuda de costa que se libraron a D. Manuel Antonio su hijo. Electo Obispo de dicha ciudad con mas lo que correspondió de la renta del Obispado.

2 folios.

19 Noviembre 1754.

D. Juan Antonio Bretón.

Cedula. Por la cual le corre S.M. que seis mil pesos de ayuda a costa que se le concedieron a D. Manuel Antonio Bretón electo obispo de Caracas se satisfagan al dicho D. Juan Antonio de Bretón Padre del expresado obispo por las razones que en esta se expresaron. (fallecimiento de su hijo)

(contiene un duplicado)

2 folios.

11 Junio 1742.

Dn. Manuel Machado y Luna. Obispo electo de la ciudad de Santiago de León de Caracas.

A los Oficiales Reales para que le den por una vez cuatro mil pesos para ayuda de costa. Estos cuatro mil pesos de la Vacante o de cualquier otro ramo de la Hacienda. (hay un duplicado)

1 folio.

29 Diciembre 1749.

D. Manuel Antonio Jimenez Bretón obispo electo de Santiago de León de Caracas.

Cedula. Por la cual hace S. M. merced de seis mil pesos por una vez en atención a los muchos gastos que le ocasionan con las Bulas, Abiemen-



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

to Pontifical, y consagración. (contiene un duplicado)

2 folios.

9 Enero 1749.

D. Juan Garcia Abadiano, obispo de la Iglesia de Caracas.

Cedula. Ordenando al Gobernador y oficiales Reales de aquella ciudad le paguen la mitad del producto de la vacante de aquel Obispado en la forma que en esta se expresa.

(contiene dos duplicados)

2 folios.

8 Febrero 1743.

D. Juan Garcia Abadiano Obispo de Caracas.

Cedula. Ordenando al Gobernador y oficiales Reales de dicha ciudad le paguen tres mil pesos en cada año del producto de la vacante de aquel obispado desde el día 24 de Febrero de 1760, hasta el que constose haber S. Santidad revalidado con Bulas o concedido el fiato para la expedición de otros nuevos.

2 folios.

17 Marzo 1742.

D. Antonio Facheo.

Cedula. Por la cual aprueba su Magestad el pago que hicieron los oficiales Reales de Caracas de ocho mil pesos que el cabildo de aquella ciudad la habia libredo y tenia duplicados al obispo de ella D. José Felix de Valverde para poder pasar a servir aquella Mitra.

(contiene un duplicado)

1 folio.

13 Abril 1731.

Iglesia Catedral de Caracas y su Cabildo.

Cedula. Por la cual se ordena a los Oficiales Reales de dicha ciudad



PROMINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

de Caracas, satisfagan al Cabildo lo que legitimamente se les estubiere debiendo de la tercera parte de la vacante de D. Diego de Baños que le estaba librada en los 4.527 pesos que se restan devenidos de los diezmos de aquã tiempo. (contiene un duplicado)

1 folio.

15 Junio 1731.

Dr. D. Juan José de Escalona electo Obispo de Caracas.

Cedula. Por la cual le hace su Magestad merced de seis mil pesos de una vez en la vacante de aquel obispado para ayuda a los gastos de Bulas pontificales y en caso de no tener ovimiento se cumpla en las demas vacantes de ambos reinos. (contiene un duplicado)

2 folios.

1 Mayo 1717.

Catedral de la Ciudad de Caracas.

Cedula. Por la cual le hace su Magestad merced de la 3ª parte de la vacante de aquã obispado para la reedificación de la dicha Iglesia para ornamentos y vasos Sagrados.

1 folio.

15 Abril 1715.

D. Francisco del Rincon Arzobispo de Santo Domingo y electo obispo de Caracas.

Cedula. Por la cual le ha concedido su Magestad la tercera parte de la vacante del mismo arzobispado para que pueda costear las Bulas y hacer su viaje.

1 folio.

12 Marzo 1712.

Dña. Agustina de Landarto.

Cedula. Por la cual se ordena a los oficiales Reales de Caracas que sin la menor dilación ni replica recojan y satisfagan la libranza en



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

esta Inserta expedida a favor de la dicha por las razones que se expresan.

4 folios.

31 Diciembre 1712.

D. Fray Francisco de Rincon Arzobispo de Santo Domingo y electo obispo de Caracas.

Cedula. Por la cual le ha concedido su Magestad la tercera parte de la vacante del mismo obispado para que pueda costear las Bulas y hacer su viaje como en esta se expresa.

1 folio.

12 Mayo 1712.

Dña: Agustina de Landeta.

Cedula. Por la cual le ordena al Gobernador y oficiales Reales de Caracas que de la vacante del obispado de D. Diego de Baños la paguen tres mil pesos que se le habian librado por cedula de 11 de Abril 1680.

(contiene un duplicado)

3 folios.

8 Julio 1708.

Fabrica de la Iglesia de Santa Marta.

Cedula. Por la cual se ordena a los Oficiales Reales de Caracaas que de la primera vacante de quel obispado, paguen al Obispo y Cabildo de la de Marta dos mil pesos que se le dan para la fabrica de ella.

(duplicado y una carta de pago)

2 folios.

18 Agosto 1707.

Convento de San Jacinto de la ciudad de Caracas.

Cedula. Ordenando a los Oficiales Reales de dicha ciudad de Caracas paguen 1.500 pesos por una vez a dicho convento del producto de vacan-



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

tes de aquel obispado. (contiene un duplicado)

2 folios.

30 Diciembre 1691.

Convento de San Francisco de Maracaibo.

Cedula. Ordenando a los Oficiales de la Real Hacienda de la Ciudad de Santiago de León de Caracas que de lo procedido de la Tercia parte de aquel obispado paguen a la persona que tubiere poder del convento de San Francisco de Maracaibo 500 pesos de limosna por una vez para reparar la Iglesia. (con un duplicado)

2 folios.

25 Octubre 1688.

Iglesia Catedral de Caracas.

Cedula. Por la cual lo hace su Magestad merced de la tercia parte de la ultima vacante de aquel obispado. (contiene un duplicado)

1 folio.

10 Abril 1683.

Dr. D. Diego de Baños y Sotomayor Obispo de la de Santa Marta presentado al de la Iglesia Catedral de Caracas.

Cedula. Por la cual le hace su Magestad, merced de la tercia parte de la ultima vacante de aquel obispado para ayuda del coste de las Bullas y viaje. (con un duplicado)

17 Febrero 1683.

A los Oficiales Reales para que paguen a la Iglesia de Santo Domingo,

Cedula. Para que paguen de la tercia parte de la ultima vacante de aquel obispado seis mil pesos de ocho reales por una vez a la Iglesia de Santo Domingo por las necesidades que padecen.

(contiene un duplicado)

1 folio.

2 Diciembre 1673.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

Dean y Cabildo de la Iglesia de Santo Domingo.

Cedula. Para que los oficiales de la Provincia de Venezuela le paguen de la tercia parte de la vacante del obispado de aquella Iglesia seis mil pesos y lo que faltase se tome de cualquier otra caja.

(contiene un duplicado)

2 folios.

18 Diciembre 1677.

D. Francisco Martinez de Grimaldo.

Cedula. Para que de la vacante de los Obispados de Caracas o Cuba se le paguen 2.000 ducados de plata de que S. Magestad le ha hecho merced para que dé estado religioso a dos de sus hijas.

(contiene un duplicado)

2 folios.

11 Noviembre 1682.

Convento de monjas de la Purisima Concepción de la ciudad de Caracas,  
Cedula. Por la cual hace su Magestad merced de dos mil pesos de limosna por una vez librados en las vacantes de aquel obispado para la fabrica de dormitorio y refectorio de dicho convento.

(contiene un duplicado)

2 folios.

11 Octubre 1671.

Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de León de Caracas.

Cedula. Por la que le hace S. Magestad merced de la tercia parte de aquel obispado de la ultima vacante para las cosas necesarias al culto divino.

(contiene un duplicado)

2 folios.

16 Septiembre 1679.

D. Fray Antonio Gonzalez electo Obispo de Venezuela.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

Gedula. Por la que se le hace merced de la tercia parte de la ultima vacante de aquel Obispado. (contiene un duplicado)

1 folio.

6 Septiembre 1670.

D. José Ferriol.

Gedula. Para que los Oficiales Reales de la Real Hacienda le paguen nueve mil trecientos veinte reales de plata de los frutos de aquel obispado que quedan en aquella caja pertenecientes al Obispo D. Fray Antonio Alonso Briceño, por el coste de sus Bulas.

(contiene un duplicado)

4 folios.

27 Mayo 1658.

D. José Ferriol.

Gedula. Para que los Oficiales Reales de la Provincia de Venezuela de lo procedido de los frutos de aquel Obispado le paguen 7.456 reales por los gastos que hizo en el despacho de las bulas del Obispo D. Fray Alonso Briceño en cantidad van incluidas las averias a razón de 5  $\frac{1}{2}$  por ciento. (contiene un duplicado)

2 folios.

3 Mayo 1654.

Iglesias de las Ciudades de las Islas de la Trinidad y las Guayanas. Limosna de 500 ducados en una vez de vacantes de obispados para ayuda para proveerse de lo necesario al culto divino.

2 folios.

1 Mayo 1640.

Iglesia Mayor de Cumaná.

Gedula. En que S. Magestad dá la limosna de 20 mil ducados para la reedificación en la vacante de Venezuela no alcanzando en las de Har-





PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

cala y Mechoacan.

2 folios.

28 Septiembre 1639.

D. José López Augusto, obispo de Puerto Rico.

Resumen de la cedula de la merced que S.M. le hace de la tercera parte de la vacante de dicho Obispado.

3 folios.

22 Diciembre 1634.

Iglesia Parroquial de la Ciudad de la nueva Carmona.

Merced de mil ducados por una vez de limosna para ayuda de la fabrica librada en la tercera parte de la vacante del obispado de Venezuela. (contiene un duplicado)

2 folios.

23 Octubre 1634.

D. Fray Mauro de Tovar, electo Obispo de Venezuela.

Cedula. En que su merced le hace su (Magestad) de la tercia parte de los frutos del dicho obispado desde el dia de la muerte de D. Juan López Augusto hasta el dia en que su Santidad le dió a él el fiat. (contiene un duplicado)

1 folio.

20 Diciembre 1639.

Iglesia Mayor de la Ciudad de Cumaná.

Cedula. En que su Magestad le hace merced de dos mil ducados por una vez en lo proeedido de la ultima vacante del obispado de Venezuela y no habiendo cantidad suficiente de las tercias partes de Mechoacan

y Harcala.

2 folios.

28 Septiembre 1639.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.  
=====

Iglesia Catedral de Venezuela.

Cedula. Por la cual su Magestad le dió merced de la tercia parte de la que rentare lo fiijo de aquel obispado en su ultima vacante para ayuda a su reparo y a los de su traslación.

1 folio.

15 Diciembre 1638.

Iglesia Catedral de Venezuela.

Merced que se le hace de la vacante de aquel obispado por la muerte de D. Fray Gonzalo de Angulo, obispo que fué de ella.

(contiene un duplicado)

1 folio.

30 Enero 1635.

Dr. D. Juan López Agosto, obispo de Puerto Rico.

Cedula. Por la que los oficiales Reales de Venezuela le acudan con la tercia parte de los frutos de aquel Obispado desde el dia de la muerte de D. Fray Gonzalo de Angulo hasta el que su Santidad le diere el fiiose.

2 folios.

22 Diciembre 1634.

Obispo de Venezuela Fray Juan de Boorques de la orden de Santo Domingo.

Para que los Oficiales Reales de aquella Provincia le descuenten - 246164 maravedies de los frutos de aquel obispado y los remitan a la casa de Contratación de Sevilla por haberlos prestado para la expedición de sus Bulas.

1 folio.

30 Abril 1611.

D. Fray Antonio de Alcega de la orden de San Francisco obispo de la



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

Provincia de Venezuela.

S. M. mandó a los Oficiales Reales que le descuenten de sus frutos 500 ducados que le prestó la casa de Contratación de Sevilla para su viaje.

1 folio.

26 Marzo 1606.

Fray Pedro Oña de la orden de la Merced obispo electo de Venezuela le den 241 mil y 120 maravedies para la expedición de sus Bulas y su viaje. (contiene dos duplicados)

1 folio.

7 Agosto 1601.

Fray Domingo de Salinas electo obispo de Venezuela.

Para que los oficiales de dicha provincia le descuenten 141.120 maravedies de sus frutos, por que se le adelantaron para la expedición de sus bulas y viaje; y los remitan a la Casa de Contratación de Sevilla. (contiene un duplicado)

1 folio.

21 Junio 1597.

Fray Bartolomé de Plaza de la orden de San Francisco electo obispo de Cuba.

A los Oficiales Reales le descuenten 841.120 maravedies de los frutos de dicho obispado, y lo envíen a la Casa de Contratación de Sevilla, y ésta al Consejo de Indios.

1 folio.

28 Junio 1597.

Don. José Ventura Cabello, Obispo electo de Guayana.

Informe. Sobre que se le den cuatro mil pesos por la tesorería general con calidad de reintegro para impetrar las bulas y costear los ponti-



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ficales.

1 folio.

24 Mayo 1815.

El Obispo y Gobernador de Guayana D. José Ventura Cabello.

Informe. Sobre asunto de cuatro mil ducados en calidad de reintegros para Bulas.

1 folio.

20 Diciembre 1815.

D. Nardiso Coll y Prat, Arzobispo electo de Caracas.

Ordenando se le den en calidad de reintegro de 10 á 12 mil duros para que pase a Caracas.

2 folios.

4 Diciembre 1809.

D. José Ventura y Cabello, electo Obispo de Guayana.

Sobre que se le conceda ayuda de costo para costear las cédulas y Pontificales.

2 folios.

7 Diciembre 1805.

El apoderado del Reverendo Obispo de Caracas. D. Fray Antonio de la Virgen Maria electo de Almeria.

Informe. Sobre su instancia a que se le conceda el importe de la vacante de Caracas para recurrir a los quebrantos que sufre y a las necesidades de aquellos vasallos.

2 folios.

9 Marzo 1799.

Fray Antonio de la Virgen y Viana electo obispo de Caracas.

Informe. Con vista de su instancia para que se le conceda ayuda de costo para su habilitación y viaje hasta aquella Capital.

5 folios.

19 Septiembre 1792.



PROVINCIAS DE VENEZUELA, MESADAS ECLESIASTICAS.

Gobernación de Caracas. Vacantes de Obispados.

Informes sobre su producto y sobre si deben ser comprendidos en vacante menor los Curatos y Sacristias mayor de los indios.

1 folio.

---

Los hermanos de la Cofradia de Nuestra Sra. del Carmen del Puerto de la Guayana.

Informe. Sobre que se le concedan 8 mil pesos de las vacantes mayores para terminar la obra de la Capilla de la Virgen que converyaron en el sitio de Guamacho.

2 folios.

20 Noviembre 1795.

---

La Hermandad de Nuestra Sra. del Carmen del Puerto de la Guayana.

Informe. Sobre su instancia al Gobernador de Caracas para que se les conceda alguna limosna del ramo de vacantes de ~~capilla~~ aquel obispado para la conclusión de la Capilla del sitio de Guamacho.

3 folios.

19 Noviembre 1790.

---

El Reverendo Obispo de Caracas.

Informe. Sobre si se hallan comprendidos en las Vacantes menores de que habla la Real Cédula de 5 de Octubre de 1737 los curatos y sacristias mayores de las indias.

5 folios.

12 Marzo 1777.

---

Vacantes de Obispados de la Ciudad de Caracas de 30 años a esta parte.

1 folio.

31 Julio 1712.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO 1793.

Al consejo de Indias con motivo del espolio por la muerte del Reverendo Obispo de Caracas, D. Mariano Martí, sobre las jurisdicciones que competían al Gobernador é Intendente de la propia ciudad.

6 folios.

21 Octubre 1793.

Oposición a la canongía doctoral de la Iglesia Catedral de Caracas.  
Lista de opositores y nombramiento a favor de D. Pedro Miguel Martínez.

25 folios.

3 Enero 1794.

Proposición de candidatos para la Dignidad de Tesorero de la Iglesia Catedral de Caracas, vacante por muerte de D. Bartolomé Antonio de Vargas.

Nombramiento a favor de D. Ignacio Ramón de Herrera.

32 folios.

6 Octubre 1793.

Año de 1711. Consultas de materias y Providencias eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de V. M. Corella 20 Septiembre 1711.

Provisión del Obispado de Caracas, opina a favor de Fray Francisco Rincón.

Fué elegido Fray Francisco Hipenza, arzobispo de Santo Domingo,

2 folios.

29 Septiembre 1711.

Caracas Año de 1726. Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Al Padre Gabriel Bermudez para que decida quien ocupará el Decanato de la Iglesia Catedral de Caracas.

1 folio.

30 Mayo 1726.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO 1793.

El confesor de S. Magestad. Da su parecerx sobre la provisión del Decanato de la Iglesia catedral de Caracas. Se nombra al Dr. Don. Gabriel Marsh de Ibarra, arcediano de la misma.

2 folios.

5 Junio 1726.

Nombramiento de Canongia en Caracas a favor de D. Fernando de Pereira.

1 folio.

5 Junio 1726.

Nombramiento de racionero a favor de D. Diego Muñoz de la Trinidad.

Y por medio racionero a D. José Marz Porras.

1 folio.

5 Junio 1726.

Caracas. año de 1717.

Consultas de materiales y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

A favor del Obispo electo de Caracas D. Juan José de Escalona. A fin se le concedan seis mil pesos de la vacante.

1 folio.

2 Abril 1717.

El confesor de S.M. propone que se le den, y se le dán, al Obispo electo de Caracas Dr. D. Juan José de Escalona, seis mil pesos en la vacante de aquel obispado para los gastos.

1 folio.

5 Abril 1717.

Caracas. Año 1716.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El Confesor de Su Magestad, da su parecer sobre que D. José de Escalona electo Obispo de Caracas, se consagre en e-stos reinos, Como se realiza.  
2 folios. 24 Octubre 1716.

D. Juan José Escalona, electo Obispo de Caracas, pide consagrarse en estos reinos.  
1 folio. 22 Octubre 1716.

El confesor de Su Magestad juzga se confiera el Obispado de Santiago de León de Caracas a D. Juan José de Escalona. Es nombrado Obispo.  
1 folio. 18 Abril 1716.

Caracas. Año 1715.

Consultas de mandatos y Provisiones eclesiasticas.  
1 folio.

Para conferir la Chantría de la Catedral de Caracas.  
Se confiere a D. Nicolas de Herrera.  
2 folios. 26 Agosto 1715.

Caracas año 1714.

Consultas de materias y Providencias eclesiasticas.  
1 folio.

El Confesor de su Magestad. Propone para la Tesoreria de la Catedral de Caracas, vacia por dejación de D. Antonio Escalante Barroto, a D. Gabriel Martines Ibarra, canonigo. Para esta canongia a D. Luis Vapierres.  
2 folios. 31 Enero 1714.





CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El Confesor de Su Magestad propone para la Canongia Penipotenciaria de la Catedral de Caracas a D. Juan Chivino. Como se hace.

1 folio.

28 Julio 1734.

Caracas. Año 1709.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad propone para la Canongia Magistral de la Catedral de Caracas al Dr. D. Nicolás Herrera. La canongia estaba vacante por muerte de D. Domingo López.

1 folio.

30 Junio 1709.

Caracas. Año 1707.

Consultas sobre materias y Providencias eclesiasticas.

1 folio.

II

El Confesor de su Magestad dá su parecer sobre la provisión del Obispado de Caracas, y se aprueba, en favor de D. Juan de Fauregui Barcena, Vacante el Obispado por la muerte de D. Diego de Baños.

2 folios.

22 Julio 1707.

Caracas. Año 1724.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Provisión de medio racionero a favor de D. Cristobal Mendez en la Iglesia Catedral de Caracas.

2 folios.

22 Junio 1724.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El Confesor de Su Magestad es de parecer se aumenten en Caracac y se provean: una canongia doctoral (D.Francisco de Hoz),y dos raciones y dos medias raciones.

3 folios.

28 Mayo 1724.

El Confesor de Su Magestad, propone que se nombre para la media ración que se añade a la Iglesia Catedral de Caracac a D. Diego Muñoz de la Trinidad. Se le nombra.

3 folios.

22 Junio 1724.

El Confesor de S. Magestad. Propone y se nombra para la ración que se añade en la Iglesia Catedral de Caracac a D. Fernando Pereyra Lozano.

3 folios.

22 Junio 1724.

El Confesor de Su Magestad, Propone que se nombre y se nombra a D. Cristobal de La zarrabiel, para la media ración de la Iglesia Catedral de Caracac.

3 folios.

22 Junio 1724.

Caracac. Año 1723.

Consultas de materias y Providencias eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Propone conferir la Canongia Penitenciaria de la Santa Iglesia de Caracac, al Dr. D. Francisco Martinez de Porras. Se le confiere.

3 folios.

5 Septiembre 1723.

Caracac. Año 1720.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Propone con el Consejo de Indias Personas para el Arcediano de la Iglesia Catedral de Caracas. Se nombra a D. Gabriel Matias de Ibarra.

3 folios.

7 Agosto 1720.

Caracas. Año 1719.

Consultas de materias y providencias eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad propone y es nombrado, para la canongia de Gracia vacante en la Catedral de Caracas a D. Alonso de Escobar.

3 folios.

9 Marzo 1719.

Caracas. Año 1718.

Consultas de materias y providencias eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad para proveer la canongia magistral de la Catedral de Caracas a favor de D. José Mijares de Solorzano. Se provee.

2 folios.

6 Octubre 1718.

Caracas. Año 1728.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1703.

El confesor de Su Magestad para nombrar obispo de Caracas D. José Felix Valverde.

1 folio.

15 Marzo 1728.

El confesor de Su Magestad, propone para la tesoreria de la Iglesia Mayor de Caracas a Don. Fernando Pereira Unplierre.

2 folios.

19 Marzo 1728.

El Confesor de V.M. Corella 29 de Septiembre de 1711.

Dá su parecer sobre la provisión del Arcediano de la Iglesia de Caracas, vacio por muerte de D. Juan Diaz de Bergas Machuca.

Se nombra arcediano a D. Juan Diaz de Espino, Chantre a D. Felix de Acuña y Tesorero a D. Antonio de Escalante.

2 folios.

29 Septiembre 1711.

El Confesor de Su Magestad. Dá su parecer sobre la provisión del Arcediano de la Iglesia Catedral de Caracas. Vacio por ascenso de D. Felix de Acuña al Decanato de la misma Iglesia.

Es nombrado para el cargo D. Bernate de Acuña, chantre de la misma Iglesia. (existe un borrador)

2 folios.

30 Junio 1715.

Caracas. Año 1725.

Consultas de materias y Providencias eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Para nombrar Chantre de la Iglesia Catedral a D. Alonso de Escobar, tesorero de la catedral Y tesorero a D. José



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Mijares. Como se nombran.

2 folios.

19 Septiembre 1725.

Caracas. Año 1727.

Consultas de materias y providencias eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Para conferir la Ganongia Magistral a favor de D. Cristobal de Iizarava. Racionero de la misma Iglesia de Caracas.

2 folios.

21 Septiembre 1727.

Caracas. Año de 1731.

Consultas de materias y Providencias eclesiasticas.

1 folio.

Contra D. Francisco Martinez de Porras, avisando que sus costumbres dejan mucho que desear, Dirigido al Reverendisimo Padre Mauro de Clark.

2 folios.

6 Junio 1731.

El Confesor de Su Magestad. Opina sobre la petición del Dr. D. José Félix de Valverde, que solicita ayuda para sus gastos de Bulas, Pontificales y viaje a la Santa Iglesia de Caracas de la que fué nombrado obispo. Se le conceden cuatro mil pesos.

2 folios.

27 Noviembre 1731.

El Confesor de Su Magestad. Sobre conferir en deposito a D. Francisco de la Vega, la media ración de la Santa Iglesia de Caracas, en que fué propuesto D. Francisco de Ortega.

3 folios.

26 Junio 1731.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El Confesor de Su Magestad. Propone para el decanato de la Iglesia Catedral de Caracas y sus resultas. Dean D. Alonso de Escobar, Arcediano D. José Mijares, Chantre D. Cristobal de Lizarrabal.

3 folios.

25 Junio 1731.

Informe sobre el memorial del Dr. D. José Felix de Valverde electo Obispo de Caracas, pidiendo se le concedan cuatro mil pesos sobre la tercera de la vacante de Cuba.

1 folio.

29 Agosto 1731.

Caracas. Año 1733.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Confiriendo la media ración vacante en la Catedral de Caracas a D. Francisco de la Vega: Garcia.

2 folios.

9 Noviembre 1733.

Caracas. Año 1732.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Noticias reservadas del Consejo de Indias. Refiriendose a la carta de 6 de Junio de 1731, Contra D. Francisco Martinez de Porras.

2 folios.

1732.

Caracas. Año de 1734.

Consultas de materias y Providencias eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

El Confesor de Su Magestad. Para conferir la canongia magistral a D. Jerónimo de Roda. Se le confirió.

2 folios.

27 Marzo 1734.

El confesor de Su Magestad. Propone para la Ración de la Catedral de Caracas a D. José Martínez de Porras, y para la media ración que queda entonces vacante a D. Andres Alvarez de Pliego.

3 folios.

3 Abril 1734.

El Confesor de Su Magestad. Sobre conferir, y se confiere, en depósito al Dr. D. Bernardo De Costa Romerc, la ración de la Santa Iglesia de Caracas; en que está provisto D. Cristobal Menéndez Cortes.

3 folios.

28 Septiembre 1734.

Al Consejo de Cruzada. Resolución de no variar el modo y destino de la conducción del caudal de Cruzada, en Caracas.

5 folios.

1 Junio 1739.

Caracas. Año de 1736.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

A D. Francisco de Vanes. Para que libre el importe de 12 religiosos capuchinos, que deben pasar a las misiones de la Guayana.

4 folios.

14 Diciembre 1736.

El confesor de Su Magestad, para que según representación del conde de Montijo se consagre en estos Reinos D. Juan Garcia Abadiano. Electo Obispo de Caracas.

3 folios.

21 Agosto 1738.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECCLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El confesor de S. Magestad. Propone que se nombre, y se nombra, como medio racionero en depósito de la Iglesia Catedral de Caracas a D. Juan Agustin Naranjo.

2 folios.

26 Diciembre 1736.

El confesor de Su Magestad. Sobre la provisión de la Maestre-escolania de la Iglesia de Caracas a favor de D. Manuel de Sona y Betancourt.

3 folios.

14 Agosto 1736.

Caracas. Año 1735.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de Su Magestad. Que la ración vacante en la Santa Iglesia de Caracas se confiera a D. Bernardo de Costa y Romero, que la tiene en depósito.

2 folios.

18 Julio 1735.

El Confesor de Su Magestad, sobre dar en depósito a D. Manuel de Sora y Betoncourt, media ración que tiene D. Manuel Alvarez de Pliago y que por incapacidad no puede atender.

2 folios.

26 Septiembre 1735.

Caracas, Año 1737.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Consejo de Indios pide se cree una misión de ocho religiosos capuchinos para reducir y enseñar a los Indios Gayones, del sitio de Bovares





CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

en la Provincia de Venezuela. Se decidió crear.

2 folios.

13 Julio 1737.

Permiso por 4 años para que el convento de Religiosos Capuchinos de Barcelona, pida limosna en la Ciudad de Caracoas en Venezuela. Por la beatificación de Sor Angela Margarita Serafina.

1 folio.

16 Mayo 1737.

Caracas. Año 1738.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de Su Magestad. Propone a D. Juan Garcia Abadiano para obispo de Caracas.

1 folio.

15 Mayo 1738.

El confesor de Su Magestad. Propone sujetos para el deanato de la Iglesia Catedral de Santiago de León de Caracoas. Dean D. José Ignacio Mixares de Solorzano.

5 folios.

23 Enero 1738.

Caracas. Año 1740.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Personas propuestas para el Deanato de la Iglesia Catedral de Santiago de León de Caracoas. Se nombra al Dr. D.

Lucas Casimiro de Salas.

10 Junio 1740.

4 folios.



(136 - 1 - 6)

CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

Caracas. Año 1740.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

---

Medidas tomadas con motivo de una conato de sigma en el Cabildo de la Catedral de Caracas con motivo de la llegada del Obispo D. José Felix Valverde.

3 folios.

8 Junio 1740.

---

Caracas. Año 1739.

Consultas de Materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

---

El Confesor de Su Magestad. Propone como Dean de la Iglesia de Caracas a D. Francisco Martinez de Porras.

1 folio.

8 Enero 1739.

---

El confesor de Su Magestad. Propone para el Arcedianato de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de León de Caracas. A D. Lucas Casimiro de Salas.

4 Febrero 1739.

---

Caracas. Año 1743.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

---

El Confesor de Su Magestad. Sobre un memorial de D. Juan Garcia Abadiano, obispo de Caracas, que pide se le señalen por alimentos los frutos de aquel obispado.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

(se resuelve se le asista con la mitad del producto de la misma vacante)

3 folios.

10 Enero 1743.

El confesor de Su Magestad. Propone para el Arceedianato de la Iglesia de Santiago de León a D. Jerónimo Manuel de Rada.

3 folios.

1 Agosto 1743.

Caracas. año 1744.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de Su Magestad. Propone, y se nombra, al Dr. D. Juan Pérez Hurtado para la Canongia Doctoral de la Iglesia Catedral de Caracas.

3 folios.

2 Julio 1744.

Dictamen sobre que a propuesta del Obispo de Caracas se cobren en frutos de la tierra el 6 por ciento con que debia contribuir el estado eclesiastico de aquella Diocesis subsidio.

2 folios.

20 Octubre 1744.

Dando cuenta de la queja de D. Blas José de Londacto, tesorero de Cruzado de la ciudad y obispado de Caracas, que los capitanes de navio se niegan a admitirle el cacao.

5 folios.

22 Mayo 1745.

Caracas año 1745.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ANO. 1793.

(se resuelve se le asista con la mitad del producto de la misma vacante)

3 folios.

10 Enero 1743.

El confesor de Su Magestad. Propone para el Arcedianato de la Iglesia de Santiago de León a D. Jerónimo Manuel de Rada.

3 folios.

1 Agosto 1743.

Caracas. año 1744.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de Su Magestad. Propone, y se nombra, al Dr. D. Juan Pérez Hurtado para la Canongia Doctoral de la Iglesia Catedral de Caracas.

3 folios.

2 Julio 1744.

Dictamen sobre que a propuesta del Obispo de Caracas se cobren en frutos de la tierra el 6 por ciento con que debia contribuir el estado eclesiastico de aquella Diocesis subsidio.

2 folios.

20 Octubre 1744.

Dando cuenta de la queja de D. Blas José de Londacto, tesorero de Cruzado de la ciudad y obispado de Caracas, que los capitanes de navio se niegan a admitirle el caeso.

5 folios.

22 Mayo 1745.

Caracas año 1745.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El confesor de Su Magestad. Nombra para el Deanato de la Santa Iglesia de Caracas al Dr. D. Jerónimo Manuel Rada.

3 folios.

10 Junio 1745.

Para D. Simón Mariano Malpica una ración vacante de Antequero.

1 folio.

23 Diciembre 1745.

El Confesor de Su Magestad. Propone, y se nombra, a D. José Lorenzo de Bargas, para la Canonía Doctoral de la Catedral de Santiago de León de Caracas.

3 folios.

29 Julio 1745.

Caracas. año 1746.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de Su Magestad. Propone, y se nombra, a D. Carlos Herrera para la canonía magistral, vacante en Caracas.

3 folios.

21 Julio 1746.

Caracas. año 1791.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Petición de fundación de un Hospital en Barinas, y medidas que se toman para propeer sus necesidades, ordenando se le den el arriendo de Guayapo, casa de Gallo y Seis corridas de Toros, cada año. Contiene tambien un resumen.

9 folios.

23 Diciembre 1791.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLLSIASTICAS.

ANC.1793.

Universidad de Caracas.

Estudio de constituciones para la universidad de Caracas, ordenado por el rey. El consejo propone se den al Reverendo Obispo de aquella ciudad los estatutos para que provea y despues el Rey decida.

(contiene un resumen)

6 folios.

5 Diciembre 1791.

Camara de Indios.

Proposición para cubrir la vacante de Maestro- escuela de la Catedral de Caracas, vacante por ascenso de D. Domingo Hermoso de Mendoza a la de Chantre, a favor de D. Luis Mendez Quiñones, que es nombrado.

10 folios.

7 Noviembre 1791.

Memoriales en solicitud de la dignidad de Chantre en la Catedral de Caracas, vacante por ascenso del Dr. D. Francisco de Ibarra al obispado de la Guayana. Se nombró a D. Domingo Hermoso de Mendoza.

23 folios.

20 Agosto 1791.

Ocho representaciones de otras tantas comunidades, y cuerpos de la ciudad de Caracas, con una carta reservada del Gobernador de aquella Provincia.

1 folio.

Carta reservada de D. Juan Luis Balmudez, al Sr. Marques de Bajamar sobre posible confabulación para que sea electo obispo D. Francisco Ibarra natural de Caracas (obispo de Guayana) para el obispado de Caracas.

1 folio.

29 Febrero 1792.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Representaciones de la Comunidad de los padres de la Merced, de la comunidad de Franciscanos, de la de los R.R curas y clero; de Religiosos Carmelitas; del Ayuntamiento; del Colegio de Abogados, del Convento de San Jacinto ó predicadores y de las Religiosas de la Inmaculada Concepción. Con motivo de pedir confiera S.Magestad como obispo al electo obispo de Guayana Dr. D. Francisco de Ibarra.

24 folios.

27 Febrero 1792.

Representaciones del Seminario y Universidad de Caracas pidiendo trasladen a la Diocesis de Caracas a D. Francisco Ibarra, obispo electo de la nueva Guayana.

7 folios.

28 Febrero 1792.

Caracas año 1756.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

D. Diego Díez Madroño, electo obispo de Caracas pide permiso para consagrarse en España. La cámara extima se le debe conceder.

1 folio.

12 Mayo 1756.

D. Diego Díaz Madroño. Pide y el Consejo le concede 6 mil pesos por ra costas.

3 folios.

15 Julio 1756.

Reclamación de los bienes del Obispo D. Francisco Julian Antolino, en nombre de su hermana Dña Ana Maria.

7 folios.

28 Junio 1756.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLISIASTICAS.

ANO. 1793.

Renuncia que hace D. Juan Manuel Argüelles, cura de la Villa de Orgaz, y nombramiento de D. Diego Diaz Madroñedo a la mitra de Caracas.

13 folios.

22 Febrero 1756.

El Arzobispo Inquisidor General Confesor de Vuestra Magestad Con la Cámara de Indias.

Pidiendo que se nombre al Doctor D. Blas Arraez para una media ración en la Iglesia Catedral de Santiago de León de Caracas. (se le nombró)

2 folios.

23 Diciembre 1756.

Carta del Consejo de Indias dando cuenta a Su Magestad de dos violaciones del derecho de asilo en la Iglesia por parte del Gobernador de Caracas. Fide que le amoneste.

2 folios.

18 Septiembre 1756.

Ordenación de la Junta que ha de determinar un parage donde los Misioneros Capuchinos puedan formular un Hospicio para los religiosos enfermos. La compondrian el Gobernador, el Obispo o Dean, el perfecto y procurador y dos religiosos.

3 folios.

6 Julio 1756.

El Procurador General de Indios de la Orden de San Francisco pide licencia para la fundación de un convento en la Ciudad de Guanare, provincia de Venezuela (acompañan informes favorables del obispo y el Gobernador) (Se concede)

6 folios.

8 Abril 1756.

El Gobernador de Caracas dá cuenta de la vacante de media ración de





(136 - 1 - 6)

CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

aquella Iglesia y noticia de los eclesiasticos más distinguidos. Vacante por muerte de D. Juan de Arrachedera.

3 folios.

3 Julio 1756.

Cámara de Indios.

Dispone se paguen a D. Pedro Díez, cura de Quara y Chuvacá en la provincia de Venezuela, lo que se le debe del sínodo de sus curatos y que el obispo le busque algún ascenso.

3 folios.

12 Enero 1756.

Cámara de las Indias.

Propone a V.M. personas para el obispado de la Catedral de Santiago de León de Caracas en la Provincia de Venezuela.

Se nombró a Don. Juan Manuã de Argüelles y Estrada.

1 folio.

14 Enero 1756.

Caracas Año 1758.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Por ascenso de D. Juan Fernandez Quintana queda vacante la Chontria de la Catedral de Caracas.

Su Magestad nombra al que se propone en 2º lugar D. José Lorenzo Bargas. (un duplicado)

1 folio.

16 Enero 1769.

D. Francisco Nuñez Ibañez. Dá cuenta de la llegada a San Sebastián del



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ARG.1791.

Paquebot la Purisima Concepción con el Capellán P.Fray Fidel Santo, remitido por el Gobernador de Caracas, como cumplimiento de la Real Cédula que ordenó enviar a España los eclesiasticos extranjeros. (Se le destina a un convento de la orden)

10 folios.

7 Noviembre 1768.

Cámara de Indias.

Vacante el Deanato de la Catedral de Caracas por fallecimiento de D. Francisco de la Vega se propone a varios, y se le concede a D. Juan Fernandez Quintana, propuesto en 2º lugar.

2 folios.

20 Septiembre 1768.

Consejo de Indias.

Carta de la Marquesa del Foro, para fundar en Caracas un monasterio carmelita. (Se piden informes al Obispo y Gobernador de la necesidad de dicho manasterio)

3 folios.

24 Mayo 1768.

Cámara de Indias.

Vacante de tesorero en la Catedral de Santiago de León de Caracas, por muerte del Dr. D. Pedro Juan Diez Orgaz. Se nombra a D. Simón Marciano de Malpica.

3 folios.

24 Marzo 1768.

Caracas año 1766.

Consultas de Materias y Provisiones Eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ANC.1793.

Consejo de Indias.

Petición de la Ciudad de Caracas de que se bendiga solemnemente el Real Pendón que costó de nuevo para la Proclamación de Su Magestad. Y que sea el pendón Real.

5 folios.

30 Enero 1766.

Carta de Fray Fernando de Ardales, prefecto de las misiones de Capuchinos de la provincia de Venezuela, dando cuenta de los adelantos y pidiendo algunos sufragios necesarios. (El Consejo da orden al Gobernador para que los suministre)

2 folios.

23 Enero 1766.

Caracas año 1769.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Por fallecimiento de D. Diego Diez Madroñero, queda vacante la mitra de Caracas. Se le concede al obispo de Puerto Rico D. Mariano Martí.

1 folio.

24 Julio 1769.

Carta del Gobernador de Caracas y Don. Luis Mariano de Malpica, pidiendo se funde en aquella ciudad un colegio para niños huérfanos y desamparados. (Se acuerda hacerlo)

4 folios.

27 Abril 1769.

Caracas año 1770.

Cartas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Cámara de Indias.

D. Simón Marciano de Melpica, expone que no teniendo título universitario no puede ser Maestro-escuela. Por tanto el Rey le nombra a pesar de eso para el cargo de tesorero que deja vacante D. Francisco de Ibarra.

4 folios.

16 Octubre 1770.

Caracas año 1773.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Vacante de media ración en la Catedral de Caracas, por ascenso de D. Manuel de Granada a una ración. Se nombra a D. Antonio Suarez de Urbina.

2 folios.

17 Marzo 1773.

Caracas año 1776.

Cartas sobre materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indias.

Por fallecimiento de D. Juan Ignacio de Landocta, vacio una Canongia en la Catedral de Caracas que se concede a D. Manuel de Granada.

1 folio.

22 Abril 1776.

Carta de Fray Luas Francisco Martel, de la orden de San Francisco. Pide a su Magestad auxilios para ropa, alimentos y vino y cera para el culto divino.

2 folios.

sin fecha.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

Caracas año 1778.

Consultas sobre materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indias.

Para la dignidad de Chantre de la Catedral de Caracas, vacante por fallecimiento del Doctor D. Luis José de Bargas Pronone a : D. Francisco de Ibarra en primer lugar y escogido.

5 folios.

19 Febrero 1778.

Caracas año 1779.

Consultas sobre materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Consejo de Indias.

Sobre el establecimiento de Comisario general de las misiones de Capuchinos en América. (Pendiente de reclusión)

1 folio.

23 Septiembre 1779.

Consejo pleno de Indias.

El Reverendo Obispo de Caracas pide se aclare si las vacantes de Curatos y Sacristias mayores están comprendidas en el beneficio de Curatos y Sacristanjes en las vacantes menores de los prevenidos.

(El Consejo opina que hay que pedir parecer a los Vicepatronos, Prelados y Audiencias).

9 folios.

16 Septiembre 1779.

Caracas. El Provisor.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ANO. 1793.

Propone nombrar un comisario general que tenga conocimiento practico de las reducciones de Indios que estan al cargo de Misioneros Capuchinos. (Se opina que no es procedente)

2 folios.

17 Diciembre 1779.

Cámara de Indias.

Vacante de la Canongia Doctoral de la Catedral de Caracas, por ascenso de D. Lorenzo Fernandez de León a Maestro-escuallas Se nombra a D. Luis Mendez Quiñones.

3 folios.

22 Marzo 1779.

Consejo de Indias.

Sobre la Petición de la gracia de la Oblata por el Prior del Convento de San Jacinto de la Orden de Predicadores de Caracas.

Se le concede por el termino de diez años.

2 folios.

31 Mayo 1779.

Cámara de Indias.

Renuncia de D. Nicolas Martín Grande a la ración de la Iglesia Catedral de Caracas. Y nuevos estudios para proveerla.

5 folios.

18 Enero 1779.

Caracas año 1777.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indias.

Vacante de Tesorero de la Catedral de Caracas, por muerte de D. Simón



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Marciano de Malpica. Se nombra a D. Lorenzo Fernandez de León, canoni-  
go Doctoral de la misma Iglesia.

5 folios.

7 Abril 1777.

Caracas año 1781.

Consultas sobre materias y provisiones eclesiasticas.

(esta todo referente a capuchinos en Instancias de Caracas de dicho  
año 1781)

1 folio.

Caracas año 1782.

Consultas sobre materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Caracas año 1782.

Consultas y expedientes sobre Misiones y Misioneros Andaluces Capuchi-  
nos encargados de los de aquella provincia.

1 folio.

El procurador de las Misiones Capuchinos en Indios.

Que como están concedidas las tierras entre los rios Apure y Meta a los  
Capuchinos andaluces se comuniquen cualquier instancia que se haga sobre  
fundaciones de otras misiones en dichos terrenos.

2 folios.

20 Octubre 1782.

Al intendente de Caracas.

Que asista a D. José de Soto, procurador de las misiones de capuchinos  
de aquella provincia con el sinodo ~~que~~ que gozan los misioneros de

Apure.  
4 folios.

6 Julio 1782.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ARG. 1792.

Al Gobernador de Caracas.

Que el Rey a resuelto que continúe Fray José de Soto, capuchino en el Empleo de Procurador que su Religión tiene en aquella provincia.

4 folios.

15 Marzo 1782.

Cámara de Indios.

Vacante de la Canongia Penitenciaria de la Catedral de Caracas, por muerte de D. Francisco Machado. Se nombró a D. José Blas Hernandez.

11 folios.

18 Septiembre 1782.

Caracas año 1772.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Vacante de la Canongia Doctoral de la Catedral de Caracas. Se nombra a D. Lorenzo José Hernandez de León.

2 folios.

Mayo 1772.

Cámara de Indios.

Vacante de una ración por ascenso de D. José Fernandez de León a la Canongia Doctoral de Caracas. Se nombra a D. Juan de Mendoza Colmenares.

2 folios.

31 Julio 1772.

Cámara de Indios.

Vacante de la Canongia Magistral de la Iglesia Catedral de Caracas, se nombra a D. Domingo Hermoso de Mendoza.

1 folio.

5 Octubre 1772.





CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ANO. 1793.

Cámara de Indias.

Vacante de media ración en la Catedral de Caracas por fallecimiento de D. Juen de Mendoza. Se nombra a D. Manuel de Granda.

1 folio.

23 Noviembre 1772.

Por ascenso de D. Domingo Hermoso de Mendoza a la Canongia Magistral queda vacante la ración que obtenia. La ocupa D. José Blas Hernandez.

5 folios.

25 Noviembre 1772.

Caracas año 1780.

Consultas sobre provisiones y materias eclesiasticas.

1 folio.

El Obispo de Caracas.

Informa como se le previno en 12 de Noviembre 1777, sobre la solicitud de Fray Lucas Martel, custodio de la orden de San Francisco sobre traer cacao, y llevar con su producto real, cera, vino y aceite (el obispo indica que tienen en Caracas suficientes medios)

23 folios.

28 Enero 1777. (fecha que no puede ser)

A los Directores de la Compañía de Caracas: Carta pidiendole compren sayal para América.

1 folio.

3 Febrero 1778.

De los Directores de la Compañía de Caracas.

Carta asegurando que enviaron el sayal a América.

1 folio.

6 Febrero 1778.

Carta referencia a un memorial de Fray Faranco Castro, custodio de la



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO 1793.

Provincia del Orden de San Francisco; pidiendo, para alivio de sus necesidades, se le conceda comerciar con el cacao de los diezmos.  
1 folio. 9 Febrero 1780.

Petición de Fray Lucas Martel, custodio de la Orden de San Francisco en la Provincia de Caracas para negociar con el Cacao y comprar cosas necesarias. Informes del Consejo no ha lugar.  
6 folios. 25 Junio 1780.

Consejo de Indias.

El obispo de Caracas en carta de 7 de Agosto de 1779, dió quejas del Maestra-escuela D. Lorenzo Fernandez de León, que perturbaba el orden y pidió un traslado. El consejo opina que no ha lugar.  
2 folios. 17 Junio 1780.

Caracas año 1794.

Consultas de Materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Vacante, por ascenso de D. Pedro Miguel Martinez a la Canongia Doctoral de la Iglesia de Caracas, de una ración en ella: Es nombrado D. José Gonzalez Peraza.  
5 folios. 6 Marzo 1794.

Cámara de Indios.

Vacante de la Canongia Penitenciaria en la Iglesia Catedral de Santia-  
go de León en Caracas, por ascenso a Tesorero de D. Bartolomé Antonio



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

de Bargas. Se nombra a D. Pedro Manuel de Yepes.

6 folios.

20 Enero 1794.

Expedientes que contienen los nombramientos del Chantre, Maestro-escola, y Canongia de Gracia de la Iglesia Catedral de Caracacas en D. José Carvallo Banquemert, D. Antonio José Suarez de Urbina, y en D. Antonio Patricio de Alcalá cura de Cumaná.

19 folios.

29 Octubre 1794.

Pretendientes a las resultas del Deanato de Caracacas: D. Francisco Antonio Pimentel, presbitero; D. José Gonzalez Peraza, racionero; D. Andres de Manzanares, doctor en Canones y abogado; D. Sisto Buzón, capitán de Infanteria.

15 folios.

2 Noviembre 1793 - 94.

El Doctor D. Antonio José de Urbina, racionero de la Catedral de Caracacas, suplica la Tesoreria.

5 folios.

14 Mayo 1794.

Cámara de Indios.

Vacante de la dignidad de Dean en la Catedral de Caracacas, por fallecimiento de D. José Lorenzo de Boges: Se nombra a D. Luis Antonio Mendez.

8 folios.

15 Mayo 1794.

Caracacas año 1747.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Consejo de Indios.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

Memorial de Fray Francisco Maria de Arengo. Comisario General de las Misiones Capuchinas de Venezuela. Pide que se cumpla el mandato real que ordena que se mande relación de las misiones y sus necesidades.  
2 folios.

13 Mayo 1747.

Caracas año 1748.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad con la Cámara de Indios.

Propone y se nombra, a D. Manuel Ximenez Bretón para obispo de Santiago de León de Caracas.

2 folios.

2 Mayo 1748.

D. Manuel Ximenez Bretón, obispo electo de Santiago de León de Caracas. Pide se le dispense ser consagrado en América y lo haga en España. No se le dispensa.

1 folio.

7 Agosto 1748.

Caracas año 1749.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El confesor de Su Magestad Propone para el obispado de Caracas a D. Manuel Machado fiscal de la Real Capilla. Se le nombra.

2 folios.

10 abril 1749.

El confesor de Su Magestad Propone, y se nombra, a D. Juan José de Arechedra, para una media ración vacante en la Catedral de Caracas.

1 folio

25 Septiembre 1749.



(136 - 1 - 6)

CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

ANO.1793.

El Confesor de Su Magestad Propone para Chantre de Caracaa a D. Pedro Tamarin; se le nombra.

1 folio.

10 Julio 1749.

Caracaa año 1750.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad. Sobre que se erijan en Parroquias las cuatro iglesias que ayudan a la Catedral de Caracaa. Se erigen.

9 folios.

23 Julio 1750.

Del Rey al Obispo de Caracaa.

Ordenando se establezcan en la ciudad de Valencia las residencias del Obispo, Dean y Cabildo, para pacificar los revueltos.

1 folio.

6 Marzo 1751.

Caracaa año 1741.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad.

Vacante de media ración de la Catedral de Caracaa por demencia de D. Andres Alvarez de Pliogo, que no habia podido por ello tomar posesión

Nombran a D. Julian Agustin Naranjo.

3 folios.

28 Febrero 1741.

El Confesor de Su Magestad.

Vacante de Canongia Penitenciaria de Caracaa. Se nombra a D. Pedro Diez



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

A.O.1793.

Cienfuegos.

3 folios.

18 Mayo 1741.

Caracas año 1754.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Licencia del Rey a los Padres Capuchinos de Venezuela para 6 sacerdotes más.

2 folios.

24 Mayo 1755.

Fray José de Vilanueva, Prefecto de las Misiones de Capuchinos de la Provincia de Venezuela, hace presente la necesidad de operarios y pide se permitan pasar de la Andalucía 6 religiosos a lo menos.

4 folios.

12 Mayo 1755.

El Obispo de Caracas.

Dá cuenta de la necesidad de visitar, según petición del Fray Miguel Grimon (orden de San Agustín), la Isla de Curagao, para remediar algunos errores y desordenes. (D. Fray Miguel Guimon no debía estar en Curagao, pero se quedo por la necesidad que tenían de sacerdote)

26 folios.

5 Enero 1753 - 1755.

Caracas año 1753.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad.

Para nombrar en la Canongia penitenciaria de Mechoacan a D. José de



(136 - 1 - 6)

CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Melo. Se le nombra.

1 folio.

20 Septiembre 1753.

\_\_\_\_\_

Fray Ambrosio de Sena, orden Predicadores, convento de San Jacinto de Caracas. Pide licencia para regresar a Caracas una vez concluidos sus asuntos.

1 folio.

1753.

\_\_\_\_\_

El Obispo de Caracas pide ser consagrado en España. Su Magestad no viene en ello.

1 folio.

1753.

\_\_\_\_\_

El Provincial de Capuchinos de la Provincia de Andalucía y Comisario General de las Misiones de Indios. Pide se envíe una misión de 12 religiosos a la Provincia de Venezuela. Se acuerda enviar.

3 folios.

1753.

\_\_\_\_\_

Caracas año 1755.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

\_\_\_\_\_

El Confesor de Su Magestad.

Propone, y se nombra, a D. Manuel de la Peña y Puente, para media ración vacante de la Iglesia de Chancos Reino del Perú.

1 folio.

29 Mayo 1755.

\_\_\_\_\_

Consejo de Indias.

El Obispo Don. Manuel Machado de Caracas, pide en su testamento que si los cuatro mil pesos de vacante que se le concedieron pueden ser bienes



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

patrimoniales se lo comuniquen a sus albaceos. El Consejo y el Rey no los estiman asi.

7 folios.

16 Octubre 1755.

Caracas año 1752.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Cabildo eclesiastico de Caracas da cuenta de que como consecuencia de la cedula de 5 Octubre de 1737 entró en Arcas Reales 273.909 pesos un real 5 maravedies productos de las vacantes menores. El Rey queda enterado.

2 folios.

12 Octubre 1752.

Relación y estado de los Caudales producidos por las vacantes mayores y menores pertenecientes aS. M. en este obispado.

60 folios.

1 Marzo 1752.

El Confesor de Su Magestad.

Propone a D. Francisco Julian obispo de Puerto Rico, para el obispado de Caracas. Y a D.Francisco Xavier de Xativa cura de San Juan para el obispado de Puerto Rico.(Seles nombra)

2 folios.

22 Junio 1752.

El Confesor de Su Magestad.

Propone nombrar y se nombra, al canonigo D.Juan Fernandez Quintana, para tesorero de la Iglesia de Caracas.

2 folios.

7 Septiembre 1752.





CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793

El Gobernador de Caracas.

Pidiendo se funde un colegio de Jesuitas y se le de licencia para ello.  
Se concede.

2 folios.

23 Junio 1752.

Caracas año 1792.

Consultas de Materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Avisa a Su Magestad que no se cumple la Real Cédula de 19 de Diciembre de 1792. Sobre nombramiento de Provisores de los Arzobispados y Obis-pados de América.

2 folios.

19 Diciembre 1792.

Egrediente sobre la fundación de una congregación de San Felipe Neri en Caracas. Pasó a Consultas del año 1797.

1 folio.

Cámara de Indios.

Vacante, por fallecimiento de D. Domingo Berroteran, de una Ración en la Catedral de Caracas. Relación de solicitantes y meritos. Se concede a D. Pedro Miguel Martinez y en la media ración que este deja a D. Rai-mundo Bolea Aragón.

20 folios.

15 Julio 1792.

Vacante de la mitra de Santiago de León de Caracas por fallecimiento del Dr. D. Mariano Martí, Se nombra a Fray Juan Antonio de la Virgen Maria,



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

carmelita descalzo, Prior de su convento y Cara de estudios de Toledo.  
20 folios.

28 Mayo 1792.

Dice que el Dr.D. Francisco de Tovar arcediano de la Catedral de Carac-  
cas. Solicita se le conceda la jubilación en vista de sus 40 años de  
servicio, con todo su sueldo.(Se le concede)

2 folios.

18 Febrero 1792.

Cámara de Indios.

Vacante por renuncia de una Ración en la Catedral de Caracas. Se nom-  
bra a D. Domingo Berretarán.

8 folios.

26 Febrero 1792.

Cámara de Indios.

Vacante por fallecimiento de D. Francisco Xavier Agudo, de la dignidad  
de Tesorero en la Catedral de Caracas. Se concede a D. Bartolomé Anto-  
nio de Vargas.

20 folios.

28 Febrero 1792.

Caracas año 1790.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Consejo de Indias.

La junta de Sinodos de la ciudad de Caracas dá cuenta del cumplimien-  
to de la Real Cedula de 21 de enero de 1772 sobre averiguación de Ren-  
tas, Diezmos y justas obenciones.

2 folios.

29 Noviembre 1790.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Caracas año 1789.

Cartas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indias.

Vacante de una Ración en la Catedral de Caracas por fallecimiento de D. Jacobo Montero Bolaños. Se nombra a D. José Suarez de Urbina, y para la media ración que este deja a D. Pedro Miguel Martinez.

31 folios.

16 Mayo 1789.

Caracas año 1783.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Vacante de una ración en Caracas por ascenso del Dr. D. Blas Hernandez a Canonigo Penitenciario. Se nombra a D. Jacobo Montero Bolaños.

9 folios.

7 Julio 1783.

Consejo de Indias.

Resuelve que con la petición del General de Trinitarios, que no ha lugar a nuevas fundaciones.

5 folios.

23 Diciembre 1773.

Caracas año 1784.

Consultas sobre materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indias.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

Vacante de media ración en la Catedral de Caracas, por ascenso de D. Jacobo Montero Bolaños. Se nombra a D. Domingo Borraterán.

3 folios.

18 Febrero 1784.

Cámara de Indias.

Peticion del Capitán General y el Intendente para que se cree una Canonía Doctoral em Caracas y se dé a D. José Francisco de Monserrate.

Se crea media ración en Guadalajara y se le concede.

4 folios.

23 Agosto 1784.

Caracas año 1785.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Peticion de dos años de descanso de D. Lorenzo José Fernandez de León maestro-escuela de Caracas. Se le concede.

6 folios.

4 Julio 1785.

Cámara de Indias.

Peticion, y concesion, de jubilacion con todas sus restas de D. José Lorenzo Borges, Dean de la Catedral de Caracas.

2 folios.

20 Junio 1785.

Caracas año 1786.

Consultas sobre materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Consejo de Indias.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

El Procurador General de las Misiones de Capuchinos de Indios. Pide se le conceda territorio a las misiones indispensable para subsistir.  
4 folios. 4 Agosto 1786.

La Cámara de Indios.

Vanante de dignidad de Tesorero en Caracas, por muerte de D. Manuel de Granda. Se nombra a D. Domingo Hermoso.  
13 folios. 25 Junio 1786.

Petición de Fray Jerónimo de Gibraltar. Comisario de los Capuchinos Andaluces. De limosna para los Capuchinos que van a América. Se le concede.  
8 folios. 13 Diciembre 1785.

Consejo de Indios.

Que en las Capellanías de los Hospitales de Caracas se siga lo dispuesto para las del Ejército.  
3 folios. 9 Enero 1786.

Caracas año 1787. G y J.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.  
1 folio.

Cámara de Indios.

Vacante de la Canongia Magistral de la Iglesia Catedral de Caracas, por ascenso de Don. Domingo Hermoso. Se nombra a D. Ignacio Ramón de Herrera.  
3 folios. 26 Noviembre 1787.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

Peticion de dos años de licencia de D. Fernando Xerez de Arizteguieta para venir a España:

9 folios.

29 Octubre 1787.

Caracas año 1787.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

La Cámara de Indios.

Vacante por muerte de D. José Blas Hernandez, de la Penitenciaría de la Catedral de Caracas.

4 folios.

26 Marzo 1787.

G y J. Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indios.

Vacante de la maestre-escolania de Caracas por muerte de D. Lorenzo Fernandez de León. Se nombra a D. Domingo Hermoso de Mondoza.

20 folios.

12 Junio 1788.

Consejo de Indias.

Visita del Obispo de Caracas D. Mariano Martin, a su diocesis.

1 folio.

11 Febrero 1788.

Consejo de Indias.

Queja del Prior y Comunidad del Convento de San Jacinto de Caracas, contra la Universidad (sobre un asunto de catedra). Se acuerda dar a entender al claustro un desagrado.

7 folios.

21 Enero 1788.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO.1793.

El Confesor de Su Magestad.

Concesión a D. José de Oviedo y Baños el Patronato de la Capilla que fundó y dotó en la Catedral de Caracas, su tío D. Diego de Oviedo y Baños.

2 folios.

10 Julio 1716.

Caracas año 1724.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de S.M.

Concesión al Coelgio de Santa Rosa de la Ciudad de Caracas, la facultad para dorguedos y erigirse en Universidad.

3 folios.

22 Octubre 1721.

Caracas año 1712.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad.

El Arcedianato de la Catedral de Caracas a D. Felix de Acuña.

1 folio.

16 Junio 1712.

Consejo de Indias.

Vacante por muerte de D. José Antonio Veroiz al empleo de Mayordomo de las rentas de la fabrica e individuos de la Catedral de Caracas. Se produgeron disturbios por la interferencia del gobernador. Actas del Consejo sobre este asunto.

47 folios.

14 Febrero 1756.



(136 - 1 - 6)

CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

Caracas año 1760.

Consultas de materias y provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Consejo de Indias.

Fray Carlos de Hardales, provincial de Capuchinos de Andalucía, expone en el Consejo que se debe nombrar en España un Superior que gobierne en España a los misioneros de esta religión.

6 folios.

9 Agosto 1760.

Cámara de Indios.

Vacante Canongia Magistral de Caracas por ascenso a Tesorero de D. Carlos de Herrera. Se nombra a D. Pedro Diaz de Orgaz.

1 folio.

5 Marzo 1760.

Cámara de Indios,

Vacante en la Catedral de Caracas de la Canongia Penitenciaria por muerte de D. Pedro Diaz Cienfuegos. Se nombra a D. José Francisco Machado.

1 folio.

5 Mayo 1760.

Caracas año 1757.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

El Confesor de Su Magestad.

Nombramiento de D. Francisco de la Vega para la dignidad de Chantre, en la Catedral de Caracas.

3 folios.

8 Septiembre 1757.





(136 - 1 - 6)

CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1761.

Decreto. Nombrando a Don. Francisco de la Vega para la maestre-escola-  
nia de Caracas.

1 folio.

12 Septiembre 1757.

Caracas año 1761.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Cámara de Indias.

Peticion de D. Juan de Bolivar y Arias, azdas vidas más del señorico so-  
bre la villa de San Luis de Cura, de la jurisdiccion de Caracas. No se  
le concede.

10 folios.

7 Noviembre 1776.

Consejo de Indias.

Peticion de los Oficiales Reales de que se rebajen los 2 pesos por  
religioso que asistieron a los funerales del humano del Rey.

1 folio.

17 Junio 1761.

Consejo de Indias.

Documentos sobre la peticion de 6 religiosos capuchinos para las mi-  
siones (ver ficha con fecha 12 Julio 1762). Se encuentran aqui 7 folios  
más.

7 folios.

25 Junio 1762.

Caracas año 1762.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1793.

La Cámara de Indios.

Propone, y se nombra, a D. Pedro Juan Diaz Orgaz, para la Tesoreria de Santiago de León de Caracas.

1 folio.

20 Octubre 1762.

Noticia de la Obediencia de la Real orden sobre licencias para procesiones en Caracas.

1 folio.

13 Septiembre 1762.

Cámara de Indios.

Vacante, por ascenso a Chantre de D. Juan Fernandez de Quintana; de la Maestre-escolania, se nombra a D. José Lorenzo Borges Mendez.

2 folios.

26 Agosto 1762.

Cámara de Indios.

Vacante deanato de la Catedral de Caracas. Se nombra a D. Francisco de la Vega y para su puesto de Chantre a D. Francisco Fernandez Quintana.

2 folios.

6 Mayo 1762.

Cámara de Indios.

Vacante en la Catedral de Caracas de media ración. Se nombra a D. Luis José de Vargas.

1 folio.

27 Septiembre 1763.

Cedulas del Consejo mandadas retener, sobre mandarse en Caracas varias distinciones en la Iglesia a los Togados honorarios y otros ministros.

1763.

17 folios.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

AÑO. 1763.

Caracas año 1764.

Consultas de materias y Provisiones eclesiasticas.

1 folio.

Consejo de Indios.

El administrador de los bienes de la fabrica de la Iglesia de Caracas D. Juan Ignacio Lecumberrri, pretende se le confirme el 2 por ciento del aumento.

1 folio.

17 Febrero 1764.

Cámara de Indias.

Vacante media ración en la Catedral de Caracas. Se concede a D. Manuel de Granda.

1 folio.

14 Agosto 1765.

Cámara de Indios.

Se concede licencia por 18 meses a D. Agustin Naranjo Nieto, medio racionero de la Catedral de Caracas.

1 folio.

13 Marzo 1765.

Cámara de Indios.

Vacante media ración en la Catedral de Caracas, se concede a D. Juan de Mendoza Colmenares.

1 folio.

28 Febrero 1765.

Cámara de Indios.

Se nombra a D. Francisco de Ibarra, canonigo doctoral de Caracas.

1 folio.

9 Enero 1765.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS.

Alc.1793.

Cámara de Indios.

Vacante canongia magistral de Caracas, se nombra a D. Luis José de Vargas.

1 folio.

9 Enero 1765.

La Cámara de Indias.

Provisión de la Canongia Doctoral de Caracas en D. Juan Rafael Rodríguez, medio racionero de ella.

13 folios.

22 Octubre 1804.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES ECLESIASTICAS DE CARACAS.

El Consejo de Indias. Expediente seguido en el Juzgado Eclesiástico de Caracas contra los conventos de San Francisco porque se sujeten a la visita del obispo y satisfagan el 3% de sus productos al seminario Conciliar.

6 folios.

22 Noviembre 1804.

petición del Cura de Carrupano Obispado de Caracas, pide se le devuelva lo que se le ha exigido por sentencia de la curia de aquel Tribunal Eclesiástico y que se le conceda algún premio por sus méritos y servicios.

3 folios.

28 octubre 1804.

petición del Vicario General de Caracas D. Miguel Ignacio de Herrera, apoyado por el Capitán General de Caracas, de que se le concediera pensión sobre las rentas de aquella mitra.

3 folios.

15 Junio 1804.

(Consulta) El Consejo de Indias. Que se envíen dominicas a Caracas para fundar del Convento que se está edificando y que se proyectó desde 1738

Para educar niños.

7 folios.

30 Junio 1804.

Caracas año de 1802. Consultas de materias eclesiásticas.

1 folio.

La Cámara de Indias. Propone sujetos para una media ración de la Catedral de Caracas, vacante por renuncia de D. Cristóbal Fierro. Se nombra a D. Nicolás Antonio Osio.

8 folios.

11 Agosto 1802.



Cámara de Indias. Erigiendo en Arzobispado la Mitra de Cuba como tambien la de Caracas; y resolución para que la Cámara remita plano de la compración de ambos Arzobispados. (Su original está colocado en Consultas eclesiásticas de Cuba.)

1 folio.

8 Noviembre 1802.

La Cámara de Indias. Vacante de la Canongía magistral de Caracas, por promoción de D. José Franco Méndez a la dignidad de Chantre, se propone a D. Juan Vicente Echebarría. Se le nombra.

5 folios.

28 Junio 1804.

Caracas año 1735. Consultas de Matérias y Provisiones Eclesiásticas.

1 folio.

Cámara de Indias. Vacante Canongía Magistral, por ascenso a la Dignidad de Tesorero de D. Ramón Herrera. Se nombra a D. José Francisco López Méndez.

2 folios.

26 Enero 1736.

Consejo de Indias. Consulta en vista de la carta del Gobernador de Maracáibo, para que la villa de Siriamayca, y su territorio, así como en lo temporal se agregue en lo espiritual a aquella provincia separandolo del Obispado de Santa Marta. (original en Consultas eclesiásticas de Maracáibo).

1 folio.

17 Enero 1735.

Solicitud de licencia por dos años de D. Francisco José de Ribas, catedrático de lengua latina en la Universidad de Caracas. Se le conceden.

1 febrero 1735.

3 folios.



(136-1-7)

La Cámara de Indias. Consulta sobre aumento en la Catedral de Caracas de una Ración y una media ración. Se aumentan.

4 folios.

20 Noviembre 1737.

La Cámara de Indias. Vacante Canongía penitenciaria de la Santa Iglesia de Caracas, para promoción de D. Manuel Yepes a Tesorero de ella. Se nombra a D. José Suárez Aguado.

5 folios.

29 Octubre 1737.

Cámara de Indias. Vacante Canongía Doctoral de la Catedral de Caracas, por ascenso de D. Pedro Miguel Martínez a la dignidad de Maestre-escuela. Se nombra a D. Santiago de Zuloaga.

24 folios.

22 Octubre 1737.

Desde 1764 - 1732. Expediente sobre la fundación de San Felipe Neri. Comprende los extractos de consultas de 9 Mayo 1764, 18 Julio 1770, 13 Noviembre 1732 y 23 Julio 1737.

12 folios.

Consejo de Indias. Peticion de Real Licencia para fundar una cofradía en la Capilla de San Juan Bautista de la villa del sr. Carlos de Austria con 6 mil pesos de principal. Se concede.

3 folios.

13 Febrero 1737.

Peticion de D. Francisco de Nava Grimón en vista de sus servicios se le conceda alguna plaza de Alcalde u Oidor en las Reales Audiencias de América.

3 folios.

26 Abril 1735.



Súplica. Del Dr. D. Antonio José Suárez de Urbina, Dignidad Maestrescuela de la Catedral de Caracas. Sobre que se le conceda el Arcedianato de la misma Catedral.

8 folios.

28 Septiembre 1795.

gracia y Justicia de Indias. Petición de D. Francisco Rafael de Monserrate, del Consejo de S. M. y oidor en la Audiencia de Guadalajara; de la Dignidad de Arcediano de la Catedral de Caracas. (hay un duplicado.)

1 folio.

8 Mayo 1736.

La Cámara de Indias Vacante, por fallecimiento de D. Francisco Rafael de Monserrate y Urbina, de la dignidad de Arcediano de la Catedral de Caracas. Se nombra a D. José Suárez de Urbina.

3 folios.

29 Octubre 1735.

Cámara de Indias. Vacante de la dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Caracas, por muerte de D. Francisco Tovar. Se nombra a D. Francisco Rafael de Monserrate. Y para la plaza de oidor de la Audiencia de Guadalajara que éste dejará a D. Francisco Nava Grimán.

3 folios.

26 Junio 1735.

Súplica de D. Raimundo de Bolea y Agara de una Ración vacante.

2 folios.

14 Noviembre 1734.

Súplica de D. Joaquín de Azcar de la canongía de la Iglesia de Huesca. Se le concede una ración en Caracas.

3 folios.

4 Marzo 1735.

Petición de Media Ración vacante en la Catedral de Caracas, por D. Mateo Ignacio Xedler y Bolívar.

4 folios.

4 Diciembre 1734.





(138-1-7)

Súplica del Dr. José Ignacio Moreno, catedrático de Teología de la Universidad de Caracas, solicita la Ración vacante en la Catedral.

8 folios.

28 febrero 1795.

petición de una Ración vacante en la Catedral de Caracas por fallecimiento de D. José González veraza, por parte de D. Miguel Gómez peñaranda.

4 folios.

8 diciembre 1794.

petición de D. Jacinto Ruiz Romero, de una ración vacante en la Catedral de Caracas.

3 folios.

21 febrero 1795.

Súplica del Br. D. José Antonio Pérez Hurtado de la Ración vacante en la Iglesia Catedral de Caracas.

5 folios.

13 febrero 1795.

petición de la Ración vacante en Caracas por D. José Suárez y Aguado.

5 folios.

20 febrero 1795.

Cámara de Indias. Nombramiento de D. Narciso Collo y Prat, para el arzobispado de Caracas.

1 folio.

Cámara de Indias. Provisión de la Canongía doctoral de la Catedral de Caracas en D. Domingo Blandin, Racionero de la misma Iglesia.

25 folios.

25 febrero 1807.

Caracas año de 1806. Consultas de materias y provisiones, eclesiásticas.

1 folio.



Real Decreto. Nombrando a D. Juan Muntaner, canónigo de Mallorca, para el Arzobispado de Caracas. Éste se escusa por su indignidad y estado de salud. Se le vuelve a insistir.

11 folios.

11 Marzo 1307.

Consulta. Expediente de D. José Cortés y Madaciaga, canónigo de la Metropolitana de Caracas pidiendo pensión sobre la mitra de Caracas o de Chile.

1 folio.

10 Febrero 1308.

Consulta. Sobre la petición del Obispo que fué de Caracas D. Fray Juan Antonio de la Virgen viana, de reducir los muros de Capellanía y aumentar su estipendio. A lo primero que se encargue el Arzobispo de reducir las a lo segundo que nó.

8 folios.

18 Agosto 1308.

Consulta.

El Arzobispo de Caracas, sobre que se mande que el intendente no le impida la visita diocesana de todos los utensilios que tenga el Hospital de San Lázaro en su Iglesia.

6 folios.

13 Mayo 1308.

Testimonio. De tres actos del Cabildo Eclesiástico de Caracas, que manifiestan el estado de discordia en que se halla desde que faltó del Coro el Dean, que ha fallecido, por no haber prebendado que sepa prudentemente presidirlo.

34 folios.

22 Septiembre 1733.

Caracas año de 1733. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(316-1-7)

La Cámara de Indias. vacante Deanato de Caracas, por fallecimiento de D. Luis Méndez de Quiñones. Se concede a D. Baltasar Marrero, cura de la parroquia de la Candelaria de Caracas.

7 folios.

13 Marzo 1733.

solicitud del Deanato de Caracas por parte de D. Antonio patricio de Alcalá, y expediente, con noticias de la fundación del Hospital Real militar y de pobres por dicho D. Antonio (hospital de Cumaná).

30 folios.

14 Marzo 1733.

Recomienda el Capitan General de Caracas, algunos sujetos para el Deanato que se halla vacante y sus resultas.

6 folios.

14 Octubre 1738.

El presidente de la Audiencia de Caracas. Inserta la representación que con ésta fecha dirige al Consejo de Indias en que encomienda a D. Andrés Manzanares para la dignidad de Dean. (contiene un duplicado).

2 folios.

14 Octubre 1738.

Caracas año de 1800. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Provisión del Deanato de la Catedral de Caracas en D. Pedro Miguel Martínez. Para el Arcedianato a D. Antonio patricio de Alcalá, para la Chantrya a D. José Francisco López Méndez; para la maestre-escolanía a D. Baltasar Marrero, para la tesorería a D. Domingo Lander, para la Canonía que éste deja a D. Pedro de Jesús paredesmagistral que fué de

Sto. Domingo.

3 Julio 1800.

15 folios.



( 136-1-7)

El Dr. D. Santiago de Zuloaga, canónigo Doctoral en la Santa Iglesia Catedral de Caracas. Pié el Deanato vacante en la misma Iglesia.

5 folios.

10 Julio 1800.

Cámara de Indias. Provisión del Deanato de Caracas vacante por muerte de D. Antonio José Urbina, cuya renta se regula en 3678 p. Se nombra Deán D. José Carballo y Banguemert.

11 folios.

16 Marzo 1800.

Informa el Reverendo Obispo de Caracas a favor de su provisor D. Andrés Manzanares con motivo de la vacante del deanato de aquella Catedral.

1 folio.

28 Septiembre 1798.

Memoriales de pretendientes al Deanato de Caracas y sus resultados. De D. Tomás Heredia y Girón y D. Luis Antonio Cazorla.

13 folios.

1798.

Caracas año de 1798. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. Con vistas al memorial de D. Antonio González y peraza, hizo en contra del Cabildo por la vacante de mayordomía de la fábrica de la Iglesia Catedral de Caracas; se le condena en costas.

18 folios.

13 Agosto 1798.

La Cámara de Indias. Vacante de maestre-escuela en Caracas. Se nombra a D. Pedro Miguel Martínez, canónigo Doctoral de la misma.

3 folios.

21 Junio 1796.

Caracas. año de 1807. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



Desde 1730 a 1736. Expediente sobre la gracia hecha a la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen el pto. de la Guayana dé 20 mil pesos y la concesión de 20 mil más para su conclusión.

16 folios.

1730 - 1736.

La Cámara de Indias. Propone a V.M. sujetos para media ración de la Santa Iglesia Catedral de Caracas. Se nombra a D. José Suárez Aguado.

7 folios.

30 Marzo 1736.

La Cámara de Indias. Petición de D. Diego de Melo y Pinto, natural de la Corte de Lisboa, residente en Maracáibo, de carta de naturaleza. Se le tolera.

5 folios.

15 Mayo 1807.

Cámara de Indias. provisión de una Ración de la Catedral de Caracas en D. Francisco Antonio pimental, y de media Ración en D. Juan Díaz Argote.

26 folios.

8 junio 1807.

Noticia de D. Francisco Cortés sobre haber presenciado los ejercicios de oposición a la Canongía magistral de Caracas.

1 folio.

31 Mayo 1813.

Caracas año de 1808. Consultas sobre asuntos eclesiásticos.

1 folio.

Expediente relativo a D. Justo Burroz, ayudante mayor del Regimiento fijo de Infantería de Mexico dirigida a que se le confiara una canongía en Caracas.

25 folios.

17 marzo 1801.

Caracas 1811. Consultas de Matérias y Provisiones Eclesiásticas.

1 folio.



Representación del Deán de la Catedral de Caracas sobre dos prebendados de aquella Iglesia no asistían a Coro hacía mucho tiempo, y no querían decir cuando se pondrían buenos. que se pida un certificado médico.

5 folios.

14 Marzo 1808.

Guayana. Nombramiento para Canonjía, que quedó vacante en la Catedral de Guayana por renuncia de D. José Ventura Cabello a D. Felipe Antonio Alvarez de Avila.

3 folios.

29 octubre 1811.

Documentos de los Méritos del Dr. D. Felipe Antonio Alvarez de Avila.

40 folios.

Guayana 30 Julio 1809.

El Dr. D. Felipe Antonio Avila expone a V.M. que después de haber servido interinamente una canonjía se encuentra en Guayana sin acomodo y pide se le tenga en cuenta.

9 folios.

28 Junio 1809.

Documentos de méritos del presbítero D. Felipe Antonio de Avila.

38 folios.

19 Julio 1809.

Caracas 1810. Consultas de materias y provisiones Eclesiásticas.

1 folio.

Nombrando por provisor del arzobispo de Caracas a D. Enrique Ortega.

3 folios.

18 Mayo 1810.

Caracas año 1809 Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Merida de Maracaibo. Real Decreto. Nombrando a D. Buenaventura Arias pa-

una Ración de la Catedral de Mérida de Maracáibo. 19 folios.

2 Octubre 1809.



Caracas. Maestrescología y Tesorería. Conferidas a D. Santiago Zuloaga y a D. José Suárez Aguado respectivamente.

2 folios.

15 Octubre 1809.

Alcázar de Sevilla. Al Intendente de Caracas se le ordena, que las rentas de dicha mitra vencidas, se entreguen al Apoderado del Obispo electo D. Nicolás Coll y prat 20 mil pesos.

2 folios.

23 Diciembre 1809.

Guayana. A consulta de la Comisión de Este nombre se mandaron abonar de Reales Cajas al Obispo electo de Guayana D. José Ventura tres mil pesos anuales para recurrir a su subsistencia. ( con informes del Contador General y fiscal.)

2 folios.

14 Diciembre 1809.

petición de media ración en la Catedral de Caracas de D. Domingo del Castillo y Viera cura del Arzobispado de Caracas.

3 folios.

7 Junio 1807.

Representación que el Capitan General, presidente de la Real Audiencia de Caracas, remite al Ministerio de Gracia y Justicia, recomendado a D. Juan Vicente Echevarría para la Dignidad de Maestro Escuela de aquella Catedral.

14 folios.

23 Junio 1809.

Instancia del Capitan General al Ministro de Gracia y Justicia, recomendando a D. Luis José Casoria, para la dignidad de Maestro Escuela de la Catedral de Caracas.

11 folios.

13 Junio 1809.



( 136-1-7)  
Informe y testimonio del fallecimiento de D. Baltasar Moreno, Maestre-  
escuela de Caracas. ( hay un duplicado).

3 folios.

12 Junio 1803.

Súplica de la dignidad de maestre-escuela o Tesorero de Caracas, por par-  
te de D. José Suárez y Aguado, canónigo penitenciario de dicha Catedral

5 folios.

25 Agosto 1803.

petición de D. Santiago de Zuloaga, Tesorero de la Catedral de Caracas  
de la dignidad de Maestre-escuela de la misma.

10 folios.

13 Agosto 1803.

Caracas año de 1805. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.  
1 folio.

Cámara de Indias. provisión de una media ración de la Iglesia de Caraca-  
a D. Domingo Díaz de Argote. vacante por promoción de D. Santiago de  
Zuloaga a la Canongía Doctoral ( con los memoriales de los pretendientes  
a la media ración.)

55 folios.

7 Febrero 1805.

El Consejo de Indias. Consulta del Obispo, que era, de Maracáibo sobre  
los excesivos derechos que aquel Gobernador llevaba a los provistos en  
Curatos por la expedición de un títulos y demás. Se acuerda que el Capi-  
tan General y el Arzobispo propongan un plan.

15 folios.

29 Enero 1806.

Caracas año 1803. Consultas de materias y provincias eclesiásticas.

1 folio.





Consulta. Que el Comandante de Barinas ( y Gobernador) dirige recomen-  
dando como instancia del Presbítero D. José Rafael Díaz Viana, sacris-  
tán Mayor de la Parróquia de aquella Capital que pide se le aumente la  
Cóngrua o se le conceda la Canongía de Merced en la Catedral de su pió-  
cesis.

19 folios.

24 septiembre 1808.

Cámara de Indias. Provisión de la Dignidad de Tesorero de la Catedral  
de Caracas en D. Santiago Zuloaga, Canónigo Doctoral de ella.

10 folios.

27 Junio 1808.

Caracas año de 1823. Consultas de Matérias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

D. Andrés Levil de Goda, Fiscal de la Audiencia de Caracas. Que no pudo  
entregarse por estar Caracas ocupada por los disidentes.

18 folios.

3 Julio 1823.

Caracas año de 1821. Consultas de Materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

El Consejo de Estado. Que el Catedral magistral de la Catedral de Cara-  
cas está dentro de la armistía concedida ultimamente por las Cortes a  
los disidentes de Ultramar.

6 folios.

17 Enero 1821.

El Consejo de Estado. Que se declare vacante la Canongía Magistral de  
Maracáibo que obtiene y no sirve D. Juan José Mendoza.

3 folios.

25 Noviembre 1820.



(138-1-7)

El Obispo de Mérida de Maracaíbo. Con el expediente que ha formado por la ausencia o infidelidad del magistral D. Juan José Mendoza, representa es llegado el caso de la privación de la prebenda y expone lo que ha hecho y lo que le parece conveniente a cerca de su renta.

12 folios.

5 Enero 1820.

El Obispo de Mérida de Maracaíbo. Queja por estar sujeto al derecho de Alcabála mientras se pacificasen la Costa Firme. El Consejo y el Rey dictaminan que paguen.

14 folios.

23 Marzo 1820.

Al Exmo. Sr. Nuncio de S. Santidad. petición de D. Andrés de Bartolomé Alvarez, para que se le levante la secularización y se le conceda un nuevo cargo.

2 folios.

26 Abril 1821.

Expediente íntegro sobre la conducta política del R. Arzobispo D. Marcos Coll y Prat. Esta consulta pasó a Instancias de partes del año 1825.

1 folio.

1825.

Instancia (e informe del Consejo de Estado) de D. Andrés Bartolomé Alvarez, presbítero secularizado, solicitando se le conceda el paso al rescripto del Nuncio de S. Santidad en esta Corte.

3 folios.

23 Mayo 1821.

Caracas año de 1820. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Propone sujetos para el Obispado de Guayana. Se nombró a Fray Juan de Dios Cabezedo, propuesto en 1<sup>er</sup>. lugar.

2 folios.

1820.



(168-1-7)

D. José María Mambrú familiar del Arzobispado de Caracas, nombrado medi-  
Racionero de la misma Catedral.

1 folio.

Marzo 1820.

Caracas Consultas de 1820. D. Manuel Hoyanes y Balboa nombrado Dean de  
la Catedral de Mérida en Maracáibo, por fallecimiento de D. Mateo  
y Rubí.

1 folio.

22 octubre 1820.

vacante Muestre-escuela de la Catedral de Caracas, por ascenso a Chantre  
de D. Nicolás Antonio Osio. Se nombró a D. José Ambrosio Llamaras.

2 folios.

5 Marzo 1820.

Caracas año 1819. Consultas de Matérias y provisiones Eclesiásticas.

1 folio.

Petición de varias Mercedes por parte de la Abadesa y Comunidad del Con-  
vento de la Concepción de Caracas, convento dañado por los últimos dis-  
turbios.

8 folios.

23 Julio 1819.

La Camara de Indias. Vacante en la Catedral de Mérida de Maracáibo, por  
fallecimiento de D. Francisco Antonio de Uscategui. Se nombra a D. José  
Vicente Rodríguez.

3 folios.

20 Agosto 1817.

Vacante Chantría en Caracas, por ascenso de D. Domingo Blandin a Arcedia-  
no. Se nombra a D. Nicolás Antonio Orozco y Lindo.

3 folios.

10 febrero 1817.



( 186-1-7)

petición del Obispo de Maracáibo sobre que se eleve en Canongía Lectoral, la de Gracia vacante en aquella Catedral. Se eleva y se nombra a D. José de la Cruz Olivares.

8 folios,

23 Marzo 1815.

Vacante Canongía por ascenso de D. Mateo Más Rubí al Deanato en Caracas. Se nombra a D. José Hipólito Monsont.

5 folios.

3 Agosto 1813.

Gracia y Justicia. Informa a favor de la conducta del Dr. D. Mariano Talavera, considerandole digno lectoral de Maracáibo para que ha sido propuesto.

5 folios.

14 Abril 1820.

Caracas año de 1818. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas. 1 folio.

En remisiones de 1817 se halla el expediente de D. Juan Antonio de Rojas Queypo.

1 folio.

El Cabildo y el Gobernador para que se coloque a D. Antonio Ferrera, presbítero, en alguna capellanía. Se coloca.

15 folios.

27 Mayo 1813.

La Cámara de Indias. propone para Dean en la vacante de Maracáibo a D. Mateo Más y Rubí. Se nombra.

5 folios.

9 Noviembre 1813.

Caracas año 1817. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(138-1-7)

D. Francisco Remo, misionero del Colegio de Nueva Barcelona del Colegio de Nueva Barcelona, que ha venido de aquellas provincias por causa de la insurrección, no tiene causa alguna que le impida volver a aquellas u otras misiones de América.

1 folio.

18 Junio 1818.

El Consejo de Indias. Representación del obispo de Guayana, pidiendo la revalidación del decreto Ley, que ordenaba entregar a los ordinarios de doctrina de Indias relación para el tributo. Se espone que no es prudente en las críticas circunstancias.

11 folios.

25 Junio. 1817.

Se avisa al Ca itan General interino de Caracas que su Magestad ha concedido al Convento de San Francisco de Nueva Valencia el título de Real 1 lo pesos mensuales sobre aquellas cajas por razón de oblatas.

3 folios.

24 Septiembre 1817.

El Consejo de Indias. El presbítero D. Marcos Francisco Rivas, pide alguna distinción para demostrar que el Gobierno lo sigue apresando por su buena conducta, sin tener en cuenta que tiene dos hermanos insurrectos

6 folios.

7 Junio 1817.

El Consejo de Indias. Sobre la solicitud del obispo de Maracáibo que se envíen 15 religiosos capuchinos de 28 a 30 años, para completar el nº de 24 señalado a las misiones de su diócesis. Se envían.

5 folios.

11 Enero 1817.

Caracas año de 1816. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



La Cámara de Indias. Sobre la solicitud del R. Obispo de la Guayana D. José Ventura Casello, sobre que se le entreguen por la Real Hacienda o del fondo del Expolios o Vacantes, 4 mil pesos para Bulas y pontificales. Se le concede con calidad de reintegro.

14 folios.

5 Abril 1816.

El Consejo de Indias a 8 de Junio. Sobreseimiento de la Causa seguida al misionero Capuchino Fray Ramón Calonda, de la provincia de Cumaná, por adicto a los revolucionarios.

7 folios.

8 Junio 1816.

La Cámara de Indias. Vacante Deanato de Caracas, por fallecimiento de D. Pedro Martínez, se nombra a D. José Suárez, arcediano de la misma Catedral.

3 folios.

8 Agosto 1816.

La Cámara de Indias. Informe sobre la petición del Obispo electo de Mérida de Maracáibo D. Rafael Laso de la Vega, de que se le concedan 4 ó 6 mil pesos. Se le dan como reintegro.

4 folios.

21 Junio 1816.

Cámara de Indias. Se nombra a D. Domingo Blandin, Arcediano de Caracas.

3 folios.

9 Noviembre 1816.

Se nombra a D. Antonio Díaz Argote, para la Canongía penitenciaria de la Catedral de Caracas.

2 folios.

2 Julio 1816.

El Consejo de Indias. El Obispo de Maracáibo establece que se deben a probar los estatutos del Seminario conciliar, y titular lo Real por su fidelidad. Se aprueba.

3 folios.

25 Diciembre 1816.



El Consejo de Indias. Solicitud del Arzobispo de Caracas de la creación de un Beaterio de Carmelitas descalzas y Colegio de Educación de niños en Nueva Valencia. Se puede aprobar.

4 folios.

23 octubre 1818.

Queja de D. Antonio Díaz Argote, cura del pueblo de Petaza sobre la postergación sufrida en la votación de opositores a la Canongía Doctoral de Caracas. En esta Canongía se vota a D. Domingo Blandin.

3 folios.

26 Mayo 1818.

Gracia y Justicia. Motivos por los que el Obispo electo de Maracaibo ha establecido provisionalmente en Coro una casa de estudios.

3 folios.

25 Mayo 1818.

Reservado al Obispo de Maracaibo, con quejas por su conducta con motivo de la causa formada al presbítero Ulastegui.

2 folios.

18 Enero 1813.

Sobre el proceso de D. Buenaventuras Arias. Y comunicación de queja que (Santa Fé) está pacificado.

4 folios.

22 Julio 1818.

Consulta a S.M. sobre vacante a una Canongía de Caracas. Entregada con motivo de Oficio del ministerio de Hacienda. (está en Instancias de partes de Puerto Rico, año 1832).

1 folio.

27 Marzo 1813.

Consulta de 3 Septiembre 1816, proponiendo una ración en Caracas. (Pasó a las Instancias de partes de Caracas del año 1824)

1 folio.

3 Septiembre 1816.



El Consejo de Indias. Sobre la detención de D. Buenaventura Arias, presbítero procedente de país insurreccionado.

5 folios.

17 Febrero 1813.

petición de D. Rafael Monserrate Urbina, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, de Breve para ordenarse sacerdote y de Canongía en Mexico, Guadalajara, Puebla o Mechoacan.

7 folios.

3 Abril 1736.

Caracas año 1738. Consultas de Matérias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Caracas. Sobre acusación que hace el provincial de San Francisco de aquella provincia, Fray Juan Antonio Ravelo, contra Fray Joaquin Castilloveytia, por el delito de con reincidencia. Se absuelve a Castilloveytia y se pone en posesión del breve de padre provincial.

51 folios.

1738 - 7 Julio 1738.

La Camara de Indias. Creación de una racion en la Catedral de Caracas. Se nombra para cubrirla a D. Domingo Blandain, medio racionero de la misma.

14 folios.

20 Junio 1738.

Creación media ración. Caracas en 20 Noviembre 1737, se nombra a D. Juan Rafael Rodríguez.

17 folios.

20 Junio 1738.

Vacantes medias raciones por ascenso de D. José Suárez Aguado y D. Santiago Zuloaga. Se nombra a D. Cristóbal Fierro.

2 folios.

26 Agosto 1737.





El Consejo de Estado. Sobre si deben o no continuar funcionarios con el caracter de Censores Regios de las conclusiones que se defiendan en los establecimientos literarios.

16 folios.

3 Julio 1822.

La Carama de Indias. Propone a V.M. sujetos para una Racion de la Iglesia Catedral de Caracas, vacante por fallecimiento del Dr. D. José González y Peraza. Se nombra a D. Raimundo de Bolea y Azara.

4 folios.

28 Marzo 1795.

Vacante de media ración de Caracas. Se nombra a Don Domingo Baldin.

14 folios.

15 febrero 1808.

Vacante de la dignidad de Arcediano, se nombra a D. José Suárez Aguado de la misma Catedral de Caracas.

1 folio.

17 Mayo 1813.

Guayana 1812. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Vacante en la Catedral de Guayana de una canongía por fallecimiento de D. Lucas José Alemán, se nombra a D. Domingo Remigio Pérez Hurtado.

1 folio.

25 Diciembre 1812.

El Arzobispo de Caracas avisa el nombramiento de Vicario General en D. Rafael Escolana.

7 folios.

20 Mayo 1813.

El Consejo de Estado propuesto y nombrado, para la Canongía penitenciaria de la Catedral de Caracas.

1 folio.

22 Septiembre 1813.



Vacante una ración en Caracas por traslado de P. Raimundo Rolea y Azara.  
Se nombra a D. Pedro Echeguria y Echevarría.

1 folio.

6 Septiembre 1813.

El Consejo de Estado. Vacante media ración en Caracas por fallecimiento  
de D. Juan Agustín Díaz Argote. Se nombra a D. Pablo Gomila.

2 folios.

27 Mayo 1813.

Caracas 1813. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Vacante de una Canongía, en Mérida de Maracáibo, por fallecimiento de D.  
Luis Dionisio Villamigar.

15 folios.

17 Marzo 1815.

El Consejo de Estado. Vacante de Chantre en Caracas, por fallecimiento  
de D. José Francisco Méndez. Se nombra a D. Domingo Blandin, canónigo  
doctoral de la misma.

1 folio.

8 Septiembre 1813.

Proposición sobre creación de nuevos cargos en la Catedral de Mérida de  
Maracáibo.

5 folios.

8 Mayo 1815.

Caracas 1814 Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Nombramiento de la dignidad de Tesorero de la Iglesia de Caracas a favor  
de D. Nicolás Antonio Osio y Lindo.

3 folios.

13 Noviembre 1814.



(136-1-7)

Consejo de Estado. Sobre que los diezmos de la Diócesis de Maracáibo se perciban en el tesoro público.

5 folios.

23 Marzo 1815.

Caracas año 1815 Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Participando a Maracáibo la llegada del Obispo de la Diócesis.

1 folio.

13 octubre 1815.

Cámara de Indias. Sobre que se erija la Canonjía de Gracia vacante en Maracáibo en lectoral.

1 folio.

29 Marzo 1815.

Para la dignidad de maestro-escuela de la Santa Iglesia de Caracas, al Tesorero de la misma D. Nicolás Antonio Osio.

1 folio.

20 Mayo 1815.

Posesión de Arcediano de la Catedral de Caracas al Tesorero de la misma D. José Suárez Aguado.

5 folios.

7 Julio 1815.

Nombramiento para el Obispado de Maracáibo en el Chantre de la Iglesia de Panamá D. Rafael Laso de la Vega.

1 folio.

1815.

Cámara de Indias. Proposición para el Obispo de Maracáibo por fallecimiento de D. Santiago Milanez.

3 folios.

13 octubre 1814.



El Consejo de Estado. Vacante de la Canongía magistral de la metropolitana de Caracas, por fallecimiento de D. Juan Vicente Echevarría. Al Dr. Maya.

1 folio.

18 septiembre 1815.

---

Año de 1816. Antes de concurso y oposición a la Canongía magistral de ésta Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, vacante por fallecimiento del Dr. Don Juan Vicente de Echevarría.

115 folios.

1816.



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES  
ECLESIASTICAS DE CUMANÁ, CUAYANA, MARGARITA Y TRINIDAD.

Consejo de Indias. petición de 20 religiosos por los misioneros franciscanos de las nuevas conversiones de indios piritus.

17 folios.

11 febrero 1752.

Cumaná, Margarita y Trinidad. Año 1774. Consultas sobre materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. petición de un órgano y de mantenimiento de un organista para la Capital de la Isla de Margarita. No se concede.

15 folios.

26 septiembre 1774.

Consejo de Indias. petición de los indios del pueblo de San Juan Bautista de Macarapana y del pueblo de San José y Sta. Ana, de Iglesia el 1º y de sacerdote el 2º.

1 folio.

20 Mayo 1774.

Cumaná, Margarita y Trinidad año 1774. Consulta de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. El Comandante de la provincia de Guayana, expone que la nueva ciudad de Santo Tomás, necesita ya 2 sacerdotes que puede mantener.

1 folio.

16 octubre 1772.

Cumaná, Margarita y Trinidad, año 1770. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(138-1-5)

Consejo de Indias. Las misiones Franciscanas de Piritu y Orinoco, solicitan que a cada religioso se le señalen 200 pesos de sinodo anual en las cajas de Santa Fé y 10 mil por una vez en cuenta de los atrasos que tienen vencidos en Caracas y que pasan de 3 mil pesos.

4 folios.

18 Mayo 1774.

Consejo de Indias. Don Manuel Sotillo Verde, cura del pueblo del Norte de la Isla Margarita. Pidiendo lo indispensable para el Culto Divino.

1 folio.

18 Agosto 1770.

Al Padre General de Santo Domingo y al Padre Comisario General de San Francisco. Para que sus respectivas religiones se pongan en la isla de la Margarita con maestros de primeras letras y latinidades.

18 folios.

1 Marzo 1770.

Concesión por 10 años del residuo del Diezmo del veindario de la ciudad de la nueva Barcelona para la fábrica de la Iglesia parroquial de ella. (contiene un duplicado.)

5 folios.

2 Marzo 1768.

Concesión de dos mil pesos por una vez para la fábrica de la Iglesia de San Juan de Aragua y de la Ciudad de Nueva Barcelona.

3 folios.

12 Marzo 1768.

Consejo de Indias. petición de D. Pedro Luis de Bastardo y Boalseca, cura de la Iglesia de la Villa de San Juan de Aragua, de auxilios para su parroquia.

2 folios.

26 Enero 1768.



(106-1-b)

Resoluciones sobre el producto de vacantes de Santa Fé.

1 folio.

25 Febrero 1768.

Orden del Virrey de Santa Fé se satisfagan 2 mil pesos por una vez del ramo de vacantes mayores y menores para ayuda de la fábrica de la Iglesia de la Villa de San Juan de Aragua, en la provincia de Cumaná.

2 folios.

2 Marzo 1738.

El Contador General. Informe. En vista de documentos remitidos por los oficiales Reales de Sta. Fé, con carta de 27 Febrero 67. manifiesta el sobrante que a principios de Enero existía en aquellas cajas, de sueldos eclesiásticos, vacantes y reales novenos del año 36.

4 folios.

20 Febrero 1738.

Cumaná, Margarita y Trinidad año de 1771. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. Petición de Fray Antonio Mdez. procurador general de las Misiones de Capuchinos, de la provincia de Aragón en Cumaná para residir en Zaragoza al concluir sus negocios.

1 folio.

16 octubre 1771.

El Gobernador de Maracáibo, D. Alonso del Rio. pide se solucione la situación de Maracáibo con respecto al Arzobispado de Sta. Fé. pide a ser posible que se constituya un obispado en Maracáibo.

33 folios.

5 septiembre 1768.

Año de 1777. Cumaná, Consultas sobre materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(100-1-0)

D. Manuel Bermúdez, cura de la ciudad de San Felipe de Austria, provincia de Cumaná. Pide socorros para su Iglesia y que se le pague lo que se le debe.

6 folios.

5 Julio 1737.

El Consejo de Indias. El prefecto de las misiones capuchinas de Aragón a la Provincia de Cumaná Pray Silvestre de Zaragoza, anuncia la ruina del Hospicio de Sta. María de los Angeles por causa de un terremoto.

5 folios.

10 Agosto 1770-20 Julio 1777

Al Gobernador de Cumaná. Orden del Rey de 9 Agosto de 1777, sobre entregar al Prefecto de los misioneros capuchinos Aragoneses de aquella provincia de 830 pesos que juzgó necesarios el Ingeniero para la condusión del Hospicio en el pueblo del Angel Custodio del Caribe.

48 folios.

18 Marzo 1770.

Cumaná año de 1759. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Establecimiento de una Catechumena Gramática en la ciudad de Cumaná con 200 pesos de renta al año.

1 folio.

29 Noviembre 1759.

Consejo de Indias. El Gobernador de Cumaná, manifiesta a instancias del prefecto de las Misiones de Capuchinos de Aragón, la grave necesidad de operarios, para emprender la reducción de recaones.

8 folios.

11 octubre 1759.

Peticion de licencia, enviar 10 religiosos de la provincia de Valencia a la de Sta. Marta, de la orden capuchina

8 folios.

17 Noviembre 1759.





Estado y Relación de las misiones y misioneros Capuchinos de la provincia de Guayana.

1 folio.

15 Febrero 1778.

Carta del Gobernador de Cumaná, fecha 3 de Mayo 1775 con dos representaciones del Cura y de la ciudad de San Felipe de Austria sobre limosna para la conclusión de la Iglesia Parroquial.

6 folios.

18 Noviembre 1775.

Consejo de Indias. El Cura de San Baltasar de los Arios, en la provincia de Cumaná D. Andrés José de Robles, comunica la necesidad de construir de nuevo la Iglesia parroquial arruinada por un terremoto.

2 folios.

8 Agosto 1777

Consejo de Indias. El Gobernador de Cumaná, hace presente por testimonio y carta de 29 de febrero de 1776, la miseria a que se veian reducidos los religiosos misioneros observantes de Viritu. que se paguen los Sinosos de las Cajas de Cumaná y Caracas.

7 folios.

2 octubre 1777.

Ayuda de Costas para fundar la Iglesia del Convento de la Orden de predicadores, de las Islas de Barlovento, en la ciudad de Cumaná.

2 folios.

15 Mayo 1775.

Consejo de Indias. petición del Gobernador de la isla Trinidad y del Obispo de Puerto Rico, solicitando ayuda para la reconstrucción de las Iglesias de la Isla destruidas las dos de la Capital en el temblor de Tierra de 21 de octubre del 68.

2 folios.

4 Julio 1737.



Cumaná, Margarita y Trinidad, año de 1767. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Año de 1776. Cumaná, Margarita y Trinidad. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

D. Isidoro Ibañez, cura rector de la Iglesia parroquial de la ciudad de San José de Osuña, capital de la Isla Trinidad de Parlovento, pide auxilio para su Iglesia arruinada desde el terremoto del 736. Se le concede 2 mil pesos de las vacantes de Caracas.

15 folios.

21 Septiembre 1776.

Cumaná año de 1766. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

El Gobernador de Maracáibo D. Alonso del Rio, que la iglesia parroquial de la ciudad de Gibraltar se halla totalmente arruinada.

8 folios.

11 Febrero 1773.

Cumaná, Margarita y Trinidad, año de 1768. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. Fray Buenaventura de Olveis, procurador general de las misiones que los religiosos capuchinos aragoneses tienen en la provincia de Cumaná, pidiendo 12 sacerdotes más. (sólo tenían 94).

12 folios.

18 Octubre 1768-1768.



(136-1-8)

Consejo de Indias. Sobre petición de tenientes de curas párrocos, y sus dificultades, para la provincia de Cumaná.

8 folios.

12 diciembre 1768.

Cumaná año de 1763. Consultas de negocios eclesiástico.

1 folio.

Fray Pedro Tafalla y Fray Bernardo Cosella capuchinos, apoderados de su provincia de Navarra y Cantabria piden peraiso para que embarguen 4 religiosos para Maracáibo.

1 folio.

24 Noviembre 1763.

Sobre la reedificación de la Iglesia de San Buitasar de las Arias en la provincia de Cumaná. Varios documentos.

7 folios.

17 Enero 1769 - 13 febrero 1775.

A l presidente de la Contratación de Cádiz. Para que en la primera ocasión de registro disponga el envío a Cumaná de las dos campanas regulares, que ha resuelto el Rey, se dirijan de cuenta de la Real Hacienda con destino a la parroquia del pueblo de Naturales Guayqueffes de Nuestra Señora de Altagracia.

8 folios.

7 Julio 1777.

Cumaná año de 1760. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Consejo de Indias. El Gobernador de la Isla Margarita representó en 751 las estrecheces y miserias de las religiosas del convento de San Francisco de aquella ciudad. Se le dan 2 mil pesos.

16 folios.

4 febrero 1760.



(163-1-6)

Año de 1763, 70 y 71. Misiones de Capuchinos de la provincia de Andalucía. Para el alto Orinoco y el Rio Negro.

1 folio.

---

Consejo de Indias. Relación del padre Pray Gerónimo de Gibraltar, capuchino de la misión de Andalucía, que dá cuenta de haber reconocido el territorio entre el rio Apure y el Wata sin oposición de los naturales. Que se deben fundar nuevas misiones. Se acuerda fundarlas.

2 folios.

26 febrero 1771.

---

Consejo de Indias. Sobre 23 religiosos que debian ser enviados a las misiones de Capuchinos en el Alto Orinoco y Rio Negro.

5 folios.

7 Junio 1770.

---

El Gobernador Solano. Sobre que ya pacificada sus gentilidad ha enviado algunos religiosos capuchinos al otro lado del rio Apure para evangelizar. Se han congregado 4 pueblos. La Humildad y paciencia en Casaguan, Atamay, San José de Cunavide y la purísima Concepción de payaro.

5 folios.

26 Diciembre 1763.

---

Consejo de Indias. Pray Francisco de Vogel, capuchino, procurador general de Caracas, solicita permiso para enviar 7 religiosos a Rio Negro y el Alto Orinoco.

3 folios.

13 Enero 1767.

---

Al Real Tesoro. Sobre asistencias y aviamiento de los 13 capuchinos que de la misión de 23 concedida a los de la provincia de Andalucía, deben transferirse a Guayana por aquel puerto.

10 folios.

27 Marzo 1763.



(136-1-8)

Caracas 10 Abril 1770. El Gobernador avisa que ha puesto en conocimiento al Comandante de Guayana de Prefecto de las misiones del Alto Orinoco y Río Negro de la Real Orden para satisfacer 200 pesos anuales a los religiosos de aquellas misiones.

18 folios.

10 Abril 1770.

El Gobernador de Caracas. Avisa la llegada de los 13 capuchinos destinados a las misiones del Orinoco y lo acordado con el Juez eclesiástico de aquella Diócesis.

3 folios.

18 octubre 1769.

Real Tesoro. Contesta a la Orden de 19 que se le comunicó para asistencia y embargo de los 4 individuos que faltan para completar la misión de 28 capuchinos para el Orinoco.

10 folios.

28 Abril 1763.

Al Virrey de Santa Fé. Aumentando hasta 200 pesos anuales a cada Religioso capuchino de los destinados a las misiones del Alto Orinoco y Río Negro, que deberan abonar sobre aquellas Cajas Matrices.

6 folios.

8 Septiembre 1763.

El Obispo de Puerto Rico, expone a V.R.M. los motivos por los que le parece conveniente el envío de 7 religiosos capuchinos al Alto Orinoco y Río Negro, y que se aumenten 50 pesos, sobre los 150 que tiene aquel establecimiento.

4 folios.

28 febrero 1768.

Proposición del prefecto de las Misiones de Capuchinos en Caracas, del aumento de 7 religiosos más.

5 folios.

8 Agosto 1768.



(136-1-8)

Cumaná, Margarita y Trinidad, año de 1763. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

sobre consulta de 300 pesos para reedificar la Iglesia del pueblo de Sabaneta en la Isla de Trinidad.

1 folio.

5 Mayo 1763.

1765 a 1763. Misiones de Piritu y Orinoco de Religiosos Franciscanos observantes. (Tocan a Cumaná y Guayana).

1 folio.

Al Real Tesoro. Sobre el pago del aviamiento y pasage de la misión franciscana de 40 sacerdote y 2 legos que van a Guayana y Orinoco.

12 folios.

4 Julio 1763.

Real Tesoro. Avisa haberse conformado graciosamente el factor de la Compañía de Caracas en que la embarcación de ella que conduce la Misión Franciscana para Cumaná, y Nueva Guayana, la vaya a desembarcar al puerto de la Nueva Barcelona.

5 folios.

27 Junio 1763.

Peticion de dinero para el transporte de la misión franciscana que debería partir en el barco Coro de la Real Compañía Guipuzcoana.

1 folio.

2 Junio 1763.

Al Gobernador de Caracas. Para comprar a Crédito varios aperos para los indios congregados de nuevos pueblos y cultura de las tierras. A cuenta de las Cajas de las misiones de San Francisco y Orinoco.

8 folios.

29 Abril 1763.



(103-1-8)

Al Gobernador y oficiales Reales de Caracas. Repitiendole la orden de 3 de Abril de 1765 para el más puntual pago de las limosnas asignadas a las Doctrinas y Misiones Franciscanas del piritu.

6 folios.

29 Abril 1769.

prórroga por 10 años la limosna situada en Cajas de Caracas a favor de los misioneros franciscanos de la provincia del piritu.

4 folios.

29 Abril 1763.

sobre que la Real Hacienda costee el flete y transporte de 20 religiosos y 2 legos para las misiones franciscanas de Guayana y Orinoco.

3 folios.

22 Febrero 1733.

Consejo de Indias. Documentos de la visita de D. José Diguija a 33 pueblos a cargo de los religiosos observantes de piritu. Medidas tomadas.

8 folios.

20 Marzo 1765 y 1768.

Consejo de Indias. prórroga por 10 años a las Misiones franciscanas de Cumaná de la limosna para vino, cera y aceite.

3 folios.

10 Marzo 1763.

Resumen de las pretensiones de los misioneros de piritu.

1 folio.

1765 - 1768.

Al Gobernador y Oficiales Reales de Caracas. Repreñiendole la morosidad con que satisfacen las limosnas asignadas a los religiosos observantes de piritu, y que les paguen además de sus estipendios los atrasos.

3 folios.

8 Abril 1735.

Solicitud de distintos auxilios para el transporte de 48 religiosos franciscanos a piritu y Orinoco. 3 folios. 24 Abril 1763.



Sobre los cuarenta religiosos y dos lejos de España para Piritu en la provincia de Cumaná;

4 folios.

11 Enero 1769.

El Comisario General de Indias. Recomienda las instancias hechas por el procurador Comisario de las Misiones de Piritu.

1 folio.

17 Noviembre 1768.

Consejo de Indias. El Comandante de Guayana, D. Manuel Centurión, censurando la conducta de los misioneros Capuchinos Catalanes de la Guayana.

4 folios.

23 Agosto 1776.

Consejo de Indias. Sobre el establecimiento de un hato de ganado vacuno en el sitio de Guaynta, sustento de misioneros y conversos.

1 folio.

1 Agosto 1778.

Al Virrey de Santa Fé. Cédula aprobando la creación de un sacristan mayor sacerdote en el puerto de España, pueblo de la Isla de la Trinidad.

7 folios.

22 febrero 1777.

Cumaná año de 1764. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Petición del Gobernador de la Trinidad de la Guayana y del Obispo de Puerto Rico sobre la falta de doctrineros para la enseñanza de aquellos indios por ignorancia del idioma. Pidiendo ambos misioneros capuchinos la Cataluña.

6 folios.

3 septiembre 1766.

Caracas año de 1737 Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.





Consejo de Indias. Representación de Fray José Antonio de Vigue, procurador de las misiones de Capuchinos de la Guayana. Pidiendo se le acreciente la congrua a 150 pesos al año. Se accede.

2 folios.

28 Enero 1737.

Consejo de Indias. Fray José Antonio Vigue, procurador de las misiones de Capuchinos de la Provincia de la Guayana, pide el aumento de misioneros.

4 folios.

27 Agosto 1734.

Informe del importe del aviamiento de 11 religiosos sacerdotes y un lego a las provincias capuchinas catalanas. ( un informe del marques del real tesoro que llegó ya evacuado el asunto de 1 folio.)

5 folios.

21 Mayo 1770.

Peticion del procurador de las misiones capuchinas para que pasen a la Provincia de la Guayana a las misiones 25 familias de las islas Canarias que lo piden. Y que se libren a estos religiosos 3 mil pesos en las cajas de Caracas.

3 folios.

30 Septiembre 1734.

Los misioneros Capuchinos de la Guayana, piden una pequeña guarnicion para defenderse de los ataques de los indios.

6 folios.

23 Septiembre 1752.

Fray Fidel de Santo, procurador de las misiones de Guayana, Orinoco y Caracas, al cargo de los Capuchinos Catalanes. pide 11 misioneros y un lego. Se le envian.

1 folio.

8 Abril 1770.



Cumaná, Margarita y Trinidad, año de 1773. Consultas de materias eclesiásticas.

1 folio.

---

Relación de los misioneros capuchinos destinados a la provincia de Guayana, que se han transportado a Cumaná en la fragata Nuestra Señora de Monserrat.

2 folios.

6 Julio 1773.

---

Cumaná, Margarita y Trinidad, año de 1773. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

---

Expediente. Sobre consulta del estado de las misiones a cargo de los Capuchinos catalanes y sobre la sublevación de los indios de la Ciudad de Guirior y de los Maquiritares. providencias tomadas por el Capitan General de Caracas, para la subsistencia de la ciudad de Guirior y otros pueblos abandonados por los indios. Avisandole haberse aprobado aquellas providencias y el envio de 14 religiosos Capuchinos Catalanes y un lego.

20 folios.

Años 1777 - 78 y 79.

---

El Intendente D. José Abalos. Acusa el resibo de la real orden de 23 de Noviembre último, sobre la escolta de 25 hombres para las misiones de Guayana y encargo de fundación de algunos pueblos de españoles entre indios.

4 folios.

10 Abril 1780.

---

Cumaná año de 1784. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

---



(136-1-8)

Fray Fidel de Santo, procurador de las misiones de Capuchinos catalanes establecidos en la provincia de Guayana, pide 3 sacerdotes y un lego.  
3 folios.

22 Marzo 1764.

sobre la utilidad de que se estableciese el oficio de Comisario General de las misiones de capuchinos en Indias. (está en indifferente. Consultas eclesiásticas de 1777).

1 folio.

17 Diciembre 1777.

Consejo de Indias. Fray Fidel de Santo, procurador de las Misiones de capuchinos en Guayana. Pidiendo que los Gobernadores de Caracas, Margarita y Trinidad, no impidan la salida a las familias que quieren ayudar a fundar misiones como pobladores.

1 folio.

17 Diciembre 1764.

Angostura de Orinoco. Fray Fidel de Santo, dá gracias por la escolta que se ha concedido a aquellas misiones de Guayana, y hace recuerdo de la gracia que solicitó sobre situar sus limosmas en Cumaná.

3 folios.

8 Noviembre 1765.

El Gobernador de Caracas, informa a cerca de lo representado por el de Guayana en orden al suceso de la muerte del soldado Juan Marcos Zapata, y otros, y del atraso de la ciudad de Quirior.

3 folios.

14 Agosto 1778.

Sobre el estado de las misiones de Guayana a cargo de los Capuchinos de Cataluña (con quejas del Gobernador etc.)

1 folio.

8 Junio 1778.



Consejo de Indias. Fray Francisco Vogel, vice-comisario de las misiones de Capuchinos en Indias, ha representado en el Consejo a nombre del prefecto, la necesidad de 10 sacerdotes y un lego para enfermero.

7 folios.

13 Enero 1753.

El Consejo de Indias. Petición de Fray Francisco del Castillo de 30 religiosos más franciscanos, para la evangelización de la provincia de Cumaná. Se le conceden.

8 folios.

24 Mayo 1757.

El Consejo de Indias. Sobre dar 400 pesos para ornamentos y objetos necesarios a la Iglesia de Ntra. Sra. del Valle de Indias. Quayquerías de la isla Margarita. Se le dan.

1 folio.

21 Enero 1737.

Consejo de Indias. petición de limosna por el convento de San Francisco de la Asunción de la Isla de Margarita.

2 folios.

26 Mayo 1737.

Cumaná año de 1739. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

El Consejo de Indias. petición de Fray Miguel de Yarchena, de limosna para ornamentos de culto en nueve pueblos de nueva fundación se le concede.

8 folios.

27 Octubre 1739.

El Consejo de Indias. El prefecto de las misiones de Capuchinos de indios de Cumaná, pide religiosos. Se le conceden los 10 que pide.

2 folios.

13 Octubre 1739.



Consejo de Indias. Fray Francisco del Castillo, procurador general y misionero de las nuevas conversiones de Indios piritus y otras naciones en Cumaná, pide, y se le concede, prórroga por diez años de la limosna para manuntención de misioneros, sobre las Cajas de Caracas.

2 folios.

9 Junio 1739.

Cumaná año de 1740. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

El Consejo de Indias. Noticias de los indios de las misiones de la nación paria. Se acuerda enviar 6 misioneros más para estender las misiones.

2 folios.

11 Julio 1740.

Orden para que a petición de Fray Francisco del Castillo embarquen 40 religiosos para las misiones de piritus, palenques, Cumanagotos y otras.

7 folios.

27 Julio. 1739.

A Fray Francisco del Castillo sobre su petición de auxilio para su misión, y se le facilitan el embarco de 41 misioneros.

5 folios.

14 febrero 1741.

Cumaná año de 1746. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Para que se satisfagan a los 18 misioneros capucinos que han de partir para Cumaná lo que se les ha librado.

1 folio.

29 Marzo 1746.

Cumaná año de 1756. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.



Sobre fundación de nuevos pueblos y necesidad de más misioneros de la  
órden de San Francisco, según representación de Pray Francisco del Cas-  
tillo.

4 folios.

29 Enero 1737.

Cumaná año de 1737. Consulta de negocios eclesiásticos.

1 folio.

petición de aumento de sueldo por parte del organista de la Iglesia pa-  
rroquial de Cumaná.

1 folio.

23 Junio 1731.

Cumaná año de 1733. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Don José Santos Sánchez de la orden de predicadores sobre las causas qu  
impiden la conversión de los indios y pidiendo mercedes.

2 folios.

17 Diciembre 1733.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1780. Consultas sobre pro-  
visiones y materias eclesiásticas.

1 folio.

Petición de los misioneros franciscanos de Piritu, en la nueva Barcelo-  
na (de Cumaná) sobre aumento de 30 pesos sobre los 120 del sinodo.

5 folios.

13 Febrero

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1782. Consultas sobre pro-  
visiones y materias eclesiásticas.

1 folio.



( 138-1-8 )

Consejo de Indias. Representación de Fray Vicente Blasco, procurador de las misiones de religiosos de San Francisco en el Piritu y Rio Orinoco. Encargado de Evangelizar el pueblo de San Juan Bautista de Mucuras (Caribes). Sobre las disposiciones para el bautismo de infieles.  
5 folios. 17 Diciembre 1766.

Guayana y Cumaná. año de 1762. Sobre misiones y asuntos de misioneros observantes de San Francisco encargados de las de ambas provincias.  
1 folio. 18 Noviembre 1762.

El procurador de la Orden de San Francisco del Rio Orinoco sobre la necesidad de un hospicio en la nueva Guayana, con un sacerdote y un lego, para la asistencia y curación de misioneros.  
1 folio. 18 Noviembre 1766.

Al Intendente de Caracas. para que a los misioneros de San Francisco de las misiones de Cumaná y Guayana, se le paguen los sinodos en las provincias respectivas en que se hallen situadas las misiones y sin retrasos.  
7 folios. 18 Noviembre 1762.

Al Capitan General de Caracas, y a los Gobernadores de Cumaná y Guayana Para que se quiten de los pueblos que administran los misioneros de San Francisco, los capitanes, comandantes, corregidores o cabos, poniendolos a cargo de los mismos misioneros.  
36 folios. 18 Noviembre 1762.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1762. Consultas de materias y provisiones.  
1 folio.



( 136-1-8 )

Al Intendente de Caracas, para que a los misioneros del Alto Orinoco, se les anticipe al tiempo de su partida la mitad del sinodo para proveerse de lo más preciso.

6 folios.

11 Julio 1786.

petición de esención del derecho de alcabala por los misioneros Franciscanos del Piritu y Orinoco. Se les concede para la cuestión de limosnas

3 folios.

1 Febrero 1786.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1785. Consultas sobre materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. petición del cura rector de la Iglesia parroquial de Guayana de urgentes auxilios. Dictamen de acudir a ello.

3 folios.

27 Junio 1785.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1786. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Al Presidente de la Contratación. Se ha resuelto considerar a cada uno de los misioneros Capuchinos, 8 reales diarios por el tiempo que permanezcan en aquella ciudad.

5 folios.

21 Junio 1786.

Consejo de Indias. Sobre nombramiento de un viacrio superintendente para los territorios de la Margarita y demás anejos de puerto rico.

5 folios.

3 Enero 1785.





Cumaná año de 1753. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Al presidente de la casa. Se aprueba el flotar por cuenta de la Real Hacienda, el navío Holandés La Unión, para conducir a Cumaná la misión de 44 religiosos.

3 folios.

11 Septiembre 1753.

petición de los franciscanos del Colegio de Pomasque para mudar sus indios poblados en el rio Putumayo al Caquetó. Se les concede.

4 folios.

27 Marzo 1753.

Cumaná año de 1754. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Consejo de Indias. petición de los misioneros Capuchinos de Cumaná sobre que se aumente la limosna de 50 pesos anuales que goza cada uno.

3 folios.

7 Febrero 1754.

Cumaná año de 1755. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Consejo de Indias. petición del comisario de las misiones franciscanas en piritu de la escolta que se le prometió en 1752 y que no se les daba.

22 folios.

20 Diciembre 1755.

Cumaná año de 1756. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Consejo de Indias. petición del Gobierno espiritual del pueblo de San Lorenzo Martin por parte de los misioneros capuchinos aragoneses.

2 folios.

20 Septiembre 1756.



( 136-1-5 )

Consejo de Indias. Petición del Provincial de Capuchinos del reino de Aragón, de permiso para embarcar en San Sebastian, los misioneros para Cumaná en lugar de hacerlo en Cádiz.

1 folio.

30 Julio 1756.

Cumaná año de 1752. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Consejo de Indias. Petición de una misión de 3 sacerdotes y un lego por los religiosos capuchinos de Guayana de Cataluña. Se le concede.

11 folios.

22 Septiembre 1752.

Consejo de Indias. Representación del estado de las Misiones de Cumaná y Guayana, hecha por Fray Francisco Vajel, procurador general de las misiones en Indias, por muerte del prefecto enviado de Cumaná Fray Poo. de San Martín.

7 folios.

10 octubre 1752.

Consejo de Indias. Petición de ornamentos, calices y campanas, para nueve pueblos fundados por los capuchinos.

2 folios.

3 octubre 1752.

Consejo de Indias. Queja de los misioneros Capuchinos de Guayana de que los oficiales reales no les pagan lo que les deben. Orden de pagarles.

4 folios.

28 Septiembre 1752.

Consejo de Indias. El Gobernador de la Isla Margarita, D. Joaquín Moreno de Mendoza, informa las necesidades de los Religiosos del convento de la Iglesia de San Francisco de aquella isla.

3 folios.

19 Junio 1752.



Consejo de Indias. petición de los franciscanos misioneros de los indios  
piritus de campanas, ornamantas y calices para 3 pueblos que han funda-  
do.

2 folios.

16 Marzo 1752.

---



CONSULTAS DE MATERIAS Y PROVISIONES  
ECELESIASTICAS DE CUMANA, CUAYANA, MARGARITA Y TRINIDAD.

Expediente sobre la fábrica de la Iglesia parroquial de la Ciudad de Cumaná e incidencias.

154 folios.

Años de 1753 a 1734, 95, 97, 98.

El Consejo de Indias. Dictamen sobre la construcción de la Iglesia Catedral de Guayana y sobre los medios que consideraron más útiles y ventajosos para la fundación y buen gobierno de aquella nueva diócesis, los Obispos D. Francisco de Ibarra y D. José Antonio Moedano.

8 folios.

20 Mayo 1807.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1733. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Cumaná en Caracas. El Gobernador D. Vicente Esuparan, pretende sincesarse de ciertas expresiones que escribió en un oficio contra el Reverendo Obispo.

1 folio.

11 septiembre 1738.

Indice del pliego que el gobernador de Cumaná, remite a la secretaría de Estado y despacho universal de Gracia y Justicia y materias eclesiásticas. Avisando no haber llegado la carta nº 23 y las de los números 1º y 2º que se solicitan como de correspondencia última.

30 folios.

18 Noviembre 1733.

Cámara de Indias. D. José queypo Valdés, propone 5 puntos para remediar varios abusos que nota en dicha provincia. (Guayana en Caracas.)

3 folios.

17 octubre 1338.



Consejo de Indias. El Obispo de Guayana hace presente la providencia que tomó de encargar a los curas de almas que a los misioneros de su jurisdicción les encarguen como tenientes suyos la visita de las almas alejada.

7 folios.

25 Junio 1795 - 1798.

Cámara de Indias. Pone en conocimiento de V. M. haber admitido D. José Mohedano, el obispado de la Guayana para el que se ha nombrado.

1 folio.

22 Mayo 1733.

Consejo de Indias. Consulta de las Misiones de Capuchinos Catalanes de la Guayana. Sobre su actuación con los indios, si pueden servir de curas doctrineros y sobre el pago de los sinodos.

25 folios.

19 Abril 1737.

La Camara de Indias. El Dr. D. José Antonio Mohedano, electo obispo de Guayana, pide ayuda de costa de cajas reales para gastos de Bulas, pontificales y demás necesarios para trasladarse a su destino.

2 folios.

30 Julio 1800.

Consejo de Indias. El Cura de Cumanacoa pide 3 mil pesos para concluir la obra de la iglesia parroquial.

4 folios.

23 Julio 1800.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad. Año de 1800. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad. Año de 1780. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



La Cámara de Indias. Dos canongía mandados a eregir en la Nueva Diócesis de Cumaná. Para la primera ,se nombra a D. José Ventura, cura rector de la Guayana. Para la segunda a D. Antonio Prieto.

2 folios.

22 Diciembre 1730.

La Cámara de Indias. Creación del nuevo obispado en las provincias de Cumaná y Guayana, se nombra a D. Francisco de Ibarra, chantre de la catedral de Caracas.

2 folios.

23 Diciembre 1730

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1733. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. Instancia de D. José María Angeles, cura párroco de la Isla de Trinidad, solicitando más amplios poderes. (Pasó a Instancias de Cumaná del año 1730.)

1 folio.

15 Septiembre 1733.

Años de 1733 a 1733. Expediente sobre la división del obispado de Puerto Rico y erección de una nueva silla en la Guayana. Se proveyó este obispado

25 folios.

1733 - 1733.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1731, Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. Instancia del Prior del Convento del Santísimo Rosario del orden de predicadores de la ciudad de la Margarita. pide auxilio para la fábrica de su convento. 6 folios. 17 Agosto 1731.



(136-1-9)

Consejo de Indias. Sobre la instancia de Don Antonio Guerra, pidiendo como capellán a Fray Serafín de Calanda. (Quedó unido a la órden de 12 de Marzo de 1794 al obispo de Guayana para que no permitiese.)

1 folio.

23 Diciembre 1791

La Cámara de Indias. Aceptación del nuevo Obispado de la Guayana, por D. Francisco Ibarra, chantre de Caracas, 11 Julio 1791.

8 folios.

17 Julio 1791.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1793. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consejo de Indias. Sobre la instancia que D. Andrés José Narváez hizo para la parroquia de la ciudad de la Asunción de Ntra. Sra. (pasó al Sr. Vázquez. Remisiones del año 800.)

1 folio.

18 octubre 1793.

Cámara de Indias. Sobre el nombramiento de provisor de Guayana en favor de D. Miguel Herrera, Dr. en Sagrada Teología.

2 folios.

6 Noviembre 1793.

Cumaná, Guayana, Margarita, Trinidad, año de 1793. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Petición del electo obispo de Guayana de ayuda de costas.

2 folios.

30 septiembre 1791

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año 1793. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



Consejo de las Indias. Instancia del prefecto de los Capuchinos aragoneses Fray Francisco de Chiprana, en que pide se pongan en uno las facultades de confirmar y dispensar parentescos.

4 folios.

17 Octubre 1731.

Consejo de Indias. Sobre la cuestión suscitada por el vicario superintendente de Cumaná al querer apropiarse el derecho a proveer la cátedra de latinidad de dicha ciudad.

2 folios.

2 Septiembre 1735.

Consejo de Indias. Sobre si los misioneros tienen facultad de presencia matrimonios, administrar la comunión pascual y demás sacramentos a españoles sin facultades del obispo y si dichos obispos pueden nombrar sus tenientes. ( queda unida a otra de 11 de Septiembre de 1736 del gobernador de Cumaná.)

1 folio.

25 Junio 1735.

Consejo de Indias. petición de presbíteros y de poder mandar como curas interinos a los misioneros en la Guayana.

4 folios.

25 Junio 1735.

Consejo de Indias. Sobre que el convento de la Orden de Predicadores de Cumaná, se erija de menor en Casa Grande, trasladandose a ella los Religiosos del extinguido de la Isla de Sto. Domingo.

4 folios.

6 Mayo 1737.

El Gobernador de Cumaná remite a V.E. dos representaciones de cabildo seculares para que se traslade el Convento Grande y Universidad de los Padres Dominicanos de la isla de su nombre.

8 folios.

6 Agosto 1733.





(136-1-3)

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1736. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Cámara de Indias. petición de D. Francisco Ibarra sobre cuestión de sus rentas como Obispo de Guayana o Chantre que era de Caracas.

1 folio.

8 Junio 1736.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1737. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Sobre el traslado de la Casa Grande de la Orden de Santo Domingo desde la isla de dicho nombre por la cesión hecha a Francia.

12 folios.

21 Septiembre 1738.

Consejo de Indias. Sobre los graves inconvenientes de ausentarse los religiosos observantes de los pueblos de indios para la celebración del capitulo que se celebra cada trienio. (provincia de Cumaná)

5 folios.

14 Junio 1737.

Súplica de Fray Manuel Diaz, religioso nimalco, de que se le confiesa en propiedad la parroquia de San Juan de Aricagua en la Isla de Trinidad, que sirve ahora interinamente.

6 folios.

20 Julio 1738.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad año de 1801. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(136-1-3)

D. José Antonio Mohedano solicita se abonen las rentas de la mitra desde que renunció el curato del Chacao y se encargó del gobierno de la Diócesis.

2 folios.

23 diciembre 1801.

Motivo por el que la Cámara no hizo mención al punto relativo a dotación de los curas párrocos, sacristanes etc. de las Iglesias de las dos poblaciones del Pao y San Diego. (pasó a Remisiones de 1803)

1 folio.

9 Noviembre 1801.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1803. Consultas de puntos eclesiásticos.

1 folio.

petición del mayordomo de la parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción de la Isla Margarita, del señalamiento de alguna limosna anual.

20 folios.

26 Marzo 1804.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Consulta. El obispo de Guayana solicita auxilio para sus viajes de visitas.

5 folios.

17 diciembre 1804.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1805, Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(136-1-9)

Cámara de Indias. Admisión de D. José Ventura Cabello al obispo de Guayana.

7 folios.

23 octubre 1805.

Expediente sobre la licencia y prórrogas concedidas a D. José Queypo Valdés, canónigo electo de la Iglesia catedral de Guayana, para permanecer en estos reinos. Solicitud que se le coloque en España pasaporte concedido para su embarco y concesión de 500 pesos de la renta caída desde la vacante. Quejas contra su conducta e incidencias.

30 folios.

Años de 1735, 36, 37 y 1801, 2, 3.

Cumaná, Guayana etc. año de 1803. Consultas de asuntos eclesiásticos.

1 folio.

Consulta. Sobre que al obispo electo de Guayana se le concedan tres mil pesos para ayuda de costa.

2 folios.

22 Abril 1806.

La Cámara de Indias. provision de la Canongía de la Guayana en D. Luis José Alemán.

12 folios.

22 septiembre 1806.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad, año de 1807. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.

Cumaná, Guayana, Margarita y Trinidad. año de 1808. Consultas de negocios eclesiásticos.

1 folio.



Sobre la intencion de suprimir la vicaffia superintendencia eclesiástica de Cumaná, trasladar el archivo a Guayana y derogar sus intenciones sinodales, por parte del Obispo que fué de Guayana, D. Francisco de Ibarra.

12 folios.

21 Mayo de 1807.

Expediente de las solicitudes de D. Baltasar Narvaez, cura del puerto de pampatán en la diócesis de Guayana, relativas a que se le jubile con todas sus rentas de curato y los honores de canónigo de alguna de aquella catedrales.

7 folios.

18 Junio 1805 y 15 febrero 1808.

Folios sueltos del 18 al 28 de un expediente de la Real Hacienda.

10 folios,

sin fecha está en 1808.

Expediente sobre el permiso concedido a los presbiteros D. pedro perez y D. pedro Lobatón, para fabricar a su costa y a la de D. Antonio Gómez una iglesia en la banda opuesta del rio Neveri y Ciudad de Barcelona. y sobre el puente del rio Neveri.

18 folios.

1798-97 y 1805.



(158-1-10)

CONSULTAS DE MATERIA Y PROVISIONES ECLESIATICAS DE MARACAIBO.

Expediente en que se concede 2 mil pesos para la reedificación de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Maracáibo, sobre los fondos de vacantes mayores y menores de aquel Obispado. Ultimamente otros 8 mil más sobre dichos fondos.

13 folios.

10 Febrero 83 - 20 Abril 1801.

sobre erección de obispado en Mérida de Maracáibo, suministrado al Sr. Larrañaga en 28 Noviembre 1815.

1 folio.

1731.

Obispado de Mérida de Maracáibo. Lista de las personas para consultar el obispado de Mérida de Maracáibo.

5 folios.

8 Julio 1791.

Deanato de la Catedral de Maracáibo, lista de las propuestas lo mismo para los demás cargos.

7 folios.

1791.

Consulta sobre si convendrá dividir en dos provincias las misiones de Maracáibo y Santa Marta (Colocada en consultas de Sta. Marta.)

1 folio.

14 Septiembre 1750.

Expediente en que a continuación de la instancia para fundar un colegio de Jesuitas en Maracáibo se mandó salir de allí a dos jesuitas que residían en dicha ciudad. Encargando la enseñanza a los franciscanos. Por último se les permite residir a los dos jesuitas.

8 folios.

1700 - 1700.



(103-1-10)

Maracaibo año de 1776. Consultas de materias y provisiones eclesiástica  
1 folio.

\_\_\_\_\_

sobre el envío de misioneros capuchinos a Maracáibo.

15 folios.

1766 - 1776.

\_\_\_\_\_

Maracaibo año de 1780. Consultas sobre provisiones y materias eclesiásticas.

1 folio.

\_\_\_\_\_

Años de 1776 al 1780. Expediente sobre el obispado de Mérida de Maracáibo.

3 folios.

31 Agosto 1780.

\_\_\_\_\_

Maracaibo año de 1782. Consultas sobre provisiones y materias eclesiásticas.

1 folio.

\_\_\_\_\_

Cámara de Indias. Sobre expedición de bulas del obispo de Mérida de Maracáibo.

2 folios.

13 diciembre 1781.

\_\_\_\_\_

Expediente sobre misiones y misioneros capuchinos a Maracáibo pasó al año 84.

1 folio.

1782 - 1783.

\_\_\_\_\_

Petición del electo obispo de Maracáibo de ayuda de costa.

15 folios.

6 Marzo 1782.

\_\_\_\_\_

Maracáibo, año de 1785. Cartas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



Sobre la secularización de curatos de Maracáibo. (en consulta de 22 de diciembre de 87.)

1 folio.

23 Diciembre 1785.

Gracias para el auxilio de las misiones del órden de Sto. Domingo (se encuentra en consultas eclesiásticas de Santa Fé.)

1 folio.

23 Diciembre 1785.

Sobre el deplorable estado de las misiones de Sto. Domingo en Sta. Fé. (en provisiones eclesiásticas de Santa Fé.)

1 folio.

22 Diciembre 1785.

Sobre ampliación del Hospital de Maracáibo de los Reales novenos. (colocada en remates de dicho año 1788).

1 folio.

1788.

Maracáibo año de 1786. Consultas sobre materias y provisiones seculares.

1 folio.

Consejo de Indias. petición del obispo de Mérida de Maracáibo de ayuda para la Iglesia que suple de Catedral.

2 folios.

11 Octubre 1785-15 Julio 1788.

Consejo de Indias. Sobre creación de un colegio Tridentino en Maracáibo. (colocada en Eclesiásticos de Maracáibo en su fecha.)

1 folio.

5 Julio 1786.

Consejo de Indias. Sobre misión de 8 religiosos capuchinos de Navarra y Cantabria para Maracáibo ( en expedientes de Caracas de Gracia y Justicia, año de 1788).

1 folio.

1786.



(153-1-10)

Sobre señalar una legua cuadrada de terreno a cada pueblo de las misiones capuchinas. (se encuentra en consultas eclesiásticas de Caracas.)

1 folio.

31 Junio 1783.

Consejo de Indias. Sobre nombramiento por el Gobernador de Maracáibo, primo de Rivera de contador de diezmos a D. Miguel Antonio Bergerandi.

2 folios.

18 febrero 1783.

Maracaibo año de 1787. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Constituciones de misioneros capuchinos.

2 folios.

4 Mayo 1787.

Maracáibo año de 1787. G. y J. Consulta de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Sobre secularización del curato de Macuchies. (mandada al visitador González Pérez 17 Junio 1788.)

1 folio.

22 Diciembre 1787.

Consejo de Indias. Sobre misión de Capuchinos ( en expediente de la concesión de 8 religiosos en legajo de visiones.)

1 folio.

8 Agosto 1787.

Maracáibo año de 1789. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Vacante Canongía de Gracia en Maracáibo.

1784.

4 folios.





Consejo de Indias. Sobre la aprobación del nombramiento de contador de diezmos del obispado de Maracáibo.

3 folios.

28 Agosto 1783.

Consejo de Indias. Sobre el capellán D. José Antonio Sedeño y su suspensión en su ministerio.

4 folios.

3 Enero 1783.

Maracáibo año de 1791. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.  
1 folio.

Cámara de Indias. Vacante obispado de Mérida de Maracáibo, por muerte de Fray Juan Ramos de Lora. Listas de sujetos.

7 folios.

8 Junio 1791.

Siete consultas de otros tantos pravendas de la nueva Iglesia de Mérida de Maracáibo.

20 folios.

30 Enero 1791.

Ayuda de costas a D. Manuel Cándido Torrijos, electo obispo de Mérida de Maracáibo.

3 folios.

10 Enero 1792.

Cámara de Indias. Sobre lugar donde debía estar fija la silla episcopal de Mérida de Maracáibo.

2 folios.

10 Enero 1791.

Sobre una canongía de Mérida de Maracáibo.

30 folios.

14 Mayo 1788.

Mérida de Maracáibo año 1793. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas. 1 folio.



(126-1-10)

Solicitud de D. Francisco Xavier de Irastorza, deán de Mérida de Maracaíbo sobre relevación pago media anual.

1 folio.

3 Julio 1732.

Mérida de Maracaíbo año de 1732. Consulta de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Del Obispo de Mérida para que continúen los religiosos de aquella provincia en el curato de Mucuchies.

17 folios.

8 febrero 1767.

Expediente sobre recomendaciones a favor de D. Antonio Martínez Cosío. Concesión de una ración de Maracaíbo.

30 folios.

desde 1763 a 1732.

Expediente sobre canongía Magistral de la nueva Iglesia catedral de Mérida de Maracaíbo. Nombramiento de D. Juan Marimón.

30 folios.

años 1791 - 1732.

Maracaíbo año de 1806, Consultas de materias y provisiones eclesiásticas

1 folio.

Expediente del Intendente de Caracas, sobre haber querido el obispo de Mérida de Maracaíbo precisar a regresar al presbítero D. Juan José Oliva a la ciudad donde es natural (Mérida)

13 folios.

4 Agosto 1806.

La Cámara de Indias. provisión de la canongía magistral de la Catedral de Maracaíbo en D. Juan José Hurtado de Mendoza.

14 folios.

21 Abril 1806.



(138-1-10)

El Consejo de Indias. Sobre las capellanías de sangre y sus pretencio-  
nes, de la ciudad de Maracáibo (con una real cédula de 18 de Marzo de  
1776.

30 folios.

25 Julio 1808.

Maracáibo año de 1804. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.  
1 folio.

petición de D. Juan José Mendoza, de que se le perpetuase en el empleo  
de rector del Seminario de Mérida de Maracáibo.

6 folios.

18 Octubre 1804.

Sobre representación del Obispo de Mérida de Maracáibo sobre las obliga-  
ciones de su cabildo.

5 folios.

30 Abril 1804.

petición del cabildo de Mérida de Maracáibo, sobre que se le oiga res-  
pecto a la propiedad de ciertos bienes.

3 folios.

18 Abril 1804.

Maracáibo año de 1807. Consultas sobre aumentos eclesiásticos.

1 folio.

Provisión de la Canongía Doctoral de la Iglesia Catedral de Maracáibo  
en D. Luis Ignacio de Mendoza.

10 folios.

14 Octubre 1807.

Maracáibo año de 1805. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

Maracáibo año 1802. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



Consejo de Indias. Quejas del Cabildo de Mérida de Maracáibo sobre su Obispo y su provisor.

3 folios.

4 Noviembre 1805.

Cámara de Indias. Vacante por fallecimiento de D. Cristobal Osorio Nieto de Paz, de una ración en Mérida de Maracáibo.

2 folios.

4 Agosto 1808.

Maracáibo año 1793. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

La Cámara de Indias. Vacante, por ascenso de D. Lorenzo Vargas, de una ración en la Catedral de Mérida de Maracáibo.

3 folios.

18 Septiembre 1799.

Cámara de Indias. Vacante una ración en Mérida de Maracáibo, por ascenso de D. Mateo Más y Rubí.

10 folios.

15 Julio 1799.

Vacante Canongía magistral de Mérida de Maracáibo, por ascenso de D. José Rafael Torrejón.

4 folios.

1 Abril 1799.

Canongía de la Catedral de Maracáibo. proposición de sujetos para ella.

40 folios.

13 Abril 1799.

Maracáibo, año de 1800. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas

1 folio.

Vacante por fallecimiento de D. Antonio Espinosa del Obispado de Mérida de Maracáibo.

1 folio.

13 Noviembre 1800



Maracáibo año de 1801. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.  
1 folio.

Ayuda de 4 mil pesos a D. Santiago Hernández Milanés, electo Obispo de Mérida de Maracáibo.

5 folios.

1 Noviembre 1801.

Sujetos para una ración en la Iglesia de Mérida de Maracáibo, vacante por ausencia de D. Juan Antonio Troconis.

2 folios.

15 Junio 1809.

petición de que se le conceda la renuncia que hace de un puesto D. Juan Antonio Troconis, electo racionero de Mérida.

1 folio.

9 Marzo 1801.

Nombramiento de Obispo de Mérida de Maracáibo en D. Santiago Hernández.

1 folio.

30 Enero 1801.

Sobre que la ciudad de Coro se agregue al Obispado de Caracas, separandola del de Maracáibo.

1 folio.

17 Agosto 1805.

Maracáibo año de 1798. Consulta de Materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.

La Cámara de Indias. La solicitud del Obispo de Mérida de Maracáibo para que se le entreguen las rentas se encuentra en Instancias de 1798.

1 folio.

Maracáibo año de 1795. Consultas de materias y provisiones eclesiásticas.

1 folio.



(106-1-10)

Cámara de Indias. Concesión a Fray Antonio Espinosa, obispo electo de Mérida de 4 mil pesos sobre vacantes.

3 folios.

11 Diciembre 1735.

proposición de personas para el obispado de Mérida de Maracáibo. Se nombra a Fray Antonio Espinosa.

6 folios.

29 Julio 1735.

Vacante una ración en la Catedral de Mérida de Maracáibo, se nombra a D. Lorenzo de Vargas.

11 folios.

2 Noviembre 1735.

Sobre la villa de Ginamaica y su dependencia en lo espiritual de una provincia distinta de la temporal.

8 folios.

17 Enero 1735.

Maracáibo año de 1736. Consultas de materias y provisiones eclesiástica

1 folio.

Petición de D. Mateo Más y Rubí, racionero de la Catedral de Maracáibo, pide se le conceda en la Universidad de Caracas diversos grados.

3 folios.

21 Enero 1737.

Sobre los espolios de los prelados a sus Catedrales respectivas y el fallecimiento del de Mérida de Maracáibo.

4 folios.

30 Agosto 1736.

Vacante Canongía Catedral de Mérida de Maracáibo.

55 folios.

31 Agosto 1735.

Vacante una ración en Maracáibo.

20 folios.

14 Julio 1734.



MATERIAS E INFORMES ECLESIASTICOS.

El Capitan Luis Coronado suplica la aprobación y confirmación de las constituciones para la Cofradía de Animas en la Iglesia Catredal de Sto. Tomás de Guayana.

166 folios.

7 Diciembre 1813.

Relación Reservada e informes secretos de todos los eclesiásticos residentes en el obispado de Santiago de León de Caracas.

37 folios.

5 Marzo 1768.

petición de media Ración para Don José Blás Hereaz.

1 folio.

10 Mayo 1765.

El Gobernador de Caracas Informa en favor de D. Mariano de Walpica para una prebenda de Lima.

2 folios.

18 Junio 1765.

El Obispo de Maracaibo. Sobre. El aumento de prebendas en aquella Catredal.

1 folio.

17 Octubre 1817.

Vacante de Tesorero, por muerte de D. Pedro Díaz Orgaz en Caracas.

2 folios.

14 Octubre 1761.

Petición del Obispo de Guayana, de ayuda de costa para hacer la visita de su obispado. Se encuentra en Mercedes y pensiones sobre Cajas

Reales.

7 Junio 1804.

1 folio.



Isla de la Trinidad. Matérias Eclesiásticas. 1763-1777.

1 folio.

Isla de la Trinidad. Providencia sobre creación de un sacristán mayor sacerdote en aquella Isla con 200 pesos anuales.

2 folios

El Febrero 1777.

Isla de la Trinidad. Diligencias para la creación de un sacristan mayor sacerdote, para la Iglésia parroquial del Puerto principal de aquella Isla. Y para proveer de sacerdotes aquellas iglésias desde 1763-1776.

6 folios.

El Febrero 1763-13 Noviembre 1776.

Informe del Gobernador de la Ciudad y provincia de Maracáibo, sobre los eclesiásticos seculares de su gobernación.

10 folios.

26 Mayo 1770.

Informe eclesiásticos de la provincia de Venezuela ( es un duplicado)

6 folios.

20 Enero 1768.

Vacante en la Catedral de Caracas de media ración por muerte de D. Blas

Arroiz Relación de eclesiásticos para ello. ( es un duplicado).

11 folios.

2 Julio 1763.

Guayana. Matérias eclesiásticas. Providencias e Informes. 1768-1817.

Peticion del Decanato de la Iglésia de Caracas por D. Narciso Bonias.

1 folio.

El Gobernador de Caracas avisa la muerte de D. Francisco de la Vega, Dean de la Catedral de dicha ciudad.

6 folios.

27 Junio 1763.





(136-1-11)

provincia de la Guayana. Proyectos de construcciones de Iglesias. Estado de la fabrica de la Iglesia Parroquial y arbitrios para construcción. Nombramiento de Capellán de aquel Presidio. Representación de Curas sobre pobreza de sus Iglesias.

18 folios.

1768-1817.

Barador del consejo sobre la petición de D. José Ventura Cabello, electo obispo de Guayano, sobre que se le auxilie.

1 folio.

26 octubre 1803.

Sobre el estado deplorable de las Misiones franciscanas en Guayana. (Véase misiones de la Guayana.)

1 folio.

14 Julio 1804.

El Obispo electo de Guayana. Informe. Sobre varios puntos relativos a sugetos, culto y servicio de su Catedral.

2 folios.

27 Abril 1811.

Santa Iglesia Catedral de Guayana sobre su reedificación, distribución en diezmos y otros puntos.

1 folio.

10 Noviembre 1806.

Informe del Gobernador de Cumaná. Sobre fondos y arbitrios para la fábrica de la Iglesia Parroquial de aquella ciudad.

5 folios.

12 Enero 1797.

Al Gobernador Intendente de Cumaná. Cédula. Sobre lo resuelto a cerca de la pronta reedificación de la Iglesia parroquial de aquella ciudad.

2 folios.

27 Mayo 1797.



El Gobernador de Cumaná. Informa. Necesidad de que se continúe la fábrica de la Iglesia Parróquial de aquella Ciudad.

5 folios.

17 Junio 1782.

El arquitecto D. Ventura Rodríguez Informa. Con vista del que ha hecho al Consejo sobre el Estado de la fábrica de la Iglesia parroquial de Cumaná.

4 folios.

14 Enero 1785.

El Gobernador Intendente de Cumaná. Arbitrios para la conclusión de la fábrica de la Iglesia comenzada en la Nueva Barcelona.

3 folios.

18 Septiembre 1805.

El Mayordomo de la fábrica de la Iglesia parroquial de la villa de Todos los Santos del Calabozo, de la provincia de Caracas. Informa. Sobre que la Real Hacienda contribuya con un tercio a la fábrica de dicha iglesia.

5 folios.

11 Junio 1794.

El Comité Intendente de Barinas, sobre. Las Cuentas de fábrica de aquella Iglesia correspondientes desde 1799 - 1802.

1 folio.

30 Abril 1805.

El Presidente de la Real Audiencia y Cabildo Eclesiástico de Caracas. Informa. Solicitando el Real permiso para la construcción de Nueva Iglesia Catedral.

1 folio.

11 Julio 1794.

Petición del mayordomo de fábrica de la Iglesia parroquial de San Pedro del puerto de la Guaira, dé limosna para la reedificación de la Iglesia.

4 folios.

13 Abril 1788.



(136-1-11)

El Obispo y Gobernador de Caracas. Sobre la solicitud del cabildo secular de la Villa de San Carlos de Austria, sobre la fundación de dos conventos.

10 folios.

11 Febrero 1783.

petición del Cabildo, Justicia, Regimiento y Cura rector de la villa de San Carlos provincia de Venezuela, de fundar un Convento de la orden de la Merced.

2 folios.

17 Mayo 1779

El Obispo de Caracas. Informe. Sobre una petición de que se construya una Iglesia parroquial en el Rio de Chavasquén donde habitan unos indios de los establecidos en el pueblo de Humacaro.

5 folios.

22 Octubre 1777.

Don Santiago Ramón Respardizar, cura rector de la parroquia de San Baltasar de Cumanacoa, provincia de Cumaná. Sobre. Que se libren 3 mil pesos a lo que ascendía el noveno de dicha parroquia para su terminación.

3 folios.

3 Mayo 1804.

Petición de D. Santiago Ramón de 3 mil pesos para la fabricación de aquella Iglesia.

2 folios.

17 Marzo 1800.

El Intendente de Caracas. Informe. Sobre el estado de la fábrica de la Iglesia parroquial de San Felipe de Austria en la provincia de Cumaná.

7 folios

6 Marzo 1773.



Don Fernando Manuel Bernardo, cura de la Nueva Barcelona de Cumaná.  
Informe. Sobre su petición de 1000 pesos de limosna para construir un  
órgano, y 1000 pesos anuales para dotar al organista.  
3 folios. 20 Junio 1778.

Don Pedro Luís del Bastardo, cura rector del pueblo del pao en Cumaná.  
Sobre, por la ruina de su parróquia, se le concedan algunas limosnas.  
2 folios. 3 Junio 1777.

Don Pedro Luís del Bastardo, juez eclesiástico de la Villa del Pao.  
Sobre que se le concedan a la Igleésia parroquial de la citada villa  
366 pesos, 5 realty 4 maravedíes en cada año, durante 4 años.  
2 folios. 6 Febrero 1778.

El Gobernador de Cumaná. Sobre la fábrica de la Iglésia parroquial de  
Cumaná y su continuación.  
2 folios. 22 de Enero 1776.

Sobre que se conceda algunas limosnas, para terminar su fábrica, a la  
Iglesia parroquial de la ciudad de San Felipe de Austria.  
2 folios. 11 Julio 1776.

Sobre la reconstrucción de la Iglésia parroquial de San Baltasar en la  
Provincia de Cumaná.  
5 folios. 8 Agosto 1775.

Los indios de San Juan Bautista de Macarapana, piden una nueva Iglésia,  
y los de Santa Ana de Mariquitar, piden de les asigne un cura párroco.  
3 folios. 22 Noviembre 1771.

El Gobernador interino de Cumaná. Sobre. El estado de la fabrica de la  
Iglésia Parroquial de Barcelona.  
2 folios. 16 Diciembre 1767.



(136-1-11)

El Gobernador Interino de Caracas. Sobre la ruina de la Iglesia parroquial de la villa de changua, para cuyo remedio solicita auxilios.

2 folios.

15 Diciembre 1787.

Descripción de los eclesiásticos seculares, que no son beneficiados, que habitan la provincia y Gobierno de Cumaná.

5 folios.

15 Julio 1787.

El Obispo de Caracas a V.M. expone, sujetos para la dignidad de Dean vacante en su Iglesia.

3 folios .

16 Junio 1768

petición del Clero de Caracas de que se les quite el obispo que tienen.

4 folios .

17 Abril 1768

Informe de los eclesiásticos de la provincia de Venezuela.

5 folios.

20 Enero 1768.

Guayana. Matérias eclesiásticas. Informes 1816-1819.

Don José Olazarra comisionado por el Gobernador de la provincia de Guayana. Y Fray Fausto de Barcelona capuchino. Sobre las solicitudes en razón de las Misiones de aquella provincia.

2 folios.

18 Enero 1816.

El Gobernador de la Provincia de Guayana. Sobre el fallecimiento del Reverendo Obispo de aquella provincia y de 40 misioneros capuchinos, de las misiones del Caroni.

1 folio.

21 Noviembre 1819.

In forme del Obispo de Caracas sobre los eclesiásticos de su obispado.

23 folios.

5 Marzo 1768.



(186-1-11)

Maracaibo. Materias eclesiásticas. 1775-1811.

Maracaibo. (Véase en Dízmos la Cédula de 10 de Diciembre de 1788 sobre creación de éste obispado.)

1 folio.

El Obispo de Maracaibo, sobre si las adquisiciones de manos muertas deben satisfacer el 15% ó el 20.

1 folio.

26 Agosto 1811.

La Junta Superior de Caracas. Sobre si debe observarse en Maracaibo el artículo 8º del concordato de 1787.

4 folios.

31 Octubre 1801.

El Gobernador Intendente de Caracas. Cédula. Sobre haberse aprobado la cuentas de fábrica de la Iglesia parroquial de aquella Capital.

2 folios.

13 Febrero 1798.

Al Gobernador Intendente de Maracaibo. Aprobando las cuentas de la fábrica de la Catedral de Mérida desde Noviembre de 1773 a Junio del.

1783.

1 folio.

23 Febrero 1798.

Al Gobernador Intendente de Maracaibo. Aprobando las cuentas de la fábrica de la Iglesia parroquial de la ciudad de Truxillo.

1 folio.

23 Febrero 1798.

Al Obispo de Caracas para que nombre una persona para hacer la división de la Diócesis de Maracaibo.

2 folios.

5 Septiembre 1795.



(136-1-11)

Al Arzobispo de Santa Fé de Bogotá. Cédula. Para que nombre una persona que realice la división de la diócesis de Maracáibo.

2 folios.

5 Septiembre 1795.

A la Audiencia de Caracas. Cédula. Para que señalen las dietas a D. Estéban de Valderrama comisionado para hacer la división del territorio de Maracáibo.

3 folios.

5 Septiembre 1795.

Al Obispo de Maracáibo. Sobre que pagados los sinodales los nuevos curas de los Macuchíes y Mucumba, haga retirar al religioso Agustino que existiese en la misión de Aricagua.

2 folios.

1 Diciembre 1793.

Al Gobernador de Maracaibo. Cédula. Aprobándole las cuentas que remitió del Mayordomo de la Fábrica de la Iglesia parroquial.

2 folios.

7 Junio 1791.

Al Deán y Cabildo de la Metropolitana de Sta. Fé de Bogotá. Cédula. Manifestando la agregación de la ciudad de Pamplona y parroquia de San José al obispado de Maracáibo.

2 folios.

12 Marzo 1790.

Al Virrey de Sta. Fé de Bogotá. Ordenándole que con la mayor brevedad efectúe la unión de la Ciudad de Pamplona y de la parroquia de San José al obispado de Maracáibo.

4 folios.

12 Marzo 1790.

Al Arzobispo de Sta. Fé de Bogotá. Cédula sobre que la parroquia de San José y la ciudad de Pamplona pasa al nuevo obispado de Maracaibo.

10 folios.

12 Marzo 1790



(136-1-11)

Al Cabildo de Maracáibo. Sobre haberse desatendido su petición de que la Silla episcopal se erigiese en Maracáibo y nó en Mérida.

4 folios.

12 Marzo 1730.

Al Obispo de Maracáibo, participandole haberse aplicado a la Iglésia que sirve interinamente de Catedral, las cantidades a que han ascendido las cajas del Ercusado.

2 folios.

24 Septiembre 1786.

Al Gobernador de Maracáibo, ordenándole llevar solo 8 pesos por la expedición de los títulos a los Beneficiados curados.

3 folios.

16 Marzo 1786.

Al Obispo de Maracáibo, comunicandole la órden de que aquel gobierno lleve sólo 6 pesos en la expedición de títulos.

2 folios.

16 Marzo 1780.

Al Gobernador de la Provincia de Maracáibo. Cédula. Para que se ponga cura própio en el pueblo de Zuzima, y un Alcalde pedaneo que administre Justicia en él.

3 folios.

11 Diciembre 1775.

Provincia de Maracáibo. Sobre la creación del nuevo obispado y sus resultados desde 1775-1804.

1 folio.

El Reverendo Obispo de Maracáibo. Sobre si debe franquear a su costa el informe anual que deben enviar los obispos y las dudas que halla de consular.

2 folios.

10 Septiembre 1804.





(108-1-11)

El Gobernador de Caracas y el Obispo de Mérida de Maracáibo. Sobre expedir títulos formales a los previstos en Beneficios y sacristías mayores.

3 folios.

28 Julio 1804.

El Gobernador Intendente de Maracáibo. Sobre la petición de que se erija nuevo obispado demembrando el territorio que le componga.

8 folios.

23 Noviembre 1803.

El Cabildo eclesiástico de Mérida. Para que se le tenga por parte en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Maracáibo sobre que se erija obispo en aquella ciudad.

1 folio.

28 Noviembre 1803.

El Arzobispo Virrey de Santa Fé, el Obispo y el Gobernador de Maracáibo Sobre los límites y jurisdicción que deben tener el nuevo diocesano, de la provincia de Maracáibo.

6 folios.

10 Noviembre 1784.

Informe sobre la necesidad de crear un nuevo obispado en la ciudad de Maracáibo.

3 folios.

7 Noviembre 1778.

El Virrey de Sta. Fé y oficiales Reales de Maracáibo. Informe. Con vista del plano que remitan de los curatos existentes en ésta última provincia.

2 folios.

14 Enero 1775.

El Intendente de Maracáibo. Sobre las cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial de la villa de perijá. Desde 10 Febrero 1783 hasta 12 Diciembre 1784.

1 folio.

8 Agosto 1737.



(136-1-11)

Don Enrique de Menzaineda, Cura de Mucuruba sobre su queja de no haberse dado cumplimiento a la Real Cédula de 1 de Diciembre de 1793 ordenando se le pagasen el sinodo.

1 folio.

24 Mayo 1803.

El Gobernador Intendente de Maracáibo. Sobre las cuentas de fábrica de la Iglesia parroquial de Maracáibo desde 1790-1795.

3 folios.

5 Agosto 1797.

El Gobernador Intendente de Maracáibo. Cuentas de la fábrica de la parroquia de Truxillo desde 1777-1783.

2 folios.

8 Agosto 1797.

El Gobernador Intendente de Maracáibo. Sobre las cuentas de Mérida desde el 87- 89.

2 folios

8 Agosto 1797.

Iglesia parroquial de Maracáibo. Sobre las cuentas de su fábrica desde 1790 - 1792.

2 folios.

14 Mayo 1794.

Don Juan Esteban de Valderrama, auditor de Guerra de la Provincia de Maracáibo. Sobre una Instancia para que se le asigne cuota para los gastos de la División de límites de la Nueva Diócesis que está comisionado.

2 folios.

9 Diciembre 1794.

El Obispo de Maracáibo. Informa. Sobre la retención de simodos de los curas doctrineros de aquella provincia que carecen de lo necesario.

1 folio.

30 Abril 1794.



El Obispo de Mérida y el Gobernador de Maracáibo. Sobre la fundación, dotación, rentas y Religiosos del Convento de Agustinos de la ciudad de Mérida.

6 folios.

5 Marzo 1791.

La fábrica de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Maracáibo. Sobre sus cuentas de 1788 y 89.

2 folios.

25 Noviembre 1790.

El Obispo de Maracaibo. Sobre su carta de 28 Febrero de 1788, dando cuenta de las providencias dadas sobre ración de derechos parroquiales.

2 folios.

9 Mayo 1789.

El Obispo de Mérida de Maracáibo. Sobre la necesidad de aumentar en aquella iglesia Catedral 2 medias Raciones, crear algunos beneficios simples y demás que se expresa.

3 folios.

11 Agosto 1788.

El Obispo de Mérida de Maracáibo. Sobre si el curato de Mucuchies y su agregado de Mucuruba pertenece a los religiosos agustinos de aquella Provincia.

6 folios.

3 Julio 1787.

El Obispo de Mérida de Maracáibo, informe. Sobre que se emplee el importe de las del excurado a la fábrica de la Iglesia que sirve de Catedral.

2 folios.

27 Enero 1786.

El Obispo de Mérida de Maracáibo. Sobre el inconveniente que encuentra para suministrar curas que administran, a varias parcialidades de Indio.

2 folios.

18 Agosto 1785.



(138-1-11)

El Obispo de Mérida de Maracáibo. Quejas de los excesivos impuestos que exige aquél Gobernador por los beneficios curados.

3 folios.

9 Agosto 1785.

Informe reservado de todos los eclesiásticos de la Diócesis de Caracas en 9 Mayo de 1763. por el Gobernador.

57 folios.

9 Mayo 1763.

Obispado de Caracas. Materias eclesiásticas.

1 folio.

El Reverendo Obispo de Maracáibo y el Deán y Cabildo de Caracas. Sobre la demarcación de límites de aquellas dos diócesis.

1 folio.

19 Mayo 1819.

El Arzobispo de Caracas, sobre la mala administración de diezmos, e imposibilidad en que se halla de sostener y pagar sus cargos.

1 folio.

6 Marzo 1816.

A cerca del valor y cargos de la Mitra de Caracas.

1 folio.

18 Octubre 1816.

Petición de Don José Queypo Valdés de que se le aumenten los alimentos y del Alcáide de la ciudad de Guayana de 1500 reales.

1 folio.

23 Abril 1805.

Sobre qué asignación deberá satisfacerse al convento de San Francisco de Cádiz por los alimentos que suministra al canónigo de la Guayana D.

José Queypo y Valdés.

2 folios.

20 Diciembre 1803.

El Juez de Arriada de Cádiz, sobre que se le reintegren 4,740 reales que suplió por el transporte a Madrid de D. José queypo y Valdés.

1 folio.

18 Julio 1805.



El Guardian del Convento de San Francisco. Sobre que se le abonen los gastos causados por D. José Queypo y Valdés.

1 folio.

28 Enero 1805.

Obispado de Caracas. Matérias eclesiásticas. providencias sobre erección de Curatos, Sinodos de Curas, fundación de Iglesias etc. 1752 - 1796.

1 folio.

A la Junta de sinodos de Caracas. Aprobando la calidad de los curas lectores de aquella Catedral.

2 folios.

22 Enero 1731.

Al Obispo y Cabildo de Caracas. Cédula. Sobre haberle concedido un año más de licencia para tomar posesión al canónigo D. José Carballo Banguemert.

1 folio.

21 febrero 1788.

Al Intendente de Caracas. Sobre lo representado por Don Pedro Regalado Riera, cura de Caraca de dicha provincia, sobre su cóngrua.

3 folios.

13 Diciembre 1787.

Al Gobernador de Caracas. Ordenándole disponga de común acuerdo con el Obispo la fundación de la Iglesia de Ntra. S<sup>a</sup> de Begoña en el Valle de Niguanagua.

2 folios

20 Enero 1786.

Al Obispo de Caracas. Sobre fundación de la Iglesia de Ntra. S<sup>a</sup> de Begoña en el valle de Nanguanga.

2 folios.

20 Enero 1786.



Al Intendente de Caracas. Ordenándole que a los curas doctrineros que representaba D. Jaime Francisco Galindo, le satisfaga los sinodos.  
2 folios. 18 Febrero 1784.

Al Obispo de Caracas. Encargandole reintegre los sinodos a D. Jaime Francisco Galindo y a los curas doctrineros que representaba.  
2 folios. 18 febrero 1784.

Al Gobernador de Caracas. Ordenandole dé los sinodos a D. Jaime Francisco Galindo y a los curas doctrineros que representa. (duplicado.)  
2 folios. 18 febrero 1784.

A D. Antonio Suárez de Urbina, medio Racionero de Caracas. Sobre haberse denegado sus pretensiones. ( es un duplicado.)  
2 folios. 4 Diciembre 1783.

A los oficiales Reales de Caracas. Sobre que no se innove en la paga al Cura Doctrinero del pueblo de Choroni.  
1 folio. 12 Diciembre 1717.

Al Gobernador de Caracas. Sobre que se les reintegre la legua de egipto a los indios Choroni y se pague el sinoco al cura de dicho pueblo.  
4 folios. 12 Diciembre 1777.

Al Obispo de Caracas. Cédula. Para que ponga cura propio en el pueblo de Zurima (Maracáibo.)  
3 folios. 13 Diciembre 1775.

D. Manuel Machado y Luna, obispo de Caracas. Cédula. Por la cual aprueba S.M. la erección de las Parróquias. (contiene un duplicado.)  
7 folios. 8 Octubre 1752.



Caracas. Cuentos de Fábrica. 1773 - 1804.

1 folio.

El Contador de Diezmos. Sobre aumento de 1000 pesos para las fábricas de las iglesias del obispado de Caracas. (véase en Diezmos.)

1 folio.

14 Junio 1804.

El presidente de la R. Audiencia y Cabildo Eclesiástico de Caracas. Informe. Sobre la petición de D. Antonio Pablo González peraza de administrar las rentas del Ercusado.

4 folios.

27 Abril 1796.

Instancia de D. Antonio Pablo González peraza. para que se le nombre Mayordomo de fábrica de Catedral de Caracas y administre el Ercusado.

3 folios.

18 Enero 1796.

Sobre la providencia para que el Tesorero liase las cuentas de la fábrica de la Iglesia de Caracas y de los 4 novenos beneficiados de 1703 - 1730 y 1731.

2 folios.

30 Septiembre 1735.

El Cabildo de la Catedral de Caracas. Sobre expediente causado sobre decadencia del culto Divino de aquella.

3 folios.

13 Julio 1730.

El Gobernador de Caracas. Sobre la dación de cuentas del mayordomo de aquella Catedral D. Martín Jorge Arcaño. (hay un duplicado.)

7 folios.

15 Diciembre 1734.

El Deán y Cabildo de la Sta. Iglesia de Caracas. Sobre reparos que puso el Obispo con motivo de la obra hecha en aquella Iglesia.

3 folios.

23 Octubre 1782.



(136-1-11)

El Gobernador de Caracas. Informe sobre su carta y expediente relativo a dación de cuentas y fianzas por el Mayordomo de fábrica de aquella Catedral D. Juan Ignacio Lecumberri.

4 folios.

16 Septiembre 1786.

Informe del Gobernador de las cuentas presentadas por el Mayordomo de fábrica de la Catedral. Resistencia de éste a dar fianzas.

4 folios.

24 Mayo 1777.

Informe sobre las cuentas de D. Juan Ignacio Lecumberri, mayordomo de fábrica de la Catedral de Caracas.

2 folios.

29 Mayo 1776.

D. Miguel Muñoz vicario del Obispado de Caracas. Sobre que D. Juan Ignacio Lecumberri diese fianzas y se le impusiese censo.

4 folios.

8 Noviembre 1775.

El Gobernador de Caracas. Informe. Sobre haberse negado el Obispo a remitirle las cuantas de fábrica de la iglesia del pueblo de Santa Rosa.

4 folios.

16 Diciembre 1774.

El Gobernador de Caracas. Sobre si deberan presentarse solo el vice-patrono las cuentas de la Iglesias, Catedrales y parroquiales.

2 folios.

13 Octubre 1773.

Caracas. Informen sobre el monasterio de la Concepción.

1 folio.

1775 - 1735.

D. José Ceferino González. Cura rector del pueblo de Macarao en el Obispado de Caracas. Sobre que se le señale congrua sobre los diezmos de su

Parroquia.

30 Septiembre 1.795.

2 folios.





El Obispo de Caracas. Sobre su propuesta de religiones y criados de que puede contar el monasterio de la Concepción.

1 folio.

18 Septiembre 1773.

D. Fernando Malpica. Informe sobre el expediente matrimonial ante el provisor de Caracas con Dña. María Francisca de Lemos.

1 folio.

27 Febrero 1773.

Curas y Doct<sup>o</sup>rineros en Caracas desde 1768 - 1804.

1 folio.

D. Francisco Escandon, vecino de Caracas. Que se le abonen 1295 pesos que quedaron debiendo las cajas a su testador D. Manuel José de Montenegro.

11 folios.

5 Abril 1804.

El Fiscal de Cuentas de Caracas. Sobre que la Catedral percibía no sólo la 4<sup>a</sup> decimal de los diezmos de sus distrito sino, tambien de los de las ciudades de San Felipe de Austria, San Baltasar de los Arias, Valles de Carupano y Rio Carives.

4 folios.

El Julio 1736.

El Intendente de Caracas. Sobre Instancia de D. Pedro Regalado Riera. Cura de Carora sobre que se le complete la congrua de 50 mil maravedíes.

4 folios.

30 Junio 1737.

Al Obispo de Caracas. Sobre que se le pague a D. Pedro Regalado Riera ciertas cantidades.

2 folios

16 Diciembre 1737.



Don José de Avalos. Intendente de la Provincia de Venezuela. Sobre los diputados en torno al serialamiento de sinodos.

2 folios.

22 Septiembre 1787.

El Intendente que fué de Caracas D. José de Avalo. Sobre las disputas del Obispo y Provisor en torno a los sinodos de los curas Doctrineros.

1 folio.

14 Enero 1784.

D. Jaime Francisco Galindo, para sí y los doctrineros de toda la provincia de haberseles suspendido los sinodos.

11 folios.

9 Mayo 1783.

El Reverendo Obispo de Caracas. Propone el nombramiento de un Cura y Sacristan para la nueva ciudad de la Guayana.

1 folio.

15 Marzo 1776.

El Gobernador de Caracas. Reclama la concordia que tasaba el estipendio de los curas y lo necesario para pan, vino y cera.

2 folios.

16 Marzo 1774.

El Gobernador de Caracas. Solicitud de D. Manuel José Montenegro, cura del valle de Coroní, que se le paguen los sinodos que le correspondan.

4 folios.

16 Marzo 1774.

Maracaibo. Materias Eclesiásticas. Informes. 1816- 1813

1 folio.

El Obispo de Maracaibo. Sobre aumento de dos prebendos en su Catedral.

1 folio.

13 octubre 1813.



D. Manuel José Montenegro. Sobre el Estado del Pueblo de Cubiro, producido por los intereses particulares de Curas y Corregidores.  
4 folios.

23 Febrero 1768.

Sobre la compra de la Corbeta Santa Clara para servicio de la Marina.  
1 folio.

30 Agosto 1813.

El Obispo electo de Mérida de Maracáibo. Sobre que se envíen 15 religiosos capuchinos a las reducciones de indios de aquella provincia.

2 folios

25 Septiembre 1813.

Sobre que se restablezcan las fiestas de la Nube, de Desagravios y del patrocinio de Nuestra Señora.

1 folio.

20 Diciembre 1816.

El departamento de la Ciudad de Nueva Valencia sobre la elección de un nuevo Obispado en aquella ciudad.

1 folio.

20 Diciembre 1813.

Isla de la Margarita. Matérias eclesiásticas. 1770 - 1802.

1 folio.

Isla de la Margarita Materias eclesiásticas. providencias sobre dotaciones de Curas desde 1770 - 1744.

1 folio.

El Obispo de Guayana. Sobre socorro a la Iglesia parroquial de la Margarita.

2 folios.

18 Marzo 1734.

Isla de la Margarita. Informes sobre limosnas de Oblatos, Pan, Vино y

Diezmos. 1770 - 1802.

1 folio.



(136-1-11)

Al Gobernador de la Margarita. participandele que disponga se socorra aquella Iglesia parroquial.

2 folios.

18 Marzo 1794.

Al Gobernador y Oficiales Reales de la Margarita. Que a, Don Manuel Sotillo Verde cura del pueblo del Norte, se le previene acuda ante ellos.

2 folios.

7 Noviembre 1770.

El Mayordomo de la Iglesia parroquial de Ntra. S<sup>a</sup> de la Asunción de la Margarita. Sobre que se le dote competentemente.

8 folios.

12 Noviembre 1802.

El Mayordomo de la Iglesia de la Asunción de la Isla Margarita sobre que se la dote para los gastos ordinarios o se le restituya la <sup>4</sup> de los diezmos.

2 folios.

23 Noviembre 1732.

El Gobernador de Margarita. Sobre que el Obispo había mandado reedificar la Iglesia de Santa Lucía.

1 folio.

31 Octubre 1774.

El Gobernador de Margarita. Sobre si deben presentarle cuenta los mayordomos de fábrica de aquellas iglesias.

1 folio.

31 Enero 1773.

El Gobernador de la Isla Margarita. Informa en vista de su carta y plano sobre los curatos de dichas islas y sinodos que gozan.

2 folios.

26 Noviembre 1773.

D. José Manuel de Sotillo Verde, Cura de Santa Ana del pueblo del Norte. Sobre que a su iglesia no se le contribuye con la oblata.

4 folios.

20 Julio 1770.



(136-1-11)

provincia de Cumaná. Matérias Eclesiásticas. Provisiones sobre sinodos de Curas. 1670 - 1737.

A la Junta de la Real Hacienda de Caracas. Aprobando el establecimiento de curatos y tenientazgos en Cumaná.

2 folios.

16 Julio 1730.

A los oficiales Reales de Cumaná. Ordenandoles continúen satisfaciendo a los dos curas rectores de aquella parroquia la oblata que tenía asignada el único doctrinero.

2 folios.

5 Agosto 1777.

Al Gobernador de Cumaná. Participándole la agregación de las doctrinas d Indios Ntra. Sra. del Socorro y Altacoracia a la parroquial de aquella ciudad.

2 folios.

5 Agosto 1777.

Al Gobernador de Cumaná. Participandele que cumplió exuctamente la Real Cédula de 18 Octubre 1764.

3 folios.

14 febrero 1769.

Don Diego de Monnoy, cura doctrinero de la provincia de Cumaná. Para que de la Caja de Cumaná se le paguen 150 mil maraverfes de estipendio. (contine un duplicado.)

2 folios.

14 Junio 1670.

Provincia de Cumaná. Matérias eclesiásticas. desde 1706 - 1776.

1 folio.

Ornamentos y alhajas que S.M. dá a las iglesias de los indios.

3 folios.

3 diciembre 1706.



- (168-1-11)
- El Gobernador de Cumaná. Sobre instancia de D. José Antonio de Figueroa para que se le aumente el sueldo.  
2 folios. 30 Noviembre 1776.
- provincia de Cumaná. Matérias Eclesiásticas. 1708 - 1804.  
1 folio.
- El Gobernador de Cumaná. Sobre el plan remitido de los curatos de aquella provincia, número y sinodos.  
2 folios. 30 Enero 1775.
- Sobre representación de D. José Canales, cerca del curato de Aricagua.  
6 folios. 13 Octubre 1776.
- El Gobernador de Cumaná. Sobre agregación de dos iglesias de indios a la parroquial de dicha ciudad.  
4 folios. 18 Enero 1775.
- El Gobernador de Cumaná. Sobre haber recibido la Real Cédula relativa a Concilios provinciales.  
1 folio. 14 Noviembre 1774.
- D. Mateo Guol, Gobernador interino de Cumaná. Sobre toma de cuentas de fábrica de varias iglesias.  
2 folios. 4 Febrero 1768.
- Caracas. prebisor y Cabildo Eclesiástico. Sobre competencia en nombrar oficios subalternos.  
1 folio. 1771 - 1777.



El Provisor de Caracas. Informe sobre sus facultades en algunos puntos.  
2 folios.

(136-1-11)

6 Marzo 1777.

El Cabildo de la Iglesia de Caracas y el vicario de aquella diócesis.  
Sobre abrogarse cada uno la facultad de nombrar ministros subalternos.

4 folios.

18 Febrero 1776.

El vicario general de Caracas y D. Cayetano Montenegro. Tenedor general  
de Costas. Sobre si este debe practicar la taración de costas del prime-  
ro.

3 folios.

5 Noviembre 1771.

Caracas. Prebendas y su Dotación en aquella Catedral.

1 folio.

1724- 1737.

Iglesia Catedral de Caracas. Sobre rentas de los prebendados de ella y  
aumento de una ración, media ración y una canongía.

3 folios.

4 Enero 1737.

El Gobernador, Obispo y Cabildo de Caracas. Sobre aumento de prebendas  
en aquella Catedral.

6 folios.

20 Abril 1736.

El Obispo y Cabildo de la Iglesia de Caracas. Sobre aumento de preben-  
das, capellanes y demás sirvientes.

13 folios.

5 Noviembre 1733.

El Gobernador de Caracas y Reverendo Obispo. Sobre aumento de prebendas  
en aquella Iglesia y nuevas asignaciones a las capellanías.

4 folios.

15 diciembre 1771.



(136-1-11)

El Deán y Cabildo de Caracas. Copia del Informe sobre instancia de aumento de congruas a las dignidades eclesiásticas.

4 folios.

5 Mayo 1734.

Iglesia Catedral de Caracas. Informe sobre creación de una canongía doctoral, dos raciones y dos medias raciones.

2 folios.

28 Abril 1734.

El Cabildo y la Metropolitana de Caracas. Sobre que se le condenen las anatas y anualidades que adeuda desde 1812, hasta el presente año y durante 5 años no se le deduzca de la cuarta capitular el nuevo noveno.

1 folio.

7 Abril 1818.

Impreso. Constituciones sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas. (En la biblioteca) Nota escrita y colocada entre los documentos. Madrid 1781.

Cumaná Informe. Sobre el Informe de la fabricación de una nueva Iglesia Parroquial en la ciudad de Cumaná.

8 folios.

30 Marzo 1774.

Aprobando el nombramiento de don Pablo González y Beraza de Mayordomo de fábrica de la Catedral de Caracas.

1 folio.

5 Diciembre 1733.





CUADRANTES DE DIEZMOS, PROVINCIAS E INFORMES.

El intendente de Caracas incluye el Cuadrante de Diezmos de aquella diócesis perteneciente a 1788.

116 folios.

28 Febrero 1730.

Cumaná. Diezmos. Providencias. Informes y Mercedes 1768- 1739.

1 folio.

Al Gobernador de Cumaná. Cédula. Sobre haberse aprobado el remate de diezmos de aquella provincia.

1 folio.

18 Septiembre 1783.

Al Gobernador de Cumaná. Participándole lo acaecido en el remate de diezmos.

5 folios.

28 Abril 1787.

Provincia de Cumaná. Diezmos de 1774 - 1733.

1 folio.

& \_\_\_\_\_

El Gobernador de Cumaná D. Vicente Esuparán. Sobre imposibilidad de conciliar las cédulas de 21 de febrero y 27 de Mayo de 1737.

5 folios.

30 octubre .733

Bon Pedro Luis del Bastardo, cura del pao. Sobre que se le socorra del sobrante de diezmos de Nueva Barcelona.

2 folios.

3 octubre 1734.

El Gobernador de Cumaná D. Cecilio Odoardo. Cédula. Por la cual se declaró nulo el remate de diezmos.

4 folios.

22 sept. embre 1788.



(138-1-12)

El Gobernador de Cumaná. Cuadrante de diezmos de 1º de Enero de 1781,  
hasta fin de 1785.

2 folios.

22 Octubre 1788.

Los oficiales Reales de Cumaná. Sobre perjuicios a la Real Hacienda por  
el modo de rematar los diezmos.

7 folios.

7 Octubre 1788.

D. Pedro Duís del Bastardo. Sobre el producto de diezmos de la fundación  
del Pao en la provincia de Cumaná.

2 folios.

10 Septiembre 1782.

El Gobernador de Cumaná. Sobre los diezmos deficientes de la nueva po-  
blación del pao.

5 folios.

27 Octubre 1781.

D. Antonio Patricio de Alcalá, vicario de Cumaná. Sobre que se repartan  
los diezmos de aquella provincia según las leyes.

5 folios.

10 Octubre 1778.

Los oficiales reales de Cumaná y el Obispo de puerto Rico. Sobre el re-  
parto de diezmos según la Cédula de 21 de Enero de 1772.

2 folios.

16 Marzo 1774.

Provincia de la Nueva Andalucía. Diezmos, Mercedes, pensiones y Limosnas  
sobre ellos, desde 1768 - 1777.

1 folio.

Cumaná. Diezmos. Cuadrantes desde 1781 - 1787.

1 folio.



( 138-1-12)

Al intendente de Hacienda de Venezuela. Ordenando entregue a la parroquia de San Felipe de Austria el producto de diezmos que corresponde a la Real Hacienda.

2 folios.

3 Noviembre 1777.

A los Oficiales Reales de Cumaná. Participándoles haberse concedido por diez años una cantidad de los diezmos de dicha ciudad de Nueva Barcelona a su Iglesia parroquial.

2 folios.

3 Mayo 1768.

Extracto de un quinquenio de los Diezmos producidos en la gobernación de Cumaná.

2 folios

1761 - 1765.

En torno al cuadrante de diezmos del quinquenio de 1761 - 1765.

4 folios.

31 Enero 1769.

Provincia de Maracáibo. Diezmos. Providencias. Títulos e Informes.  
1783 - 1817.

1 folio.

Al Gobernador de Maracáibo. Cédula. Participándole el sueldo que deberá gozar D. Miguel Antonio Bergerandi, contador de Diezmos de la Catedral.

2 folios.

24 Enero 1790.

Al Gobernador intendente de Maracaibo. Comunicándole que la misión de capuchinos debe pagar el derecho decimal del hato de ganados que posee en Villa de perija.

2 folios.

18 septiembre 1795.



(156-1-12)

La Junta de diezmos de Mérida de Maracáibo. Sobre que no se les imponga a los indios milones el derecho diezmal hasta su completa doctrinación.  
2 folios.

20 Mayo 1730.

Al Obispo de Mérida de Maracáibo. Que en caso de que los milones deban contribuir al diezmo sea con arreglo a la ley que se refiera. Y que esté a la mira si el hato y siembras de los misioneros se invierten en los fines que expresan.

4 folios.

20 Mayo 1730.

Al Gobernador de Maracáibo. Sobre que si los indios milones han de contribuir al diezmo, sea con arreglo a la Ley. Y que esté a la mira sobre el empleo del hato y siembras de los misioneros.

3 folios.

20 Mayo 1730.

Al Obispo de Mérida de Maracáibo. Cédula. Aprobándole la erección y estatutos para aquella Iglésia.

6 folios.

13 Marzo 1730.

Al Gobernador y Oficiales Reales de Maracáibo. La averiguación de los diezmos que corresponden a la nueva provincia Diócesis de Mérida de Maracáibo.

4 folios.

10 Diciembre 1730.

Al Gobernador de Maracáibo. Cédula. Participándole haberse aprobado el nombramiento de D. Miguel Antonio Bergandi para contador de diezmos.

3 folios

5 Mayo 1737.

Título de Contador de Diezmos a D. Antonio Bergarandi.

3 folios.

5 Marzo 1737.

Al Intendente de Maracáibo. Sobre el nombramiento de Más y Rubí para contador de diezmos.

2 folios.

9 Julio 1617.

El Dean de Maracáibo D. Francisco Xavier de Irastorza. Sobre si debe establecerse en Maracáibo ó en Mérida la junta de diezmos.

8 folios.

20 Agosto 1736.

El Gobernador de Mérida de Maracáibo. Sobre las diligencias de que no se cobrasen diezmos a la nación montilona, ni se cobrasen del hato de ganado y siembras.

3 folios.

30 Abril 1735.

El Gobernador de Maracáibo. Sobre sueldo al Contador de diezmos.

3 folios.

27 Mayo 1735.

El Gobernador de Maracáibo. Sobre que se apruebe el título de contador de diezmos en favor de D. Miguel Antonio Bergerandi.

2 folios.

14 Noviembre 1735.

A los Oficiales Reales de Cumaná. que por el residuo de diezmos de diez años de Nueva Barcelona a la parroquia de ella.

2 folios.

2 Marzo 1736.



